Bibliotea del Oficial

Biblioteca fundada en 1916 por iniciativa del
General de División D. RODOLFO MARTÍNEZ PITA
Premiada con Medalla y Diploma de Honor
en exposición de Río de Janeiro- Brasil

IBSN 950-9822-52-3
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723
Buenos Aires 1999
Círculo Militar
Editado e impreso en la Argentina

In Memoriam

Tomo II

CÍRCULO MILITAR

Presidente
General de División RAMÓN GENARO DÍAZ BESSONE

Presidente de la Subcomisión de Cultura
Coronel ÁNGEL GÓMEZ POLA

Director de la Editorial Militar
Coronel RAFAEL B. DE PIANO

CENTRO DE ESTUDIOS DEL CÍRCULO MILITAR

Director: Tte. Grl. Francisco Eduardo Gassino
Subdirector: Grl. Br. Enrique Benjamín Bonifacino
Integrantes redactores:
Grl. Br. Eduardo Antonio Cardoso
Grl. Br. Francisco Ricardo Salas
Grl. Br. Jorge Norberto Apa
Grl. Br. Héctor Horacio Gasquet
Grl. Br. Walter Francisco González
Cnl. Abel Fernando Dal Bo
Cnl. Alfredo Filippelli
Producción:
Subof. My. Alberto Ángel Alfano

Prefacio

PREFACIO

Esta obra, que el Círculo Militar ha iniciado y lleva a cabo con admirable tesón, va dejando establecida la verdad de lo ocurrido –causas y efectos– durante el período llamado alternativamente, pero siempre con igual perversidad, la guerra sucia, los años de plomo o la dictadura militar. Ardua y esforzada labor de sus autores, actores unos y muy próximos testigos otros, de aquella lucha. Sin embargo, más difícil aún que establecer la verdad es hacerla conocer, llevarla al pueblo sometido a la compulsión de las conciencias que ejercen los medios de comunicación.

En la Argentina no tenemos un único diario, ni un único canal de televisión, como en Cuba, pero todos los medios se expresan a coro tan acordemente que parece escucharse una sola voz. Antes de archivar el pasado, antes de echarlo al rincón de los recuerdos muertos, es necesario conocer la verdad –dicen los infatigables coreutas del marxismo y de esa variedad marxista, más nefasta aún que la original, llamada progresismo–. Pero, ¿cómo podrá establecer y conocer la verdad si el menor intento de mostrarla por todas sus caras, choca con la muralla de la prevaricación, que reserva a la libertad de expresión, consagrada por todas las constituciones que hemos disfrutado o padecido, el castigo previsto para la apología del crimen?

Recuerdo a los católicos de Ucrania, que durante la opresión soviética sólo podían expresarse clandestinamente por

medio de hojas manuscritas. Se me ocurre entonces que las hojas sueltas, y aun estos volúmenes, tan estructurados y editados, que tratan de dar una versión y una visión distintas de la historia oficial, se asemejan a aquellas hojas. Sin embargo, se ha dicho sabiamente que se puede engañar a pocos durante mucho tiempo y a muchos durante poco tiempo, pero que no se puede engañar a todos durante todo el tiempo. No han pasado veinte años aún desde que los medios de comunicación y sus paniaguados, por miedo o por resentimiento, iniciaron su polifonía. Si veinte años ya no eran nada en 1930, menos han de ser ahora, cuando la historia se ha acelerado tanto.

La dura faena de establecer la verdad, de expresarla y difundirla no será, pues, inútil; pero, aunque lo fuere, ¿qué utilidad reportarían la cobardía y el silencio? Un número cada vez más crecido de ciudadanos, con uniforme o sin él, ha aprendido a asumir la verdad no sólo como una convicción, sino, principalmente, como una militancia. La verdad no será impuesta por un *deus ex machina,* sino por la inteligencia, la decisión y la perseverancia de los militantes. Tal como se ven las cosas, la verdadera historia será el trofeo de una carrera de resistencia y, en todo caso, el fruto de aplicar a su conquista el principio de subsidiariedad; es decir, no esperar que haga Dios lo que pueden hacer los hombres. De todas maneras, no es el nuestro un compromiso con la victoria, sino con la verdad.

La lúcida y extensa introducción que el teniente general Gassino ha puesto a este volumen, agota cuanto pudiera decirse de lo que ha sido una guerra justa y necesaria, conformada cuando las Fuerzas Armadas respondieron a la agresión terrorista planificada fuera del país, con el propósito que no ocultan ya ni los mismos combatientes de ayer, pensionistas ahora del Estado argentino. Nada que pudieran

haber hecho las Fuerzas Armadas, llevadas por la irrefrenable dinámica del conflicto, careció del precedente sentado por los atacantes: el primer desaparecido fue el general Aramburu; el primer secuestrado, el coronel Ibarzábal; el primer ajusticiado sin juicio previo, el almirante Quijada. Se habla de 30.000 muertos y al mismo tiempo se repite la palabra genocidio, que se formó para nombrar el asesinato de seis millones de judíos y que designa hoy el exterminio de un grupo nacional, racial o religioso. Se habla de cárceles clandestinas como si Aramburu, Ibarzábal, Larrabure, Kraiselburd, Sallustro y todos los otros secuestrados hubieran padecido cautiverio en cárceles formales. Esto es lo que ha dado en llamarse desinformación; es decir, la mutilación o manipulación de la verdad.

Las Fuerzas Armadas, que, como bien puntualiza la introducción del teniente general Gassino, asumieron toda la responsabilidad política de la conducción de la guerra, no lucharon como quisieron, sino como pudieron. Pero "nadie explica cómo debió hacerse ni qué habría pasado en el país si no se hubiera hecho lo que se hizo". Lo cierto es que, con "omisiones o errores", las Fuerzas Armadas obtuvieron la victoria militar e impidieron la instalación de un régimen institucional como el que encandiló a John William Cooke, preconizado ahora por la señora Bonafini. Pero no hubo rendición incondicional, sino apenas una tregua, que el agresor ha aprovechado y continúa aprovechando para minar las defensas y ocupar posiciones estratégicas en el Estado y en los partidos políticos, igualados por la Constitución al Estado mismo, pues los eleva a la jerarquía de "instituciones fundamentales del sistema democrático" (Art. 38°).

Durante esta tregua, el agresor no ha permanecido ni permanece inerte o inactivo. Callaron los fusiles y las bazucas, no estallan explosivos ni se asesina a los militares por la espal-

da. Sólo un arma emplean en esta etapa las fuerzas agresoras: la desinformación. Con esta arma han ocasionado en las Fuerzas Armadas de la República más bajas que con sus ametralladoras y sus morteros. El teniente general Gassino recuerda que entre 1973 y 1975 el agresor contaba con unos 5.000 combatientes armados, que operaban en la clandestinidad, y con el apoyo de unos 20.000 militantes que colaboraban con aquéllos logística e informativamente. Creo que si sumamos todos los medios de comunicación, grandes o pequeños, que operan en la República, también se puede hablar, sin exageración, de 5.000, y en cuanto a los militantes, mimetizados con la población, puede hablarse de millones si se considera la cantidad innumerable de quienes repiten, con la naturalidad que dan la frecuentación y la familiaridad, los dogmas del catecismo subversivo: represión, cárceles clandestinas, cautiverio, robo de niños, secuestros, etc. Por supuesto, muchos de esos millones repetían otrora como loros que la violencia de arriba justificaba la de abajo y que cuando hubiera elecciones se disolverían las formaciones especiales. Más tarde, sobre todo después de los episodios del Comando de Sanidad y de la Guarnición de Azul, pedían, haciéndole coro a Perón, que se persiguiera a los terroristas hasta sus cuevas y allí se les diera muerte y, finalmente, en otra pirueta sentimental, se mimetizan con quienes viven ahora de las rentas que les genera la desaparición de sus deudos, y mañana darán otra media vuelta, al compás marcado por quien taña la música. En tanto, la agresión cuenta con una fuerza de apoyo no por flotante menos formidable, y sólo se le oponen fuerzas comandadas por jefes que han sustituido la convicción por la comprensión y la militancia por la agachada.

Creo que este segundo tomo de *In Memoriam*, para el que se me han pedido palabras prologales que sólo a mí darán honra, se emplaza en el campo preciso donde se libra la nueva batalla; la de la información. En estas páginas se ex-

hibe la cara oculta de la luna, la que los grandes medios de comunicación ignoran o desdeñan. Cualquiera fuere la actitud de las masas atraídas por la frivolidad mediática, quedarán allí para que los historiadores de mañana no se dejen despistar fácilmente por los cronistas de hoy, condenados los pobres a marchar como Vicente, detrás de la gente, para no quedarse demasiado solos. Estos volúmenes, y algunos otros, que no han carecido ni carecen de lectores, constituyen algo así como la Suma de la Guerra planteada por las formaciones especiales y afrontada por las Fuerzas Armadas de la República. Si es lícita la comparación o alegoría, diré que ellos son como los pertrechos de los cinco mil combatientes armados que integraban la subversión. Algo habrá que ir haciendo para dar vuelta el ánimo de los millones de miembros de la fuerza de apoyo.

JOSÉ GOBELLO

Introducción

Tte. Grl. Francisco E. Gassino

Agradecimiento

El Círculo Militar agradece a la Armada Argentina, Fuerza Aérea Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Servicio Penitenciario Federal, Servicio Penitenciario de Tucumán, Policía de la Provincia de Corrientes y de la Provincia de Tucumán la valiosa colaboración que prestaron para que este tomo de In Memoriam se pudiese concretar, aportando datos del personal de sus respectivas fuerzas que falleció como consecuencia del accionar de las organizaciones subversivas terroristas.

INTRODUCCIÓN

Finalidad

La finalidad de este tomo es realizar un homenaje a los miembros de las otras Fuerzas Armadas (FF.AA.), Armada Argentina (ARA) y Fuerza Aérea Argentina (FAA), Fuerzas de Seguridad (FF.SS.), Gendarmería Nacional (GN) y Prefectura Naval Argentina (PNA), Servicio Penitenciario Federal y Provincial, Fuerzas Policiales (FF.PP.), Policía Federal Argentina (PFA) y Policías Provinciales que cayeron, al igual que los integrantes del Ejército Argentino, en la guerra con la subversión terrorista.

Conjuntamente con este merecido homenaje, proporcionar un aporte que contribuya en la búsqueda de un juicio histórico objetivo, desapasionado y justo sobre las verdaderas causas y consecuencias de dicha guerra.

Este tomo al igual que el ya editado y el tercero en preparación, tiene un sentido testimonial y constituye la expresión de una realidad vivida en nuestro país a lo largo de más de dos décadas, cuyas consecuencias no solamente la están sufriendo las FF. AA. sino también parte de la sociedad argentina.

Dichas consecuencias están siendo instrumentadas por personeros políticos, ideólogos y mediáticos, utilizando una particular e interesada visión unilateral, presentando los hechos acaecidos mediante una realidad falaz o distorsionada, omitida en algunos casos en forma consciente u ocultada, aún por aquellos que habiendo sido actores de lo acontecido tienen la obligación moral, ética y profesional de reconocer la verdadera historia, en su origen, desarrollo y consecuencias.

Consideramos adecuadas y pertinentes las palabras expresadas por el Vicepresidente 1° del Círculo Militar, general Roberto F. Domínguez en la presentación del Tomo I. En una de las partes de su alocución expresó: *Cualquier intento de efectuar otros aportes no es tarea fácil. El proceso de desinformación y deformación sufrido por la sociedad argentina, particularmente en sus sectores más jóvenes, pareciera conformar un escollo insalvable para quien pretenda seguir el consejo de Su Santidad León XIII, cuando afirmó que: la primera ley de la historia es no atreverse a mentir; la segunda no temer decir la verdad.*

Esa verdad negada, particularmente en el presente, aquí y en muchos países del mundo, es la que deseamos informar, hacer conocer, especialmente a las nuevas generaciones de argentinos que no vivieron, física e intelectualmente, la tragedia de las décadas pasadas y sobre las cuales se les contó una versión muy distinta a lo que ocurrió en nuestro país. Nadie nos podrá quitar el derecho de expresar nuestra verdad, esa realidad ocultada, la que posibilitó que la República viva tal como la soñaron y la forjaron nuestras viejas generaciones.

En tal sentido la sociedad toda, gobierno y gobernados, civiles y militares, deberán comprender que el derecho a la vida es igual para todos. Creemos firmemente que los tan

mencionados **derechos humanos** constituyen un camino de doble mano. Ellos deben ser aplicados a todos los sectores que conforman una sociedad organizada, sin distinción de formas de pensar. Pareciera ser que aquellos que cayeron víctimas de esa guerra revolucionaria, sin miramientos de sexo ni de edad y que pertenecieron a las FF.AA. , FF.SS. o FF.PP., están excluidos del respeto, apoyo y reconocimiento de tales derechos.

Los tiempos del hecho histórico

Abordar los tiempos que abarcan los hechos narrados en el presente tomo, sus consecuencias actuales y su proyección en el futuro, responde a la necesidad de hacerlos conocer tal como ocurrieron, señalando quién, cuándo, dónde, cómo y por qué cayeron víctimas de la violencia subversiva terrorista, los que hoy recordamos y homenajeamos en las páginas de este libro. Así también, puntualizar el comportamiento actual de ciertos sectores de la sociedad argentina en relación con los hechos descriptos y en última instancia, como aspiración de deseo sincero y necesario, qué actitud debería asumir la sociedad toda para alcanzar la tan deseada reconciliación nacional.

Lo expresado y los temas a considerar en la presente introducción de ninguna manera significa apartarnos de la finalidad que persigue el presente tomo. Constituye un marco de referencia para los lectores, quienes, en última instancia, serán los responsables de emitir un juicio de lo acontecido en el cual la Verdad incline el fiel de la balanza y que señale el meridiano por donde transcurre la **Verdad Histórica.**

El pasado de una década trágica

Las argumentaciones que avalan o demuestran una realidad vivida de que la subversión terrorista en la Argentina desencadenó una guerra, parte de un conflicto internacional sin precedentes en cuanto a sus características, objetivos y métodos de lucha, que afectó a todos los sectores de la sociedad y en particular a sus FF.AA., FF.SS. y FF.PP.

Dicho aval se sintetiza en los siguientes aspectos:

- La aparición de una nueva forma de guerra global que afectó a gran parte del planeta: la Guerra Revolucionaria (GR) en el marco de la Guerra Fría (GF).

- Sus objetivos, métodos y características estratégicas, contrarias a nuestra concepción cristiana de la vida, el hombre y la sociedad y a la forma republicana de gobierno.

- Los países latinoamericanos como objetivos de la GR.

- Lo inédito de esta forma de lucha y las deficiencias de las estructuras políticas, jurídicas y militares para enfrentarlas. Muchos movimientos revolucionarios se iniciaron y desarrollaron con gobiernos democráticos en Latinoamérica los que no tuvieron capacidad de respuesta.

- A esta debilidad intrínseca de los gobiernos democráticos que afrontaban desequilibrios socioeconómicos, se le sumó la actitud de los EE.UU., quien ante la amenaza de su seguridad favoreció la instalación de gobiernos militares en Latinoamérica, particularmente en la década del 70.

- La manifestación de la lucha en nuestro país, iniciada unilateralmente por las organizaciones subversivo terro-

ristas y explícitamente declarada en sendos documentos del ERP y Montoneros, transcriptos literalmente en el Tomo I (páginas 27 a 30).

- Dicho accionar, con las características propias de una guerra, estuvo sustentado por un principio maquiavélico de que **el fin justifica** los medios.

Para ser comprendida cabalmente la aplicación del citado principio, como así también la situación que se debió enfrentar, resulta necesario profundizar sobre el fenómeno subversivo terrorista en la Argentina. La agresión que tuvimos que soportar, en la actualidad se la quiere presentar o definir como una acción menor, emprendida por un conjunto de **jóvenes idealistas** y con un espíritu reaccionario, propio de toda generación de jóvenes y aun adolescentes. Esta última afirmación que quieren inculcar en la actualidad a la sociedad argentina constituye la **falsedad más evidente y demostrable** que contiene nuestro reciente pasado histórico.

Esta agresión terrorista respondió a una estrategia de alcance mundial, cuyas características explicaremos más adelante, al servicio de un imperialismo internacional de neto corte izquierdista.

Las organizaciones subversivas no actuaron como partidos políticos normales de un país democrático, sino que poseyeron como principal característica la utilización de la violencia en forma sistemática y con límites inimaginables, particularmente para aquellos que no fueron testigos presenciales de aquella triste época. Sus procedimientos fueron utilizados para destruir al Estado, previo pretender hacerlo con las FF.AA., como manera de acceder al poder absoluto de la Nación.

Dichas organizaciones poseían estructuras complejas de tipo clandestino, dentro y fuera del país, que comprendían un aparato de conducción (también denominado político) y un aparato militar, equipados con armas de gran poder de fuego que inclusive eran fabricadas por las mismas organizaciones en sus fábricas, muy bien instaladas clandestinamente. Dicho aparato militar era el responsable de todos los actos de violencia, apoyado logísticamente por otros grupos que tenían la misión de proveer armamento, munición, explosivos, elementos de sanidad, etc.

En su primer momento surgieron en el país con incipientes estructuras, integradas por personas decididas a lograr sus fines subversivos mediante la utilización de la violencia en todas sus manifestaciones. Inicialmente sus acciones fueron realizadas como grupos anónimos, con el fin de no ser detectados tempranamente como organizaciones subversivo terroristas organizadas, equipadas e instruidas.

Es a partir de 1970 cuando se marca, nítidamente, el comienzo de una agresión generalizada y coordinada contra las instituciones de la República. Aparecen a la luz pública mediante la comisión de importantes hechos delictivos, las tres organizaciones más poderosas del país: Montoneros, las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

Ya en ese año, las dos primeras estaban en gestiones de fusionarse, cosa que ocurrió, tratando de infiltrarse en la masa política que respondía al llamado movimiento peronista. Por su parte el ERP se basó en hechos cometidos por un sistema organizativo celular, con fines de propaganda, captación e instrucción de adherentes y para incrementar su capacidad logística.

Esta intención del ERP se vio materializada rápidamente, a punto tal que a fines de 1974 ya contaba en el país con

cuatro compañías de combate "Los Héroes de Trelew", "Los Decididos de Córdoba", "Combate de San Lorenzo" y la tristemente célebre compañía "Ramón Rosa Jiménez". Esta última tuvo su zona de acción en la provincia de Tucumán, logrando establecer a fines del citado año prácticamente una autodenominada **Zona Liberada,** ejerciendo en ella el control casi total en una superficie aproximada de mil setecientos (1700) kilómetros cuadrados, al oeste de la ruta nacional Nro. 38 y al suroeste de la ciudad de Tucumán. Se entiende por zona liberada la segregación de la porción de una parte del territorio nacional y conversión a un estado independiente que fuese reconocido por las Naciones Unidas como estado beligerante.

El accionar de dicha compañía del ERP estuvo al mando del conocido delincuente subversivo terrorista Mario Roberto Santucho, quien llegó a contar con efectivos del orden de 170/190 hombres, distribuidos en 15 (quince) campamentos móviles en la denominada zona liberada, equipados, armados y con una cadena de lugares de abastecimiento de víveres al pie de los cerros que atravesaban paralelamente a la ruta nacional Nro. 38, la zona por ellos ocupada y controlada.

Esta situación dio motivo para que el gobierno constitucional de la señora presidente de la Nación, María Estela Martínez de Perón, en ejercicio de sus facultades y con la firma del resto de sus ministros, ordenase a las FF.AA., mediante un decreto secreto Nro. 261 del 5 de febrero de 1975, el **aniquilamiento** de los efectivos subversivos terroristas que actuaban en la zona antes aludida, orden que con posterioridad se extendió a todo el país. Esta decisión produjo la planificación y ejecución de la ya conocida Operación Independencia, cuyos detalles sobre su desarrollo fueron explicitados en el Tomo I de *In Memoriam*.

Las FF.AA. asumieron toda la responsabilidad política de la conducción de la guerra, afrontando la lucha con una escasa preparación y entrentamiento y una doctrina incipiente. La descentralización de la lucha y la mimetización del enemigo con el resto de la sociedad dificultó en gran medida el control. Las FF.AA. no lucharon como quisieron sino como pudieron, muchas veces empujadas por las circunstancias, obligadas a actuar por reacción ante un enemigo que atacaba desde cualquier lugar y empleando métodos que echaban por tierra cualquier posibilidad de responder con los procedimientos de un conflicto tradicional si se pretendía tener una razonable posibilidad de éxito. Finalmente ello se logró en lo militar a costa de un elevadísimo precio. Existió una respuesta militar, pero no política ni jurídica. Las omisiones y errores las están pagando las FF.AA., aunque, ¿no fue atacada la sociedad en su conjunto? ¿No se deben entonces compartir las responsabilidades ante la historia y las nuevas generaciones en las que tenemos la obligación de generar anticuerpos contra las formas de agresión sufridas?

Esta actitud, teniendo como finalidad última la mencionada toma del poder sin miramiento alguno en materia de procedimientos, se ve reflejada con total claridad en el pensamiento de ***Lenin***, quien sostenía *que no importa que las tres cuartas partes de la humanidad se destruya; lo importante es que por fin el último cuarto se vuelva comunista.*

Obviamente nos estamos refiriendo a la ideología sustentada por el comunismo internacional quien operó –y lo sigue haciendo con otros métodos– empleando su estrategia de la guerra revolucionaria, estrategia que produjo en los últimos cincuenta años más de ochenta millones de muertes en todo el mundo.

En agosto de 1945, con el lanzamiento de dos bombas atómicas sobre Japón por parte de los EE.UU. de América, la estrategia de la disuasión da sus primeros pasos, para ser una realidad efectiva cuando la otra potencia mundial (ex URSS) dispone también de dicho poder nuclear, los medios adecuados para aplicarlo y, lo más importante de dicha estrategia, la decisión de emplear el citado poder en un momento determinado.

El nacimiento de este nuevo modelo estratégico, por temor recíproco entre ambos contendientes, no permitió a la ex URSS conquistar los objetivos político-ideológicos a través de los medios empleados anteriormente. De esta situación estratégica mundial nació, tal como la conocemos ahora, la estrategia de la Guerra Revolucionaria, la que se extendería rápidamente en casi todos los continentes con idénticos objetivos: los profetizados por Lenin.

Consideramos que resulta adecuado explicitar cuáles son las características fundamentales que identifican a la Guerra Revolucionaria que tanta sangre costó a nuestro país, accionar estratégico que en su momento fue motorizado e impulsado desde las centrales de Moscú, Pekín y La Habana.

Con la única finalidad de aportar más elementos de juicio al lector, señalamos las características fundamentales que distinguen a la estrategia de la guerra revolucionaria, a saber:

Es permanente: para el comunismo internacional (aletargado pero no extinguido) la ley de la vida es la lucha. No puede renunciar a la guerra sin vulnerar su propia esencia; por lo tanto la GR no puede ser sino **permanente** y **prolongada.**

Es integral: por sus objetivos, que persisten. La caída del Muro de Berlín no es el fracaso de una ideología. Quienes así piensan en la actualidad no comprenden la verdadera situación del llamado *nuevo orden mundial* que como tal tiene, al igual que el témpano, una superficie visible y la masa sumergida. A esta última debemos dirigir nuestro método de razonamiento y análisis.

La característica de integralidad a que hemos hecho referencia está dada por los objetivos que apuntan los sostenes de tal característica: la toma del poder y la conquista de la mente humana. Es integral porque abarcó todos los campos de la actividad humana. No tiene límites de edades y apunta a las futuras generaciones; son su blanco preferido.

Es universal: siendo el comunismo una ideología con pretensiones universales, la lucha que desarrolló, con implicancias actuales en su ejecución, procedimientos y objetivos, tuvo sus consecuencias (logros obtenidos) en todo el mundo. Basta mirar un mapa mundial de principios de la década del 50 y compararlo con otro de fines de la década del 80 para observar los resultados que obtuvo en casi todos los continentes, especialmente en el transcurso de la denominada Guerra Fría. En esto radica su **universalidad.**

Es multiforme: sus procedimientos no son rígidos o inalterables. Se acomodan a cada país, a cada región, a cada característica sociológica de una población. El accionar de ciertas organizaciones definidamente de izquierda pero disfrazadas o mimetizadas con el rótulo de defensores de la democracia, los derechos humanos y la sumatoria de derechos que ellos no respetan, son las que tienen como objetivo inmediato o intermedio: la destrucción total de las FF.AA. Desgraciadamente, sobre esta intencionalidad participan y apoyan ciertos sectores políticos y medios de comunicación social,

más que por coincidir ideológicamente lo hacen por oportunismo político, actitud muy costumbrista de ciertos sectores de la sociedad argentina.

En síntesis, resulta demostrativo señalar la definición que dan a la guerra revolucionaria calificados autores del pensamiento estratégico. En tal sentido John M. Collins, autor del libro ***La Gran Estrategia*** dado a conocer en 1975 en los EE.UU. de América, expresaba sobre dicha guerra: *los esfuerzos conscientes para conquistar el poder político, por medios ilegítimos y coercitivos, destruyendo progresiva y coordinadamente, el sistema de gobierno y las estructuras sociales existentes.* El general Alberto Marini, perteneciente a nuestro Ejército, sostiene en una de sus numerosas obras sobre el citado pensamiento estratégico que: *En la guerra subversiva y revolucionaria, el proceso de la misma no trata el dominio (por lo menos en sus fases iniciales), ni la destrucción de las fuerzas armadas, sino el objetivo es otro; consiste sustancialmente en* ***la apropiación de la mente de la población****. Sin embargo, no se busca la dominación material de ésta, aunque sea importante. El fin perseguido es su conquista psicológica, la apropiación de su psiquis ¡la mente del ser humano! Su espíritu, su interioridad, su alma, sus sueños, su fuerza motriz.*

Si los autores antes citados definieron con precisión la esencia de la GR, en definitiva, uno de sus principales cultores, Mao Tse Tung, fue quien la describió en toda su amplitud y alcance. Al respecto decía: *Todos los medios, cualesquiera sean, se justifican para alcanzar los fines buscados, (la toma del poder)* ***sin importar los estúpidos escrúpulos de benevolencia, rectitud y moralidad.*** Creemos que lo sostenido por Mao no merece comentario alguno. El lector, aun el menos informado, sabrá formarse su propio criterio sobre la íntima naturaleza de dicha estrategia, aplicada plenamente en nuestro país en las próximas décadas pasadas.

Otra expresión acertada, respecto de las definiciones y citas anteriores, son las palabras vertidas por Gustavo Landívar, autor del volumen ***La Universidad de la Violencia*** (colección Humanismo y Terror, Ediciones Depalma, 1980, Buenos Aires, Argentina). El citado autor en su prólogo, teniendo como destinatario a sus cinco hijos, expresaba: *Este libro contiene un pedazo de historia que he vivido, hechos que he presenciado, acciones de las cuales fui testigo... El día de mañana ustedes serán universitarios. Seguramente transitarán por esos mismos claustros en donde, hace muy pocos años, los libros fueron sustituidos por las cachiporras, las pistolas y las metralletas. Donde la violencia sustituyó a la paz académica. Donde se enseñó a destruir a la Patria, a asesinar por la espalda, a secuestrar y a intimidar.*

Pero es absolutamente necesario que lo que se ha vivido entre 1973 y 1975 no se olvide. Porque costó mucha sangre volver al orden, porque se derramaron muchas lágrimas para recuperar la paz. Porque muchos padres como yo perdieron para siempre a hijos como Uds. Hijos que entraron en la universidad con todas las ilusiones de su juventud, con todas las esperanzas de conquistar por medio de una profesión digna un lugar en la sociedad. Y se encontraron de pronto, y casi sin saberlo, atrapados en las redes de la violencia, en la vorágine del crimen.

Sus esperanzas quedaron frustradas y sus mentes ansiosas de conocimientos de riqueza intelectual; fueron ocupadas con doctrinas que en lugar de amor hablaban de odio, en lugar de paz mostraban la guerra, que predicaban la destrucción y la muerte.

Cuánta verdad en estas palabras. Desgraciadamente, parte de la multifacética sociedad argentina no las escuchó y tomó por el sendero que la condujo a una verdadera gue-

rra, la más cruel de todas, la que se libra entre connacionales. En ella se cometieron más de 21.600 acciones terroristas, llevadas a cabo con mayor intensidad entre los años 1973 y 1975, por estimativamente 5.000 combatientes armados desde la clandestinidad, con el apoyo de aproximadamente 20.000 militantes, quienes, mimetizados entre la población, colaboraban logística e informativamente con aquellos que estigmatizaron a toda la sociedad argentina con asesinatos, secuestros extorsivos, atentados con explosivos, (selectivos e indiscriminados), intimidaciones, ataques a unidades militares, de seguridad y policiales, sabotajes a servicios públicos y muchas más acciones delictivas.

Resulta altamente significativo que la sumatoria de las acciones enumeradas, que costaron la vida de más de mil inocentes personas de todos los sectores de la sociedad argentina, fueron ejecutadas en aproximadamente el 70% de los casos durante gobiernos constitucionales, en los cuales las instituciones de la República funcionaban normalmente. Al respecto nos formulamos el siguiente interrogante ¿no es que luchaban para obtener la democracia y liberar al país de las dictaduras militares?

De lo expresado, mínima parte de una realidad, hoy se la oculta aviesa y arteramente. Las FF.AA., con el apoyo de las otras fuerzas y con la expresa orden de un gobierno constitucional, salieron a combatir a un verdadero ejército clandestino, organizado, preparado y equipado, con un objetivo estratégico impuesto desde el exterior, de tomar el poder legítimamente constituido.

La guerra, cualquiera sea su clase, constituye un fenómeno social altamente complejo y no deseado. Por ello, ninguna institución se perjudica más –cuando se pierde la paz– que las integradas por los hombres de armas, quienes de-

ben pagar con sangre esa pérdida, **cuando no enfrentar la incomprensión, la ingratitud y hasta la traición de quienes puedan resultar sus beneficiarios actuales.**

A la triste y estigmática guerra que nos toco participar, no la hemos **deseado ni provocado.** Fue la Nación organizada y su sociedad quien la ordenó y la pidió a gritos, para que hoy, desde hace una década y media, el pueblo argentino viva libre y en democracia.

En tal sentido sostenemos y afirmamos enfáticamente que dicha contienda fue **justa** y **necesaria**. **Justa**, porque constituyó la respuesta de una nación y su sociedad agredida, explicitada a través de mecanismos institucionales válidos y legales y con el consenso, a veces explícito y/o tácito, de la abrumadora mayoría de la población.

Nadie nunca podrá desmentir o negar lo expresado. La historia y los que tienen buena memoria ya lo están afirmando.

Fue **necesaria**, porque evitó la imposición –a través de las armas– de una estructura de poder sanguinaria y despótica, totalmente opuesta al sentir y a las tradiciones argentinas, posibilitando la restauración del estado de derecho y el pleno ejercicio de la libertad, de la cual hoy gozan todos los habitantes de la Nación, sin distinciones de ninguna naturaleza. De todo esto la sociedad argentina ha sufrido un síndrome de amnesia. Sobre esta patología, particularmente atribuible a sectores políticos, mediáticos e ideológicos, altamente influyentes sobre el resto de la sociedad, creemos pertinente enunciar la opinión de un erudito literato francés: Boissier, que sobre dicha temática social sostuvo que *una sociedad necesita arrojar siempre sobre alguien la responsabilidad de su yerro* –el de la propia socie-

dad–. *Cuanto más grande su culpa y el remordimiento que experimenta, mejor dispuesta se muestra a buscar un culpable que por ella haga su penitencia, y cuando lo ha encontrado y castigado se perdona a sí misma y se felicita por su inocencia.*

EL PRESENTE Y SUS CONSECUENCIAS

En el marco externo

En todos los tiempos durante los cuales se han producido los hechos y sus consecuencias, el ámbito internacional juega un papel trascendente.

El conflicto mundial generalizado, morigerado, ha sido reemplazado por una variada gama de conflictos locales y/o regionales que ejercen una significativa influencia en el tablero del nuevo orden (o desorden) mundial. La caída del Muro de Berlín no trajo aparejado lo que algunos ingenuos les permitió soñar con la "paz perpetua".

Dicha situación se continúa desarrollando con una preocupante peligrosidad. Su evolución es cambiante como lo son sus objetivos, métodos y procedimientos; en última instancia, afecta la normal relación y desenvolvimiento de las instituciones de la república, especialmente a las FF.AA.

Dentro de este contexto internacional, la globalización ha surgido como la incontenible forma totalizadora que define las relaciones, no solamente económicas sino también políticas y militares, sin descartar que en un futuro no muy lejano también lo hagan en lo jurídico.

En esta nueva propuesta mundial globalizante que conforma un nuevo escenario, no todos los beneficios y bondades que pretendidamente le atribuyen a la globalización, se reparten por igual entre sus actores. En tal sentido creemos que dicha globalización no constituye una panacea que nos brindará la solución de las relaciones totalmente pacíficas entre los pueblos y el bienestar pleno de todos sus habitantes. La realidad nos muestra que existen países "globalizantes" y "globalizados". Por ello, cada espacio de dicha globalización debe ser disputado para no perder el tren del "Club de los globalizantes". Lógicamente, en las sumas y restas de toda lucha para obtener espacios de poder los perdedores son y serán los globalizados. En síntesis: estamos en presencia de una asimetría, con perfiles de marcada dominación de unos sobre otros.

Estas asimetrías tienen como actores principales, cada uno con diferentes objetivos y campos de acción, a los sectores liberales, quienes encuentran hoy su escenario de desarrollo en la economía y la seguridad internacionales; los otros actores son aquellos que, pese al hecho material y político de la caída del Muro, el ideario marxista-leninista aún permanece en su consciente. Ahora actúan a través de otras corrientes ideológicas, enquistadas en partidos políticos muy afines al ideario antes mencionado. Su preferente campo de acción son la globalización de los **derechos humanos** y la ***justicia***.

Estos últimos actores, nuevos adalides de la mencionada justicia y de los DD.HH., en su lucha por la "igualdad", se localizan en aquellos países sobre los que es posible afirmar su poder, ya que los mismos carecen de capacidad de respuesta. Sólo allí pueden imponerse los DD.HH. y no sobre aquellos que disponen de capacidad militar o influencia de política internacional, sobre los que existirían sobrados motivos para actuar (léase Cuba-China, etc.).

Los actores señalados en segunda instancia, con base de operaciones en determinados países, cuentan como aparatos progresistas y combativos organizaciones no gubernamentales infiltradas por ideologías aún vigentes, las cuales accionan sobre los países más débiles mediante la temática de los DD.HH. Con estos organismos se contactan, coordinan y actúan con sus similares existentes en nuestro país, que en definitiva constituyen, con la complicidad política y mediática nacional, los verdaderos enemigos que estigmatizan a las FF.AA. y no desean la reconciliación nacional. La destrucción y la venganza son su objetivo fundamental.

En el marco interno

Así como ha tomado fuerza un "neoliberalismo", materializado con la globalización de las economías mundiales, sufrimos hoy en lo interno el embate de un "neomarxismo", encaramado en las organizaciones antes señaladas y con sucursales en nuestro país. Esta nueva forma del ideario comunista se ha avenido al neoliberalismo económico que impera, pero mantiene sus postulados agnósticos, antirreligiosos y totalitaristas en lo político y social.

La nueva estrategia desarrollada por este mutado extremismo ideológico se centra en la explotación política y jurídica de los errores y omisiones cometidos en la victoria militar que nuestras FF.AA. obtuvieron sobre el aparato militar subversivo en la década del 70. Una nueva estructura militar se ha instalado en la sociedad para lograr, mediante procedimientos renovados y técnicas de acción directa e indirecta, su objetivo: el debilitamiento y/o destrucción de las instituciones de la República (especialmente de las FF.AA.) para finalmente imponer en la Argentina y otros países de Latinoamérica, gobiernos neomarxistas.

Este nuevo aparato militar se encuentra organizado detrás de una fachada que le permite moverse como el pez en el agua en las democracias actuales: *los derechos humanos*. Detrás de rostros doloridos de madres y abuelas que buscan a sus hijos y nietos se ha montado un aparato combativo que mediante los denominados "escraches," manifestaciones, operaciones de acción psicológica llevadas a cabo a través de los MCS, buscan destruir todo aquello que tenga que ver con las FF.AA. y la defensa nacional, conscientes de que una nación desarmada, material y moralmente, será fácil presa para lograr sus objetivos finales. Estas organizaciones disponen además de apoyaturas legales de diversos ámbitos que, mediante hábiles chicanas jurídicas, están logrando enjuiciar a quienes frustraron sus objetivos dos décadas atrás. La aplicación del criterio de extraterritorialidad sostenido por los adalides de la justicia globalizada se presenta como la puerta abierta para la venganza indiscriminada. ¿Hasta qué punto los gobiernos del futuro estarán dispuestos a cerrar esta puerta? ¿Qué sucederá si se sienta el precedente del juzgamiento de militares de países de Latinoamérica que lucharon contra la subversión marxista? Sin duda alguna los organismos de DD.HH. internacionales no descansarán hasta abrir definitivamente esta puerta.

En este contexto las FF.AA. argentinas sufren en la actualidad un significativo deterioro. Desde 1983 vienen soportando 15 años de agresiones ininterrumpidas. La acción agresiva psicológica, económica y jurídica ha sido una constante de la política nacional. Los ataques provienen desde diversas agencias. Los móviles y fines buscados también son diversos, aunque en definitiva se complementan y se retroalimentan mutuamente:

- Imponer venganza a través de DD.HH. interpretados unilateralmente.

- Eliminar a las FF.AA. atribuyéndoles ser factor de poder político y en beneficio del fortalecimiento de la democracia.

- Aprovechamiento de sus debilidades con fines electoralistas.

- Resentimientos, despechos y venganzas personales por haber sido derrotados militarmente en la década ya señalada.

Para las FF.AA. el saldo de esta acción sistemática en su contra es:

- Juzgamiento más mediático que legal, durante 15 años en forma ininterrumpida.

- Desprestigio ante casi todos los sectores de la sociedad, deliberadamente planeado y ejecutado.

- Enfrentamientos internos con graves consecuencias disciplinarias.

- Estrangulamiento económico (presupuesto y haberes).

- Deterioro de las organizaciones en todos sus niveles.

- Capacidad operacional reducida a niveles inaceptables.

- Deterioro vocacional.

- Crisis de autoestima de su personal.

- Complicidad de ciertos ex integrantes de las propias FF. AA.

Esta es la realidad por la que transitan nuestras FF. AA. Su pecado fue haber salvado a la República de uno de los estigmas más lacerantes del siglo XX: la implantación de la dictadura marxista leninista y el consecuente totalitarismo que implantó en muchos países del mundo. En el nuestro también lo intentó, provocando una **guerra** que la sociedad y las fuerzas legales no la provocaron, no la desearon ni la iniciaron.

En esta contienda beligerante las FF. AA., FF. SS. y FF. PP. participaron por expresa orden de un gobierno constitucional. Su decisión, taxativamente imperativa y claramente interpretada, fue: **Aniquilen**. Y la orden fue cumplida.

Desgraciadamente ciertos sectores políticos, ideológicos y mediáticos, sin excluir aquellos que dicen defender los derechos humanos, tienen una muy mala memoria. Cuando dichos sectores se vieron afectados y agredidos por la subversión terrorista dirigieron sus miradas hacia las fuerzas aludidas (FF.AA. y otras) para que los protegiesen. Cuando el fantasma de los asesinatos, atentados, secuestros, bombas en las escuelas y supermercados y muchos otros actos terroristas fueron eliminados de la pesadilla diaria, a costa de una elevada cuota de sangre de las fuerzas citadas, sus muertos fueron **olvidados** y los que sobrevivieron a la lucha, **acusados, procesados y condenados**.

Hoy, dichos sectores disfrutan de la democracia y la libertad individual y al mismo tiempo sus integrantes se sienten **exculpados** y **redimidos** de haber apoyado a las tres fuerzas (FF.AA. - FF.SS.- FF.PP.) en el momento del peligro personal. Con esta **digna** actitud estos sectores, que hoy tienen plena vigencia en el país, han encontrado un paliativo para su patológica falta de memoria y a su mimetizado comportamiento ético y moral.

Primera Parte

Fuerzas Armadas

Armada Argentina

Fuerza Aérea Argentina

GRL. BR. EDUARDO A. CARDOZO
CNL. ABEL F. DAL BO

Armada Argentina

Personal de la Armada fallecido en la Guerra contra la Subversión

Nombre y Apellido	Grado	Fecha
Contreras Juan	Cabo Primero	17-11-1972
Emilio Roberto Berisso	Contraalmitante	28-12-1972
José Quijada Hermes	Contraalmitante	30-04-1973
Emilio Larrea	Suboficial Mayor	04-09-1973
Mario Reduto	Suboficial Primero	13-03-1974
Eduardo Miguel Yabor	Suboficial Mayor	14-12-1975
Amadeo Yob	Conscripto Clase 53	05-05-1975
Enrique Grimaldi	Cabo Segundo	24-12-1975
Guillermo José Burgos	Capitán de Fragata	14-04-1976
Jorge Raúl Bigliardi	Capitán de Corbeta	13-06-1976
Jorge Mayol	Teniente de Fragata	19-06-1976
Lorenzo Leguizamón	Suboficial Mayor	08-10-1976
Juan Jorge Basso	Capitán de Fragata	14-10-1976
Raúl Castelli	Suboficial Primero	29-10-1976
Oscar Agustín Poggi	Capitán de Corbeta	15-12-1976
Julio Esvardo Esquivel	Capitán de Corbeta	15-12-1976
Eduardo Rubén Demarco	Guardiamarina	18-03-1977
Santiago Alfredo Barattero	Teniente de Fragata	22-04-1977
Miguel Ángel Vidal	Soldado Conscripto	09-06-1977
Martín Nicolás Unterstein	Suboficial Mayor	24-10-1977
Marcelino Benítez	Suboficial Segundo	07-11-1977
Jorge Díaz	Cabo Primero	22-11-1977
Paula Lambruschini	Señorita	01-08-1978

ANTECEDENTES DEL ACCIONAR SUBVERSIVO

(Comentarios obtenidos de fuentes subversivas)[1]

Una somera reconstrucción

... «Fue en la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) reunida en Cuba el 31 de julio de 1967, donde se aprobó propiciar la lucha armada, promover una estrategia conjunta entre los movimientos revolucionarios del Tercer Mundo y lograr la solidaridad de los pueblos de Asia, África y América latina.

Para entonces ya se había organizado, dentro del peronismo, una línea combativa.

La insurgencia armada llegó a tener un poderío considerable, que le granjeó simpatías populares, gravitó en la campaña electoral, previa a marzo de 1973, y alcanzó las superestructuras de gobierno, políticas y gremiales.

1 Según se relata en el libro ***Montoneros. Final de Cuentas*** de Juan Gasparini, se transcriben algunos conceptos sobre las principales organizaciones, que pese a los fallidos intentos en Argentina, la guerrilla iniciaba, por entonces, un sostenido camino de crecimiento.

Entre 1959 y 1968 la guerrilla había intentado establecerse en el norte argentino. Se desarrollaron tres experiencias para llevar la lucha armada a las zonas rurales donde fracasaron rotundamente:

★ *Los Uturuncos (hombres tigre, en quichua) que se instalan en los cerros adyacentes al río Cochuna, a 120 Km. al Sur de la ciudad de Tucumán.*

★ *El Ejército Guerrillero del Pueblo (EGP), cuya columna se introduce al país desde Bolivia y desarrolla sus actividades en la provincia de Salta.*

★ *Las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP), que radicaron el "Destacamento Montonero 17 de Octubre" en las cercanías de la localidad de Taco Ralo, en la provincia de Tucumán.*

La muerte del "Che" Guevara en Bolivia significó el fin de un proyecto de acción subversiva que aspiraba a propagarse a todos los países de América del Sur.

Para 1970 existían varios grupos armados organizados que operaban en nuestro país.

Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) ***(peronistas-marxistas)***

Las FAR aparecen el 30 de julio de 1970, con "Gabriela", operativo en que cuarenta y tantos de sus miembros toman en 45 minutos la localidad de Garín, adyacente a Buenos Aires, conducidos por Carlos Enrique Olmedo, su jefe fundador.

Al principio alistaban principalmente a lo que quedaba de los grupos que se organizaron en torno al Che Guevara y

a disidentes del Partido Comunista, del trotskismo y de algún sector de la izquierda.

Más adelante se incorporarían desprendimientos de otras organizaciones armadas, como en el caso de los militantes que provenían de las Fuerzas Argentinas de Liberación (FAL) (marxistas-leninistas).

Muerto Guevara, la discusión posterior descarta la reiteración del modelo rural en Tucumán. Después de barajar varios nombres se decide asumir la identidad peronista como foco ***urbano.***

Después de Garín, sus principales operaciones fueron: ataque a la Guardia de Infantería en Córdoba, octubre de 1970; asalto al camión militar cargado de armas cortas, cuando el "Fede" Adjiman abatió al teniente Azúa el 24 de abril de 1971, en Pilar; copamientos de las comisarías de Virreyes y La Plata ese mismo año; ejecución del contraalmirante Berisso, el 28 de diciembre de 1972 en Buenos Aires; atracos a bancos en Don Torcuato, La Plata, San Justo, Berisso y Córdoba; secuestro de Darío Castel, de Coca Cola, para financiar la campaña electoral de 1973.

Sus principales figuras se procuraron instrucción militar en Cuba, aunque el ***Manual de Combate*** *inicial fue* ***Rebelión en Tierra Santa*** *del líder sionista Menahen Beguin, quien relata el "terrorismo" judío contra el colonizador inglés, previo a la fundación del Estado de Israel en 1949.*

Siguiendo a Marx, que "se negaba a declararse marxista anteponiendo la visión teórica del marxismo a la realidad concreta", buscan registrar la validez de la experiencia histórica de la clase obrera argentina, el reconocimiento de que es en su ideología real, concreta, existente, donde debe

situarse el punto de partida para el desarrollo de la concepción revolucionaria nacional y el convencimiento de que el peronismo es la forma política del movimiento de liberación nacional.

Fuerzas Armadas Peronistas (FAP)
(peronistas de izquierda)

Recobradas del revés de Taco Ralo y haciendo suya la apostilla popular de que "Perón tendría que haber amasijado a todos los gorilas", las FAP se consolidan como grupo armado peronista, acaso el más importante hasta 1972.

Agruparon militantes provenientes tanto de la derecha nacionalista (Movimiento Nacionalista Revolucionario Tacuara) como de la izquierda, todos impactados por las revoluciones de Argelia y Cuba.

Según sus documentos fundacionales, entendían que a nivel de masas se experimentó que por el lado de los militares no hay salida; que por el lado de las elecciones tampoco, que por el lado de las grandes huelgas y las grandes movilizaciones tampoco. Es decir que todo eso puede servir pero dentro de una estrategia de conjunto. Y que era necesario pelear con mayores perspectivas e "ir conformando organizaciones que posibilitaran, en una guerra larga, el tiempo final, es decir ***la conquista del poder".***

Acotaban que ante toda esa experiencia de desgaste del movimiento obrero, las huelgas sin salida, los compromisos fallidos, las resistencias sin eficacia, "nosotros creemos que en este momento, hay que plantearse las cosas de diferente manera y que hay que ***organizar y desarrollar la lucha armada".***

Sin embargo, con el tiempo, las diferencias los irán fracturando en múltiples disidencias. Sus fracciones se van uniendo a las restantes opciones de la cruzada guerrillera.

***Descamisados** (peronistas de izquierda)*

Venían de otra cuna, la juventud demócrata cristiana, aunque también contaron entre sus fundadores con jóvenes del nacionalismo católico. Existieron en Buenos Aires, donde se insertan en el peronismo trabajando en villas y gremios, previo paso por la CGT de los argentinos. Llegan a la lucha armada al frustrarse su incorporación a las FAP a raíz de las controversias internas que ya afligían a ese grupo.

Aparecen públicamente en setiembre de 1970 con una proclama que difunden en un cine de La Tablada mientras se proyectaba la parte de La Hora de los Hornos, donde Perón ***elogiaba la guerrilla.***

Volaron el Círculo Naval del Tigre, el yate "Biguá" del comandante en jefe de la Armada anclado en el río Luján; secuestraron, contra pago de un millón de dólares de rescate, al gerente general de General Electric-ITT en San Isidro; vaciaron la sucursal Florida del Banco de Galicia y contribuyeron para que las Organizaciones Armadas Peronistas (OAP) asaltaran un transportador de caudales de esa entidad financiera en San Justo.

***Montoneros** (peronistas de izquierda)*

Los primigenios Montoneros irrumpieron con el ***aramburazo,*** *idea del estudiante cordobés de medicina Emilio Angel Maza.*

Las otras dos operaciones con que debían aparecer públicamente (copamiento de La Calera el 1° de julio de 1970 y de la cárcel militar de San Vicente, ambas en Córdoba) trastabillaron en la adversidad. A consecuencia de la primera, fue abatido Maza, quien dirigiera, previo al advenimiento de los "proto" (protagonistas) Montoneros, habían desechado el establecimiento de su núcleo armado en la cuña boscosa chaco-santafesina. Mantenían discusiones políticas medianamente organizadas desde 1968, fecha de un primer encuentro en las sierras de Córdoba de militantes oriundos de diferentes provincias.

Varios de sus integrantes provenían de Buenos Aires; de la Juventud Obrera Católica (JOC), como Mario Firmenich y Gustavo Ramus o independientes de izquierda, como Carlos Maguid, el "pata loca" Beláustegui o Carlos Capuano Martínez. Muchos pasaron por los comandos Camilo Torres, que desde la revista Cristianismo y Revolución, supo centralizar Juan García Elorrio. El único proveniente de Tacuara fue Fernando Luis Abal Medina.

Además del porteño, que recién se unificó definitivamente en agosto de 1970, los otros dos núcleos fundadores (Córdoba primero, Santa Fe poco después) procedían del cristianismo progresista y de la izquierda nacional, salidos en gran parte de la Agrupación de Estudios Sociales de la Universidad Católica, de la Federación de Agrupaciones Integralistas de la Universidad Nacional y la Agrupación Barrial "Eva Perón", todas de Córdoba, y del "Ateneo" universitario o de la Acción Sindical Argentina, de Santa Fe.

Varios de los miembros iniciales obtuvieron instrucción militar en Cuba. *Todos hacían propio el pasado de violencia emprendido por el peronismo ante la agresión "gorila": la resistencia (cinco mil atentados entre 1958 y 1960),*

los Uturuncos, Taco Ralo. Se proponían ir constituyendo el ***Movimiento Armado Peronista,*** *que junto a otros grupos armados desarrollara la guerra popular para la* ***toma del poder y la puesta en marcha del socialismo nacional,*** *en el que se hagan realidad nuestras tres banderas: independencia económica, justicia social y soberanía política.*

A fin de "reconquistar el poder" para hacer posible el retorno de Perón y el pueblo al poder, tenemos que derrotar definitivamente al ***ejército*** *de la oligarquía y el imperialismo. Para ello no bastan las movilizaciones, las huelgas, la lucha electoral, porque si bien todas las formas de lucha son legítimas, lo son encuadradas dentro de* ***una estrategia de guerra popular ya que a un ejército sólo se lo derrota con otro ejército.***

Esa guerra popular debía ser total, nacional y prolongada, pues suponía ***la destrucción del Estado capitalista y de su ejército,*** *la emancipación del dominio extranjero, a la par que la reivindicación del pueblo argentino y la formación de un ejército popular, lo que implica tiempo para desarrollarlo y además, debido a las características del ejército enemigo, al cual no es posible derrotar en un combate y sí, en cambio, desgastarlo en la lucha a través del tiempo.*

Con ese objetivo robaron los bancos San Jerónimo Norte y La Calera (dos veces), "desarmaron" policías junto con las FAL, liberaron presos políticos de las Cárceles Correccionales de Mujeres en Buenos Aires, ocuparon la Casa de la Independencia en San Miguel de Tucumán y pusieron "caños" en distintos puntos del país.

Organizaciones Armadas Peronistas (OAP)

Para mí, la acción está siempre por sobre la concepción, enseñaba Perón en su ***Conducción Política*** *hecha pública hacia 1971, texto que primaría en el acercamiento de los diferentes grupos peronistas.*

La primera operación conjunta reunió a FAR y Montoneros el 26 de julio de 1971, en Tucumán, cuando dominaron al personal de la comisaría de Villa Mariano Moreno y se llevaron armamento.

El día 29 de ese mismo julio de 1971 las FAP aportarían lo suyo a FAR y Montoneros con el ***ajusticiamiento*** *del mayor Julio Ricardo Sanmartino, ex jefe de policía de Córdoba.*

En esa misma ciudad fracasarían, el 3 de noviembre de ese año, al intentar el secuestro de Luchino Revelli Beaumont, directivo de Fiat. Los guerrilleros perderían allí al responsable del operativo, que se lo llamó el "combate de Ferreyra".

No obstante la diversa ascendencia y ciertas diferencias tácticas, metodológicas y políticas, la práctica común irá conformando, en el correr de aquel año, las Organizaciones Armadas Peronistas, instancia de acercamiento en la que se procesará la creación de la organización político-militar Montoneros ocurrida dos años más tarde.

Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP)
(trotskistas-guevaristas)

La asunción del peronismo será el único punto de discordia que impedirá a la OAP cobijar al bloque armado hegemonizado por su sombra sobre aquel espectro guerrillero que

consideraba la experiencia justicialista como una rémora para el avance de los trabajadores y el pueblo tras sus intereses históricos.

Afirmaban la imposibilidad de que el proletariado conquiste el poder político sin construir previamente, y mediante la lucha armada, el partido revolucionario formado por su vanguardia, que lo dirigirá en su lucha contra el Estado burgués y su ejército. Tan solo un partido marxista leninista podría acaudillar y dirigir a la clase obrera en una auténtica lucha por la liberación nacional y social.

Los ataques a las comisarías 20 y 24 de Rosario; el secuestro, en esa ciudad, de Stanley Silvester, cónsul británico y gerente de la compañía Swift; la liberación de prisioneros de la penitenciaría de Villa Urquiza, en Tucumán; el asalto al Banco Nacional de Desarrollo, en Buenos Aires; el rapto y ejecución de Oberdan Sallustro, director general de Fíat Concord, y el desvalijamiento de blindados transportadores de caudales en Yocsina y Escobar, figuran entre sus operaciones más resonantes hasta el 11 de marzo de 1973.

El ERP resultó de un parto no menos heterodoxo que el de sus colegas peronistas. Mezcla de "aprismo" y "castrismo", los hermanos santiagueños Francisco René y Mario Roberto Santucho crearon en 1963 el Frente Indoamericano Revolucionario Popular (FRIP), que se entroncó con "Palabra Obrera" para dar lugar, en 1965, al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Éste, que se definió marxista, adhiriendo a la IV Internacional, de filiación trotskista, celebró su primer congreso el 25 de mayo de 1966.

Un segmento se aparta en 1968, uniéndose al Partido Socialista Argentino (PSA) y forma en 1972 el Partido Socialista de los Trabajadores (PST). Los que quedan realizan el

Quinto Congreso en 1970; allí deciden constituir el ERP. Una fracción roja trotskista, romperá en 1972; otra, 22 de Agosto peronista, se irá a principios de 1973. El PRT-ERP se desliga, oficialmente, entonces de la IV Internacional.

Las disimilitudes entre "erpios", "montos", "faroles" "lápicos" y "descas", no escondían significativas coincidencias. Compartían el objetivo final, la construcción del socialismo imaginado como el máximo estadio de bienestar popular.

La estrategia para tomar el poder era la guerra popular prolongada. Los monopolios nacionales y extranjeros y las fuerzas armadas, sus enemigos.

El desarrollo de la lucha armada, el foco irradiador de conciencia, reinterpretaba, en condiciones diferentes, el "eslabón débil" en la concepción leninista de toma del poder, aquella que requerirá guerra internacional o crisis mundiales para que la revolución pudiera producirse.

El foco cristalizado, la superioridad de lo militar sobre lo político, proponiéndose como germen o sustituto del partido revolucionario, anteponían la práctica a la teoría; ninguno dejó de regirse por organigramas internos similares: conducción centralizada y verticalismo en la compartimentación celular. Con las ***Actas Tupamaras*** *y el* ***Minimanual del Guerrillero Urbano*** *(del brasileño Carlos Marighela) como libros de cabecera, crecieron soñando con la revolución.*

Paradójicamente, hasta la coyuntura electoral de 1973, la fortaleza de esa guerrilla residió en su pequeñez, en el desconocimiento de sus componentes, estructuras y métodos por parte de la represión y en cómo logró diluirse dentro de las grandes urbes.

Delatado por un subordinado, su líder indiscutido Mario Roberto Santucho, "Roby", muere combatiendo en un departamento de Villa Martelli el 19 de julio de 1976. Hacia 1979, el PRT-ERP se deshizo en pedazos.»

❖❖❖

Cabo Segundo JUAN LUIS CONTRERAS

La primera víctima que tuvo la Armada Argentina, como consecuencia del accionar de las organizaciones subversivo-terroristas, se produjo en circunstancias muy particulares, que difieren de la casi totalidad de los hechos en que cayeron nuestras víctimas, por la directa acción ofensiva de dichas organizaciones.

El 17 de noviembre de 1972, el cabo segundo Juan Contreras fue asesinado mientras cubría un servicio de guardia, por otros integrantes de la Fuerza que se sublevaron y que, posteriormente, se comprobó su relación con la organización subversiva terrorista Montoneros.

Estaba casado con la señora Lidia Haydé Calvo y era padre de un hijo.

Ascendió *post mortem* al grado de cabo primero.

El comunicado del Comando en Jefe de la Armada, puso en conocimiento cómo se produjeron los hechos:

> El 17 de noviembre de 1972, siendo las 02.35 horas, un grupo de aproximadamente 60 hombres, pertenecientes a una fuerza de Infantería de Marina con asiento en el sur, alojados en la Escuela de Mecánica de la Armada, rodeó la casa de oficiales y tomó un puesto de guardia, además de cuatro rehenes.

Ante la oposición decidida del resto del personal de ese instituto, los sublevados abandonaron el establecimiento utilizando dos ómnibus, un camión y una ambulancia, transportando armamento completo y dirigiéndose en dirección a la avenida General Paz, hacia el puente La Noria.

Los sublevados, al abandonar la Escuela llevaron como rehenes a su comandante y, ante la decidida acción de la guardia, abrieron fuego, causándole la muerte al cabo segundo Juan Luis Contreras.

Aproximadamente, a las cuatro horas, la Escuela de Mecánica de la Armada quedó totalmente bajo control de sus autoridades naturales, mientras que los sublevados se rendían a su propio comandante que se encontraba entre los rehenes.

No se registraron otras bajas en el personal y se instruye el sumario correspondiente.

Algunos pormenores sobre lo ocurrido en la Escuela de Mecánica de la Armada, pudieron conocerse a través de la prensa escrita:

Clarín

El 18 de noviembre de 1972, publicó:

Tras dos horas de dramáticas alternativas, fue sofocado, en la madrugada de ayer, un intento de rebelión dentro de la Escuela de Mecánica de la Armada, que arrojó el saldo de un suboficial muerto.

Según informaron fuentes oficiales, ocurrió a las 02.35 horas cuando un grupo de aproximadamente 60 hombres de Infantería de Marina tomaron un puesto de guardia, rodearon la casa de oficiales y capturaron cuatro rehenes, entre los que se encontraba el comandante de su unidad.

Trascendió que el objetivo de los sublevados habría sido aproximarse al aeropuerto internacional de Ezeiza, donde horas después se produjo el arribo de Perón.

El audaz golpe de mano contra la guardia fue ejecutado por un grupo de suboficiales del 29 Batallón de Infantería de Marina, con asiento en Puerto Belgrano, que se encontraban alojados transitoriamente en el lugar.

El grupo tuvo que enfrentar la oposición del resto del personal de la Escuela, con el que se intercambiaron disparos. Fue así como resolvieron partir de inmediato del lugar, embarcándose en dos micros, un camión y una ambulancia, con todo el armamento que pudieron acarrear y llevando consigo a los rehenes. Aparentemente, pusieron rumbo a Liniers por la avenida General Paz.

Poco después los infantes de marina rebeldes se rindieron ante su propio comandante.

También pudo saberse que cuando los rebeldes huyeron de la unidad, se encontraba con ellos el guardiamarina Julio César Urien, a quien liberaron del arresto que estaba cumpliendo por disposición de la superioridad.

Al margen de la información trascendió que el objetivo de la sublevación era aproximarse a Ezeiza y romper el cerco militar en torno a Perón, aunque los propósitos finales no han sido esclarecidos. Una versión circulante atribuye la asonada a un denominado "Operativo San Gabriel", detectado días atrás en los cuadros subalternos de la Infantería de Marina. También se la atribuyó a posibles infiltraciones de la guerrilla en la suboficialidad del arma, destinadas, en principio, a lanzar el "operativo" en Trelew o en alguna otra base aislada en el sur, lo cual falló por el traslado de estos efectivos a otras unidades.

La Prensa

En su edición del 18 de noviembre de 1972 titulaba:

LA SUBLEVACIÓN DE LA
ESCUELA DE MECÁNICA DE LA ARMADA

El frustrado intento fue realizado por un grupo de suboficiales y un guardiamarina.

En la Escuela de Mecánica de la Armada se produjo ayer, en las primeras horas de la madrugada, una sublevación de un grupo de 11 cabos pertenecientes a una unidad de Infantería de Marina que había sido trasladada desde el sur y se alojaba en ese establecimiento.

Previo al amotinamiento, fue detenido un guardiamarina que sería el cabecilla del alzamiento y que no pudo conducirlo debido a su detención.

Durante el alzamiento, un cabo de la Escuela de Mecánica pretendió repeler la agresión de los suboficiales de la Infantería de Marina y resultó muerto por una ráfaga de ametralladora.

Los insurrectos desarmaron a varios policías que acudieron al Instituto atraídos por los disparos.

Cómo ocurrieron los hechos

Con motivo de la movilización de tropas dispuesta por la Junta de Comandantes en Jefe de la Fuerzas Armadas, fueron trasladados efectivos de la Infantería de Marina a la Escuela de Mecánica de la Armada.

Esta disposición se cumplió en virtud de las necesidades de esa fuerza con referencia a las zonas asignadas para su control, pa-

ra el caso de que se registraran disturbios o manifestaciones violentas como consecuencia del regreso de Perón al país.

En dependencias de la Escuela de Mecánica se alojó a los 1000 hombres llegados del sur a las órdenes del capitán de fragata Jorge Iriberry.

Se dispusieron guardias para el personal trasladado y el propio jefe de las fuerzas advirtió una serie de actitudes sospechosas por lo que decidió llamar a su despacho al guardiamarina Urien, al que dispuso arrestar al incurrir en manifestaciones contradictorias.

Al advertir el grupo de cabos que se había dispuesto el arresto del guardiamarina mencionado, se reunieron y decidieron pasar a las vías de acción tomando por asalto a las propias guardias y cercando a las de la Escuela.

La muerte del cabo

Fue allí que intervino el cabo segundo Luis Leonardo Contreras, quien pretendió reprimir a los insurrectos, los que hicieron fuego sobre él y le dieron muerte.

Los cabos, que en total serían 11, procuraron hallar eco en el personal subalterno de la Escuela de Mecánica de la Armada, pero no consiguieron convencer a otros acerca de los fines del amotinamiento.

Salen de la Escuela

Con los rehenes y las armas, los cabos decidieron salir de la Escuela con destino a Lomas de Zamora donde, al parecer, tenían previsto encontrarse con una columna de adherentes al movimiento justicialista.

Se emplearon medios de transporte de distintos tipos y se dirigieron con el rumbo indicado por el llamado "camino negro". Al llegar a una zona de Lomas de Zamora, donde debían encontrarse con otras personas, y al no hallarlas, cundió el desconcierto entre los cabos.

El capitán Iriberry trató, en esa oportunidad, de convencerlos de que depusieran su actitud y entonces lo consiguió disponiéndose el traslado de la tropa, integrada por los 11 cabos y unos 50 soldados, hasta el local de la Escuela.

Se inicia el sumario

Los cabos llevados detenidos al edificio Libertad, asiento del Comando de la Armada, fueron sometidos a interrogatorios, para tratar de comprobar los alcances de la insurrección y los propósitos que perseguían los sublevados.

El personal detenido fue conducido, después de prestar declaración, al transporte Bahía Thetis, donde quedó alojado, a disposición del Juez de Instrucción Naval que entiende en la causa.

Ascenso del cabo Contreras

El Comando en Jefe de la Armada dispuso ascender post mortem al cabo segundo furriel Juan Luis Contreras, al grado inmediato superior.

En los fundamentos de la medida se indica que la resolución será leída en una formación especial, en la Escuela de Mecánica de la Armada. Se expresa también que el cabo Contreras se hizo merecedor al ascenso por poner de manifiesto una actitud decidida y viril, con la que contribuyó a que los hechos registrados en ese Instituto, no adquirieran las gravísimas consecuencias que buscaban sus autores. Finalmente, señala la resolución que el ca-

bo "perdió la vida dando muestras de su alto espíritu de sacrificio y abnegación".

En Puerto Belgrano

Según se anunció en medios locales, los restos del cabo Juan Luis Contreras, muerto en los episodios registrados ayer en la Escuela de Mecánica de la Armada, eran esperados anoche, a bordo de un avión naval acompañados de una delegación de aquel organismo.

El velatorio se realizará en la capilla de la Sagrada Familia, de Puerto Rosales, y la inhumación se cumplirá hoy en el Panteón Naval, en Punta Alta, con los honores de rigor.

La Prensa

Posteriormente, el 20 de noviembre de 1972, informó:

Detienen a soldados prófugos por los hechos ocurridos en la Escuela de Mecánica de la Armada, que huían en automóviles robados y con variado armamento de la Policía y de la Armada.

Serían cinco los detenidos en la provincia del Chaco. Se trataría del cabo segundo Berruel, los soldados conscriptos Jerez, Orellán y Gómez, y un cuarto soldado cuyo nombre no pudo obtenerse.

Pero, es en el libro **La Voluntad,**[2] donde sus autores nos relatan todos los momentos previos a su desarrollo has-

2 Anguita, Eduardo - Caparrós Martín, **La Voluntad** (3 tomos), Grupo Editorial Norma S.A. Buenos Aires, Argentina, edición 1997.
Antecedentes de sus autores:
Eduardo Anguita: Nació en Buenos Aires en 1953. Por su militancia en el ERP, estuvo preso entre 1973 y 1984. Licenciado en Comunicación Social, es docente universitario y periodista en medios gráficos, radiales y televisivos.

ta llegar al hecho mismo: la sublevación, contando además sus antecedentes y los acontecimientos ocurridos a posteriori del hecho citado.

Dichos autores dedican, a quien sería el jefe del grupo sublevado, el guardiamarina Julio Cesar Urien, muchas páginas de la obra, narrando las diversas circunstancias de su vida desde 1967, en que decide incorporarse a la Armada.

Durante la realización del viaje final, a bordo del crucero La Argentina, en julio de 1971, logró una convivencia que facilitó sus contactos, permitiéndole obtener la captación de suboficiales jóvenes y marineros. Ya se manifestaba como un ferviente admirador de un populismo revolucionario.

Es así como desde sus primeros destinos, continúa consolidando su pensamiento político que, para esa época (1971) ya se comentaba sobre la posibilidad del regreso de Perón al país, como también la actitud favorable de éste hacia el accionar de *Montoneros*.

A mediados de 1972 y ante la posibilidad cierta del regreso de Perón, proyectado para noviembre, las FF. AA. comienzan a adoptar previsiones de seguridad para evitar que se produjesen alteraciones graves.

Por tal motivo, un contingente de la unidad donde prestaba servicios Urien fue desplazado a la Escuela de Mecánica.

Martín Caparrós: Nació en Buenos Aires en 1957. Empezó a trabajar en el diario *Noticias* en 1973. Entre 1976 y 1983, se exilió en París (donde se licenció en Historia) y Madrid. Ha hecho periodismo deportivo, cultural, taurino, gastronómico, político y policial en prensa gráfica, radio y televisión. Fue docente universitario, dirigió varias revistas y sus artículos aparecen en diversos medios de América y Europa. Publicó novelas, libros de viajes y ensayos. Tuvo una activa participación con la organización subversivo terrorista *Montoneros*.

Estando en Buenos Aires tiene posibilidad de acrecentar los contactos con miembros de la organización *Montoneros,* quienes, por razones de seguridad y encubrimiento, nombran a un solo enlace entre él y la organización.

Para una mejor interpretación de los hechos transcribimos a continuación fragmentos del citado libro que corroboran los relatos señalados por otras fuentes.

El 21 de enero de 1972 Julio César Urien cumplió veintidós años.

Ahora se había trazado un camino: sería un oficial de las fuerzas armadas alineado con el peronismo revolucionario. Era un papel difícil, pero Julio creía que tenía las convicciones y la capacidad necesarias; tenía, sobre todo, mucha confianza en sus recursos y posibilidades. Al final, el contacto que había hecho junto a Mario Galli con el cura Adur funcionó; ***Julio y Mario fueron a varias reuniones con militantes montoneros.***

El 22 de agosto de 1972 Julio César Urien estaba de maniobras en los Médanos cerca de Puerto Belgrano.- Un suboficial se le acercó con cara de desconcierto.

Acaban de decir por la radio que en la Base Almirante Zar hubo un intento de fuga sangriento. Parece que hay varios muertos.

De vuelta en el cuartel se enteraron de que la oficialidad estaba convocada. Se reunieron en el casino de oficiales y uno de los jefes del batallón les leyó un radiograma con el comunicado del gobierno.

Señores, ésta es la palabra oficial ...

Julio estaba indignado, lleno de bronca y llegó a pensar en la posibilidad de hacer algo, pero no estaba claro qué y, además, cualquier paso que diera podía poner en peligro la estructura que estaba tratando de formar.

Al rato Urien se enteró de algunos cambios que le complicaban los planes.

Llegó un pedido de la superioridad. En Buenos Aires necesitan tener una fuerza de combate lista para operar. La subversión atacó el centro naval de Tigre y se esperan nuevos ataques, en represalia por los acontecimientos de la Base Almirante Zar.

Julio fue uno de los designados para esta fuerza. El traslado podía retrasar el trabajo que estaban haciendo.

Acá, cada uno sabe lo que tiene que hacer, Urien.

Los guardiamarinas y suboficiales que se quedaban ya tenían contactos con gente de la Juventud Peronista de Bahía Blanca y seguían firmes en que, ante cualquier intento represivo, se daban vuelta.

A principios de setiembre, los doscientos hombres de la compañía de Urien salieron para Buenos Aires.

Los jefes de la ESMA estaban satisfechos de contar con una compañía de combate entrenada en la lucha antisubversiva.

Así que enseguida ordenaron a Urien que se hiciera cargo de la instrucción de la tropa. Esto lo ponía en contacto

muy directo con soldados y suboficiales. Además, al estar en la Capital podía verse más seguido con sus contactos de la Juventud Peronista y Montoneros. En uno de los primeros francos tuvo un encuentro en un bar de Constitución. Había llegado en colectivo, cambiando dos o tres veces de línea para asegurarse que no lo seguían.

Esto va ser el fin de la dictadura. Estamos trabajando duro para que Perón llegue en un clima de plena movilización popular.

Julio tenía buenos informes sobre su propia situación; la gente de la compañía donde estoy nos sigue a muerte. Acá, de a poco, también estamos entrando. Incluso del Sur me han llamado por teléfono los suboficiales diciendo que cada vez hay mayor receptividad.

Tené mucho cuidado. La conducción pide que extremes las medidas de seguridad, que puede ser que haya un infiltrado.

Por si acaso, decidieron que lo mejor era que todos sus contactos con los Montoneros se hicieran a través de una sola persona.

En la madrugada del 16, mientras desayunaba, Urien pensó que había llegado el día D con muchas más contras que las que había previsto. Al rato, se reunió con sus suboficiales de confianza y, tanteándolos, confirmó que estaban completamente decididos a seguir adelante.

Bueno, entonces que el cabo segundo Esteban pida parte de enfermo; una vez que salga tiene que ir a una cita con un compañero. Que le confirme que en menos de veinticuatro horas vamos a sublevarnos porque empezaron con las deten-

ciones y desarmaron a la compañía, así que vamos a encarar para Lomas como habíamos quedado, salvo que ellos den una indicación en contrario. Deciles que manden alguna información a los diarios y pongan que los cuatro mil fusiles y pistolas, entregados al pueblo, son para defender la soberanía popular y para respaldar el regreso definitivo de Perón a la Argentina.

A las dos de la tarde el cabo Esteban fue a la cita.

Estuve con este muchacho y le dije que vamos a Lomas de Zamora y me dijo que está bien. No me cambió el lugar.

La suerte estaba echada.

¿Qué hace acá, Urien? Le preguntó el capitán Iriberry. Estoy haciendo una recorrida, voy hasta la guardia para hacer la inspección.

Usted viene a tomar la guardia. ¡Dese preso inmediatamente!

Unos metros más allá, el oficial al mando de la guardia central miraba desde lejos sin entender el diálogo ni alterarse.

Entrégueme su arma.

El jefe de la sublevación entregó su pistola. A los pocos minutos se encontraba en el casino, sentado en una silla rodeado de oficiales navales.

Mientras tanto, el levantamiento no se detenía. Dos pelotones llegaron a la guardia central y sin despertar sospechas

tomaron posiciones. Práctica. Estamos controlando la seguridad, dijo uno de los cabos sublevados, mientras otros dos irrumpían por la puerta trasera, gritando: ¡Entréguense en nombre de la revolución! Los dos bandos abrieron fuego al mismo tiempo, y alguien le dio al cabo ***Juan Luis Contreras*** *que cayó muerto. El cabo Contreras era uno de los que defendían la guardia: tenía la cabeza destrozada y quedó tirado en el suelo, en una posición extraña. Sus compañeros tuvieron un momento de vacilación. La guardia estaba rodeada por un poder de fuego superior: el jefe dio la orden de rendirse. No tiren más. Nos entregamos.*

Una vez tomada la guardia la sublevación era un hecho. Los disparos se oyeron en el casino, Iriberry y su segundo salieron corriendo hacia la guardia central cuando los sorprendió otra patrulla de sublevados.

¡Entréguense en nombre de la revolución y el pueblo! El mando operativo del movimiento había recaído sobre los suboficiales que constituían el estado mayor de Urien. Uno de ellos era el cabo segundo Juan Domingo Tejerina.

Llévenlos a la guardia central. Nos vamos hacer fuertes ahí hasta que podamos tomar el resto de la unidad. Averigüen dónde carajo está Urien. Está detenido. ¿Dónde está? En el casino de oficiales.

.....

Los suboficiales sublevados no podían saber si era un truco. Lo que sí tenían en claro era que no podían asaltar el casino de oficiales; la acción hubiera significado un par de horas de retraso y muchas muertes en los dos bandos.

.....

El cabo Juan Domingo Tejerina sabía que la decisión era suya: Vamos a seguir adelante.

Camiones, colectivos, jeeps y algún coche particular salieron a la avenida Libertador.

Vamos a Lomas de Zamora y nos atrincheramos allá. Eran la dos de la madrugada del viernes 17 de noviembre. Los sublevados confiaban en encontrarse con los Montoneros, tal como habían arreglado desde un primer momento y como le había confirmado ante el enlace al cabo Esteban.

Pero, a las ocho de la noche, el enlace había tenido una cita con un miembro de la conducción de Montoneros y le dijo que Urien había faltado a la cita y que en su reemplazo había ido un suboficial que lo único que le había confirmado era que la situación era insostenible dentro de la ESMA y que no sabían qué iban hacer. El jefe montonero no se sorprendió.

Las columnas de los sublevados llegaron a la plaza de Lomas de Zamora. Poco después de las tres de la mañana, pese a todos los inconvenientes, los sublevados habían cumplido con su meta: Tenían los camiones colocados en formación defensiva y estaban dispuestos a instalar sus ametralladoras, armas antitanques y morteros. La noche era oscura y la plaza estaba vacía.

Tejerina y los otros suboficiales al mando miraron alrededor y quedaron desolados: nadie lo esperaba. Se atrincheraron provisoriamente con los motores en marcha. Pero al cabo de un rato empezaron a llegar tanques y tropas de infantería del Ejército que les cortaban las vías de salida y, a través de altoparlantes, les ordenaron deponer su actitud.

Tejerina y su estado mayor hicieron un repaso de la situación: a Urien lo perdimos, los Montoneros y la Juventud Pero-

nista no están, pero igual le dimos un golpe duro a los mandos de la Armada, justo el día de la llegada de Perón. Acá no tenemos opciones. Los que estamos más jugados nos vamos con una buena cantidad de armas livianas y las repartimos en unidades básicas, para el resto tenemos que negociar una rendición.

Vea capitán, queremos evitar enfrentamientos y para eso necesitamos su colaboración. Usted asume el mando de la mayoría de la tropa, que sólo cumplieron órdenes nuestras, y nosotros nos vamos.

Esta bien, acepto.

Iriberry sabía que no tenía otra posibilidad. Los suboficiales hablaron rápidamente con los que estaban al mando de los pelotones y la orden se acató.

En pocos momentos, unos veinte suboficiales y dragoneantes se subieron a un par de camionetas de la Armada y salieron a toda velocidad, con los fusiles fuera de las ventanillas, dispuestos a llevarse por delante a cualquiera que se les cruzara.

Eran las cuatro de la madrugada y mientras los sublevados se dividían para evitar la persecución, el capitán Iriberry negoció con los oficiales del Ejército una rendición sin represalias. Él mismo se comprometió a llevar los sublevados de vuelta a la Escuela de Mecánica de la Armada.

Emiliano Costa era un veterano de Sierra Chica.

A veces, Emiliano compartía alguna caminata con Julio César Urien.

A mí también me resultas cara conocida. ¿De dónde puede ser? De alguna práctica; también está otro que era de la Armada, uno un poco mayor que vos...

Sí, Carlos Lebrón. Perdió en Tucumán, Carlos...

Emiliano, como muchos otros militantes, le preguntaba por el levantamiento de la ESMA de noviembre de 1972. Y Julio ya lo tenía sistematizado, casi como quien da una conferencia.

Pero, almirante, lo que no entiendo es por qué una vez que se retiran los suboficiales con el armamento no se lo pudieron entregar a los compañeros.

Mira, yo recién pude hacerme una idea cuando lo trasladaron a Tejerina a la cárcel de Magdalena, donde estaba yo. Tejerina era cabo segundo y, cuando a mí me detienen, asume el mando y decide seguir con la operación. Cargaron los camiones y se fueron a la plaza de Lomas de Zamora, que era donde habíamos arreglado para entregar el armamento que nos llevábamos.

Pero ahí jugaron dos factores; primero que Tejerina no tenía suficiente conocimiento para saber a quién y cómo entregarlos, por eso fue que se atrincheró en la plaza, y segundo, que el tipo que nos pasó a nosotros las citas de la organización para recibir las armas, era un infiltrado.

❖❖❖

Contraalmirante EMILIO BERISSO

Nació el 15 de mayo de 1923, en Temperley provincia de Buenos Aires.

Ingresó a la Armada como cadete de la Escuela Naval de Río Santiago en febrero de 1940, egresando con el grado de guardiamarina en 1944.

A lo largo de una destacada carrera naval, recorrió todas las jerarquías hasta ascender a contraalmirante en 1969.

Luego de egresar, viajó a los Estados Unidos con una beca de especialización. En 1948 aprobó el curso de Artillería en la *United States Post Graduate School* de la Academia Naval de los EE.UU., en Annápolis. En 1951 cursó la Escuela de Aplicación para Oficiales de Armamento. En 1956 cumplió con el curso general en la Escuela de Guerra Naval.

En 1967 realizó el curso de extensión superior.

Entre otros importantes servicios prestados en los últimos años le correspondió dirigir con el grado de capitán de fragata, la Escuela Complementaria de la Armada **Francisco de Gurruchaga**. También fue segundo comandante del buque escuela **La Argentina** y asesor de la delegación militar argentina en la Junta Interamericana de Defensa, en Washington. Desde febrero de 1971 ocupó el cargo de jefe de política y estrategia del Estado Mayor General Naval, hasta su posterior retiro.

Estaba casado con la señora Sarah Elsa Gamberoni. Era padre de 6 hijos, 5 varones y una mujer.

Ascendió *post mortem* a vicealmirante.

Las circunstancias en que se produjo su muerte fueron:

El 28 de diciembre de 1972, como acostumbraba hacerlo diariamente, el contraalmirante Berisso había concurrido

al supermercado Disco, ubicado en avenida Meeks, en Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.

Promediando la mañana, alrededor de las 10 horas, el citado oficial superior salió del supermercado y se dirigió a su automóvil estacionado a unos 30 metros del local y sobre la misma vereda.

Frente a su vehículo y en sentido contrario al mismo, estaba estacionado un Ford Falcon, de color claro, ocupado por cuatro individuos jóvenes.

Fue en ese momento que descendió del coche un joven con traje celeste claro, empuñando un revólver. Resueltamente se dirigió hacia el contraalmirante Berisso y apuntándole con el arma le efectuó tres disparos, casi a quemarropa, haciendo que el jefe naval cayera de bruces sobre la vereda.

El desconocido le disparó una cuarta vez mientras caía y luego, ya a muy corta distancia hizo fuego otras dos veces.

De inmediato se volvió y, a la carrera; ascendió al vehículo que se ponía en movimiento para emprender la huida.

Se alejaron a gran velocidad seguidos por un Fíat 600, color claro, en el que viajaban otros jóvenes.

Poco después, la víctima fue conducida a un hospital cercano donde, pasadas las 13 horas, se produjo su deceso.

De inmediato, la organización subversiva que se atribuyó el atentado puso en conocimiento, a la prensa escrita, la autoría del hecho.

Clarín

El 30 de diciembre de 1972, informó:

> Al margen de la pesquisa se supo que por las vías clandestinas habituales un grupo guerrillero hizo llegar a algunos medios de información dos comunicados en los que se atribuye el crimen y formula advertencias al periodismo que "excede los límites de tolerancia" y "no actúa con objetividad". Mencionan también el nombre del contraalmirante Berisso al opinar sobre los sucesos de Trelew y anuncian otras represalias, haciendo clara referencia a dirigentes políticos y gremiales.

A su vez la revista ***Estrella Roja***, medio de difusión del Ejército Revolucionario del Pueblo-ERP, del 16 de enero de 1973, cuando desarrolla su *Crónica de Guerra Revolucionaria*, presentando los diferentes sucesos del accionar subversivo, indicando lugar y fecha de cada uno, relata:

28/12 - Lomas de Zamora. Un comando peronista ajustició al contraalmirante E. R. Berisso, ex jefe de política y estrategia de la Armada.

Además, con el título *Ajusticiamiento de un criminal de guerra,* la revista ***Estrella Roja*** de febrero de 1973, presenta el siguiente artículo:

Cuando en agosto del año pasado, la Junta de Comandantes, con el asesoramiento de la CIA, decidió el fusilamiento de los combatientes que estaban detenidos en la base naval de Trelew, la Marina se hizo cargo de ejecutar esa decisión.

Desde el momento de conocerse la masacre, las organizaciones armadas anunciaron que vengarían ese asesinato, que la justicia del pueblo, tarde o temprano, golpearía a quienes fueron ejecutores directos o cómplices del mismo.

Las sentencias de las organizaciones armadas han comenzado a cumplirse con el ajusticiamiento del ***contraalmirante Berisso*** *por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).*

Los asesinos uniformados del Ejército, la Marina y la Aeronáutica creen que podrán impunemente realizar sus crímenes, que el hecho de ser militares los pone a cubierto de la justicia del pueblo. Peor, por más que intenten esconderse, por más que se rodeen de custodias, por más que extremen la vigilancia, siempre habrá un momento propicio para que el largo brazo de la justicia popular los alcance. Así sucedió con Berisso, y de ese mismo destino no escaparán todos, quienes tienen las manos manchadas con la sangre de los héroes asesinados en Trelew.

No habrá perdón para los criminales de guerra. Como hoy, a través de los compañeros de las FAR, el pueblo a través de sus organizaciones armadas castigará sin vacilar a quienes tienen como única misión la de sostener el régimen, a través del crimen y el asesinato.

La noticia del asesinato fue publicada por diferentes medios periodísticos.

Clarín

29 de diciembre de 1972, titula su editorial

OTRA VEZ LA VIOLENCIA

El país fue ayer nuevamente sacudido por la violencia. Un alto jefe naval cayó asesinado, resucitando un clima que los argentinos debieron vivir reiteradas veces en los últimos tiempos. La apelación a los métodos ajenos a nuestro modo de vida, injustificables y aleves, ha vuelto a consternarnos.

La nueva víctima cobrada por una lucha irracional nos hace vivenciar la subsistencia de un mal que desde hace ya un largo período viene agravándose e interesando partes vitales del cuerpo social de la Nación. Los secuestros, atentados y crímenes originados en la guerrilla estuvieron siempre presentes en la crónica. Pero últimamente parecía haberse interrumpido esta forma brutal de acción, capaz de tronchar sin miramientos una vida humana. Si quienes teorizan sobre estos hechos como una metodología política pensaron en un deliberado interregno al que ahora han puesto fin, la comunidad debe estar dispuesta a asumir esta situación y apelar a todas sus aptitudes para restablecer la paz. Debe operarse una reacción global, que comprenda no sólo a los organismos especializados en la seguridad, sino a todos los sectores e instituciones sin excepción. Los hechos, sus derivaciones y sus causas deben ser asumidos por la totalidad de los argentinos como un compromiso inexcusable de aventar los espejismos de las falsas soluciones, de uno u otro signo, y de alcanzar una pacificación verdadera, sólida, enraizada a los valores de nuestra nacionalidad y capaz de defenderse de las distintas variantes que asume la tentación de la violencia.

La relación de hechos como el de ayer, que agravian la sensibilidad cristiana de la Nación, no exigen mucho esfuerzo al razonamiento inductivo: estamos en presencia de una situación conflictiva, grave y profunda, conformada por la presencia de inadaptados que merecen su extrañamiento del cuerpo social y por una maraña de problemas que alimentan todas las formas de enfrentamiento, incluso las más aberrantes y ajenas a nuestro modo de vida.

El asesinato del alto jefe naval se produce, también, dentro del contexto de acontecimientos de una violencia distinta pero igualmente inusitada. En pocos días se produjeron dos atentados políticos de los que resultó muerto un dirigente misionero que iba a ser designado candidato a gobernador y herido otro que ha-

bía sido nominado como aspirante a la vicegobernación de Buenos Aires.

La diversidad de las motivaciones y de los protagonistas de los hechos obliga, sí, a distinguir cuidadosamente tanto en los análisis objetivos como en los juicios de valor. Pero es obvio que en nuestra sociedad está afincado un mal que influye sobre todas sus partes constitutivas.

Y está en juego, entonces, una cuestión vital: la posibilidad de que nuestra comunidad pueda garantizar la vida de las personas -requisito elemental para que seamos viables como Nación organizada. Así, junto al repudio de este crimen incalificable, debe estar el propósito de ganar definitivamente la paz.

La Nación

29 de diciembre de 1972, informó:

Vasta repercusión ha tenido el alevoso asesinato del contraalmirante Emilio Adolfo Berisso, hasta hace pocos días jefe de Política y Estrategia del Estado Mayor General Naval. El luctuoso acontecimiento fue resultado de la acción de elementos presuntamente extremistas.

El alto jefe naval fue baleado, aproximadamente a las 10, al salir de un supermercado ubicado en la avenida Meeks, de Lomas de Zamora, a donde había ido a efectuar compras sin ninguna compañía. Trasladado de urgencia a la policlínica de la Asociación Médica de Lomas de Zamora el contraalmirante Berisso, pese a todos los cuidados, falleció a las 13.16...

El lugar del hecho

La avenida Meeks es una de las principales calles de Lomas de Zamora. En ella, en el número 256, sobre la acera este, funcio-

na un supermercado al que concurría habitualmente casi todos los días, el contraalmirante Berisso para efectuar compras...

El hecho

Aproximadamente a las 9.30 el contraalmirante Berisso llegó al supermercado donde efectuó algunas compras....

Poco antes de las 10 –ningún testigo pudo precisar la hora– el jefe naval se retiró de la casa de comercio dejando en ella paquetes con las mercaderías adquiridas, seguramente con el propósito de retirar algo del automóvil y después regresar. Caminó por la acera, descendió a la calzada y, tras llegar al automóvil, aparentemente cambió de parecer y se encaminó de regreso al supermercado.

El atentado

Fue entonces cuando una persona con piloto, en apariencia joven y bien vestida, apareció caminando desde la acera de la casa en construcción, se acercó por la espalda al contraalmirante Berisso y le descerrajó varios disparos –el encargado de vigilancia del supermercado contó siete explosiones– tras lo que corrió hasta el automóvil estacionado junto a la misma acera de donde había venido y huyó en él con dirección Sur, por avenida Meeks....

Atención médica

El contraalmirante Berisso fue llevado inmediatamente a la sala de operaciones, donde lo atendió el equipo de cirugía de urgencia de ese establecimiento asistencial.

La víctima presentaba tres heridas, todas en la espalda y sin orificio de salida. Dos de ellas, sumamente graves, estaban ubicadas en los lados derecho e izquierdo del tórax...

El deceso

> Los médicos intervinientes hicieron al herido una traqueotomía de urgencia y agotaron los recursos para salvar su vida. No obstante ello, se produjo un grave cuadro de shock produciéndose el deceso...

Además, transcribe el mensaje que el presidente de la Nación, teniente general Alejandro A. Lanusse, dirigió al país, el 28 de diciembre a las 19.20 horas, por radio. En dicho mensaje expresó su más enérgico repudio por el acto criminal. En una de sus partes, expresó:

> El almirante Emilio Rodolfo Berisso ha sido asesinado por la espalda con la natural cobardía de quienes apelan al fanatismo de la violencia irracional, pues están dominados por el desvarío que nace de su odio a la voluntad del pueblo y desesperados, porque a los argentinos nos repugnan sus trasnochadas e inmorales ideas y les hemos cerrado toda posibilidad de imponerlas.
>
> Estos delincuentes de la peor calaña cuando deben afrontar el veredicto de la justicia tratan de disimular su ropaje criminal, asumiendo el papel de inocentes presos políticos, pretenden –con la sangre derramada– amedrentar a la ciudadanía sana y perturbar el proceso de institucionalización en que se halla empeñado el país, e incluso impedirlo si tuvieran alguna remota alternativa de lograrlo.
>
> Todo será en vano. Nuestra fe en la democracia se mantiene incólume. Nada ni nadie podrá impedir la normalización constitucional...

Clarín

Día 30 de diciembre informó:

LA INVESTIGACIÓN

Nada trascendió acerca de la investigación que realizan los organismos de seguridad para identificar al asesino del contraalmirante Berisso. Dos puntos de apoyo tiene la pesquisa: las amenazas telefónicas recibidas por el alto jefe militar, que culminaron con un frustrado intento de volar su domicilio, y el circunstanciado relato de los testigos del episodio. Una corriente de optimismo se notó ayer en los círculos allegados al comando investigador, pero fue imposible vulnerar la reserva impuesta a la gestión indagatoria.

Comunicado oficial de la Armada

*(publicado por **Clarín**):*

El Comando en Jefe de la Armada cumple el penoso deber de informar que a las 13.15 horas del día de la fecha falleció el señor contraalmirante don Emilio Rodolfo Berisso, de resultas de las heridas que sufriera en un atentado consumado a las 10.15 horas, mientras se hallaba en proximidades de su automóvil, estacionado frente a un comercio de Lomas de Zamora.

En esa circunstancia fue atacado a corta distancia, por la espalda, por un hombre joven que sin ningún aviso previo le disparó varias veces con arma corta, alcanzándolo con tres impactos y dándose de inmediato a la fuga en un automóvil en el cual lo esperaba otro sujeto.

El señor almirante Berisso fue de inmediato trasladado y atendido en una clínica próxima, donde infortunadamente dejó de existir. Se ha ocasionado así la muerte de un hombre que dedicó todos sus esfuerzos y desvelos en forma constante, y por

largos años, a servir a su patria en un afán profesional, en el que ganó sólido y reconocido prestigio.

En las filas de la Armada Argentina gozó de especial consideración y respeto de superiores y subalternos, por sus prendas de hombría de bien, sus virtudes militares y la fuerza y sinceridad de sus convicciones.

El hecho en sí materializa una nueva muestra de la índole del accionar de los elementos que, en medio de declamaciones en pro del pueblo de la República y escudándose en rótulos y consignas nacionales, sólo sirven al imperialismo de la barbarie disolvente, claramente encaminados a neutralizar nuestra nacionalidad a través del caos y a golpear a las instituciones que la sostienen para intentar lograr una argentina esclava.

Esta acción manifiestamente cobarde evidencia otra vez, que la subversión carece de toda nota de heroicidad y coraje y que no puede reivindicar para sí ninguna de las prendas que siempre adornaron el carácter del hombre de esta tierra, con las que fue capaz de levantar una gran nación cuya destrucción desvela al enemigo subversivo.

Nuevamente sólo han sido capaces de asesinar a un hombre desprevenido, solo, por la espalda y teniendo la huida perfectamente asegurada.

Esta táctica de violencia se estrellará contra la inexorable y serena fuerza de justicia y la sensatez de los hombres de buena voluntad que en nuestra patria son absolutamente mayoría; junto a ellos las armas de la Nación vencerán en esta lucha como ya lo hicieron en todas las oportunidades en que la historia los colocó frente a una asechanza.

Del doctor Arturo Frondizi

*(publicado por **Clarín**):*

Para responder a las consultas de distintos medios periodísticos, que le requieren su opinión el doctor Arturo Frondizi dio a conocer anoche la siguiente declaración: La violencia individual no es ni ha sido nunca, camino de soluciones. La condena sin reservas, se dé de donde se dé y proceda de donde proceda. Infortunadamente no podemos menos que reconocer que la honda crisis que sacude a la sociedad argentina provoca, entre otras consecuencias, esta búsqueda de falsas salidas. De estas muertes, múltiples muertes; de estos agravios a los derechos del hombre todos somos responsables.

Por ello formulamos una vez más, un llamado de paz y concordia y nos dirigimos al pueblo y a sus dirigentes para que entiendan que no hay solución para un grupo, independientemente de las grandes soluciones nacionales, que comprenden a todos los sectores de la sociedad argentina.

Del señor Francisco Manrique

*(publicado por **La Nación**):*

La oficina de prensa de la Alianza Popular Federalista que propicia la candidatura presidencial del señor Francisco Manrique informó que el ex ministro de Bienestar Social se refirió al asesinato del almirante Berisso ante jóvenes partidarios, en los siguientes términos "Berisso es una víctima más, lo conocí cuando era nada más que un chico y me consta de su trunca lucha de ahora por imponer la cordura y la comprensión entre los argentinos. El hecho es incalificable y los autores merecen toda condenación. Pero detrás de ellos están quienes arman sus brazos y desarman sus mentes, que son los grandes culpables, los que crean un clima de incertidumbre y de ofuscación, los que mercan con la buena fe del pueblo. Pa-

ra todos mi condena. A Berisso nuestro homenaje por ser parte de esas fuerzas armadas puras que han sido jugadas en el compromiso de hacer las cosas bien y que también están siendo burladas por los mercachifles de la política. Levantemos el corazón y la cabeza y sigamos adelante luchando en todos los frentes".

Del Centro Argentino de Ingenieros

*(publicado por **La Nación**):*

En un comunicado, el Centro Argentino de Ingenieros expresa que un nuevo acto criminal ha sembrado el dolor y el desconcierto de nuestra civilidad.

La entidad se suma a la indignación nacional ante actos de barbarie como el perpetrado contra el contraalmirante Berisso, que constituyen la negación de nuestras más profundas tradiciones argentinas.

De FAEDA

*(publicado por **La Nación**):*

La Federación Argentina de Entidades Democráticas Anticomunistas (FAEDA) emitió un comunicado en el que critica la acción de un pequeño pero ruidoso grupo de profesionales que se autotitulan integrantes de asociaciones gremiales o justicialistas que lanzan acusaciones sobre mal tratamiento o torturas.

Expresa la entidad que exhorta al Gobierno a no derogar ninguna de las leyes ni disposiciones en vigor, que, por contrario, deberán ser aplicadas con la máxima severidad como única manera de afrontar la guerra que el contubernio de peronistas, comunistas, populistas, izquierdas y afines están llevando a cabo contra la auténtica argentinidad.

En febrero de 1973, la revista ***Estrella Roja***, órgano de difusión del PRT-ERP, publicó lo siguiente:

Construyamos un sólido Ejército del Pueblo

Mientras la Dictadura Militar acentúa su represión, mientras intenta vanamente engañar a las masas con las tramposas elecciones, la guerra popular revolucionaria ha seguido desarrollándose; aún más, en el mes de enero tuvo un significativo repunte que volvió a sacudir a los personeros militares de la burguesía y aumentó la demagogia de los politiqueros que andan en la búsqueda desesperada del voto.

La guerra popular revolucionaria que se ha iniciado en nuestro país, no podrá ser detenida por la Dictadura, pese a sus desesperados esfuerzos en ese sentido. Rodeada por la cálida simpatía de las masas, la guerrilla crece y da cada día nuevos pasos para hacer más estrecha su unidad con la clase trabajadora y el pueblo.

La camarilla militar, a la vez que prosigue con su política represiva, participa activamente en la posibilidad de dividir a las organizaciones armadas, de romper los niveles de unidad que ante el alborozo de las masas culminaron en la acción de Rawson. Por eso todo paso que se dé para mantener y fortalecer esa unidad, será un triunfo de las organizaciones armadas y de las masas en su conjunto, y un duro golpe para los planes de la burguesía y la dictadura.

Sabemos que los fraudulentos manejos electorales de los politiqueros burgueses y la Dictadura no traerán la solución de los grandes problemas que aquejan al país, ni lograrán el bienestar del pueblo. Sólo el desarrollo consecuente de la guerra revolucionaria permitirá desalojar del poder a los perso-

neros nativos del imperialismo y dará a la clase obrera y al pueblo la posibilidad de gobernar el país. En ese proceso, las elecciones son sólo un episodio insignificante, y nos anuncia ya la necesidad de estar listos para un desarrollo aún mayor de la guerra, en otro nivel superior al actual.

Prepararnos para esta nueva eventualidad es la tarea del momento. La construcción sólida de las organizaciones armadas, la proletarización constante de las mismas, el aumento de su nivel de eficiencia militar, su definitivo enraizamiento en la clase obrera y el pueblo y todo ello en el marco de una constante actividad, dará los elementos necesarios para poner a la guerrilla en las condiciones que requiere esta próxima etapa de ampliación de la guerra, respondiendo así a las exigencias de la lucha de las masas.

Construir esa organización armada, ese Ejército del Pueblo será la mejor manera de encarar esta nueva perspectiva y lograr avances cada vez más serios e importantes en el camino de la guerra popular revolucionaria.

No habrá tregua ni conciliación con los asesinos militares, con los explotadores. El pueblo no negociará la sangre de los muertos, no negociará sus sufrimientos. Su vanguardia armada prosigue sin pausa el combate que sólo terminará cuando se logre el objetivo final: La Patria Socialista.

Su último párrafo es más que significativo sobre la intencionalidad y el objetivo perseguido por la organización subversivo terrorista PRT-ERP.

❖❖❖

CONTRAALMIRANTE HERMES JOSÉ QUIJADA

Nació en Tucumán el 16 de setiembre de 1920.

Ingresó a la Armada Argentina el 1 de febrero de 1938, como cadete del Cuerpo General egresando el 1 de diciembre de 1942 con el grado de guardiamarina.

Sus primeros servicios fueron cubiertos en el guardacostas Pueyrredón y luego en la Escuela de Aviación Naval y en la Comisión Naval Argentina en los Estados Unidos.

Como teniente de corbeta se desempeñó en la Escuadra Aérea Nro. 3 de las Fuerzas Aeronavales de la Zona Naval del Plata.

En 1946, con el grado de teniente de fragata fue destinado a la Base Aeronaval Punta Indio.

Siendo teniente de navío en 1948 su destino fue la Dirección General de Personal Naval.

El 31 de diciembre de 1952 ascendió al grado inmediato superior.

Comenzó sus estudios en la Escuela de Guerra Naval. Posteriormente fue designado Comandante de la 2da. Escuadrilla de Transportes Aeronavales.

Fue ascendido a capitán de fragata en 1957 y prestó servicios en la Fuerza Aeronaval Nro. 1.

En 1958 fue edecán naval del presidente de la República, doctor Arturo Frondizi.

Fue comandante de Transportes Aeronavales Nro. 2.

En los albores de 1962 encabezó la operación que culminó con el aterrizaje de dos aviones navales, los primeros con el pabellón argentino, en la base *Amundsen Scott*, ubicada en el Polo Sur.

A fines de diciembre de 1963 ascendió al grado de capitán de navío y fue nombrado Jefe de Estado Mayor en el Comando de Aviación Naval.

A continuación se desempeñó en el Estado Mayor Conjunto y luego, como jefe de la Aviación Naval, se incorpora al Estado Mayor General Naval.

En 1968 ascendió a contraalmirante.

El 22 de diciembre de 1971 fue puesto en posesión del cargo de Jefe del Estado Mayor Conjunto, en el que se desempeñó hasta noviembre del año 1972, en que solicita su pase a situación de retiro.

Estaba casado con la señora Justa Amada Vieyra, tenían dos hijos, un varón y una mujer.

Su deceso ocurrió el 30 de abril de 1973. Aproximadamente a las 9 horas, el contraalmirante Quijada salió de su domicilio, en Arenales 1900, en su automóvil, acompañado por su chofer.

Llevaba una pistola ametralladora y el chofer una pistola, como defensa, porque había recibido constantes amenazas y desde el momento que leyó el desarrollo de los hechos ocurridos en el aeropuerto de la ciudad de Trelew, en la base aeronaval Almirante Marcos Zar, donde extremistas sub-

versivos fugados de la cárcel de la ciudad de Rawson perdieron la vida.

El vehículo debió detenerse frente al número 224 de la calle Junín, porque el semáforo dio paso a la circulación por la calle Cangallo.

En ese momento, se colocó junto al vehículo una motocicleta Gilera 300, de la cual descendió un hombre con casco blanco.

El hombre se aproximó a la ventanilla delantera derecha y desde muy poca distancia disparó contra la cabeza y el cuerpo del marino.

El homicida trepó rápidamente a la motocicleta, donde aguardaba un acompañante; tomaron por Cangallo, perseguidos por el chofer que disparaba su pistola.

Mientras tanto el cuerpo del contraalmirante Quijada había sido depositado sobre la vereda, donde intentó asistirlo un médico de la Dirección de Asistencia Ferroviaria, frente a cuyo edificio ocurrió el atentado. Por indicaciones del médico, ante lo grave de su estado se colocó el cuerpo en el automóvil y se lo condujo al Hospital Naval.

Ascendió *post mortem* a vicealmirante

La Nación

Ampliando sus antecedentes, el diario, desarrolló en un artículo, su personalidad:

Cuando en las últimas horas del 6 de enero de 1962, se conoció la noticia del aterrizaje de dos aviones de la Armada Argen-

tina en el Polo Sur —notable hazaña que registraba como único antecedente la efectuada por los Estados Unidos, seis años antes— la epopeya tuvo un nombre: capitán de fragata Hermes Quijada. Era la primera vez que se unía el continente americano con la Antártida.

El protagonista de ese histórico viaje, que fue calificado por diarios argentinos y de otras partes del mundo como "El héroe del Polo Sur", tuvo que sortear difíciles obstáculos, superados gracias a su reconocida pericia y a su firme determinación de asentar los aviones con los colores patrios sobre los hielos de la meseta polar. Era un marino en quien el amor a la carrera se sustentaba en su fervor de patria; un hombre que al riesgo personal anteponía el cumplimiento del deber y a la voz de mando, su ejemplo. Un soldado que conoció el duro sacrificio del campamento, y a la vez un padre que tuvo los halagos del hogar, al que dedicó igualmente sus desvelos cuando tras sus obligaciones profesionales buscaba el calor que los suyos supieron brindarle.

Esta proeza, en la que colaboraron también otros esforzados marinos, puso de manifiesto la responsabilidad del capitán de fragata Quijada. Nada dejó librado al azar, todo había sido previsto, no obstante que era la ruta seguida por los aviones argentinos, jamás recorrida por otras aeronaves, era la más difícil. Bien vale repetir la parte final de la conversación que el capitán de fragata Quijada mantuvo con un redactor de La Nación, pocas horas después de regresar a su base "Gracias a Dios todo salió bien, hemos pasado la noche en el polo y regresado sin la menor dificultad. Las máquinas han respondido magníficamente". El redactor preguntó ¿Y los hombres?" Quijada respondió con tono calmo: "Eso se daba por descontado".

El espíritu militar permitía encarar una misión con los riesgos de una aventura. El jefe se debe a sus hombres —camaradas y sub-

ordinados– y prefiere ser él el primero en encarar el peligro. Su gente confía y responde. Plenamente. La subordinación y el valor nacen, justamente con el ejemplo de esos jefes que hoy son recordados como héroes de la Patria.

Tras el triunfo, la gloria. Los agasajos, las conferencias, las condecoraciones, nada de ello mella el carácter del marino que continúa cumpliendo con su deber, de acuerdo con el juramento que había prestado.

Entre las menciones honoríficas que recibió el contraalmirante Quijada merece destacarse la medalla al Mérito Aéreo Antártico que le confirió el comandante en jefe de la Fuerza Aérea Argentina por haber sido comandante del primer avión naval que aterrizó en el Polo Sur.

Pero el marino, al mismo tiempo que consagraba su vida al servicio de su vocación, se empeñó en formar un hogar que hoy es una muestra de lo que el ejemplo y el cariño pueden lograr. Fueron pocos los momentos que el contraalmirante Quijada pudo brindar a su familia. Muchos menos de los que él íntimamente deseaba. Pero su esposa y sus hijos –esposa e hijos de quien fue calificado de héroe– supieron comprender la presencia de sus valores morales, los mismos que ahora se ennoblecen aún más ante el amargo trance de la muerte producida por la artera traición que lo convierte en una víctima más del cumplimiento del deber en aras de la Nación, en una de sus horas más difíciles.

Por los medios habituales, la organización subversiva hizo llegar a algunos órganos periodísticos dos comunicados: **La Prensa,** del 2 de mayo de 1973:

En el primero de ellos, el ERP se adjudicaba la comisión del asesinato del contraalmirante Hermes Quijada.

En el otro, se informa que durante el episodio fue alcanzado por un balazo disparado por el chofer del jefe naval, el terrorista Víctor José Fernández Palmeiro, quien falleció, se asegura, a consecuencia de ello.

La Nación

En su edición del 2 de mayo de 1973, informa sobre el atentado:

Eran las 8.55 cuando el contraalmirante Hermes Quijada salió de su domicilio, Arenales 1974 y ascendió al Dodge GTX blanco, chapa W-022885, donde lo aguardaba su conductor. Tomó ubicación a su lado y emprendió la marcha por esta arteria hasta Junín y de allí prosiguió en dirección a Rivadavia. Estímase que a partir de ese momento era seguido por los terroristas que después perpetraron el atentado en que el contraalmirante Quijada perdió la vida.

Al pasar Corrientes, el automóvil aminoró la marcha debido al intenso tránsito de la zona. Luego de cruzar Corrientes, siempre por Junín llegó a la altura 224, donde funciona la Dirección General de Asistencia y Previsión para Ferroviarios, dependiente del Ministerio de Trabajo. Allí el Dodge detuvo su marcha junto a otros coches, porque la luz del semáforo situado en Cangallo estaba roja y abría paso al tránsito por dicha calle en dirección a Pueyrredón.

Eran las 9.10. El coche donde viajaba el contraalmirante Quijada estaba en el centro de la calzada. Quedaba un espacio libre entre este automóvil y otro, un Fiat 600, que se hallaba estacionado frente a la dependencia estatal mencionada.

En ese momento pasó junto a Quijada un motociclista joven, que vestía ropa similar a la utilizada por la Brigada Antiguerrilla de la Policía Federal. En el asiento trasero viajaba otro joven, que llevaba campera negra y pantalón gris. Éste se apeó ágilmen-

te de la motocicleta mientras su compañero seguía avanzando hasta casi llegar a la esquina de Junín y Cangallo. Allí estacionó y dicen los testigos que en ningún momento volvió la cabeza para mirar que acontecía detrás de él.

El que había descendido se aproximó hasta casi un metro del Dodge de Quijada y abrió fuego con una pistola. Díjose que el contraalmirante recibió un impacto en la cabeza y otros cuatro en el hombro derecho cayendo sobre el conductor y sin poder hacer uso de la ametralladora que llevaba apoyada sobre sus piernas. El chofer, rápidamente descendió del rodado pistola en mano y desde la acera opuesta repelió el ataque, pero su tarea fue dificultosa por cuanto circulaba mucha gente por el lugar. Antes de ser herido en la muñeca de la mano derecha, acribilló a balazos al Fíat 600 que se hallaba estacionado sin alcanzar al atacante.

Los demás testigos del atentado quedaron paralizados por la sorpresa pero vieron cómo el autor del atentado, sonriendo y a paso vivo, con la pistola en la mano, tomó asiento en la parte posterior y, después de guardar el arma en la cintura, entre el pantalón y la campera, emprendió con el conductor la fuga doblando por Cangallo en dirección a Larrea. Por ésta siguieron hasta Pueyrredón, seguidos por un Fíat 1500 rojo, en el que viajaban cuatro jóvenes. El conductor de ese coche una vez consumado el atentado, maniobró de tal manera que, a pesar de que el Fíat se encontraba detrás del automóvil de Quijada, pasó la luz, roja aún, del semáforo de Cangallo. También esto da una idea del tiempo que emplearon los terroristas para consumar el atentado.

En ese momento llegó un agente del Cuerpo de Policía de Tránsito en una motocicleta, y el agente de seguridad interna de la dependencia de previsión, Saúl Aguirre, demasiado tarde para poder intervenir. El chofer de Quijada subió a la motocicleta para perseguir a los terroristas.

Mientras tanto el médico de esa dependencia, Dr. Carlos Berardi —allí también se desempeña como jefe del Servicio Odontológico la hermana del contraalmirante, doctora Hilda Quijada—, quedó atendiendo al herido. Poco después retornó el chofer y allí fue informado que Quijada debía ser trasladado al Hospital Naval Buenos Aires, Ambrosetti al 600. Aceptó a regañadientes que le curaran la muñeca, y el chofer, en el mismo coche, partió para el establecimiento mencionado.

Dentro del coche pudo verse que habían quedado varias cápsulas servidas calibre 11,25. En el piso delantero, sobre el costado derecho, había un gran charco de sangre y una boquilla de propiedad del marino. Los vidrios del costado derecho delantero estaban totalmente astillados y también había un impacto en la puerta delantera, justo al centro.

El heridor, herido

Uno de los testigos del episodio registrado en las cercanías de la intersección de Junín y Cangallo, desmentido en el momento por otros testigos, afirmó: "Yo vi que subía con dificultades a la motocicleta. Parecía herido y lo que a todos les parecía una sonrisa, podía ser una mueca de dolor. Él se tomaba la espalda y le comenzaba a manar sangre".

Periodista: ¿Era el mismo que había herido al almirante Quijada?

Testigo: Yo no vi el atentado, pero sí vi que el que subía a la motocicleta estaba herido en la espalda. Subió con dificultad en la motocicleta. Yo creí que el que manejaba la motocicleta era un policía, porque tenía un uniforme parecido al de la policía.

Momentos después la policía halló en Libertador y Pueyrredón la motocicleta Gilera que habían utilizado los terroristas y, en las cercanías, el automóvil que les había servido de apoyo. Ambos

vehículos fueron llevados a la comisaría 7ma. en la que se instruye el sumario del hecho.

Por la tarde, la organización terrorista que se declaró autora del atentado, anunció que durante el tiroteo con el chofer de Quijada había sido herido el autor de los disparos contra el marino, Víctor José Fernández Palmeiro, quien –indicó– falleció después.

Un comunicado que llegó a distintos medios de difusión, señala que había sido herido en un pulmón y que a consecuencia de ello había fallecido.

En el Hospital Naval

El doctor Berardi, que revisó al almirante Quijada en el automóvil, indicó que debía ser transportado con urgencia para ser intervenido quirúrgicamente. El chofer, un joven de 27 años, no obstante su herida, había montado en una motocicleta policial en persecución de los asesinos.

El Dodge, con el cuerpo de Quijada, fue conducido entonces por un civil, acompañado por el agente policial, hasta el Hospital Naval, adonde llegó alrededor de las 9.20. El almirante fue trasladado al 7° piso, pero aunque no se informó oficialmente, se sabe que ya había fallecido.

La Nación

Continúa informando , a través del siguiente artículo:

El presunto autor del incalificable crimen

Quien efectuó los disparos que mataron al almirante Hermes Quijada, corrió riéndose unos treinta metros hasta donde lo esperaba su cómplice en la motocicleta. Numerosos testigos apor-

taron este detalle. Es decir que implícitamente, esos testimonios contenían la suposición valedera de que el asesino no estaba herido. Asimismo cuando la motocicleta fue hallada abandonada, en ella no se advirtieron rastros de sangre. Horas después del asesinato la ciudadanía conoció el supuesto nombre del autor material de los disparos: Víctor José Fernández Palmeiro. Un comunicado de la organización terrorista que se atribuyó el hecho explicaba también que Fernández Palmeiro había muerto tras ser alcanzado por un disparo en la espalda mientras escapaba. Obviamente no fue revelado el lugar del deceso y el cadáver hasta anoche no había sido hallado. El comunicado llegó a algunos medios informativos de la forma acostumbrada. Así Fernández Palmeiro figura como desaparecido del escenario del terrorismo, pero en medios vinculados a los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas, ayer se estimaba que no existió tal deceso y que con esa apócrifa declaración se intenta trasladar la acción futura de Fernández Palmeiro a otro campo.

Se lo da hoy por muerto, después de una incansable acción destructiva que inició en los mismos días en que el ex presidente Pedro Eugenio Aramburu era arrancado de su hogar para asesinarlo por un grupo entonces antagónico al de Fernández Palmeiro, por cuestión ideológica, pero que dos años después se unirían en "comunión de terror".

La organización terrorista en cuestión, entre otros, tuvo en sus primeros cabecillas de células a Eduardo Adolfo Capello, muerto en los sucesos de Trelew, de agosto. Con él delinquieron, con el pretexto político, Silvia Mercedes Rodgers, Raúl Alberto Barreiro, Hernán Gregorio Escudero, Fernando Mario Gertel y Víctor José Fernández Palmeiro. El 16 de setiembre de 1971, cuando Capello y una mujer interceptaron el Peugeot del oficial de policía Carlos Daniel Moreno, frente a la residencia presidencial, se dio paso a una investigación que culminó con la detención y el procesamiento de los nombrados.

El policía detuvo a Capello –su cómplice huyó– y en su domicilio, Sarandí 152, de esta Capital, se hallaron armas, registros de automotores falsificados, documentos de la organización, una credencial de la organización Nueva Acrópolis y direcciones de otros extremistas. Con éstas sobrevino el espectacular allanamiento, con un tiroteo que dejó el saldo de extremistas y policías heridos, en el departamento "A" del 1er. piso de Canning 1779; allí se detuvo a Silvia M. Rodgers, Barreiro y Escudero. Más que un departamento, era un cuartel terrorista con su respectivo arsenal y el laboratorio para fabricación de bombas. La importancia de este procedimiento fue tal que, además de los nombrados, cayeron detenidos Gertel y Fernández Palmeiro en sucesivos procedimientos realizados en French 2741, 3er. piso "C", y en la avenida La Plata 258, de Banfield, dos aparentes domicilios ocupados por jóvenes estudiantes, pero que eran sucursales de aquel cuartel de la calle Canning. Precisamente en Canning se halló la pauta de que esta célula fue la que intentó secuestrar al ex Comandante en Jefe del Ejército, teniente general Julio Rodolfo Alsogaray, en el mismo Palermo al que pertenecen los dos edificios ocupados por los extremistas: los de las calles Canning y French. Y por este fallido secuestro, Víctor José Fernández Palmeiro fue procesado y alojado en el Instituto de Detención de la Capital Federal.

Por entonces, este estudiante de medicina, de nacionalidad española, tenía 24 años. Entre sus proyectos inmediatos, que eran los confiados por la organización de la célula de Capello, quedaba –a juzgar por la documentación secuestrada– el atentado o secuestro contra el entonces ministro de Defensa y su hijo, Rafael Cáceres Monié. Los nombres de éstos estaban reemplazados por los números de sus respectivas cédulas de identidad de la Policía Federal: 5.658.371 y 6.179.082.

Julio y setiembre de 1971 fueron dos meses de tres fugas importantes de extremistas, siete mujeres de las cárceles de Cór-

doba y de esta Capital, y lo que más que evasión fue una matanza en el penal de Villa Urquiza de Tucumán. En esas tres huidas hubo ingenio para organizarlas, pero también coincidió el recurso criminal para consumarlas. Pero un singular ingenio que en su momento hizo sospechar de una complicidad jamás comprobada, rodeó el 11 de febrero de 1972, a la fuga de Fernández Palmeiro de la cárcel de Villa Devoto. A las 16.15 horas de ese día fue visitado por un hombre que dijo ser el abogado Alberto Cerviño Milo y presentó su carnet y un certificado que lo acreditaba como tal. Una semana después, en el pabellón en que debía estar Fernández Palmeiro fue hallado el abogado Cerviño Milo. De gran parecido con aquél, cambiaron las ropas y el extremista salió por la puerta principal del penal. Cerviño Milo era nada menos que Gonzalo Fernández Palmeiro, hermano de Víctor José.

Gonzalo fue procesado por supuesta infracción al artículo 281 del Código Penal, que reprime favorecer una evasión. La causa la tramitó el Dr. Juan C. Liporace y la Cámara del Crimen concedió en su oportunidad la excarcelación del acusado. El 26 de mayo de 1972 se ordenó su inmediata libertad, pero Gonzalo quedó a disposición del Poder Ejecutivo, y la causa, por una cuestión de competencia, se tramitó luego en la Cámara Federal. Alojado en el penal de Rawson, en oportunidad de las elecciones del 11 de marzo y el levantamiento temporario del estado de sitio, se gestionó su libertad que finalmente no se hizo efectiva.

Mientras tanto, Víctor José estaba nuevamente en actividad y aparecería el 15 de agosto con los sucesos que comenzaron con el motín y la fuga de la cárcel de Rawson, y hallaron su desenlace, una semana después, en la base aeronaval Almirante Zar, de Trelew. Víctor José Fernández Palmeiro fue quien en Comodoro Rivadavia, subió al jet de Austral y en Rawson dirigió el copamiento de la máquina con cinco tripulantes y 96 pasajeros. El resto,

dez Palmeiro, Carlos Goldemberg, Roberto Quieto, Domingo Menna, Ana Wiessen, Fernando Vaca Narvaja, Enrique Haroldo Gorriarán Merlo, Alejandro Enrique Ferreira Beltrán, Marcos Osatinsky y Mario Roberto Santucho. Con salvoconducto otorgado por el gobierno chileno –no los que coparon el avión– los dirigentes del ERP llegaron a Cuba, y de ellos –principalmente, Santucho y Gorriarán Merlo– se tuvieron rastros en oportunidad del copamiento del Batallón de Comunicaciones de Córdoba, suponiéndoselos reingresados al país por el Norte de Chile y Tucumán.

La captura de Víctor José Fernández Palmeiro fue requerida antes de los sucesos de Rawson y Trelew, en oportunidad de ser secuestrado –en marzo de 1972– y asesinado un mes después el presidente de Fíat Concord Argentina, señor Oberdan Guillermo Sallustro.

El sepelio

Fueron inhumados los restos del contraalmirante Hermes Quijada en el Panteón Naval, en el cementerio de la Chacarita. Se encontraban presentes, el presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, miembros del Gobierno nacional, los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, familiares, amigos, políticos y empresarios.

Hablaron, en representación de la Aviación Naval, el contraalmirante Horacio Mayorga; en representación de sus amigos personales lo hizo el capitán de fragata (RE) Julio Bonomi y, en nombre de la Armada Argentina, su comandante en jefe, almirante Carlos Natal Coda, quien expresó:

"El luto y la indignación nos convoca ante las puertas de nuestro panteón naval; nuevamente una vez más la Armada Argentina acompaña con dolor los restos de uno de sus miembros. He-

mos ofrendado otra vida a la malsana hazaña de un accionar terrorista, cuya motivación no se halla en el nivel de la pasión política o ideológica, sino que emana de frías y deliberadas directivas que rechazan conscientemente todas las ventajas y los riesgos incruentos de la democracia, porque, si bien abusan de ella, no creen en absoluto, en ninguno de esos dones".

"El asesinato cobarde hoy reiterado ha causado a la institución la sentida pérdida del señor almirante Hermes J. Quijada, quien en su prolongada carrera al servicio de la Armada en su aviación naval, demostró con creces las virtudes del empuje creador, la decisión emprendedora y el coraje para enfrentar todos los riesgos con el ánimo sereno. Por 35 años prestó entusiastas servicios en la Armada y alcanzó, en 1968, su jerarquía de contraalmirante. En los muchos cargos y comandos que ejerció, con permanente decisión, mereció la consideración y el afecto de todos los que sirvieron a sus órdenes o lo tuvieron de subalterno, especialmente por su alto sentido de lo humano y comprensión social".

"Su inquieto afán en pos de metas, su tesón tras logros trascendentes para la Patria y la Armada, lo llevaron a planear y encabezar en enero de 1962, la intrépida aventura de alcanzar el Polo Sur, en memorable vuelo de dos máquinas de la aviación naval, que llevó por primera vez las alas argentinas a aquel vértice de nuestra soberanía, colmando de orgullo a sus camaradas de todos los cuerpos y a la Nación entera".

"Su ausencia en el aprecio de la Armada y en el amor de los suyos, no puede paliarse y nada hay que rescate o justifique este nuevo hecho, esta infame agresión a mansalva, única forma de actuar que son capaces de ejercer estos asesinos que **sólo se muestran para huir, jamás para enfrentar.** Su actuación está fuera de toda norma ética o moral, fuera del sentir habitual de nuestros compatriotas, fuera de lo que todo argentino con-

sidera lucha leal y admirable en aras de algo, concebida como una causa digna de seguirse. La sangre, la inmolación del señor almirante Quijada, no habrán sido en vano si la Nación toda comprende que ya es tiempo de no llamarse a engaños respecto del accionar de esta delincuencia terrorista. No habrá sido en vano si sus compatriotas toman conciencia de que el camino en que pretenden poner al país, sólo conduce a la desintegración y al caos, que no se nutren de nada auténticamente nacional y que sólo adoptan el disfraz político más conveniente a la ocasión; que sus actos de desvarío destructor obedecen a patrones ideológicos ajenos a nuestro sentir y a nuestra idiosincrasia; que las consignas que los guían son dictadas fuera de las fronteras de la Patria, en los centros del imperialismo esclavizante y los entrena, los aleccionan y los sostienen con medios; que la liberación que tanto pregonan es sólo otra frase hecha y el verdadero valor de esta falsedad está a la vista en los tristes países, en que su acción culminó con el ocaso de todas las libertades humanas; que aquellos que los usan o alientan desprejuiciadamente, serán dentro de poco sus seguras víctimas, porque en esa asociación sólo ellos obtienen beneficios para propiciar el caos en que prosperan, que entre las organizaciones en que se nuclean no habrá jamás conflictos o posibles luchas porque todas son de igual naturaleza a pesar del presunto acatamiento a cualquier entidad política, porque todas se alimentan de igual ideología disolvente y obedecen a las internacionales del materialismo que nadie en esta tierra estará libre de su asechanza, si se les permite prosperar por ceguera inconsciente, o imprudente mala fe. Hora es ya de que la Patria despierte a la certeza de que en tanto existan estos trasnochadores criminales, no habrá paz, ni progreso, ni realizaciones de ningún género, ni orden, ni cultura, ni real independencia del imperialismo ni, en suma, nada de todo aquello que por igual anhelamos en democracia todos los que conservamos intactos nuestros derechos al llamarnos argentinos, porque no nos hemos convertido en infames traidores sirviendo consignas extrajeras".

"Invoco a Dios para que esclarezca la conciencia de esta Nación, para que prodigue su consuelo a la esposa e hijos del Sr. Almirante y otorgue al camarada que perdimos luchando, el descanso eterno y la certeza que, retemplada nuestra voluntad, borraremos de la amada faz de nuestra Argentina, a esta minúscula facción de asesinos".

Clarín

En la editorial del 3 de mayo de 1973, expresó:

LA VIOLENCIA ES INCOMPATIBLE
CON UNA SOCIEDAD QUE SE REALIZA

Cuantas veces el país fue conmovido con hechos trascendentes, desde estas columnas se llamó a la reflexión y al razonamiento. Los acontecimientos recientes generan en nuestros principios morales propios del ser argentino, el más profundo desconcierto y dolor. Todos los caídos son argentinos, todos dejan una estela de dolor que es incompatible con un país que quiere realizar la justicia en la grandeza y, por ese camino, curar las heridas y contradicciones sociales.

En esta escalada del terror los ciudadanos no preguntan a quién o a quiénes debemos apelar en defensa de la integridad del individuo y de la familia. Y nos encontramos con que cualquier sector de poder al que acudamos no tiene respuestas; nada ni nadie puede hoy garantizar la vida de unos y de otros. Entretanto, en el país se ha producido un hecho sobre cuya relevancia no es necesario insistir. Las Fuerzas Armadas han abierto el camino de las urnas y el pueblo se ha pronunciado masivamente por una política de defensa de la soberanía, de consolidación material de la Nación, de justicia en la distribución del ingreso y de paz social. La lucha cruenta entre argentinos, en cuyas últimas causas se encuentra la crisis económico-social, pudo incentivarse mientras el pueblo fue mantenido al margen del pro-

ceso político y de las decisiones sobre su propio destino. Es razonable pensar que el acceso del pueblo al poder permitirá crear condiciones distintas a abrir un proceso en el cual se promueva la expansión y se corrijan los desajustes sociales, como los de la caída brusca del salario real operada en los últimos años y los índices de desocupación que han aumentado de manera alarmante.

Es necesario comprender el impacto que en la ciudadanía y en las Fuerzas Armadas causan las expresiones de violencia sorpresivas y continuas a que estamos asistiendo pero advertir, asimismo, que no habrá salida para el callejón en que nos encontramos que no pase por el reencuentro de la ciudadanía y los hombres de armas con el retorno de la soberanía popular. También deben evaluarse los llamados a la participación tanto del presidente electo como del ex presidente Juan Domingo Perón y su advertencia de que estos males no podrán ser recuperados con la mera represión sino con la erradicación de las causas. Cabe señalar entonces que ninguna expresión verbal ni ningún argumento esgrimido por una u otra parte podrán contener el intercambio de la violencia ni la serie de crímenes que todos lamentamos y condenamos por igual. La salida de esta trágica situación está simplemente en restituir la Nación a su cauce de grandeza, para nuestra juventud, es decir, para nuestros hijos, que consagrarán su energía al trabajo creador sintiéndose realizados en una sociedad que se realiza.

En el editorial del 17 de abril dijimos: "Es evidente también que la repuesta debe ser dada por todos los sectores del pueblo. Por el apoyo de los trabajadores y de los empresarios; por la cooperación activa de la juventud; por el esfuerzo de los intelectuales, de los hombres de la Iglesia y de las Fuerzas Armadas". Y esto no puede ser puesto en duda por nadie, habida cuenta de todas las manifestaciones de solidaridad y comprensión acerca de esos objetivos en relación con los cuales Clarín siente el or-

gullo de ser un vocero precursor. Siempre hemos alegado que únicamente un cambio cualitativo de la economía podría atender los reclamos que ahora son compartidos por todo el pueblo argentino, y por ende la paz social. Que el llanto de quienes sufren por sus muertos nos haga meditar en esta hora. Hoy todos sabemos lo que queremos, porque conocemos el pensamiento de nuestro pueblo. Que cada uno asuma su responsabilidad ante su conciencia y también ante la Patria.

Ernestina Herrera de Noble

La Nación

En la misma fecha dijo en su editorial:

LA ALTERNATIVA
QUE PLANTEA EL DRAMA

Las zonas más densamente pobladas están bajo la ley marcial. Cualquiera que fuere la denominación que legalmente se aplique a lo dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe el día lunes, no es otra la caracterización de la situación en la cual ha sido puesta la parte más activa de la república. Se ha llegado a esto después de un nuevo asesinato, el de un almirante que hasta hace muy pocos meses ocupaba uno de los más altos cargos de nuestras Fuerzas Armadas, después de haberse cometido un hecho incierto en una impresionante escalada de violencia, y después que la ciudadanía expresó libremente quiénes deben gobernar a partir del 25.

Todo lo que tiene de trágica esta hora argentina se redobla con la verificación de que ha sido asesinado un hombre que esperaba la muerte. El desenlace anticipado con cinismo y preparado y ejecutado con una mano criminalmente experimentada ha cabalgado sobre una noción exacta de las posibilidades de impuni-

dad que asistían a los actores. Podría ahondarse mucho sobre las razones de esta idea preconcebida de la impunidad existente para la comisión de ciertos delitos. Esto puede asombrar dentro de los límites naturales de un país civilizadamente organizado, pero se funda en datos incuestionables de nuestra realidad. Un hombre que presiente la inmediatez de su muerte, como el almirante Quijada, es un hombre que ha hecho un cálculo de posibilidades equivalente al razonamiento con el cual otros mediatizan los riesgos propios en una operación en la que está previsto abatir vidas, robar caudales, poner, en fin, al país todo en la encrucijada de un caos genéricamente concebido. Esto ha estado ocurriendo en virtud de una responsabilidad extendida en la que llevan su parte quienes deliberadamente han hecho un juego político de siniestro destino. A veintitrés días de la transmisión del mando presidencial parece harto dudoso que la violencia emprendida se dirija contra un gobierno cuya suerte está echada. No sobran tampoco las razones para suponer que el objetivo de esa violencia sea un gobierno de signo opuesto al que se va, pero aún no constituido. Deberá entenderse, por lo tanto, que el empeño criminal acentuado en estos días de transición está marcando francamente que el objetivo de esta campaña es el Estado argentino en sí mismo, la patria en lo que significa como una unión de hombres mancomunados por ideales superiores.

Es el Estado nacional, pues, el que ha salido a garantizarse con el arbitrio extremo cuya aplicación fue dispuesta el día lunes. El arbitrio estaba previsto por la legislación en vigor. Ya la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha declarado que es perfectamente constitucional en una situación de emergencia recurrir a las Fuerzas Armadas para el restablecimiento de la paz pública. Tiene dicho también el alto tribunal de la Nación que este reclamo de auxilio puede extenderse hasta otorgar a las Fuerzas Armadas la facultad de juzgar de acuerdo con su ley y sus magistrados. El carácter excepcional de la situación que atraviesa el país no necesita revelarse a la conciencia de la opinión públi-

ca. Ella está comprometida en la alternativa planteada por un drama; se supera a éste con la fuerza inexorable de la ley o las perspectivas de angustias más sombrías se vuelcan en la República. En este caso, los ciudadanos se realinearán seguramente bajo formas distintas a las propuestas ocasionalmente por las banderías políticas tradicionales.

La Nación

En su edición del 3 de mayo de 1973, continúa proporcionando información, como también un análisis sobre la situación, a través de algunos artículos:

DERIVACIONES DE UN CRIMEN

El asesinato del almirante Quijada produjo una onda conmoción colectiva no sólo por la naturaleza criminal del hecho, sino porque desde el primer momento se percibió el contacto eléctrico de los hilos políticos entrecruzados por encima y por atrás de esa muerte. Resultado inicial de ese primer contacto fue la colocación de cinco provincias bajo leyes de excepción –que implican consejos de guerra especiales y sanciones pasibles de llegar a la pena de muerte– y el llamamiento efectuado por el teniente general Lanusse para que el presidente electo acudiese a una reunión en la cual habría de tratarse el problema de la seguridad interior. El Dr. Cámpora respondió que regresaría en el primer avión y que "de inmediato" se pondrían en comunicación "con los señores comandantes en jefe". El mensaje desde Madrid hizo pues, una intencionada discriminación entre un diálogo con Lanusse y un diálogo con los jefes de cada una de las tres fuerzas de nuestra organización militar. La expectación que rodea esas conversaciones es justificada y ha aumentado al no producirse el encuentro con la celeridad prevista.

El tema de la seguridad interior quedó enlazado con el proceso de normalización por el curso de los acontecimientos, más

constitucional de lo que hubiera podido preverse en la semana siguiente a las elecciones generales del 11 de marzo. A juicio de muchos observadores, el contenido de la campaña realizada por un sector del peronismo con respecto a los alcances conferibles a la anunciada ley de amnistía, así como las declaraciones manifiestamente elusivas del núcleo con capacidad directriz dentro del frente cada vez que ha sido exhortado a expedirse acerca de las organizaciones terroristas, han contribuido a enturbiar la atmósfera por la cual se avanza hacia la transmisión del mando.

Por supuesto, aquella campaña y estas declaraciones hubiesen tenidos un efecto irritante mucho menor si no aparecieran como fenómenos periféricos de dos sucesos instalados en el centro de la atención pública; el acrecentamiento del terrorismo a pesar del resultado de las elecciones y la amenaza de una virtual institucionalización de las organizaciones terroristas a través de la creación de unas sedicentes "milicias populares".

El objetivo inmediato de Perón

Los sacudimientos producidos por el crimen del lunes y sus consecuencias inmediatas redujeron, en cierto modo, la dimensión que una parte del peronismo hubiera querido darle la decisión de Perón de apartar a Rodolfo Galimberti del cargo de representante de la juventud en el más alto cuerpo directivo de su partido. Los que conocen más íntimamente el desarrollo de las posiciones dentro del peronismo se inclinan a afirmar que la sanción aplicada a Galimberti no castiga su proyecto, sino la forma y la ocasión en que lo formuló.

Quienes tiene los mejores elementos de juicio para hacer aquella apreciación señalan, en primer término, que la salida de Galimberti es un éxito casi personal de Cámpora, por cuanto las proposiciones extremistas de aquél dañaban el terreno sobre el cual debe avanzar el presidente electo. Se subraya que el con-

junto de dirigentes locales escogido por Perón para constituir el tribunal –o algo bastante parecido a un tribunal– ante el que debió levantar cargos el poco maduro jefe de la "tendencia revolucionaria" se halla, con excepción de Cámpora, Osinde y Abal Medina, prácticamente fuera del circuito ejecutivo recorrido por las órdenes de Perón. Se asegura que el argumento de Galimberti fue que nunca había sido desautorizado a emitir opiniones que necesariamente debían conducirlo al punto que en su propuesta resultó conflictivo. De todas maneras no es ocioso advertir que el alejamiento transitorio de Galimberti no implica la desarticulación del mecanismo partidario en cuyo tope ideológico se hallaba ubicado el dirigente relevado.

En apoyo de la última de las afirmaciones puede recordarse la reunión en la que a fines de la semana anterior, se convocó a un mitin para el día de hoy –lógicamente, antes que imperaran las leyes de excepción– en la plaza del Congreso. Allí el denominado Peronismo Revolucionario se presentó como una coincidencia de diversas fracciones internas del mismo partido y, a manera de respaldo, explicitó las posiciones adoptadas por Galimberti, formuló una adhesión "a la lucha que viene librando la Juventud Peronista". Una posterior reunión pública de otros peronistas jóvenes en pugna con las orientaciones de Galimberti indicó que el mero nombre de Juventud Peronista no engloba a todo los adherentes ni representa un único programa.

Por lo que puede deducirse, para Perón el mayor pecado político cometido por Galimberti es el de no reparar que en este momento el primer objetivo del peronismo "vertical" es el de anular las posibilidades opositoras de la Unión Cívica Radical. Esa meta tiene tanta importancia para Perón que pareciera haber sido el eje de las deliberaciones mantenidas con Cámpora en Madrid. De ahí que se haya continuado especulando en Buenos Aires sobre posibles ofrecimientos ministeriales a radicales versados en asuntos económicos –lo cual ratifica la

prevalencia del programa económico acordado dentro de La Hora del Pueblo– y además, que siga sin parecer remota la designación –¿dejaría Zarriello de ser senador y su lugar sería ocupado por Sánchez Jáuregui?– de un intendente radical en la Capital Federal. Al menos esto es lo se transparenta en las decisiones discutidas en Madrid.

En caso de haber ofrecimientos de tanta importancia, no podría excluirse al radicalismo de alguna de las vicepresidencias de las cámaras legislativas. Así, el vicepresidente segundo del Senado podría ser el Dr. Pugliese, ahora no muy cómodo en la situación en la que lo ha colocado el silencio del Dr. Balbín en las negociaciones previas a la elección de autoridades del bloque de senadores. Merced a ese silencio, el Dr. Perette presidirá el bloque radical en la cámara alta, así como el Sr. Tróccoli presidirá el bloque de la cámara joven.

Comentarios en Italia

La prensa italiana publica con lujo de titulares amplias informaciones sobre el asesinato del contraalmirante argentino Hermes Quijada y el último secuestro, el de Santiago Soldati, hijo de un banquero ítalo-argentino.

Corriere della Sera

Dice en un comentario de su corresponsal en Buenos Aires:

Juan Domingo Perón, el líder revolucionario, frente al peligro de un golpe condena a los guerrilleros. Éstos reaccionan perpetrando nuevos atentados y otros secuestros. Esta oleada de terror podría tener efecto contrario al perseguido por los extremistas. El acuerdo que ayer fue imposible, mañana podría ser una realidad, es decir, un gobierno justicialista moderado y conciliador hacia sectores antiperonistas, apoyado por los militares y combatido por los guerrilleros.

El conservador **Il Tempo,** de Roma, además de informar sobre el asesinato de Quijada y el secuestro de Soldati, comenta la depuración de dirigentes justicialistas dispuesta por Perón. Dice al respecto:

> Cámpora, que había evitado pronunciarse contra Rodolfo Galimberti y Juan Abal Medina, ha tratado el caso con mucha autoridad en cuanto ha llegado de Madrid después de haber consultado el "oráculo" de Puerta de Hierro, árbitro único y absoluto de la actual situación política argentina. El que había afirmado tantas veces ser sólo un soldado de Perón ha demostrado que en el ejército peronista hay muchos soldados pero un solo general, Juan Domingo Perón.
>
> La desaparición del contraalmirante Hermes Quijada ha motivado diversas expresiones de repudio por el criminal atentado que causó la pérdida de su vida.

La Nación

Del 3 de mayo de 1973, publicó:

Del Centro Naval

> Con motivo del cruento atentado, la Comisión Directiva del Centro Naval hizo conocer una declaración en la que se expresó:
>
> Nuevamente el país y particularmente la familia naval han sido sacudidos por el asesinato del contraalmirante D. Hermes J. Quijada.
>
> La Comisión Directiva del Centro Naval, expresa su sentimiento de pesar por la amarga desaparición de su calificado consocio, y reitera su enérgico repudio por este nuevo hecho que enluta a un hogar hasta ahora feliz.

Ya no existen palabras para calificar estos hechos. La paz y la concordia han sido vulneradas por el terrorismo apátrida e irracional que nos hiere otra vez.

De la Asociación de Capitanes y Baqueanos Fluviales

Repudia y condena enérgicamente el crimen inútil, subalterno y bastardo, perpetrado por los agentes del odio y del caos, en contra del almirante Hermes Quijada. Los argentinos, mujeres y hombres, votamos por la institucionalización del país, la paz, concordia y libertad. Quien así no lo entienda y no repudie el derramamiento de la sangre de nuestros compatriotas está consistiendo con el terrorismo.

De monseñor Menéndez

El obispo de San Martín monseñor Manuel Menéndez, se refirió al asesinato del almirante Hermes Quijada en una audición radiofónica. La vida humana es sagrada –señaló el obispo–; pertenece sólo a Dios. Los hombres no tienen derecho sobre ella. Es absurdo en consecuencia querer justificar acciones tan repudiables alegando reales o supuestas injusticias que con ella se pretende reparar. Peor aún si el motivo que se alega es la venganza.

❖❖❖

Suboficial Mayor EMILIO LARREA

Nació en 1928. Ingresó a la Armada en 1946, como marinero de segunda electricista.

Fueron sus destinos el torpedero Entre Ríos, el crucero 25 de Mayo, la Escuela de Submarinos, el submarino Salta, la Base Naval Ushuaia y el portaaviones Independencia.

Fue auxiliar de la Agregaduría Naval Argentina en la República Oriental del Uruguay.

Eran las 8.40 horas del día 4 de setiembre de 1973. En la calle Hudson 345, de Berazategui, provincia de Buenos Aires, funcionaba una agencia de investigaciones privadas. Su director, el suboficial mayor Emilio Larrea, se encontraba en su oficina cuando se presentó una pareja de jóvenes y el hombre, de improviso, extrajo un arma de fuego y disparó contra Larrea, quien falleció en el acto. Luego la pareja se alejó en un automóvil.

Era casado y tenía dos hijos.

La revista ***Estrella Roja***, en su número 25, de agosto/setiembre de 1973, publicó:

4 de setiembre – Berazategui, provincia de Buenos Aires. El comando J. Lachowsky, del ERP, procedió a allanar el local de la agencia de seguridad OSIP encargada de la represión y vigilancia de los obreros de varias fábricas de la zona. Al intentar resistirse uno de los encargados de la agencia con un arma, uno de los combatientes se vio obligado a disparar hiriéndolo de muerte a aquél.

Además el ERP, difundió el siguiente comunicado:

Ninguna tregua
a los enemigos del pueblo

Al pueblo:

En el día de ayer, 4 de setiembre, el comando J. Lachowsky, del Ejército Revolucionario del Pueblo, procedió a

allanar las oficinas de la agencia de investigaciones O.S.I.P., que está ubicada en la calle 14, Nro. 350 de la localidad de Berazategui. Durante la operación, uno de los integrantes de dicha agencia se resistió a cumplir con las órdenes de nuestros combatientes, intentando hacer fuego con el arma que llevaba; respondió el fuego dándole muerte.

Una vez más, la irresponsable actitud de quienes como en este caso, creyéndose "matones" que se llevan por delante a quienes quieren, les cuesta su propia vida; y una vez más también, advertimos a la Policía y las Fuerzas Armadas, que nuestros combatientes respetarán siempre sus vidas, tratando en lo posible de planificar las operaciones de forma tal que pueda ser controlada cualquier tipo de resistencia; pero a su vez, señalamos que será respondiendo con el mayor peso de nuestra fuerza, cualquier intento de atacar a nuestros combatientes. En esta operación se obtuvo importante información y se intimó a la agencia O.S.I.P., a irse del lugar en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha.

El Día

El día 5 de setiembre de 1973, publicó:

UN SUBOFICIAL RETIRADO DE LA MARINA
FUE MUERTO A BALAZOS

Buenos Aires (UPI). Acribillado a balazos, en su propia oficina, murió en la mañana de ayer el suboficial retirado de la Armada, Emilio Horacio Larrea.

El atentado fue cometido por un hombre y una mujer jóvenes que, aproximadamente a las 8.30, se hicieron presentes, en el edificio de la avenida Hudson 345, de la localidad de Berazategui, a unos 20 Km. al sur de esta capital, donde funciona una agencia de investigaciones privadas propiedad de la víctima.

En esos momentos, Emilio Larrea se hallaba en su despacho del primer piso, cuya puerta fue violentamente abierta por la pareja. Mientras la mujer permanecía en actitud de vigilancia armada con una metralleta, su compañero enfrentó a Larrea y, sin mediar palabra, lo atacó a balazos con una pistola.

Consumado el atentado, la pareja abandonó rápidamente el edificio y ascendió a un automóvil Fíat o Renault, de color blanco, que estaba estacionado en las inmediaciones, el cual se alejó velozmente, seguido por un Peugeot, que presumiblemente le servía de apoyo.

Quienes de inmediato acudieron en ayuda de Larrea, lo hallaron ya sin vida. El nombrado era casado y padre de 2 hijos; contaba con 43 años de edad. Recientemente había incursionado en política, presentándose como candidato a concejal por la Alianza Popular Federalista, a las elecciones del 11 de marzo último. Según versiones de quienes están vinculados con la pesquisa, el sangriento episodio había sido motivado por cuestiones de venganza.

❖❖❖

Suboficial Primero MARIO REDUTO

La víctima formaba parte de una familia de origen portugués radicada en Zárate. Uno de sus hermanos, mayor que él, también prestó servicios en la Armada y con el grado de suboficial, falleció trágicamente en el hundimiento del rastreador Fournier en 1948.

Ese mismo año Mario Reduto ingresó en la Marina de Guerra, de la que se retiró en 1966, con el grado de suboficial segundo.

Estaba casado con la señora Rita Hernández con quien tuvo dos hijos, 1 varón de 17 años y 1 niña de 12 años.

Había cumplido 42 años el 20 de enero de 1974.

Ascendió *post mortem* al grado inmediato superior.

En la madruga del 13 de marzo de 1974 fue encontrado el cuerpo, aún con vida, herido de un disparo y con mutilaciones, en un basural en proximidades de Zárate. Fue llevado a un hospital y luego a un sanatorio, pero no obstante las atenciones recibidas el suboficial Reduto falleció.

Su muerte se produjo por un disparo efectuado desde corta distancia en el lado izquierdo del pecho, cerca del corazón.

La organización subversiva ERP hizo llegar a los medios periodísticos el reconocimiento de la autoría del secuestro y de la muerte del suboficial Mario Reduto.

La revista ***Estrella Roja***, en su número 31 de fecha 4 de marzo de 1974, publicó:

Comando parapolicial secuestrado

Zárate, 25 de febrero de 1974

Al Pueblo:

El Ejército Revolucionario del Pueblo comunica que siendo las 22.30 horas del día 22 de febrero, el comando Raúl Tetamanti-Oscar Silva, procedió a detener al suboficial 2do. (retirado) de la Marina, Mario Reduto. El mismo fue puesto a disposición del Tribunal Revolucionario por estar acusado de graves cargos que atentan contra la clase obrera y el pueblo.

Estos cargos son:

★ *Jefe del comando parapolicial*

★ *Torturador*

★ *Cómplice del secuestro y tortura a un combatiente caído en Azul, presumiblemente Héctor Antelo, que fue traído a Prefectura de Zárate para que se le efectúe un reconocimiento y ser interrogado en condiciones físicas próximas a la muerte.*

★ *Partícipe de los allanamientos al pueblo de Zárate.*

Estos hechos demuestran la extrema peligrosidad de estos grupos, el carácter criminal antiobrero de sus actividades. Y por otra parte destaca, con urgencia, la tarea prioritaria del momento: forjar ya la unidad obrera y popular para frenar la escalada de los fascistas que actúan con total impunidad bajo el amparo del gobierno.

La Nación,

Informó el 27 de febrero de 1974, sobre el secuestro de un suboficial de la Armada:

Si bien no se suministró información oficial al respecto, pudo saberse ayer que en la ciudad de bonaerense de Zárate fue secuestrado el suboficial Mario Reduto, quien revista en situación de retiro y en la actualidad se desempeña como conductor de taxímetros

El viernes anterior, a las 20 horas, dejó su domicilio, Pueyrredón 1592, de aquella ciudad para iniciar su trabajo nocturno. A la mañana siguiente y ante la falta total de noticias de su cónyuge, la

señora de Reduto se presentó en la seccional policial para efectuar la denuncia de la desaparición de su marido.

Anoche se informó en la seccional policial que los procedimientos para esclarecer el paradero del desaparecido no habían dado resultado, al tiempo que una organización extremista declarada ilegal se atribuía, por los medios habituales, la autoría del secuestro.

La Nación

Continúa informando , el 28 de febrero de 1974, sobre el secuestro:

Ayer se pudieron conocer detalles del secuestro del suboficial Reduto.

De acuerdo con manifestaciones de compañeros de trabajo del militar retirado, era propietario de un automóvil de alquiler y trabajaba de noche; el viernes subieron a su coche, en la parada donde habitualmente está el secuestrado, una pareja de jóvenes, parecían novios, que solicitaron a Reduto que los llevara hasta Rómulo Noya y las vías del ferrocarril, paraje ubicado a unas diez cuadras del centro de la ciudad. En este lugar posteriormente fue hallado el automóvil Ford Falcon del militar. Estaba con el motor en marcha y el vecino que lo encontró aseguró no haber visto signos de violencia en su interior.

A pesar de esta declaración, la esposa del suboficial Rita Hernández y sus hijos revisaron minuciosamente el automóvil y vieron que el asiento delantero tenía una perforación de bala. El disparo, opínase, podría haber sido hecho con fines intimatorios.

Clarín

en su edición del día 15 de marzo de 1974, publicó:

TRÁGICO EPÍLOGO TUVO
EL SECUESTRO DE REDUTO

Un llamado telefónico de una organización extremista declarada ilegal alertó a la redacción del diario *El Debate*, de Zárate, acerca del asesinato de Reduto.

A las 2.30 de la víspera una patrulla de la comisaría de la localidad encontró el cadáver en el denominado paraje rural acceso a Capilla del Señor, sobre la ruta 193 y a unos escasos 500 metros del empalme con la ruta 9.

El cuerpo presentaba algunos signos de malos tratos y una herida de bala en el corazón (un disparo efectuado a muy corta distancia, según el dictamen del forense). Con la semiplena certeza de que se trataba del suboficial secuestrado por extremistas a las 5:30 se citó a la esposa del mismo para reconocer el cadáver.

Cumplida la diligencia, tras un breve desmayo de la mujer al observar el cuerpo de su esposo, se trasladó el mismo hasta el domicilio de la víctima para su velatorio, al tiempo que la Armada emitía un comunicado dando cuenta del hecho.
El suboficial segundo retirado oficinista naval Mario Reduto fue hallado asesinado en el día de la fecha (por ayer) a las tres de la madrugada –dice el comunicado– en un basural de Zárate con un balazo en el pectoral izquierdo, provocado desde corta distancia.

Continúa señalando el informe que el cuerpo mostraba señales de mal trato y fue abandonado evidentemente aún con vida, pues el lugar mostraba señales que se había arrastrado.

Algunos familiares del occiso manifestaron que aparentemente el marino había sufrido torturas presentando diversas hematomas y heridas cortantes en las orejas y tenía además los dedos de ambas manos fracturados.

❖❖❖

SUBOFICIAL PRINCIPAL EDUARDO M. YABOR

Su muerte se produjo el 14 de diciembre de 1975, en circunstancias en que fuera asaltado, en momentos que se disponía a ascender a su automóvil frente a su domicilio de la calle Pringles 243, de la localidad de Bernal, provincia de Buenos Aires.

La agresión de dos individuos jóvenes fue resistida por el suboficial Miguel Yabor y éstos le efectuaron numerosos disparos que le provocaron la muerte.

Los victimarios huyeron en un automóvil Peugeot 504, color verde metalizado.

Era casado y tenía 1 hijo.

Ascendió *post mortem* al grado de suboficial mayor.

Clarín

Con respecto a este atentado, publicó el 15 de diciembre de 1975 lo siguiente:

ULTIMARON A BALAZOS EN BERNAL
A UN SUBOFICIAL DE LA ARMADA

Un suboficial retirado de la Armada Nacional fue muerto a tiros en la mañana de ayer en Bernal por dos sujetos y una mujer,

quienes en un principio intentaron secuestrarlo. Al hallar resistencia los desconocidos lo balearon desde muy corta distancia y se dieron a la fuga.

Lo interceptan

Poco antes de las 8 de ayer Miguel Yabor, de 53 años suboficial retirado de la Armada, abandonó su domicilio en Pringles 243 de Bernal, a bordo de su automóvil Ford Falcon, rumbo a la Capital Federal.

Cuando sólo había hecho un par de cuadras, un Peugeot 504 en el que viajaban dos hombres y una mujer se cruzó delante del Ford, obligando a Yabor a detener la marcha. Según relatos de testigos, los tres desconocidos trataron de sacar al suboficial de su auto pero al encontrar una tenaz resistencia le efectuaron varios disparos que le ocasionaron la muerte en forma instantánea.

De inmediato la víctima fue trasladada por unos vecinos hasta un centro asistencial de la zona, al tiempo que los móviles policiales que se encontraban en las inmediaciones recibían la noticia y trataban de cerrar el paso al coche de los fugitivos. De todas maneras, este primer operativo no arrojó resultados positivos y en las últimas horas de ayer se habían intensificado las patrullas de rastreo.

La víctima

Con respecto al asesinato, el hecho se presenta en principio con las características de un atentado extremista. De todas maneras, la actividad que desarrollaba la víctima en los últimos años (se dedicaba a tareas comerciales) no hace aparecer muy claros los móviles del crimen.

La organización subversiva Montoneros a través de su órgano de difusión, la revista ***Evita Montonera,*** en su publicación de marzo de 1975, informó:

Buenos Aires. Fue ***ajusticiado*** *por el ERP 22 el gorila Eduardo Miguel Yabor, suboficial retirado de la Marina de Guerra. La operación tuvo lugar en Bernal, partido de Quilmes.*

Publica además otras acciones ejecutadas en días subsiguientes:

La Plata: a las 0.30 el Pelotón Montonero de Combate "Chavez-Starita" procedió a arrojar ***6 granadas*** *de guerra contra el local central de la C.N.U. (Concentración Nacional Universitaria).*

Buenos Aires: el pelotón montonero de combate "Tte. Cnel. Oscar Cogorno" atacó haciendo estallar ***3 granadas*** *en la guarnición del Batallón de Infantería de Marina Nro. 3 con asiento en Ensenada. Los explosivos fueron lanzados a las 23.30 desde una de las calles laterales.*

Buenos Aires. El pelotón montonero de combate "Norberto Chávez" ***ametralló y tiro granadas*** *en los domicilios de Alberto Méndez y Pedro León San Juan, jefe de personal y de ventas de Molinos Río de la Plata. La empresa sostiene un conflicto con los trabajadores sobre el pago de horas extras en Dique 111 y Casa Central.*

Buenos Aires. El pelotón Montonero de combate "Hugo Jaime" ajustició al delator y matón de la UOM de Vicente López, Villafañe. Fue responsable de la muerte de Hugo Jaime, delegado de FITAM y activista de la JTP.

❖❖❖

Conscripto Clase 53 AMADEO YOB

Alrededor de las 22 horas del día 5 de mayo de 1975, el soldado conscripto Amadeo Yob que estaba franco de servicio, regresaba a su domicilio en un Ford Falcon de propiedad de la Armada.

Por un desperfecto mecánico se vio obligado a estacionar el automóvil a pocas cuadras de su vivienda en Rauch al 800, de Lomas del Millón.

En esas circunstancias, aprovechando la oscuridad de la zona, tres hombres se acercaron al soldado. Uno de ellos, amenazándolo con un arma de fuego lo obligó a descender del auto. Como intentó resistirse le efectuaron varios disparos.

Alertados por los estampidos, los vecinos prestaron de inmediato su ayuda, trasladándolo de urgencia hasta la Clínica Mitre, en Ramos Mejía, Pese a los esfuerzos médicos dejó de existir horas después a raíz de las heridas recibidas en el tórax.

La Prensa

Publicó en su edición del 8 de mayo de 1975 un un artículo titulado:

FUE ULTIMADO A BALAZOS
UN CONSCRIPTO DE LA MARINA

Trascendió que el lunes pasado, alrededor de las 22, varios individuos, que lograron huir, dieron muerte a balazos al marinero, conscripto Néstor Armando Yob. El hecho ocurrió en las proxi-

Programa del ERP

Queremos la liberación nacional y social de Nuestra Patria:

1. En lo Político

a) Ruptura con los pactos que nos comprometen con EE.UU. y otros países extranjeros, su publicación y su denuncia.

b) Establecimiento de un sistema de gobierno de Democracia Social, Gobierno Revolucionario del Pueblo, dirigido por la clase obrera.

c) Juzgamiento de los delincuentes políticos, usurpadores del poder, etc.

d) Plena participación en el poder de todo el pueblo a través de sus organismos de masas

2. En lo Económico

a) Ruptura de los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo y todo otro organismo de control de penetración imperialista.

b) Expropiación sin pago y nacionalización de todas las empresas de capital imperialista y de los capitales nacionales que lo apoyen.

c) Nacionalización de la Banca y el Crédito.

d) Nacionalización del Comercio Exterior.

e) Reforma Agraria

f) Administración obrero-estatal de todas las empresas nacionalizadas.

3. En lo Social

a) Reforma urbana. Expropiación de todas las viviendas alquiladas, propiedad de grandes capitalistas y entrega en propiedad a sus inquilinos.

b) Alfabetización de todo el pueblo, establecimiento posterior de la enseñanza secundaria obligatoria y apertura de las universidades al pueblo mediante programas masivos de becas.

c) Eliminación de la desocupación y reapertura de las fábricas cerradas en la última década por el interés de las grandes empresas en perjuicio de obreros y poblaciones.

d) Jornales, pensiones y jubilaciones dignas que eliminen la miseria popular.

4. En lo Militar

a) Supresión del ejército burgués, la policía y todo otro organismo represivo y su reemplazo por el Ejército Revolucionario del Pueblo y las Milicias Armadas Populares, es decir, por el pueblo en armas.

b) Todo militar o funcionario patriota que abandone los órganos represivos tiene su puesto de lucha en la fuerza militar popular.

ARGENTINOS:

El Ejército Revolucionario del Pueblo convoca a todos los patriotas a asumir sus responsabilidades, a ocupar su puesto de lucha en nuestra guerra revolucionaria del Pueblo, en esta guerra de la Segunda Independencia. El General San Martín y el Comandante Guevara son nuestros máximos ejemplos: seguir e imitar su pensamiento y acción y el de nuestros héroes y mártires del pasado y el presente es la tarea de la hora.

¡A VENCER O MORIR POR LA ARGENTINA!

Explicación del programa del ERP

A partir del Nro. 66 de Estrella Roja comenzamos la explicación del programa que levanta nuestro Ejército Guerrillero.

A través de cuatro notas anteriores explicamos en forma sintética los tres primeros puntos del programa y en esta nota damos el cuarto y último punto, que trata de las medidas a aplicar en lo MILITAR por el futuro Gobierno Revolucionario del Pueblo una vez que hayan sido derrotadas las fuerzas contrarrevolucionarias de la burguesía y el imperialismo.

Señalamos una vez más, como ya lo hicimos en otras oportunidades, que las medidas expuestas no son las únicas a tomar una vez conquistada la victoria final, sino que son algunas, las más importantes, las que hacen a los problemas centrales a resolver por el pueblo y el Gobierno Revolucionario triunfante.

Las clases dominantes han creado un inmenso aparato represivo para defender la propiedad de sus fábricas, sus tierras, sus bancos, es decir para defender todos sus privilegios. Son los instrumentos armados de las clases dominantes para oprimir a las clases explotadas y para reprimirlas cuando se levantan en su contra.

Esos organismos, formados por las Fuerzas Armadas, las policías y otros cuerpos represivos, tienen una larga y negra historia criminal que muy bien conoce nuestro pueblo.

La sangrienta represión del Ejército en lo que se llamó la "Semana Trágica" donde fueron asesinados cientos de obreros que estaban en huelga, la matanza de miles de peones rurales en el sur de nuestra Patria, el vil fusilamiento de los 16 guerrilleros en Trelew, el fusilamiento de los Héroes de Catamarca, la barbarie y el salvajismo de la oficialidad fusilando a los prisioneros de Monte Chingolo, asesinando desde los helicópteros a indefensos pobladores de las villas cercanas al Batallón 601 y el enfermizo ensañamiento con los cuerpos inertes a los que les pasaron los carriers por encima, la organización de bandas paramilitares que asesinan a centenares de militantes y activistas populares, son ejemplos claros de la misión que ha venido cumpliendo el Ejército Opresor desde hace decenas de años.

Las masas populares han sido siempre el blanco de la represión del Ejército Opresor y demás organismos represivos. Los gases, los palos y la cárcel, el secuestro, el crimen que los sirvientes del imperialismo usan contra las masas populares.

Es que la oficialidad de las Fuerzas Armadas Contrarrevolucionarias está comprometida con los intereses del régimen capitalista, ellos mismos son terratenientes, empresarios o administran las grandes empresas extranjeras. De allí surge su odio profundo al pueblo, de allí surgen el ensañamiento y la brutalidad represivas contra las masas populares de nuestra patria que luchan por la liberación.

Por eso es que el Ejército Revolucionario del Pueblo levanta en su programa la supresión de todos los organismos y su reemplazo por el Ejército Revolucionario que construirán las masas populares en el curso de la guerra por la Segunda y definitiva Independencia de nuestra Patria.

Porque el futuro Estado Revolucionario de la clase obrera y los sectores populares se apoyará en el armamento del pueblo: en el Ejército Regular constituido por las masas populares forjado y templado en largos años de lucha, que será la única garantía de defender a nuestra Patria de cualquier intento de agresión imperialista a la nueva sociedad que construiremos; y en las Milicias Armadas Populares surgidas en el curso mismo de la guerra revolucionaria, que jugarán un papel destacado tanto de apoyo al Ejército Regular como en el cuidado de la seguridad interna controlando cualquier intento de elementos de la burguesía que quieran sabotear al gobierno Revolucionario del Pueblo. Nuestro programa culmina en el siguiente llamado al pueblo:

Argentinos: el Ejército Revolucionario del Pueblo convoca a todos los patriotas a asumir sus responsabilidades, a ocupar su puesto de lucha en nuestra Guerra Revolucionaria, el General San Martín y el Comandante Guevara son nuestros máximos ejemplos; seguir e imitar su pensamiento y acción y el de nuestros héroes y mártires del pasado y el presente es la tarea de la hora.

¡A Vencer o Morir por la Argentina!

Para llegar a contar con un ejército guerrillero regular era necesario crear una mentalidad militar

(comentarios obtenidos de fuentes subversivas)

Santucho comprendía mejor que nadie que la época de las "sorpresas" estaba pasando, sin invalidar la táctica de emboscada que tiene valor permanente y por lo tanto, la situación futura a corto plazo, exigiría de combatientes bien entrenados y **jefes con dominio de la ciencia militar.**

Asimismo, la idea de la absolutización de la "guerra rural", quedando la lucha urbana como un simple apoyo a la misma, se iba desdibujando y en su lugar visualizándose posibilidades inesperadas en la lucha armada en las grandes y medianas ciudades. Todo esto encajaba en el concepto de **ejército** y no de **pequeños grupos guerrilleros.**

Es decir que se pensaba en un ejército con una estructura de mandos jerarquizada. En efecto, se proponía la creación de un ejército guerrillero, el cual, con estructura orgánica de ejército regular (organización, disciplina, reglamentos, orden cerrado, insignias, uniformes, etc.), empleará tácticas guerrilleras y de lo "chico a lo grande", en cientos de "pequeños combates exitosos" fuera formando grandes unidades capaces de "enfrentar con éxito" las "unidades élites" de la FF. AA., hasta quebrarles el espinazo y facilitar la "insurrección final y exitosa de las masas".

La práctica no fue así, ni siquiera la de la guerrilla rural. Mejor dicho, fue así sólo cuando las operaciones estuvieron dirigidas con un sentido, podríamos decir, "menos militar", por ejemplo, las expropiaciones, los repartos de alimentos en la población, los rescates de presos, los copamientos de destacamentos policiales, los diversos secuestros y posterior detención de personajes, acciones de pequeños grupos, en la mayoría de los casos exitosos y por lo general "limpias".

Pero la práctica militar propiamente dicha, esa que diferencia sustancialmente al ERP de Montoneros y demás grupos argenti-

nos, incluso de los Tupamaros, es decir los ataques a los grandes cuarteles del Ejército, movilizando gran número de guerrilleros, tanto "urbanas" como rurales, se caracterizaron en su mayoría por un fracaso, con grandes pérdidas para el ERP. Y con la diabólica tendencia a crecer en tamaño, aumentando geométricamente las consecuencias militares negativas.

Como "ejercito", **el ERP realizó siete grandes operaciones urbanas, entre 1973 y 1975, todas contra bases del Ejército Argentino.**

A principios de 1973 el ataque y copamiento del Batallón 141 de Córdoba, operación totalmente exitosa basada en la sorpresa. En setiembre del mismo año el intento de copamiento del Comando de Sanidad del Ejército en Buenos Aires. Resultado: dos bajas por parte del Ejército, dos guerrilleros heridos y el resto del grupo (12 hombres) prisionero.

A principios de 1974, el ERP copó parcialmente la enorme Base de Caballería Blindada en Azul. Los objetivos propuestos eran varias toneladas de armamentos. Uno de los comandos capturó y se llevó prisionero al oficial jefe de la base, mientras las demás unidades combatían tratando de lograr el ingreso de vehículos para retirar el material buscado. Pero las comunicaciones entre el mando táctico del ERP y sus unidades fallaron y el jefe perdió el control de las operaciones con lo cual ordenó prematuramente la retirada. En consecuencia, el éxito inicial se transformó en revés, cuyos resultados fueron la captura de varios guerrilleros, pérdida de parte del propio armamento y, naturalmente, ningún fusil expropiado. Santucho destituyó al jefe guerrillero.

A mediados del mismo año (después de la muerte de Perón) la Compañía "Decididos de Córdoba" al mando de Juan Ledesma tomó por asalto la fábrica de Explosivos de Villa María, capturando también al jefe de la base y llevándose enorme cantidad de armamento. La operación, en principio exitosa, costó varias bajas al ERP y el armamento fue recuperado por el Ejército, casi totalmente, al poco tiempo.

Días después, la Compañía de Monte del ERP, bajo la dirección de H. Irurzún, reforzada con unidades urbanas, intenta el co-

pamiento de la Base Aerotransportada de Catamarca, acción que fracasa desde el inicio y el contraataque del Ejército produjo la muerte por fusilamiento de dieciséis guerrilleros.

Meses después, la compañía "Combate de San Lorenzo" del ERP logró el copamiento de la unidad del Ejército acantonada en San Lorenzo, provincia de Santa Fe. Mantuvo el control durante algunas horas con gran desorientación por parte del Ejército y finalmente se retiró sin mayor recuperación de armas.

Por último, en los finales de 1975 el llamado "Waterloo del ERP". El intento de copamiento de los Arsenales del Ejército en Monte Chingolo con el catastrófico resultado de más de sesenta guerrilleros muertos, otros prisioneros desaparecidos y la pérdida de la mayor parte del propio armamento.

Santucho solía afirmar que "hay que guiarse por los resultados". Pues bien, no es fácil entender de qué modo el Buró Político aplicó esa máxima frente a esta tendencia creciente hacia el fracaso en los resultados en que culminó en "Monte Chingolo".

Como tampoco es comprensible por qué se violaban de esa manera las más elementales leyes de la guerra de guerrillas, las mismas que cualquier militante podía recitar de pe a pa. Y lo que fue peor, los balances posteriores fueron hechos con criterios no "guerrilleros" sino de la doctrina militar convencional. ¿Qué hace que una de las organizaciones que mejor reflejó lo más desinteresado, lo más generoso y entregado lo más valiente y decidido de una espléndida generación, haya podido embriagarse con sus propios éxitos parciales hasta perder de vista la tendencia objetiva?

Pero lo que es imperdonable es que hoy en día, algunos restos del PRT, con total irresponsabilidad, mantengan la superficialidad en el análisis y la interpretación de un fenómeno tan serio en la historia del desarrollo del movimiento revolucionario en Argentina. La ceguera de Santucho y de toda la dirección del PRT fue una dura lección, tanto o más valiosa como el ejemplo de lucha que dejaron y que estamos rescatando permanentemente.[2]

2 Mattini Luis (Arnold Kremer), **Hombres y Mujeres del PRT-ERP**, Editorial Contrapunto S.A., Buenos Aires, Argentina, Edición 1990.

midades del domicilio de la víctima, al 800 de la calle Rauch, en la localidad de Ramos Mejía, partido de la Matanza.

El nombrado fue asaltado cuando permanecía en el interior de un automóvil perteneciente a la Armada y que se encontraba estacionado junto a la acera.

Los malhechores habían intentado despojarlo del vehículo y, al encontrar resistencia por parte del soldado, quien vestía de civil, lo mataron de varios balazos.

Aclaración: Este libro escrito por un activo militante del PRT-ERP, se realizó en Estocolmo, entre los años 1983 y 1987. Se terminó de imprimir en la República Argentina en 1990. Los antecedentes personales del autor son los siguientes:
Arnold Kremer nace en Zárate en 1941; obrero metalúrgico con participación sindical en los gremios navales, ATE y UOM durante los sesenta. Se inicia en la vida política en 1959 en los movimientos de defensa de la Revolución Cubana, participando de aquí en más en diferentes grupos que se proponían la búsqueda de una orientación revolucionaria para el movimiento popular argentino. En 1967 se incorpora al *Partido Revolucionario de los Trabajadores* (PRT), participando de su V Congreso en el que se fundará el *Ejército Revolucionario del Pueblo* (ERP).
A partir de 1973 es incorporado a la dirección nacional donde asumió diferentes responsabilidades. A la muerte de Mario R. Santucho, asume la secretaría general del PRT, ya en pleno proceso de derrota. Participa, en el exilio, del intento por recomponer el PRT, retomando la iniciativa en Argentina, hasta que finalmente, considerando agotadas las posibilidades de su reconstrucción, se separa en 1980 de la Organización.
A su regreso al país se reincorpora a la vida política nacional, siempre dentro de la izquierda, conservando su seudónimo periodístico Luis Mattini como identificación de una experiencia militante.

❖❖❖

Cabo Segundo ENRIQUE GRIMALDI

Un operativo extremista, sin antecedentes por el número de elementos subversivos que intervinieron, la sucesión de atentados y ataques a policías y unidades militares, con el consecuente saldo de muertos y heridos, se desarrolló en la noche del 23 de diciembre de 1975, en algunos sectores de la Capital Federal, en la franja más próxima al Riachuelo y en el sector bonaerense que va desde Avellaneda a La Plata.

El ataque extremista principal fue el intento de copamiento del Batallón Depósito de Arsenales 601, en Monte Chingolo partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires.

Las acciones en el Batallón fueron las que registraron las mayores bajas, incluyendo soldados.

El intento de copamiento fue acompañado por una serie de atentados que fueron calificados como acciones de distracción para desorientar a las fuerzas policiales y militares.

En los primeros momentos no se pudo determinar el número de bajas. Posteriormente **La Nación**, el 26 de diciembre de 1975, en su artículo **Informe oficial sobre las víctimas –Personal fallecido–,** menciona a un soldado conscripto de la Armada Argentina cuyo nombre no se informó.

En otro artículo, **Efectuóse el sepelio de los militares abatidos**, expresaba:

El conscripto del Batallón de Infantería de Marina Enrique Grimaldi, muerto en las acciones de represión, fue velado con el Hospital Naval de Río Santiago y, posteriormente, sus restos trasladados a la ciudad de Corrientes, donde recibieron sepultura.

❖❖❖

Capitán de Fragata JOSÉ G. BURGOS

Había nacido en la Capital Federal el 23 de diciembre de 1927.

Ingresó en la Armada Nacional como cadete del Cuerpo de Ingenieros el 23 de junio de 1947.

Recibió su despacho de guardiamarina el 11 de diciembre de 1950 y obtuvo sucesivos ascensos en 1952, 1954, 1957, 1963 y 1969, alcanzando la jerarquía de capitán de fragata.

Sus destinos fueron, entre otros, el crucero La Argentina, el destructor Entre Ríos, la Escuela Naval Militar, crucero Almirante Brown, la Fuerza Naval del Plata, la Dirección General de Personal Naval, la Escuela de Marinería, el portaaviones Independencia, la Base Naval Ushuaia y el Servicio de Hidrografía Naval.

Al producirse su muerte se desempeñaba en la Dirección de Casco, Electricidad y Máquinas Navales. Estaba casado con la señora Rosa Antonia Caprile; tenían 3 hijos, 2 varones y una mujer.

Ascendió *post mortem* a capitán de navío.

El 14 de abril de 1976, siendo aproximadamente las 07:00 de la mañana, el capitán de fragata José Guillermo Burgos, salía de su domicilio en Olivos, provincia de Buenos Aires. Lo acompañaba el capitán de navío Alberto Quevedo, cuando sorpresivamente fueron atacados por delincuentes subversivos, hombres y mujeres, desde un automóvil, una camioneta y otro vehículo de apoyo, con ametralladoras y armas largas.

El capitán Burgos fue alcanzado por los proyectiles y murió en el acto. El capitán de navío Quevedo pudo repeler el ataque y resultó ileso.

El atentado se difundió en ***Crónica de la Guerra Revolucionaria*** de la revista ***Estrella Roja***, del 14 de abril de 1976; se transcribe: *Olivos. Un comando ajustició al capitán de fragata ingeniero José Burgos.*

Clarín

En su edición del 15 de abril de 1976, relató:

> En un atentado extremista registrado en las primeras horas de ayer fue asesinado el capitán de fragata José Burgos, cuando abandonaba un edificio donde residen oficiales del arma en la calle Paraná 1279, de Olivos.
>
> De acuerdo con testimonios recogidos en el lugar, todo se produjo cuando el jefe de la Armada abandonó el edificio de referencia que sirve de residencia para oficiales de la marina que se encuentran en tránsito o con destino residente. Según las fuentes, el capitán de fragata Burgos salió de su casa y se dirigió hasta una casa lindera a buscar al capitán de navío Alberto Quevedo, con quien habitualmente viajaba hasta la sede del comando.

Fue en esos momentos cuando desde un Ford Falcon verde claro descendieron tres individuos jóvenes que portaban armas de grueso calibre. Sin darle tiempo a nada, los desconocidos comenzaron a descargar sus armas contra Burgos, que cayó en el lugar herido de muerte.

A todo esto, a este grupo se había sumado otro que viajaba en una camioneta y en el que había por lo menos tres mujeres que también dispararon contra el oficial cuando se hallaba en el suelo, para luego darse a la fuga.

Según algunos trascendidos recogidos en el lugar, varios oficiales de la Armada al oir los disparos abandonaron sus viviendas y comenzaron a repeler la agresión contra los fugitivos tratando de cortarles la retirada, incluso arrojando una granada de mano.

El mismo diario, el 17 de abril, informó:

Recibieron sepultura en el cementerio de la Chacarita los restos del capitán de fragata José Burgos, asesinado el miércoles en Olivos por un grupo extremista. Expresivos conceptos tuvieron los camaradas de armas que despidieron sus restos en una ceremonia a la que asistió el almirante Eduardo Massera, los ministros de Defensa e Interior y altos jefes navales.

El capitán Venutti, quien despidió los restos del capitán Burgos, expresó:

Ahora estamos aquí, reunidos otra vez contigo, pero esta vez para despedirte, transidos de dolor porque nada pudimos hacer para evitar la muerte aleve y traidora que te dieran quienes no poseen, ni poseerán jamás ninguna de esas virtudes que guiaron tu vida. Pido a Dios para aquellos que fueron el diario motivo de tu amor de esposo y de padre, la resignación y la fortaleza ne-

cesarias para sobrellevar la pesada carga de tu ausencia. Adiós amigo y hermano de armas. Tú cumpliste siempre con tu deber. Nosotros debemos cumplir con el nuestro. Descansa en paz.

Posteriormente y en representación de la Armada Nacional lo hizo el contraalmirante Haroldo Enrique Dahn, quien señaló:

No es momento de palabras. Ni siquiera de lágrimas. Sepan disculpar su esposa y seres queridos, lo que puede resultarles una muestra de insensibilidad. Pero es que si no nos endurecemos ante este dolor mal podremos transmitir a ellos el repudio que estos vándalos de falaz ideología merecen.

❖❖❖

Capitán de Corbeta (R) JORGE R. BIGLIARDI

Había nacido en la ciudad de La Plata el 22 de julio de 1930. Ingresó en la Escuela Naval Militar el 20 de enero de 1947, de donde egresó como guardiamarina el 5 de diciembre de 1952.

Durante su carrera, prestó servicios en los siguientes destinos: Escuadrilla de Lanchas Torpederas, crucero General Belgrano, Destacamento Naval Decepción, portaaviones Independencia, Escuela Naval, crucero La Argentina y Escuela de Guerra Naval.

Había ascendido a capitán de corbeta el 31 de diciembre de 1967 y pasó a situación de retiro voluntario el 11 de agosto de 1971.

Prestaba servicios en el Astillero Naval Río Santiago.

Estaba casado con la señora Beatriz Rosa Gómez y era padre de 2 hijos, de 8 y 6 años.

Su muerte se produjo el 13 de junio de 1976 en circunstancias en que salía de su domicilio, en calle 8 y 53, de la ciudad de La Plata, oportunidad en que fue atacado por elementos subversivos desde dos vehículos.

La Nación

El 14 de junio de 1976 informó:

> Ayer fue asesinado a balazos, a pocos pasos del monobloque de la calle 53, número 638, donde se domiciliaba, el capitán de corbeta (RE) Jorge Raúl Bigliardi, de 45 años de edad, que se desempeñaba en el Astillero Río Santiago.
>
> Sobre este hecho, la jefatura de policía proporcionó el siguiente comunicado: En el día de la fecha (por ayer), 11 horas, en la zona céntrica de la ciudad, delincuentes subversivos, mediante el empleo de armas de fuego, aparentemente desde dos automóviles, dispararon y le dieron muerte.

Clarín

El 15 de junio de 1976, informó:

> Con los honores correspondientes a su grado fueron sepultados ayer los restos del capitán de corbeta (R) Jorge Raúl Bigliardi, asesinado el domingo por un grupo subversivo. La ceremonia se realizó ayer al mediodía en el cementerio local, con la asistencia del director de Personal Naval, contraalmirante Carlos J. Fraguío, en representación del comandante general de la Armada; del director de Instrucción Naval, contraalmirante Horacio González Llanos; del director de la Escuela Naval Militar, ca-

pitán de navío José Néstor Estévez; del presidente de AFNE, donde trabajaba el extinto, contraalmirante Federico A. Larrinaga; del jefe de la guarnición militar de La Plata, coronel Ricardo Campoamor y otras personalidades.

Luego de un responso a cargo del capellán, habló en nombre de la Armada el capitán de fragata Guillermo José Montenegro.

Su absurda desaparición– dijo– enluta a todos los hombres de bien y al incorporarse a los muchos que han caído bajo el terror y el caos, que pretende implantar la subversión, es otro más que obliga a estrechar filas y a templar el espíritu, reforzando nuestra decisión de seguir luchando para mantener en lo alto el único pabellón de la Patria, el de Manuel Belgrano, sin aditamentos y sin otros colores que aquellos que eligió su Creador.

Por los compañeros de promoción del capitán Bigliardi pronunció una alocución el capitán de fragata Raúl Alberto Marino, afirmando que esta muerte había sido un acto vandálico de quienes no reconocen bandera, de quienes ignoran el sentido del honor; de quienes no tienen el sustento del trabajo, de la familia, del amor, de la moral cristiana. Ha caído presa de las armas sucias de quienes no tienen la fuerza que no se detendrá jamás; la fuerza de la verdad.

❖❖❖

Teniente de Fragata JORGE OMAR MAYOL

Había nacido el 2 de enero de 1944, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

El 24 de enero de 1966 ingresó como cadete en la Escuela Complementaria de la Armada Francisco de Gurrucha-

ga, de donde egresó como guardiamarina el 31 de diciembre de 1967. En 1970 ascendió a teniente de corbeta y en 1974, a teniente de fragata.

Había prestado servicios en distintas unidades de Infantería de Marina y en el Servicio de Hidrografía Naval.

Estaba casado con la señora Olga Beatriz Castellino y era padre de un hijo.

El 19 de junio de 1976 se produce un enfrentamiento armado, en horas de la noche, entre una columna operativa de la Armada y una célula de la organización subversiva Montoneros, en un edificio de departamentos de la ciudad de Buenos Aires, en la calle Virrey del Pino y avenida Cabildo del barrio de Belgrano.

Los terroristas, desde el departamento donde se encontraban, lanzan hacia el palier una granada de mano, la cual es tomada por el teniente de fragata Jorge Omar Mayol; éste cubre con su cuerpo a sus camaradas y fallece en la explosión. Ésta hiere a otros camaradas y durante la confusión por atender a los heridos, en la oscuridad, los terroristas huyen.

❖❖❖

Suboficial Mayor LORENZO LEGUIZAMÓN

Nació el 12 de setiembre del año 1926, en la localidad de Colonia Yerma, provincia de Entre Ríos.

Suboficial del escalafón aeronáutico. Fueron sus destinos, la Segunda Escuadrilla de Transporte, perteneciente a la Escuadra Aeronaval Nro. 4; el Comando de Transportes Ae-

ronavales, la Base Aeronaval Punta Indio, la Escuadrilla Antisubmarina, en 1961 realizó cursos de especialización en los EE.UU., la Escuela de Aviación Naval, la Escuela de Suboficiales de Aviación Naval como instructor y la Segunda Escuadrilla Aeronaval de Sostén Logístico Móvil.

Estaba casado con la señora Demetria González y tenían 2 hijos.

Fue muerto el 8 de octubre de 1976, en un atentado terrorista por elementos de *Montoneros*.

❖❖❖

Capitán de Fragata JUAN JORGE BASSO

Ingresó en la Escuela Naval como cadete del Escalafón Comando General, el 20 de enero de 1947 y egresó como guardiamarina el 5 de diciembre de 1952.

Dos años después obtuvo la jerarquía de teniente de corbeta y el 31 de diciembre de 1957, la de teniente de fragata. En 1960 alcanzó el grado de teniente de navío.

En esos años se desempeñó en varios destinos: el buque escuela Bahía Thetis, el oceanográfico Bahía Blanca y el transporte Le Maire.

Hizo el curso de aplicación para oficiales en la Escuela Naval Militar y se desempeñó en el crucero La Argentina y en el patrullero Murature.

Fue destinado a la Escuela de Guerra Naval y posteriormente fue nombrado comandante del barreminas Tierra del Fuego.

En 1971 fue edecán del presidente, teniente general Alejandro A. Lanusse.

Al producirse su muerte se desempeñaba como comandante del destructor Rosales.

Estaba casado con la señora Elida Teresa Carvajal y padre de dos niñas.

El atentado que provocó su fallecimiento se produjo el 14 de octubre de 1976, en horas de la tarde, cuando el capitán de fragata Juan Jorge Basso, abandonaba su domicilio en compañía de su esposa, en su automóvil particular. Al llegar a la altura del 3300 de la calle Francisco Beiró, de la localidad bonaerense de Olivos, aproximadamente a las 18.35 horas, fue encerrado por un grupo subversivo que lo venía siguiendo desde su domicilio, en dos automóviles que, sin darle tiempo a reaccionar, lo ultimaron de varios disparos, falleciendo en el acto.

El grupo sedicioso se dio a la fuga rápidamente.

Se adjudicó su muerte el Ejército Revolucionario del Pueblo. La revista ***Estrella Roja***, de noviembre de 1976, en su ***Crónica Guerra Revolucionaria***, del mes de octubre, señaló:

14. Buenos Aires. Un comando ajustició a un miembro de la Armada contrarrevolucionaria, capitán Juan Basso.

Además también registra otros hechos cometidos en los siguientes días:

17. Un comando de la organización hermana Montoneros ajustició al ejecutivo de la empresa imperialista Borward Argentina S.A. Enrique Luis Arrosagaray.

17. *Buenos Aires. La organización hermana Montoneros colocó una serie de artefactos explosivos en distintos lugares de Buenos Aires, como así también bombas lanzapanfletos con consignas contra la Dictadura Militar asesina.*

19. *Capital Federal. Un comando de la Escuadra "Sosa-Leiva-Orlando" de nuestro ERP, procedió a desarmar a un suboficial de la Policía Federal en Cucha Cucha y Yerbal (Caballito) recuperando una pistola 9 mm. con 3 cargadores, credencial y documentos.*

19. *Mar del Plata. Un comando hizo detonar un artefacto explosivo frente a la sede de la Unidad IV de Policía de esa ciudad produciendo cuantiosos daños, sin que trascendiera información alguna acerca de las bajas que pudo haber tenido el enemigo.*

Buenos Aires. Un comando hizo detonar un artefacto explosivo en la concesionaria Fíat de Alvarez Thomas y Heredia, ocasionando cuantiosos daños materiales.

Buenos Aires. Un comando colocó en el piso 11 del Ministerio de Hacienda una bomba lanzapanfletos.

La Nación,

El 15 de octubre de 1976, publicó:

ASESINARON A UN MARINO EN OLIVOS

En circunstancias en que se encontraba frente al número 3300 de Francisco Beiró, en Olivos, fue muerto a balazos por varios sujetos, el capitán de fragata Juan Jorge Basso. La víctima se desempeñaba actualmente como comandante del destructor Rosales.

La muerte del marino fue anunciada por la Armada en un comunicado que dice textualmente: "Comunicado oficial del Comando en Jefe de la Armada Nro. 3 del 76. El comando en Jefe de la Armada lamenta comunicar que en el día de la fecha –por ayer– en la calle Francisco Beiró al 3300 de la localidad bonaerense de Olivos y aproximadamente a las 18.45 horas, víctima de un atentado falleció, a consecuencia de las heridas recibidas, el capitán de fragata Juan Jorge Basso".

Clarín

El 17 de octubre de 1976, publicó:

TORTOLO DIJO QUE AHORA
NO CABEN TÉRMINOS MEDIOS

Paraná. El vicario general castrense y arzobispo de esta ciudad monseñor Adolfo S. Tortolo, exhortó a los soldados a jugarse el todo por el todo por Dios y por la Patria, afirmando que en la hora actual no caben tibiezas ni términos medios.

En esta hora del mundo –dijo el arzobispo– todos estamos puestos en la coyuntura de ser valientes, de jugar el todo por el todo.

Vosotros tenéis dos alternativas –añadió–: o sois fieles o sois traidores. No cabe otra alternativa en la vida espiritual como tampoco cabe otra alternativa en la visión de la propia Patria; o la amamos de veras o la traicionamos.
Dijo más adelante que "los paños fríos o términos medios no corren en esta hora del mundo y tenemos que alegrarnos que positivamente sea así. Nadie puede ser mediocre y nosotros tenemos que aceptar la parte de que nos corresponde".

Después de señalar la necesidad de jugarse el todo por el todo en la actual coyuntura, monseñor Tortolo expresó: "Entonces

tenemos que asumir esta realidad: o yo soy valiente y por lo tanto no temo confesar mi fe en Cristo y sé jugarme por él en cualquier momento de mi vida y por mi Patria o, sino y o soy un cobarde y deserto".

❖❖❖

SUBOFICIAL PRIMERO RAÚL CASTELLI

Estaba casado con la señora Ángela Mariani, no tenía hijos. Ascendió *post mortem* a suboficial primero.

El 29 de octubre de 1976 fue asesinado el suboficial segundo oficinista (RE) Raúl Gatelli, en momentos que salía de su domicilio en Ensenada, para dirigirse a los Astilleros Río Santiago, donde trabajaba. El atentado fue realizado por dos delincuentes subversivos que se movilizaban en una motocicleta.

La Nación

Publicó el 30 de octubre de 1976:

ASESINARON A BALAZOS
A UN MARINO RETIRADO

La Plata. Un suboficial retirado de la Marina que actualmente cumplía funciones en los Astilleros de Río Santiago, habría sido asesinado en la mañana de ayer, según trascendió ya que no hubo información oficial al respecto, en la zona de Villa Alsina, Ensenada, por dos jóvenes no identificados que se desplazaban en una motocicleta.

Según las mismas fuentes se trataría de Raúl Gatelli, quien alrededor de las 6.30 horas, se dirigía desde su domicilio a dicho astillero, cuando fue atacado a balazos por los dos desconocidos,

que luego huyeron sin que se conozca el resultado del dispositivo de seguridad.

Clarín

Por su parte informó:

UN SUBOFICIAL DE LA ARMADA FUE ASESINADO

Mediante un comunicado del Comando en Jefe de la Armada se dio a conocer en la víspera el asesinato de un suboficial oficinista retirado en Ensenada.

El despacho oficial señala que "fue asesinado por dos delincuentes subversivos que se movilizaban en una motocicleta, el suboficial segundo oficinista naval (RE) Raúl Gatelli. El hecho se produjo en momentos que el mencionado suboficial salía de su domicilio en Ensenada. En la actualidad la víctima se desempeñaba como empleado en los Astilleros Río Santiago".

❖❖❖

Capitán de Corbeta (R) OSCAR A. POGGI

Nació el 24 de noviembre de 1924 en la Capital Federal. Egresó de la Escuela Naval Militar en 1948.

Como infante de Marina prestó servicios en numerosos destinos, de los cuales cabe mencionar: el Comando General de la Armada, el Estado Mayor Naval y la Escuela de Guerra Naval.

Durante su época activa en la fuerza aprobó los cursos de la escuela de Aplicación de Infantería de Marina, de Orientación de Artillería en el Comando General del Arma, de Ciencias Técnicas en la facultad de Ciencias Económicas, de

Dirección de Empresas en el Instituto Tecnológico Buenos Aires, de Ciencias Políticas en la Universidad Católica Argentina, de Estadísticas e Investigación Operativa y de Dirección Industrial.

En 1961 alcanzó la jerarquía de capitán de corbeta y luego, en 1968, pasó a retiro. Estaba casado con la señora Susana Nélida Álvarez y tenían dos hijos.

El 15 de diciembre de 1976, en el edificio donde funcionaba la Subsecretaría de Planeamiento del Ministerio de Defensa, sito en la calle Bartolomé Mitre Nro. 1471, se realizaba una conferencia de la cual participaban autoridades militares, representantes diplomáticos y personal civil adscripto a la Subsecretaría.

Aproximadamente a las 19 horas, el estallido de una bomba colocada en la parte media del salón, produjo una tremenda explosión que originó la voladura total del cielorraso, fracturas en la losa y vigas del piso, un principio de incendio y perforación del piso con orificio de salida a la planta baja.

Murieron además del capitán de corbeta (R) Poggi, el capitán de corbeta (R) Esquivel, otros oficiales del Ejército, Fuerza Aérea, Gendarmería y civiles y resultaron heridas varias personas.

❖❖❖

Capitán de Corbeta (R) JULIO E. ESQUIVEL

Había nacido el 11 de julio de 1925, en la localidad de General Paz, provincia de Corrientes. Ingresó en la Armada como cadete del cuerpo de Intendencia y de allí egresó como

guardiamarina en 1947. En 1961 ascendió a capitán de corbeta y en marzo de 1968 pasó a situación de retiro.

Entre sus servicios se cuentan los prestados en el Comando General de Infantería de Marina, en la Dirección General de Administración Naval, en el Grupo Naval Antártico y en la Dirección General de Personal Naval.

Era de estado civil soltero.

Murió en las mismas circunstancias que el capitán de corbeta (R) Oscar Poggi, en la Subsecretaría de Planeamiento del Ministerio de Defensa, el 15 de diciembre de 1976.

Este atentado se lo adjudicó el pelotón de combate "Norma Arrostito" de la organización subversiva Montoneros, mediante un panfleto que fuera distribuido por distintos medios, que se detalla seguidamente:

Buenos Aires, diciembre 17 de 1976.

Pelotón de Combate "Norma Arrostito"

El día 16 de diciembre de 1976, a las 19,10 horas nuestro Ejército Montonero procedió a dinamitar el Ministerio de Defensa.

Ministerio que sirve de infraestructura del ejército de ocupación.

Una vez más el Pueblo Montonero resiste a la dictadura militar.

RESISTENCIA OBRERA RESISTENCIA MONTONERA

VENCEREMOS

A su vez, la revista ***Evita Montonera***, publicó:

Otro golpe al corazón del enemigo

El 15 de diciembre un pelotón del ejército montonero colocó un explosivo en el microcine del servicio de informaciones del Ministerio de Defensa, B. Mitre y Paraná, Capital Federal. En el momento de la explosión llenaban el microcine altos oficiales de las tres armas y de la Gendarmería, así como personal civil de los servicios de informaciones. Esta gente era el principal cuerpo asesor en materia de informaciones de las fuerzas armadas cipayas. Todos los que estaban en el microcine fueron muertos o heridos por la explosión. La información oficial reconoce 14 muertos y alrededor de 30 heridos. Una vez más los ojos, oídos y brazos del pueblo llegan a los lugares donde los cipayos deberían sentirse seguros. Pero no es así; la decisión popular de luchar y vencer hace vulnerables todos los refugios de esta fuerza militar y económica de ocupación de nuestra patria.

Por su parte ***Estrella Roja***, en su número de enero de 1977 relata:

Crónica de la Guerra Revolucionaria

El día 16 del corriente la organización hermana Montoneros colocó un poderoso artefacto explosivo en el microcine de una de las dependencias del Ministerio de Defensa ubicada en Bartolomé Mitre 1471. En dicha circunstancia se hallaban presentes altos jefes de las tres FF. AA. dedicados a tareas represivas y algunos civiles colaboradores de los mismos que asistían a una conferencia.

Como saldo de este exitoso golpe asestado por las fuerzas populares en el corazón de aparato represivo contrarrevolucionario, se cuentan hasta ahora 11 muertos y 15 heridos.

Además también relata otros hechos producidos durante el mes de diciembre de 1976:

Capital. *El Comando Martha Arnaiz, de la Juventud Guevarista, procedió a quemar los automóviles de un grupo de profesores secundarios. Tal acción es en repudio por la complicidad de éstos en la implantación del plan ultrarreaccionario y represivo de la Dictadura Militar en los establecimientos Manuel Belgrano y Pueyrredón. Asimismo apoyaron la cesantía arbitraria de profesores progresistas.*

Capital. *Un comando guerrillero procedió a ejecutar a un miembro del Ejército contrarrevolucionario, suboficial Carlos H. Gil, que pertenecía desde 1967 al Estado Mayor General del Ejército.*

Caseros. *Provincia de Bs. As. Un comando del ERP procedió a quemar en la intersección de las calles Baldini y Esquiú de dicha localidad una decena de autos de la empresa imperialista Fíat que se hallaban en dos camiones transportadores de vehículos. Esta acción se realizó en apoyo a los obreros de la empresa Fíat en Caseros y Palomar quienes venían manteniendo un serio conflicto durante el transcurso de esta semana.*

Capital. *Un comando guerrillero colocó un artefacto explosivo en la concesionaria de automotores Trieste S.R.L. que se dedica a la venta de automóviles Fíat.*

Quilmes. *Un comando colocó un artefacto explosivo en una concesionaria dedicada a la venta de automóviles en la calle Mitre al 1075 de esa localidad.*

La Nación

El 16 de diciembre informó:

Un poderoso artefacto explosivo –se estimó, en principio con una carga de 5 o 6 kilogramos de trotyl– estalló a las 19.30 horas de ayer, aproximadamente, en el tercer piso del inmueble sito en Bartolomé Mitre 1471. El atentado habría causado la muerte de unas diez personas y otras 30 resultaron con heridas de distinta consideración, algunas de ellas en grave estado. El citado edificio se encuentra ocupado por dependencias del Servicio de Inteligencia de Marina y, en el tercer piso, se informó extraoficialmente, funciona una oficina de planeamiento, dependencia del Ministerio de Defensa.

El atentado

El estallido de la bomba se habría producido en el interior del microcine en el que se celebraba una reunión de trabajo. Al parecer, en esos momentos era un teniente coronel el que hablaba. La bomba, al detonar, habría causado la muerte de ese militar y la de otros oficiales. Trascendió también, que algunos soldados habrían dejado de existir.

El microcine, en cuyo interior se originó el atentado, quedó totalmente destruido y la onda expansiva provocó otros daños en el inmueble y la rotura de vidrios y cristales en los edificios de las cercanías.

En una playa de estacionamiento ubicada junto al edificio en el que estalló la bomba, también se hicieron sentir los efectos de la detonación. Inclusive algunos civiles que se encontraban en ese lugar fueron conducidos, casi de inmediato, a un establecimiento sanitario de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, ubicado en Uruguay 43.

En el lugar

El atentado movilizó a lo efectivos de seguridad, los que como primera medida, impidieron la circulación de peatones y vehículos por Bartolomé Mitre y otras arterias adyacentes. Móviles policiales, una dotación de la Brigada de Explosivos de la Policía Federal y dos del Cuartel Central de Bomberos convergieron, alrededor de las 19.45 horas. Cerca de una veintena de ambulancias, algunas del Hospital Policial Bartolomé Churruca, comenzaron a trasladar a los heridos haciendo ulular sus sirenas para poder sortear los cordones de curiosos que debieron ser desalojados por la fuerza. Por la intersección de Bartolomé Mitre y Uruguay, en lapso de 15 minutos, pasaron 14 ambulancias; en cinco de ellas cubiertos totalmente, se transportaba igual número de cadáveres.

Retiran los cuerpos

Mientras las ambulancias se detenían a pocos metros del inmueble, eran sacados los cuerpos de los heridos y de los muertos. Se les dio prioridad a aquéllos, algunos de los cuales eran transportados en camillas. Los cadáveres cubiertos por telas tintas en sangre fueron retirados de a uno y así colocados en las ambulancias.

Otros detalles

El microcine del tercer piso es una dependencia de 20 por 20 metros y en el momento del atentado se hallaban en su interior más de 30 militares. A las 22 de ayer se habían encontrado 10 cadáveres y de los 30 heridos, veinte también son militares de distinta jerarquía. Según se estableció, todos ellos estarían en grave estado. Los otros 10 heridos, todos civiles, se encontraban en la playa de estacionamiento y caminando por las inmediaciones.

El artefacto explosivo fue identificado como del tipo vietnamita. Se trata de una bomba de alto poder que, además de la carga, contiene perdigones u otros metales destinados a producir heridas de importancia a quienes puedan escapar de los efectos de la onda expansiva.

La Nación

El 17 de diciembre continúa informando:

Ayer se conoció una nueva información oficial sobre el atentado perpetrado anteayer en la Subsecretaría de Planeamiento del Ministerio de Defensa, situada en Bartolomé Mitre 1471, en pleno centro de esta ciudad, según informamos en nuestra edición de ayer. El nuevo informe oficial señala que nueve personas perdieron la vida –cinco miembros de las Fuerza Armadas y cuatro civiles–, en tanto 19 resultaron con heridas de distintas consideraciones.

Hoy a la 10, en la Chacarita, se efectuarán los sepelios de las víctimas que fueron veladas en el Edificio Cóndor de la Fuerza Aérea y en el Comando del Cuerpo I de Ejército, en Palermo.

Comunicado oficial

Poco después de las 13 de ayer, la Secretaría de Información Pública distribuyó en la sala de periodistas de la Casa de Gobierno el siguiente comunicado referido al atentado terrorista de anteayer en una dependencia del Ministerio de Defensa.

Su texto es éste:

A raíz del atentado terrorista perpetrado en la víspera en dependencias de la Subsecretaría de Planeamiento del Ministerio de Defensa, resultaron muertas 9 personas y heridas 19. Como

consecuencia de la cobarde agresión, dejaron de existir: señor César Eduardo Aluani; capitán de corbeta (R) Julio Esvardo Esquivel; señor Luis Alberto Macagno; señora Januaria Matilde Cecilia de Amorín Cardoso; teniente coronel (R) Alberto Eduardo Mutto; señor Leonidas Ziehl; señor Enrique Peme; capitán de corbeta (R) Oscar Agustín Poggi y mayor de la Fuerza Aérea Argentina, Alberto Bruno Lucchesi.

En el lamentable episodio resultaron con heridas de distinta consideración otras 19 personas.

Clarín

A su vez el 17 de diciembre, informó:

COMO LOS HERIDOS DE UNA GUERRA

Los médicos de los hospitales que atendieron a las víctimas del atentado cometido anteayer en la Subsecretaría de Planeamiento de Defensa, debieron incursionar en una nueva experiencia clínica: la de las heridas de guerra, debido a los terribles efectos de la carga explosiva.

Este fue un testimonio recogido por un cronista de Clarín después de una recorrida por los hospitales Rawson, Argerich, Churruca, de Aeronáutica, Militar, Instituto del Quemado y Sanatorio Charcas, donde habían sido conducidas las víctimas.

Resulta realmente macabro, dijo un cirujano, pero en los últimos tiempos estamos incursionando en lo que es para nosotros una nueva experiencia quirúrgica, ya que debemos actuar con heridos de guerra.

Los heridos de anoche no sólo presentaban arterias colapsadas, sino fracturas múltiples y expuestas y mutilaciones de miembros propias de bombardeo y metralla, agregó.

En estos casos, explicó, antes de intentar operar es necesario sacar al herido de su estado de "shock" haciendo que su corazón y sus riñones vuelvan a funcionar normalmente.

Clarín

El 18 de diciembre el diario amplía la información:

La identificación del autor

Anoche se conoció un comunicado del Ministerio de Defensa acerca del autor del trágico atentado del miércoles. Su texto es el siguiente:

El Ministerio de Defensa informa que como consecuencia de las investigaciones y de los procedimientos efectuados por las Fuerzas Armadas y la Policía Federal, se ha podido determinar fehacientemente que el autor material del atentado explosivo realizado el miércoles 15 del corriente mes en la Subsecretaría de Planeamiento de este Ministerio es el agente civil de esa repartición, sociólogo José Luis Dios M.I. 7.606.663, de 29 años de edad, separado de su esposa e hijos.

El causante se encuentra prófugo y es buscado intensamente por la Policía Federal y Provinciales, fuerzas de seguridad y Fuerzas Armadas. Se solicita a la población que cualquier dato que pueda aportar para su captura sea puesto de inmediato en conocimiento de la autoridad más próxima.

El homicida se desempeñaba en el organismo desde el año 1969 y cometió el atentado en el recinto donde se encontraban, entre otros, sus compañeros de trabajo, la mayoría de los cuales lo eran desde su ingreso, resultando éstos los más afectados, pues se habían ubicado por razones de camaradería próximos al asesino.

Al momento de este comunicado las víctimas fatales son once y los heridos de gravedad quince, entre hombres y mujeres funcionarios, empleados y personal de maestranza.

Asimismo, el Ministerio de Defensa difundió la ficha de identidad del acusado José Luis Dios, elaborada por el Consejo Nacional de Seguridad, de la Presidencia de la Nación. El nombrado Dios es de nacionalidad argentina y nació en la Capital Federal el 4 de agosto de 1947, contando en la actualidad con 29 años. Tiene libreta de enrolamiento número 7.606.663 y cédula de identidad 5.594.737, expedida por la Policía Federal. Su ingreso en el Consejo Nacional de Seguridad data del 20 de marzo de 1969.

❖❖❖

GUARDIAMARINA EDUARDO RUBÉN DEMARCO

Nació el 11 de marzo de 1955. Ingresó a la Armada el 29 de enero de 1973 como cadete de la Escuela Naval Militar.

Egresó como guardiamarina de Infantería de Marina el 30 de diciembre de 1976. Prestó servicios en el Batallón de Artillería de Campaña Nro. 1.

Fue muerto en un atentado terrorista el 18 de marzo del año 1977, por la organización subversiva terrorista *Montoneros*.

Era soltero.

Ascendió *post mortem* a teniente de corbeta.

❖❖❖

Teniente de Fragata SANTIAGO A. BARATTERO

Nació el día 26 de diciembre del año 1951, en San Vicente, provincia de Santa Fe.

Ingresó a la Armada el 1 de marzo de 1970 como cadete de la Escuela Naval Militar, de donde egresó el 30 de diciembre de 1973, con el grado de guardiamarina.

Ascendió a teniente de corbeta el 31 de diciembre de 1975. En este año obtuvo el título de aviador naval.

Sus principales destinos fueron: la fragata Libertad, la Escuela de Aviación Naval, el Curso de Aviación Naval, la Escuadrilla Aeronaval de Ataque Nro. 2 y la Escuadrilla de Propósitos Generales.

Navegó durante los años 1975 y 1976 en el portaaviones 25 de Mayo, en comisión, operando con la Segunda Escuadrilla de Ataque.

Murió en un atentado terrorista, el 22 de abril del año 1977.

Era soltero.

❖❖❖

Soldado Conscripto MIGUEL ÁNGEL VIDAL

Se produjo su muerte el 9 de junio de 1977 durante un procedimiento efectuado por fuerzas legales en una finca de la ciudad de La Plata, donde se descubrió un depósito de explosivos.

Severas críticas a la conducción de la organización Montoneros

(Documento obtenido de fuentes subversivas)

El militarismo

Se concibe desde hace muchos años que sólo se ejerce el militarismo desde el poder del Estado y no desde una organización político-militar opositora a un régimen de gobierno.

Digamos que el militarismo no es sólo la preponderancia de lo militar sobre lo político, sino el desarrollo de la lucha armada como métodos principales de combate en una etapa inadecuada y sin tener en cuenta el ánimo de la fuerza propia, el espíritu de las masas y la potencia enemiga. En los revolucionarios, el militarismo reduce toda lucha política a un enfrentamiento militar. Los militaristas terminan prescindiendo de la política en aras de la técnica bélica. La gente corriente, su lenguaje y sentido común, esas clases sociales que en definitiva edifican la historia, terminan no contando para nada.

En relación con la práctica de la clase obrera, en particular, los militaristas hacen una lectura de la lucha de clases como si se tratara de una guerra convencional ya declarada. Esa visión hace que se desentiendan de la suerte específica de los conflictos laborales. Esa actitud no contempla las consecuencias que suele acarrear para la legalidad de las estructuras sindicales ni para los dirigentes gremiales que, en general, son abandonados a su propia suerte para afrontar la posterior represión. Esta aseveración es aplicable al conjunto de agrupamientos de superficie, estudiantiles, barriales, femeninos y profesionales.

En centenares de operaciones militares durante el gobierno peronista, los montoneros ostentaron este criterio. Toda crítica que tendiese a señalar ese divorcio entre la lucha de masas y el accionar guerrillero era catalogada como "reformista". Abrían así las puertas a que se terminara negando la democracia por "liberal" y la soberanía popular por "burguesa".

Los intentos de cuestionar estas ideas dentro de las filas montoneras también eran clausurados en términos militares. Sobre todo fue así cuando abandonó la dirección federativa de los órganos de conducción (representantes por región) y se la sustituyó por el Partido Montonero, regido por el "centralismo democrático".

Montoneros terminó así, siendo una organización que promocionaba su valentía física, la generosidad y el honor para encarar la lucha armada, pero ahogaba el coraje intelectual que enriquece la elaboración de cualquier línea política. Desnucar el atrevimiento de pensar individualmente. Agarrotaron el esfuerzo intelectual, el pluralismo de ideas y el razonamiento contradictorio personal con la disciplina militar y el verticalismo. Olvidaron que asfixiar las opiniones divergentes bien intencionadas, haciendo caso omiso de la crítica, termina atentando contra el espíritu de iniciativa que debe impregnar a los componentes de una organización política solidaria. Desmerecieron asimismo de los estímulos al entusiasmo, al esfuerzo y al sacrificio. El militante corriente, que afronta el combate en primera línea, el más desprotegido, no podía, entonces, sentirse correspondido por la estructura colectiva que integraba.

Suplir una decena de bajas diarias (promedio 1976 y 1977) con dinamita no sustituyó ni regeneró poder. Bomba en el comedor de la Superintendencia de Seguridad Federal, el 2 de julio de 1976 (18 muertos y 66 heridos). Explosivo que deflagró a destiempo en el palco donde la plana mayor del Ejército celebró el día de Comunicaciones en Campo de Mayo, el 2 de octubre. "Caño" en el microcine del Círculo Militar el 16 (60 heridos). Voladura del despacho del subjefe de policía de la provincia de Buenos Aires, coronel Trotz, que perdió un brazo (un muerto y 11 heridos), el 9 de noviembre. Estallido en la Secretaría de Planeamiento del Ministerio de Defensa, el 16 de diciembre (11 muertos y 20 heridos). "Vietnamita" contra un ómnibus policial que regresaba de un partido de fútbol en Rosario el 12 de setiembre (11 muertos y 20 heridos). Todos fueron atentados firmados por Montoneros ocurridos durante 1976. El órgano oficial Evita Montonera contabilizaba en su número 15, durante ese año 400 operaciones.

Tampoco impidió que una a una fueran cayendo sus estructuras de combate, células, sindicales, aparatos de prensa, recursos financieros, fábricas de armamentos, talleres, grupos de informaciones, inteligencia, comunicaciones y enlaces.

Horacio Hernán Mendizabal, comandante del ejército montonero y cuarto jefe del partido, proclamaba en París que nuestro ejército, que estratégicamente está conducido por el Partido Montonero, es una fuerza militar que subordina siempre las armas militares a las armas políticas. Siempre la política de masas prevalece sobre la política armada, jamás al contrario, jamás. "Si así hubiera sido no los hubiesen pulverizado. Ni deberían haber tenido que apelar al temor, a la represalia como sustentación de la ausencia de convencimiento en las propias filas sobre las bondades de su política".

Replegados sobre sí mismos se encerraron en los márgenes esquizofrénicos de un "Código de Justicia Revolucionaria", decidido en la reunión del Consejo Nacional del 4 de octubre de 1975. Resumamos: en los cincuenta y dos artículos, resalta entre otras penas, el fusilamiento para quienes traicionen, delaten, se insubordinen, conspiren, defrauden, abusen de la autoridad, se evadan, encubran el incumplimiento de ciertas sanciones jerárquicas, instiguen o sean cómplices de la comisión de cualquiera de las faltas mencionadas.

Quien por instancia final en la cadena de mandos garantizó la aplicación de este código, quien ordenó que los militantes se tomaran la pastilla de cianuro antes de caer vivos en manos del enemigo, quien mandó a ejecutar compañeros "por las dudas" antes sospechadas no confirmadas. Quien sancionó a raudales por falta de combatividad, quien presidió el tribunal que degradó a Tulio Valenzuela pese a que éste había denunciado un complot para asesinar a Firmenich, quien todo eso condensó en su nombre y apellido, se entregó en Brasil, sin combatir, el 13 de febrero de 1984. Mario Eduardo Firmenich terminó diciéndole no al personaje que, hipotéticamente, tiñó a su imagen y semejanza.[3]

3 Gasparini, Juan, **Montoneros, Final de Cuentas,** Editorial Puntosur S.R.L.Buenos Aires, Argentina, Edición 1988.

Al iniciarse el procedimiento los extremistas se resistieron con armas de fuego. Como consecuencia de los disparos, el soldado conscripto Miguel Vidal perdió la vida.

Ascendió *post mortem* a cabo segundo.

Clarín

Publicó el 11 de junio de 1977:

CRUENTO TIROTEO EN UN DEPÓSITO SUBVERSIVO

Un soldado y un extremista murieron y un civil resultó herido de consideración, durante un enfrentamiento producido en La Plata entre fuerzas combinadas y un grupo subversivo.

Ayer, el Comando de Zona I informó en un comunicado, lo siguiente:

El Comando de Zona I informa a la población que como resultado de las investigaciones realizadas por elementos de inteligencia de las fuerzas legales fue posible localizar una vivienda en la calle 8 entre 82 y 83 de la ciudad de La Plata, la que era utilizada como "depósito de explosivos" por la banda marxista autodenominada montoneros.

En circunstancias en que las fuerzas legales procedían a aproximarse a la mencionada vivienda, delincuentes subversivos que ocupaban la misma abrieron el fuego hiriendo a una mujer que accidentalmente pasaba por el lugar.

Ante la actitud de los delincuentes subversivos, las fuerzas legales procedieron a cercar inmediatamente la zona. El avance de los propios efectivos hizo que sus ocupantes huyeran de la vivienda, circunstancia en que se logró abatir a uno de ellos, logrando otro, de sexo femenino, eludir el cerco.

Durante el enfrentamiento debe lamentarse la muerte del soldado conscripto Miguel Vidal, perteneciente al 3er. Batallón de Infantería de Marina, efectivos que constituían parte de las tropas que operaban en esa circunstancia.

El delincuente subversivo abatido es (a) Martín, responsable de explosivos de la secretaría militar de la mencionada banda marxista, de quien se procura su identificación.

Finalizado el enfrentamiento, se secuestraron varias armas de distinto calibre, materiales explosivos, documentos nacionales de identidad, nómina de funcionarios, todos completos del Registro Civil de Sección Sexta de La Plata y materiales para falsificar documentos.

También en el diario **La Nación** del 11 de junio de 1977, se relató sobre el descubrimiento de un depósito de explosivos, en la ciudad de La Plata, expresando:

El Comando en Jefe de la Armada informó que los restos del soldado conscripto Miguel Vidal fueron trasladados, a medianoche, por vía aérea, a Trelew. El sepelio se efectuará en el cementerio de esa ciudad hoy, a las 11, donde se le rendirán los honores reglamentarios.

❖❖❖

Suboficial Mayor MARTÍN N. UNTERSTEIN

Suboficial perteneciente al escalafón de mar.

Fueron sus destinos, el torpedero Santa Cruz, el crucero La Argentina, la Base Naval de Río Santiago y la Subsecretaría de Marina.

Fue muerto el 24 de octubre del año 1977 por elementos de la organización Montoneros.

En esas circunstancias, se encontraba en situación de retiro. Estaba casado con la señora Catalina Debretón y tenían 1 hijo.

❖❖❖

SUBOFICIAL SEGUNDO MARCELINO BENÍTEZ

Estaba casado con la señora Sara Matilde Rico; no tenían hijos.

El 7 de noviembre de 1977 por la mañana fue asesinado el suboficial Benítez, en momentos en que salía de su domicilio, en la localidad de Banfield, provincia de Buenos Aires, por tres delincuentes subversivos, dos hombres y una mujer.

La Prensa

El 8 de noviembre de 1977, publicó:

FUE ASESINADO UN SUBOFICIAL DE LA ARMADA

El Comando en Jefe de la Armada dio a conocer ayer por la tarde, una información acerca del asesinato de un suboficial de la fuerza por parte de elementos subversivos. El parte naval dice así:

El Comando en Jefe de la Armada lamenta comunicar que el día 7 de noviembre, en horas de la mañana, fue alevosamente asesinado por un grupo de delincuentes subversivos, integrado por tres hombres y una mujer, el cabo principal Marcelino Benítez,

cuando salía de su domicilio ubicado en la localidad de Banfield, provincia de Buenos Aires.

❖❖❖

Cabo Primero JORGE DÍAZ

Fue muerto por elementos de la organización *Montoneros,* el 22 de noviembre del año 1977, en un atentado terrorista.

En busca de una estrategia dominante

(Comentarios obtenidos de fuentes subversivas)

El Ejército Montonero conoció un fenomenal impulso hacia 1977. Había sido concebido como una estructura militar masiva, cuya primera línea eran los milicianos y en cuya cúspide había un estado mayor comandado por un miembro de la Conducción Nacional.

*Reglamentado como un "ejército beligerante" para procurarse reconocimiento internacional desde el exterior, fue organizado dotándolo de rebuscada logística (lanzagranadas y energas). Tuvo prensa independiente (**Estrella Federal**) y, pese a ser definido como "formación reagrupable" se la quiso "regular", pues se había pensado que no podía ser de otra manera enfrentando a las fuerzas armadas. De ahí que se lo jerarquizara en forma similar al comandado por Videla, con grados, uniformes, insignias, vivos en los cuellos y formalidades en el trato.*

Probablemente, así se intentaba uniformar a la tropa, lo que desde el punto de vista de la acción psicológica interna tenía su importancia; la moral estaba lastimada y la hemo-

rragia de hombres y mujeres que se iban y no volvían era continua. Al respecto, reconocían haber perdido el 80% de sus fuerzas con relación a 1975, relativizando la sangría con un 20% de reclutamiento.

Al parecer, ésta soportaba sin dificultades la "defensa activa" y las "campañas de ofensiva táctica" que permitieron a los montoneros realizar seiscientas operaciones en 1977, incorporando el nuevo instrumento propagandístico de las interrupciones televisivas en áreas restringidas para difundir mensajes orales a través de un emisor portátil que identificado con la sigla RLTV (Radio Liberación TV), tuvo su sobrenombre: "Tizón electrónico". Reconocer semejante nivel de bajas no les impedía asegurar, en sus documentos, que "la estrategia de guerra corta con compañías de cerco y aniquilamiento", llevada a cabo por las fuerzas armadas en 1976 y 1977 había fracasado ya que la "subversión" como "opción política" continuaba existiendo. Reconocían haber perdido continuidad en los ataques sobre el "centro de gravedad del enemigo", pero no hacían mención a la falta de personal ni a la dispersión de fuerzas para retomarla.

Tan prolijo en el diseño como inconsistente en la práctica, el Ejército Montonero tenía objetivos ambiciosos: "hostigar al enemigo permanentemente y en todos los terrenos, mediante pelotones con autonomía táctica, según líneas operativas dictadas por el Estado Mayor, dependiente de la Conducción Nacional del Partido Montonero". Esa era la forma de proseguir la resistencia que mejoraría la producción militar en calidad y cantidad para ir acopiando los elementos de preparación de la contraofensiva.

Preveían un estallido insurreccional casi inmediato al que estaban llamados a conducir. Anunciaban que la explosión sería en 1978 y Montoneros es la única con posibilida-

des de constituirse en alternativa de poder para las masas y desarrollar una estrategia revolucionaria para tomarlo.[4]

❖❖❖

SEÑORITA PAULA LAMBRUSCHINI

El vicealmirante Armando Lambruschini, residía con su familia en su vivienda de la calle Pacheco de Melo al 1900. En la madrugada del 1 de agosto de 1978, una poderosa explosión conmovió un sector del barrio Norte de Buenos Aires, causando tres muertos, diez heridos y cuantiosos daños materiales. Entre los muertos estaba Paula Lambruschini, de 15 años de edad, hija del vicealmirante.

Se atribuyó la responsabilidad del atentado el Ejército Montonero según lo demuestra la proclama difundida:

PARTE DE GUERRA

Pelotón Especial "Eva Perón"

Ejército Montonero

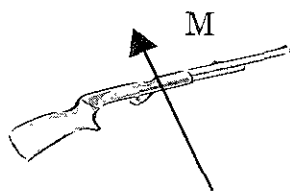

1 de agosto de 1978.

4 Gasparini, Juan, **Montoneros, Final de Cuentas,** Editorial Puntosur S.R.L.Buenos Aires, Argentina, Edición 1988.

El día 31 de julio a las 23 horas el Pelotón de Combate Especial "Eva Perón" procedió a colocar una carga explosiva (de fabricación montonera), en el Barrio Norte, zona oligárquica donde vive el Asesino y Torturador vicealmirante Armando Lambruschini, Jefe del Estado Mayor y futuro Comandante en Jefe de la Armada, por consecuencia Jefe del mayor centro represivo en la Argentina, la Escuela de Mecánica de la Armada.

Unas horas antes la cúpula militar había estado en el Congreso proclamando que la "Subversión" había sido aniquilada y que ahora el proceso de "Reorganización Nacional" entraba en una nueva etapa con presidente "Civil". Todas estas no son más que mentiras porque el pueblo sabe ver aunque se saque el uniforme. Todos los crímenes cometidos por la Dictadura que conduce no se olvidan.

El explosivo que detonó a la 1.40 en el mencionado barrio produjo la destrucción de la casa del asesino Lambruschini, la muerte de uno de sus custodios y graves heridas a otro. Lamentablemente también murieron la hija y una anciana, víctimas inocentes de esta guerra declarada por la dictadura y heroicamente enfrentada por nuestro pueblo.

Una vez más el Ejército Montonero demuestra que no hay barco, avión, lancha, cama o pared donde los enemigos del pueblo puedan esconderse. Las Armas Montoneras siempre los alcanzan.

Los milicos se preguntan cómo esto es posible.

La respuesta es sencilla: Cuando una minoría basándose en el poder de sus armas intenta dominar a un pueblo y le declara la guerra, el pueblo es su enemigo. Entonces no pueden evitar estar rodeados; sus choferes, sus servicios domés-

*ticos, los almaceneros, el empleado, el colimba, el obrero de una fábrica... "**Son los Ojos del Ejército Montonero**".*

Esta y no otra es la razón por la cual el Ejército Montonero ha llegado y seguirá llegando a los principales reductos del enemigo. En ningún lugar estarán seguros porque nadie puede esconderse del pueblo y es el Pueblo quien los denuncia.

Las Armas Montoneras Atacan La Dictadura de Videla

Ejército Montonero

¡VENCEREMOS!

TELAM

Un cable de la agencia de noticias informaba:

La banda de delincuentes subversivos Montoneros, en un comunicado que envió a la delegación local de una agencia internacional de noticias, se adjudicó el bárbaro atentado perpetrado el día 1 del actual contra el domicilio del vicealmirante Armando Lambruschini, Jefe del Estado Mayor de la Armada, que costó la vida a tres personas, entre ellas una hija del alto jefe militar, de tan solo 15 años de edad, ...

Con el reconocimiento de la autoría de esta brutal acción, repudiada unánimemente por todo el país, se pone una vez más de manifiesto la catadura moral de estos elementos, cuyo único objetivo es el crimen indiscriminado.

O Estado de Sao Paulo

El diario brasileño , señaló en esa oportunidad:

> La joven de 15 años destrozada en su dormitorio, ha sido también instrumento de lucha política para los terroristas. Para ellos, todo es instrumento de lucha política, comenzando por las vidas inocentes segadas brutal y cobardemente.

Clarín

El diario en su edición del 2 de agosto de 1978, relató:

> Fueron inhumados ayer, en el cementerio de la Chacarita, los restos de Paula Lambruschini, la joven hija de sólo 15 años de edad, del jefe del Estado Mayor General de la Armada, vicealmirante Armando Lambruschini, muerta en el atentado cometido en la madrugada de la víspera contra su domicilio, con una bomba de extraordinario poder destructor.
>
> En el hecho, uno de los más grandes de ese tipo que se tenga memoria en el país, también resultaron muertas una anciana y otra persona no identificada todavía, mientras que sufrieron heridas de distinta consideración, diez de los ocupantes de los dos edificios que fueron los más afectados por el poderoso estallido.
>
> La violencia de la explosión causó daños de tal magnitud, que una de esas dos fincas, ambas son de varios pisos, deberá ser demolida. Pero otras construcciones situadas tanto a uno como a otro lado de la calle en que se levantan esos edificios, sufrieron igualmente los efectos directos del estallido, mientras que la onda expansiva provocó la rotura de vidrios en un amplio sector. Numerosos automotores estacionados en las cercanías resultaron también destruidos o seriamente dañados.
>
> La impresionante deflagración, escuchada en un amplio radio, se produjo a la 1.35 de ayer en la finca de nueve pisos de Pa-

checo de Melo 1937, situado en el Barrio Norte, que se levanta al lado de la que habita el vicealmirante Lambruschini con su familia.

El poderoso artefacto, al parecer, fue colocado a la altura del techo de un departamento del segundo piso del primero de esos edificios, en el sector medianero, que colinda con la finca de Pacheco de Melo 1963, en cuyo tercer piso habita el alto jefe naval.

El dormitorio de Paula Lambruschini, sorprendida cuando descansaba, se encuentra justamente en el sector medianero, por lo que sufrió los mayores efectos de la tremenda explosión.

El departamento en que se había colocado la bomba es el señalado con la letra "A" del segundo piso de Pacheco de Melo 1957 y, según declaró su propietaria Alejandrina Passo de Gil, se encuentra desocupado desde fines de junio último, época en que lo abandonó su inquilino, quien trabaja en lugares de diversión nocturna.

Desde esa fecha –afirmó la dueña del departamento– vinieron a verme, tres veces, jóvenes que presentaron credenciales de supuestos integrantes de la División Toxicomanía de la Policía Federal, quienes dijeron que intentaban investigar la posible tenencia de drogas del último inquilino.

Agregó que la última visita la ejecutaron anteayer, "dos jóvenes, de aproximadamente treinta años, muy bien vestidos, los que traían tres pequeños tubos, uno de color marrón, otro rojo y otro transparente, con los que dijeron efectuarían las investigaciones"

Los dos supuestos agentes –prosiguió– trabajaron desde las 17 hasta las 21, solos en el departamento, ya que yo tuve que salir

a hacer diligencias. Cuando regreso a las 21, aún no habían concluido con el trabajo, por lo que me solicitaron nuevamente autorización para continuar.

Prosiguió diciendo la señora Passo de Gil que se volvió a ausentar del departamento hasta pasada la una de la madrugada de ayer. Cuando llegó se dirigió directamente al departamento "B" del primer piso de la misma finca, sin pasar por el 2° "A", es decir, el *desocupado que aparentemente se investigaba.*

Alrededor de veinte minutos después de llegar –expresó– se sintió la terrible explosión. Parecía que el mundo se venía abajo. Creo que nos salvamos de milagro, finalizó.

Además de la joven Paula Lambruschini, también murió la señora Marfot O'Barrio de Vila, de 82 años, esposa de un médico con quien, al parecer, ocupaba uno de los departamentos del primer piso de Pacheco de Melo 1957. Su cadáver recién fue *rescatado anoche. Los diez heridos fueron atendidos en los hospitales* Fernández, Rivadavia y San Martín, donde se informó que fueron retirados una vez que se les proporcionó las primeras curaciones.

El mismo medio informativo, en su editorial del 2 de agosto, reiteró:

ANTE EL ARTERO ATENTADO

El atentado terrorista ocurrido en la madrugada de ayer no sólo reúne todas las características de una desesperada expresión de paranoia ante la derrota irreversible que advierten sus autores sino que, además, pone de relieve su intención de buscar efectos dramáticos ante la opinión pública general. Va de suyo que ninguna motivación racional puede encontrarse ante esta expresión superlativa de ejercicio de la crueldad, llevada a extre-

mos tales de irresponsabilidad y de cobardía que agota todos los calificativos. Las víctimas inocentes que pasan a engrosar una lista de mártires en la que se ubican todos los sectores argentinos, proclaman la calidad del sacrificio social y generacional que habrá de perpetuar el bronce; en él se inscribirá la victoria de nuestra nación y de su estilo de vida.

No es esta la primera oportunidad en que emitimos nuestro juicio frente al accionar del terrorismo, señalando que esta acción criminal cobra víctimas en forma indiscriminada, lo cual revela que sus sicarios, en la búsqueda desesperada de sus fines, exponen la carencia absoluta de los más elementales atributos de la condición humana. Procuran, en suma, jugar las últimas cartas para vender tan cara como se pueda una derrota, que se aproxima cada vez más al exterminio completo.

El amplio consenso argentino ha expuesto de inmediato su más lapidaria repulsa ante el incalificable atentado. Al pronunciarse, no ha hecho más que ratificar una ubicación crítica que hunde sus raíces en las fuentes tradicionales de su historia, en la que la estatura del hombre y de la sociedad de que forma parte se edifica sobre la sólida base de los más puros principios morales y cristianos. De manera pues, que el objetivo de agredir mediante la intimación y el crimen no ha hecho –ni hará– otra cosa que actuar a la manera de un catalizador que estimula vigorosamente las inagotables reservas de una nacionalidad que se definió con el ejemplo de sus próceres, se consolidó en la acción de sus estadistas, en las relaciones excelsas de sus hombres de ciencia, en el apostolado de sus religiosos y en el generoso y silencioso tributo del hombre desconocido, empeñando en construir su destino y su familia en un marco de paz y de solidaridad humana.

Quienes cuestionan a la Argentina a través de críticas maliciosas tienen ahora un nuevo motivo para advertir –de una vez por

todas– la medida en que debió soportar una agresión enderezada a destruir su propia identidad como nación. Claro está que no hay peor sordo que el que no quiere oir, pero esa reflexión pierde validez ante la necesidad de seguir velando las armas aún en tiempo de paz, para precaverse contra la distorsión del ser nacional. Esta es la hora, en suma, de terminar con los restos de la subversión, quitándole toda posibilidad de recuperarse. En esa empresa se ubica todo el pueblo argentino y es en esa certeza donde adquieren jerarquía relevante todos los empeños para consolidar una forma de vida con inobjetable contenido ético.

Más allá de la congoja de las familias que han perdido sus seres queridos y por encima del dolor, profundo pero viril, que soporta nuestra sociedad, el artero atentado de ayer ha de retemplar las más sensibles fibras de nuestra vocación de paz argentina y cristiana. Porque el repudio de todos los hombres de bien que habitan nuestra tierra, está indicando que un pueblo dispuesto a ganar esa paz, defendiendo la vida, tendrá asegurada, para siempre, su rotunda victoria sobras fuerzas antinacionales.

La Nación

En su edición del 2 de agosto publica sobre el atentado varios artículos:

EL PAÍS HERIDO

Es demasiado grande la congoja que enluta a familias e instituciones argentinas, por las consecuencias de uno de los atentados de ayer, como que las palabras pueden servir de consuelo cabal. El crimen fría, arteramente planificado, con el que se destruyó y bañó con sangre varios domicilios a la hora confiada al reposo, constituye, además, un hecho vandálico contra la nación misma. Así se lo debe considerar, porque es contra la nación resueltamente decidida a abatir hasta los últimos vestigios de la delincuencia subversiva que apuntaron las manos homicidas, sin

hesitar que en la acción indiscriminada se troncharía la vida de una niña de quince años.

Es muy alto el respeto que merecen quienes ayer sufrieron en carne propia la acción vesánica de los depredadores sociales de la subversión como para que su íntimo dolor acongojante pretenda ser compartido por todos nosotros. Peor, inevitablemente, se siente algo de esto, que incluso está por encima de la solidaridad ciudadana. Es que el país entero considérase víctima, por la magnitud de esa cruel felonía, que seguramente no registrarán como tal ni la frívola estupidez de algunos políticos profesionales del extranjero ni la irreflexiva conducta de organizaciones pacifistas que parecerían estar contratadas al servicio de la hermandad terrorista que asuela la tierra de no pocos Estados.

De una vez por todas la Argentina debe tomar una actitud frontal ante los gobiernos que financian o apoyan por cualquier medio a las bandas de criminales supuestamente políticos. Debe ser una actitud equivalente a aquella con la cual se ha reducido considerablemente aquí el despiadado comportamiento de la subversión, que durante muy largo tiempo tuvo a maltraer a todo el país.

La jornada de ayer suscitó la intensidad dramática que sólo periódicamente reaparece, como para darnos a entender que, si bien en tren claudicante, la subversión realizará hasta último momento, en la desesperación de su retirada, los actos de terrorismo individual que estén todavía a su alcance. No es aquí precisamente, sino en el exterior, donde esos verdaderos apátridas reciben el sustento político que obra como última garrafa de oxígeno en su accionar ya sin destino.

El país, pues, está herido y tal testimonio es más elocuente que cualquier palabra. Es un estado de unión que da fuerzas e invi-

ta, por lo tanto, a reaccionar racionalmente frente a actos de por sí suscitadores de una muy fuerte carga emotiva.

La Nación

Continúa el diario

Hubo tres muertos por el atentado. Quedó destruido el edificio de Pacheco de Melo 1957.

En el lugar del hecho

Desde poco después de registrarse la violentísima explosión, dotaciones de bomberos y de la División Guardia de Auxilio de la Dirección de Obras Municipales, trabajaron con intensidad en la remoción de los escombros y en busca de posibles víctimas.

Con las primeras luces de la mañana se pudo advertir que el edificio –donde fue colocado el explosivo–, lindero con el que habita el vicealmirante Armando Lambruschini, había quedado derruido. Los pisos segundo, tercero y cuarto se habían derrumbado y caído sobre la planta baja, donde está instalado un negocio de zapatería. Las columnas retorcidas y virtualmente sin ninguna clase de paredes, reflejaban la potencia del explosivo, igual que las fincas aledañas y también las de la vereda opuesta, muchas de las cuales mostraban sus vidrios rotos, las puertas destrozadas y en algunos casos arrancadas y la mayoría de sus ventanas afectadas, bien por la fuerza del impacto o como consecuencia de los trozos de paredes que fueron desprendidos.

Asimismo, el explosivo causó dos enormes boquetes en las medianeras de la finca de Pacheco de Melo 1963 y afectó fundamentalmente a los tres primeros pisos –en el tercero es donde se aloja el jefe de Estado Mayor de la Armada– y también hubo varios edificios vecinos afectados.

Artefacto explosivo

El artefacto explosivo fue colocado en el segundo piso del edificio de Pacheco de Melo 1957, que –de construcción más antigua y en consecuencia más alto– es colindante con el tercer piso volado. Precisamente a la altura donde se registró el enorme boquete, se hallaba el dormitorio de la hija del vicealmirante Lambruschini.

Se han registrado numerosas expresiones de repudio contra el brutal atentado perpetrado contra la familia del almirante Lambruschini.

Sectores políticos condenaron el bochornoso episodio.

Un pronunciamiento similar partió de la Cancillería de los Estados Unidos de América.

Clarín

El diario del 3 de agosto de 1978 expresó:

Desde todos los sectores del quehacer nacional se levantan firmes y unánimes expresiones de repudio contra el bárbaro atentado perpetrado anteayer que provocó la muerte de tres personas, entre ellas la hija del vicealmirante Armando Lambruschini jefe del Estado Mayor de la Armada.

Paralelamente llegan desde el exterior coincidentes expresiones de condenación. Un cable de la agencia Latin, procedente de Washington, consigna que el vocero de la Cancillería Norteamericana, Hodding Carter, "condenó el brutal acto de terrorismo". El portavoz señaló a la vez que el gobierno norteamericano "condena todos los actos de terrorismo, cualquiera sea su origen".

El Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), dio a conocer ayer el siguiente comunicado "El MID repudia el salvaje atentado que cobrara víctimas inocentes, entre ellas la hija del almirante Lambruschini y a la vez expresa su solidaridad con los deudos".

Esta acción producida por la subversión, en medio de los estertores de su derrota y su retirada, prueba una vez más su índole antiargentina y antihumana y prueba que, en tanto pretenda exhibir una vigencia que no tiene, ha traspasado todos los límites del crimen y la abyección.

Con ello no conseguirá otra cosa que estrechar aún más las filas de la Nación en defensa de la paz y de sus derechos.

Un pronunciamiento peronista de repudio se materializa a través de una declaración suscripta, a título personal, por los dirigentes Miguel Unamuno, Ángel Federico Robledo, Ítalo Luder, Ricardo Guardo, Eleuterio Cardoso y Vicente Leonidas Saadi. Expresan que el país fue sacudido por el bárbaro atentado que segó vidas inocentes. No es casual que ello haya ocurrido en coincidencia con la inauguración de una nueva etapa del actual proceso, que debe abrir el camino del retorno a las instituciones. Junto con nuestra más severa condenación expresamos nuestra íntima convicción que tanto el pueblo como las Fuerzas Armadas sabrán imponerse a la provocación, descubrir quiénes son sus enemigos comunes y ratificar el más firme propósito de lograr los objetivos de pacificación y unión nacional.

Ante el incalificable atentado, que conmueve por su manifiesta crueldad a la comunidad argentina en nombre de la democracia cristiana, hacemos público nuestro firme repudio a todas las prácticas terroristas cualquiera fuera su signo. El injusto derramamiento de sangre jamás podrá ser punto de partida para la

construcción de una Argentina justa, independiente y solidaria. Porque creemos que nada es superior al respeto por la vida y la dignidad de las personas; porque nos duele cada muerte fruto de la violencia, nos asociamos al dolor de las familias directamente afectadas y rogamos a Dios por las víctimas de este trágico episodio, para que ilumine con la vocación de paz a todos los argentinos, dice la declaración que firman José Antonio Allende, Francisco Cerro, Enrique de Vedia, Dip. Otelo Zamponi y Néstor Vicente.

El gobernador interino de Salta, capitán de fragata René Julio Davis, envió sus condolencias al vicealmirante Lambruschini mediante el siguiente despacho: "Todo el pueblo de Salta y su gobierno lo acompañan en esta hora de dolor que es el de la Patria toda, otra vez víctima del crimen y del odio que tanto nos acechó desde la sombra".

Al condenar el atentado, Alberto Asseff afirmó que "el terrorismo es una merma en la soberanía".

Atentados como el perpetrado anteayer "no se reducen a su forma criminal, sino que revisten tan claro sentido antinacional y antipopular que definen por entero a sus autores". La declaración de Jorge Abelardo Ramos, agrega que "las revoluciones no las hacen los terroristas: generalmente los terroristas sirven a la contrarrevolución".

La Nación

En el diario, publicó:

ENÉRGICA CONDENA
POR EL BÁRBARO ATENTADO

Distintas voces se han levantado para condenar el bárbaro atentado cometido ayer en la finca de departamentos de la calle Melo.

Unión Cívica Radical

La mesa directiva de la UCR dio a conocer una declaración en la cual tras señalar que "no puede dejar pasar en silencio el bárbaro atentado contra el hogar del vicealmirante Armando Lambruschini", agrega que "el país no renunciará a la empresa que consagre a una convivencia civilizada que dé término a la irracional violencia ajena a sus sentimientos y que el radicalismo ha condenado y combatido desde su inicio, en sus diferentes expresiones".

Nuevamente –sigue– manos criminales ocultas en la penumbra cobarde del anonimato atacan no sólo al hombre, sino a su familia, cuya preservación como elementos substanciales de la Nación es fundamental.

En el párrafo final manifiesta unir su protesta a la de todo el país, que desea ejercer una convivencia creadora, busca el cambio de la unión nacional y repudia este acto infame, contrario a sus tradiciones.

Repulsa sindical

La Comisión de Gestión y Trabajo, agrupamiento sindical que reúne a numerosas organizaciones obreras, en su mayoría intervenidas, emitió el siguiente comunicado: "Estamos en presencia de un hecho alarmante e inconcebible, justo en el momento que la ciudadanía se apresta a transitar por una nueva etapa de reconstrucción nacional. Asimismo, como trabajadores e integrantes de una corriente de mentalidad nacional y cristiana, conocemos a quienes desde el anonimato apátrida se cobraron la vida de una inocente víctima y pusieron en peligro a un importante grupo de personas que integran la comunidad".

Cámara de Exportadores

En un comunicado de prensa que firma su presidente, señor Heberto L.. Lanteri, la Cámara de Exportadores de la República Argentina expresa su dolor y su reprobación por el luctuoso episodio causado por terroristas y se refiere a la medida "en que son desconocidos y violados los derechos humanos de quienes desde el exterior, abogan por la protección y defensa de esos derechos y reciben la adhesión y solidaridad de instituciones parlamentarias, organismos públicos y también las entidades de confuso origen que pretenden arrogarse la representación y defensa de esos derechos, pero omitiendo mencionar países en los cuales la personalidad humana ha sido despojada de sus más elementales derechos".

Tras recordar que en la Argentina están en vigencia y ampliamente respetadas las libertades públicas y los derechos inherentes a la persona, señala la trágica circunstancia que "sea tronchada una vida joven por la mano cobarde y artera del terrorismo".

Agrega que la crítica internacional contra la Argentina tendrá ahora ocasión de manifestar su opinión respecto de este nuevo atentado contra la civilidad y el derecho de la gente y los defensores gubernativos, parlamentarios, oficiales y privados, distribuidos en el mundo podrán manifestar públicamente en qué forma justifican esta nueva e incalificable agresión a los principios de la decencia y la dignidad humanas, con su cubierta defensa a los terroristas.

Finaliza la comunicación informando que la Cámara ha hecho llegar su adhesión al vicealmirante Lambruschini, "con la certidumbre de que todo el pueblo argentino, sin distinción de ideas ni matices, participa solidariamente en esta jornada dolorosa para la Nación".

Agrupación Argentina de la Juventud

La secretaría de prensa y difusión de la entidad del epígrafe dio un comunicado en el que condena "el alevoso atentado, el cual causó varias víctimas y en el que perdió la vida la hija del vicealmirante Lambruschini de tan solo 15 años". Agrega que los jóvenes reprueban este infame episodio "perpetrado por traidores a la Nación, sin Dios y sin Patria, que pretenden atemorizarnos creando el caos y la confusión, en momentos que el país comienza una nueva etapa, buscando la verdad, la justicia y la paz".

Federación Socialista

La Federación Socialista Democrática de la Capital Federal dio una declaración en la que "condena enérgicamente el bárbaro atentado cometido en el domicilio del almirante Lambruschini que ha costado la vida inocente de su hija de 15 años y cantidad de heridos. La República a sido conmovida una vez más por el cobarde proceder de las fuerzas totalitarias, llámese comunismo o nazifacismo que cínicamente claman por los derechos humanos, seguidas a coro por los idiotas útiles que nunca faltan mientras no vacilan en tronchar vidas inocentes.

Tras afirmar que "a los terroristas les duele la paz y la alegría que estábamos viviendo", agrega que "del dolor sacaremos los argentinos las fuerzas vitales para enfrentar con toda decisión la perversidad de la reacción totalitaria".

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

El MID, en un comunicado, condena el salvaje atentado que cobró víctimas inocentes, entre ellas la hija del almirante Lambruschini y, a la vez, expresa su solidaridad con los deudos.

"Esta acción –dice– producida por la subversión en medios de los estertores de su derrota y su retirada prueba una vez más su índole antiargentina y antihumana y prueba que tanto pretende exhibir una vigencia que no tiene, ha traspasado todos los límites del crimen y la abyección. Con ello –agrega–, no conseguirán otra cosa que estrechar aún más las filas de la Nación en defensa de la paz y de sus derechos esenciales".

Partido Demócrata Progresista

La Junta Ejecutiva Nacional del Partido Demócrata Progresista declaró su "más enérgica condena" al hecho alevoso "que le costó la vida de seres inocentes y fue producto de la irracionalidad criminal", de quienes no parecen comprender la repulsa del pueblo argentino. Tras destacar que "grupos alienados" intentan impedir que se alcancen en el país niveles de convivencia pacífica, añade la declaración: "Pareciera que se quiere evitar que los argentinos avancemos hacia la consecución de una vida democrática y, mediante el crimen, alentar a los extremismos de cualquier signo que en definitiva coinciden con su concepción totalitaria". Hechos de esta naturaleza –añade– merecen una enérgica condena y la consiguiente sanción "que debe tener la serena firmeza propia de las sociedades civilizadas".

Partido Intransigente

Firmado por los doctores Oscar Alende y Fays Sago, el documento del Partido Intransigente repulsa "enérgicamente el aleve atentado cometido en el domicilio del vicealmirante Armando Lambruschini y expresamos –afirma– nuestra mayor solidaridad con el sufrimiento padecido por las víctimas, sus familiares y allegados".

"Doloridos por la irreparable pérdida de vidas inocentes y por los heridos –agrégase–, denunciamos que estos incalificables he-

chos tienen como objetivo impedir que la Nación Argentina encuentre el camino de paz, justicia, libertad y respeto por los derechos humanos que todo el pueblo anhela y merece".

Fuerza Aérea Argentina

Personal de la Fuerza Aérea fallecido en la Guerra contra la Subversión

Nombre y Apellido	Grado	Fecha
Norberto Luis Molina	Soldado	12-03-1972
Javier Rothlin	Alférez	09-10-1974
Rolando Segundo Silioni	Vicecomodoro (R)	17-09-1975
Arturo L. Longinotti	Comodoro (R)	25-10-1975
Alberto Carbone	Suboficial Principal (R)	13-04-1976
Roberto M. Echegoyen	Vicecomodoro	10-07-1976
Adolfo Valis	Vicecomodoro (R)	09-11-1976
Reynaldo Gouarderes	Vicecomodoro (R)	15-12-1976
Alberto Bruno Luchessi	Mayor	15-12-1976
Rodolfo Matti	Mayor (R)	26-10-1977

ANTECEDENTES DEL ACCIONAR SUBVERSIVO
(Comentarios obtenidos de fuentes subversivas)[1]

La presencia guerrillera

Socialmente, el fenómeno guerrillero emerge de lo que se conoce como la radicalización y peronización de los sectores medios.

Políticamente, la aparición de la guerrilla y la expansión de su ascendiente en la organización barrial, estudiantil y gremial de la población introdujo un elemento novedoso y vigorizador en la vida interna del peronismo. Las limitaciones que ofrecía la dirigencia política (Partido Justicialista) y sindical (CGT y 62 Organizaciones) dentro del mecanismo dirigido por Perón desde España, se vieron compensadas por la no desdeñable contribución del hostigamiento guerrillero.

La venalidad de muchos dirigentes de la superestructura tradicional del justicialismo, entre 1955 y 1972, obstaculizaba la conducción que Perón ejercía a distancia. ***Nada mejor que punzar a los irregulares, quienes se mostra-***

1 Juan Gasparini, **Montoneros, Final de Cuentas,** Editorial Puntosur S.R.L., Buenos Aires, Argentina, 1ra. Edición, 1988.

***ban eficaces golpeando al enemigo**, pero, a su vez, daban prueba de lealtad al líder, condición indispensable para reclamar la pertenencia a un movimiento heterogéneo, antidogmático, carente de sectarismo y foco excluyente.*

Sustentando la intransigencia guerrillera, Perón aprovecha para disipar la confusión sembrada por la burocracia.

*En el plano sindical, los Montoneros se reconocían como antiimperialistas, antioligárquicos y anticapitalistas. El **cordobazo** (1969) había revelado la aparición de un sindicalismo clasista, de izquierda e independiente del peronismo, cuyos dirigentes más notorios eran Agustín Tosco, el Chino Flores y René Salamanca. **Esta experiencia y sus propuestas socialistas enriquecieron la atmósfera en que se gestó la guerrilla**.*

*A diferencia de otros países latinoamericanos donde la guerrilla se constituyó como alternativa a la izquierda tradicional, el partido comunista, el surgimiento de los grupos armados argentinos, cristalizado en los Montoneros, aparece como el cuestionador a fondo del régimen opresor disfrutándole representatividad al **reformismo** o **legalismo** del movimiento sindical y de los partidos políticos tradicionales, de cara a una ebullición social que requería una vanguardia para pelear, más que un interlocutor de la dictadura.*

Comprimiendo el análisis, puede afirmarse que los montoneros malinterpretaron la creencia generalizada en el aspecto político de 1972-1974 (que los consideraba uno de los factores de poder) con el convencimiento de que eran la única alternativa de poder en condiciones de disputar el dominio del campo nacional. Beatificados por la ola movilizadora que sacudió al país, se consideraron listos para arreba-

tar la hegemonía que en esos años, sólo aprisionaba el general Perón.

En la medida en que éste era el único que podía imponer políticas, los Montoneros deberían haberse mostrado prudentes, asumiéndose como ***factor de poder*** *no hegemónico. Desgraciadamente no lo hicieron.*

Azuzados por el trato que le dispensaba Perón, exacerbaron la puja con el caudillo justicialista quien, por encima de lo coyuntural, no perdió su perfil antiimperialista y antioligárquico. Cuestionándolo sin respiro desde el ***socialismo*** *y en inferioridad de fuerzas, lograron que el* ***Viejo*** *jugara toda su influencia para descartarlos del movimiento.*

Los Montoneros, que mostraron desconocer las reglas de conducción con las que Perón se regía que les posibilitaban esa suerte de utilización mutua de contraprestación, habían cooperado en el retorno de Perón quien, en un principio, no impidió que se los tolerara bajo el gobierno constitucional de Cámpora.

❖❖❖

Soldado LUIS NORBERTO MOLINA

El soldado Molina se encontraba apostado en uno de los puestos de guardia de la VII Brigada Aérea de Morón, provincia de Buenos Aires, cuando el 12 de marzo de 1972, aproximadamente a las 13 horas, se le acercaron dos mujeres, en actitud pacífica y sorpresivamente, lo atacaron a balazos provocándole gravísimas heridas que determinaron su deceso en el Hospital Aeronáutico Central, adonde había sido evacuado.

La organización subversiva que se atribuyó el atentado fue el *Ejército Revolucionario del Pueblo* (ERP).

Clarín

El día 14 de marzo de 1972, transcribió lo siguiente:

> En los medios de difusión se recibió otro comunicado del ERP, con fecha 12 de marzo que informa: En el día de la fecha, a las 12.30 horas, combatientes del Comando Jorge Montoto, del Ejército Revolucionario del Pueblo, desarmaron al centinela de guardia en el sector norte del perímetro de la base aérea de Morón, recuperando para la lucha del pueblo un fusil automático liviano (FAL), calibre 7.62 Nato. El centinela, que fue enfrentado por dos compañeras de nuestro ejército, opuso obstinada e irresponsable resistencia, resultando herido en la acción.

En la revista ***Estrella Roja***, del mes de abril de 1972, órgano de difusión del ERP, con el título ***Crónica de la Guerra Revolucionaria***, se relatan, por mes, las diferentes acciones subversivas terroristas realizadas. Entre ellas:

12/3. ERP. Un comando intenta desarmar a un soldado de guardia en la base aérea de Morón y al intentar éste disparar, es ultimado. Ante la muerte del soldado Luis N. Molina, el ERP emite un comunicado lamentando el hecho y advirtiendo a guardias y agentes que no deben resistirse.

El hecho fue puesto en conocimiento de la población a través de diferentes medios periodísticos.

Clarín

En su edición del día 14 de marzo de 1972, relata el atentado.

SIN RASTROS DE LOS EXTREMISTAS
QUE ULTIMARON A UN CENTINELA

Según fue posible reconstruirlo, sobre la base del relato de circunstanciales testigos, el hecho se produjo minutos antes de las 13 horas del domingo, frente al puesto de guardia número 8 de la Base Aérea de Morón. A esa hora, dos mujeres jóvenes y bien vestidas, que aparentemente paseaban llevando a un perro boxer en las inmediaciones, se acercaron al alambrado muy cerca del puesto. Aparentemente, habían llamado al soldado Molina y al acercarse éste, lo sorprendieron, encañonándolo con un revolver y exigiéndole la entrega del arma reglamentaria. El conscripto se negó a soltar el fusil que ya aferraba una de las mujeres y se produjo un forcejeo. También el perro se sumó a la lucha mordiendo al soldado. Fue entonces cuando la otra mujer disparó su arma y puso fin a la resistencia del guardia que cayó gravemente herido en el abdomen.

Siempre de acuerdo a testimonios de vecinos, se sabe que en el momento de producirse los disparos se acercó un automóvil con dos individuos en su interior que apoyaron la acción de las jóvenes. Uno de ellos bajó rápidamente del coche, un Fiat 1600, color celeste y cubrió, con una metralleta a las dos mujeres, mientras éstas salvaban la distancia que las separaba del vehículo. Instantes después, partieron a gran velocidad, sin que otros miembros de la guardia, que acudían al lugar alertados por las detonaciones, pudieran hacer nada por impedirlo.

El conscripto Molina, con graves heridas en el abdomen, fue asistido con celeridad y poco después trasladado en helicóptero al Hospital Aeronáutico Central, donde fue intervenido quirúrgicamente. Allí falleció, a las 5 de la mañana de ayer este soldado

a quien faltaban pocos días para salir de baja, luego de haber completado su período de conscripción.

Luis Norberto Molina era uno de los cinco hijos de Luis Alberto Molina y Hermilda Brites que viven en una modesta casa de Villa Carmen, en González Catán.

Clarín

El 15 de marzo, informa:

PESAR EN EL SEPELIO DEL CONSCRIPTO
CAÍDO EN MORÓN

Fueron inhumados ayer al mediodía, con los honores militares que se tributan a los caídos en el cumplimiento del deber, los restos del soldado conscripto de Aeronáutica Luis Norberto Molina, asesinado el lunes en uno de los puestos de la VII Brigada Aérea, con asiento en Morón.

Los despojos mortales fueron velados en la Brigada Aérea, recibiendo sepultura en el cementerio de San Justo.

❖❖❖

ALFÉREZ JAVIER ROTHLIN

Egresó de la Escuela de Aviación Militar el 10 de diciembre de 1971, con el grado de alférez. Su destino, en el momento de su fallecimiento, era la VII Brigada Aérea.

Fue ascendido *post mortem* al grado de teniente.

Le fue otorgada la medalla *Muerto en Combate*.

El 9 de octubre de 1974, en circunstancias que realizaba tareas de reconocimiento en apoyo a las operaciones del Grupo de Artillería de Defensa Aérea 141, en la provincia de San Luis, en búsqueda de refugios y grupos de subversivos que operaban en dicha área, el avión Mentor se precipitó a tierra.

La Nación

El día 10 de octubre del año 1974 publicó:

> San Luis. Se ignora la suerte corrida por un avión de la V Brigada Aérea, extraviado en la tarde de ayer en algún lugar de las sierras de San Luis.
>
> La máquina partió en apoyo de maniobras que realiza el Grupo de Artillería de Defensa Aérea 141 (GADA 141) en ese sector, entre Villa de la Quebrada y San Francisco del Monte de Oro. Alrededor de las 13 horas perdió contacto con la torre de control y a las 15 se declaró en estado de emergencia.
>
> Aviones de la V Brigada Aérea volaron toda la tarde de ayer, sin hallar rastros del avión desaparecido.

En su edición del día 11 de octubre, este diario amplió:

> En la ladera del cerro El Monigote, uno de los picos más altos de las sierras de San Luis y en un lugar prácticamente inaccesible, fue avistado a las 8 de ayer el avión Mentor extraviado. El piloto del avión, alférez Javier Eduardo Rothlin yacía sin vida en el interior del avión. La máquina presentaba serios destrozos.

La Opinión

Coincidente con el 23er. aniversario de la muerte de Eva Perón, bajo el lema ***Cuanto peor, mejor,*** *del 29 de julio de 1975, publicó:*

Entre los muchos motivos de perplejidad que emergen de la actual crisis política argentina, figura el hecho que la organización guerrillera autoproscripta haya elegido precisamente este momento para escenificar en Buenos Aires y otras ciudades uno de sus más espectaculares despliegues de violencia.

En coincidencia con el 23er. aniversario de la muerte de Eva Perón, veintenas de atentados dinamiteros, ataques armados e incursiones incendiarias estremecieron esta Capital y el Gran Buenos Aires durante la noche del viernes al sábado último, en una acción que habría de ser reiterada 24 horas después en La Plata y sus alrededores.

La ofensiva se produjo en el momento más dramático de la crisis caracterizado por la virtual evaporación de la imagen gubernativa en medio de una afección gripal que traba el cabal desempeño de la presidencia por parte de la señora María Estela Martínez de Perón y un gabinete que no atina a encontrar criterios congruentes ni métodos de trabajo para sacar a flote una línea política.

En el marco de una rugiente crisis económica que exige rapidez de reflejos, decisiones perentorias y gran firmeza en el ejercicio del poder, el panorama se ve agravado por la contienda interna del peronismo y la amenaza de colapso que se cierne sobre las bases políticas del gobierno.

Ya es palpable, además, la preocupación militar ante este vacío que se va ensanchando en la cumbre de poder. Informes sobre la posibilidad de que la Jefe de Estado pase un período de vacaciones en Mar del Plata, sin delegar facultades, acrecientan aún más la alarma al augurar nuevas dilaciones y ulteriores complicaciones en el ejercicio de la autoridad presidencial.

Pocas veces ha mostrado el país un cuadro de mayor fragilidad en el funcionamiento de sus instituciones. El derrumbe sólo ha sido

evitado hasta ahora por los enormes esfuerzos que vienen desplegando distintos sectores y factores de poder, incluyendo las Fuerzas Armadas, en busca de una solución constitucional a la crisis.

Este es el sombrío paisaje político elegido por la organización autoproscripta (Montoneros) para volver a la acción tras algunos meses de relativa calma ¿Por qué?

La organización autoproscripta no ha ofrecido respuestas ni explicaciones, pero casi no hacen falta. Es poco lo que puede especularse sobre las intenciones de quien da un empujón a alguien que está parado al borde de un abismo.

La disyuntiva parece obvia: o la acción guerrillera se hunde en la irracionalidad, o procura aportar la gota que colme el vaso para forzar la caída del orden institucional. El principio de cuanto peor, mejor, es al parecer el único atribuible a este grupo, convencido quizás de que su línea insurreccional puede verse facilitada si se recrean las condiciones que la enmarcaron bajo el régimen militar concluido en 1973.

Los atentados del último fin de semana añaden otra nota de incongruencia a la política de este grupo, que reparte sus actividades entre el apoyo a un partido que ha enunciado el propósito de actuar en la legalidad y acciones armadas que –en las actuales circunstancias– amenazan convertirse en un tiro de gracia a esa legalidad.

❖❖❖

Vicecomodoro (R) ROLANDO S. SILIONI

Había nacido en Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe, en 1927.

Ingresó como cadete en la Escuela de Aviación Militar en 1945, egresando como alférez del escalafón general, en 1948.

Prestó servicios en Tandil y en Mendoza y cursó, más tarde, la Escuela de Informaciones.

Entre 1953 y 1954 revistó en el Servicio de Inteligencia de Aeronáutica y cumplió después destinos en la Dirección General del Material y en la Secretaría de Informaciones del Estado. Oficial de Estado Mayor en 1957, pasó luego a la Escuela de Aviación y en 1962 alcanzó la jerarquía de vicecomodoro.

Ese año se había desempeñado en DINFIA y posteriormente fue destinado al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea y al Comando de Personal hasta 1970, año en que a su solicitud pasó a situación de retiro.

Estaba casado con la señora Elena María Passerini y tenía dos hijos, un varón y una mujer.

Fue ascendido *post mortem* al grado de comodoro y se lo distinguió al otorgársele la medalla *Al Honor Militar*.

El asesinato del vicecomodoro retirado Rolando Silioni, se produjo el 17 de setiembre de 1975, por la mañana, cuando efectuaba algunas compras en un comercio de Vicente López, provincia de Buenos Aires.

Aproximadamente a las 8 horas, tres hombres jóvenes descendieron de un Falcon azul que detuvieron en el 1220 de la calle Azcuénaga, de la localidad bonaerense.

Uno de ellos se introdujo en el comercio y extrajo un arma de grueso calibre y procedió a disparar sobre el vicecomo-

doro Silioni que fue alcanzado por los proyectiles en la cabeza, tórax y abdomen, muriendo instantáneamente.

Los agresores rápidamente huyeron en su automóvil y se alejaron en dirección a Olivos.

La revista ***Evita Montonera*** publicó en su número 8 de octubre de 1975:

También, el 16 de setiembre, fue ***ajusticiado*** *por el ELM 22 el vicecomodoro Rolando Silioni, Jefe del Servicio de Inteligencia del Ministerio de Defensa.*

La Opinión

El 18 de setiembre de 1975 publicó:

FUE ASESINADO POR UN GRUPO DE TERRORISTAS
UN OFICIAL SUPERIOR DE LA FUERZA AÉREA

El vicecomodoro retirado Rolando Silioni, que se desempeñaba como director general de Inteligencia del Ministerio de Defensa fue asesinado ayer por un grupo extremista.
La víctima ocupaba el cargo oficial desde el 28 de diciembre de 1973. La dependencia a su cargo cumple funciones de enlace con el Estado Mayor Conjunto y el ente unificador de los organismos de inteligencia, que se denomina Comunidad Informativa.

El vicecomodoro Silioni fue muerto a tiros por un desconocido a las 8.10, en el interior de un comercio ubicado en Azcuénaga 1220, de Vicente López provincia de Buenos Aires. El funcionario de Defensa se hallaba en esos momentos adquiriendo productos alimenticios. El agresor bajó de un automóvil que quedó con el motor en marcha, se introdujo en el negocio y efectuó tres disparos de pistola que causaron la muerte inmediata de Silioni.

El jefe aeronáutico retirado fue ultimado a seis cuadras de su domicilio y habitualmente concurría a la zona comercial de Vicente López a efectuar compras en su automóvil particular y sin custodia policial.

Testigos del hecho manifestaron a un redactor de La Opinión que concurrió al lugar, que en el interior del automóvil estacionado frente al negocio se encontraban otras dos personas portando armas largas. Las personas que efectuaban compras en el interior del comercio cuando se cometió el atentado declararon que el asesino del vicecomodoro Silioni, afirmó antes de efectuar los disparos: Quedate quieto o te mato.

Al parecer, el director del Ministerio de Defensa habría amagado un movimiento, posiblemente para extraer un arma del interior de sus ropas.

Pese al hermetismo en la investigación que rodea la intervención iniciada por este nuevo asesinato de un miembro de las Fuerzas Armadas, trascendieron en distintos medios castrenses algunos detalles sobre el origen del atentado. Según estas versiones, días atrás se recibió en el Ministerio de Defensa un mensaje de una organización extremista, amenazando con asesinar a dos altos funcionarios de la repartición si en el plazo de 48 horas no se decretaba la libertad de los detenidos en la provincia de Tucumán, que se encuentran a disposición del Poder Ejecutivo. Otra especie de una fuente de similar crédito indicó que después del mensaje del Comandante General de la Fuerza Aérea brigadier general Héctor L. Fautario, en las efemérides de la Institución –celebrada en El Palomar el 12 del mes pasado– donde se condenó severamente el accionar subversivo, se puso en práctica un plan de amenazas a oficiales de la Fuerza. En los primeros días de este mes se habría consumado el primer atentado contra un oficial superior en actividad que residía en la zona sur del Gran Buenos Aires. Una bomba de alto poder destruyó parcialmente

su domicilio pero sin provocar víctimas, pese a que los moradores se hallaban en la vivienda. A partir de esas amenazas se dispuso dentro de la Fuerza Aérea un mecanismo de seguridad para reprimir posibles atentados. En el caso del vicecomodoro Silioni la situación es distinta debido a que se trata de un oficial retirado que actuaba como funcionario público.

Con el asesinato del vicecomodoro Silioni se cumple la segunda acción terrorista contra la Fuerza Aérea. El 28 de agosto, una bomba de alto poder destruyó el avión Hércules C-130 en el aeropuerto Benjamín Matienzo de Tucumán causando la muerte de cinco gendarmes.

La Nación

Publica el 18 de setiembre de 1975:

Un comando extremista asesinó ayer al vicecomodoro (RE) Rolando Segundo Silioni. La víctima, que se desempeñaba como director general de Inteligencia del Ministerio de Defensa, fue sorprendida por los agresores mientras efectuaba compras en un comercio de Vicente López. Atacado por la espalda con disparos de armas de fuego no pudo intentar defensa alguna y murió en forma instantánea.

En el lugar

El asesinato del vicecomodoro (RE) Rolando Segundo Silioni, se produjo en el local de venta de verduras y frutas de Osvaldo Sampedró, en Azcuénaga 1220, de Vicente López, a las 8.10 de ayer y varias fueron las personas que lo presenciaron.

Los testigos afirmaron que el autor material de la muerte del militar, fue un hombre de unos 30 años de edad, muy bien vestido, que ingresó en el comercio con un arma corta en la mano (una pistola 45, presumiblemente).

Ya en el local, el asesino le expresó al propietario del negocio: ¡Quedate quieto! ¡la cosa no es con vos! Enseguida le efectuó cuatro disparos por la espalda al vicecomodoro, quien falleció en el acto. El desconocido salió del local y ascendió a un automóvil Ford Falcon, color celeste.

Al oir los disparos, varias personas trataron de averiguar el motivo de los mismos y se aproximaron al negocio. El propietario de una panadería vecina –situada en el 1234 de Azcuénaga– (de la que también era la víctima asiduo cliente) pudo advertir que los otros dos hombres que le habían servido de apoyo al asesino desde el automóvil, también portaban armas. Los individuos iban con los rostros descubiertos.

La Nación

El 19 de setiembre publica:

En el Panteón Militar de la Chacarita se efectuó el sepelio del vicecomodoro Rolando Silioni, que fue asesinado por un comando extremista en la localidad de Vicente López.

Al llegar el féretro al cementerio se encontraban el ministro de Defensa, doctor Tomás Vottero; el comandante general de la Fuerza Aérea, brigadier general Héctor Luis Fautario; el jefe del Estado Mayor Conjunto, general de brigada Eduardo Betti; el contraalmirante Julio A. Torti, los comandantes mayores de la Fuerza Aérea y la mayoría de los brigadieres en actividad.

Asimismo se pudo advertir la presencia del presidente Levingston, de una delegación de cadetes del Liceo General San Martín y compañeros de estudios del hijo y de la hija del militar asesinado.

Una compañía de la Base Aérea Militar Aeroparque rindió los honores correspondientes.

Los oradores

Duros términos para condenar el crimen emplearon los tres oradores que despidieron los restos del vicecomodoro Silioni. En primer término habló el subsecretario de Planeamiento para la Defensa, brigadier mayor (RE) Horacio Apicella, quien lo hizo en nombre del Ministerio de Defensa, organismo en el que prestaba servicio el extinto. "Asesinos aleves –dijo– lo mataron ayer por la espalda, utilizando el método clásico de los cobardes. No sabemos por qué ni para qué. Intuimos que esto es el producto de mentes alienadas o vesánicos criminales. Si se proponen sembrar una escalada del terror, sólo amilanarán a algún pusilánime".

Seguidamente en nombre de la promoción Nro. 14 de la Escuela de Aviación Militar, despidió los restos el comodoro (RE) José D' Odorico. "Salud vencedor, a ti que asciendes hoy al Reino de los Cielos", comenzó diciendo el orador.

Tras calificar de sicarios del internacionalismo marxista a los autores de la muerte, el comodoro D'Odorico expresó en otro pasaje: "Basta de velos y retorcidos vericuetos semánticos; dejemos de tolerar las vacilaciones y descartemos los términos ambiguos que sólo sirven para confundirnos. Es momento de reclamar una máxima lucidez, en las ideas y en los propósitos, en las actitudes y en las acciones".

"**A las ideas** –concluyó diciendo– **las enfrentamos con ideas; a las razones con razones, a la violencia con la violencia de la ley. En estos momentos la Fuerza Aérea despide a uno de sus hombres caídos en combate y también enarbola, aún más alto, el gallardete de la lucha sin concesiones".**

En nombre de la Fuerza Aérea pronunció palabras seguidamente el jefe del Estado Mayor del Comando de Personal, brigadier

Rubén Daniel Di Bello."**Nuevamente la violencia desatada en el país ha sido la protagonista de un acto cobarde, expresó. Calificó el hecho de un asesinato a mansalva perpetrado por individuos carentes de toda calidad humana, de toda dignidad, pero dueños sí, de un incomprensible desprecio por la vida de sus semejantes".**

Más adelante dijo "**que amparados como siempre en la sorpresa, en la superioridad numérica y en la impunidad que les ofrece la víctima indefensa, estos verdaderos *profesionales del delito, han agregado una cuota más* de dolor, de indignación y de sangre, pero que sirve para fortalecernos en la lucha que hora a hora y día a día sostendremos con dignidad y fortaleza de soldados, en procura del progreso y la pacificación nacional".**

El 17 de setiembre, durante la sesión en el Senado, se rindió homenaje al vicecomodoro Silioni. Habló el **senador Eduardo Paz** (FREJULI-PCP Tucumán). Expresó:

Por la defensa de principios tan profundos como la dignidad y la libertad del hombre debe, sin lugar a dudas, pagarse un precio; pero nos vamos aproximando ya al límite de nuestras reservas. Diario de Sesiones-página 2555.

Condena gremial

La Seccional del Ministerio de Defensa de la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) emitió un comunicado en el que condena el alevoso asesinato del vicecomodoro Silioni y señala que se opone a toda manifestación de violencia provenga de donde proviniere. Finalmente, exhorta a todos los argentinos de bien a reanudar la tarea de llevar adelante nuestra Patria en paz preservando las instituciones democráticas.

Fuerza Federalista Popular

El bloque de diputados elaboró un proyecto de resolución en el que expresa su más enérgica condena por el asesinato del vicecomodoro Rolando Silioni, a la vez que condena la vil acción de los grupos subversivos empeñados en desatar el caos y destruir el orden constitucional.

El país –dícese en los fundamentos– ha sido arrastrado por estas minorías de la violencia a una guerra sucia, que deberá afrontar sin más demora y vacilaciones; la sangre derramada así lo exige.

La Opinión

Publicado el 17 de setiembre de 1975.

LA ESCALADA GUERRILLERA
AUMENTA LA OLA DE VIOLENCIA

La lucha contra las organizaciones subversivas no será eficaz sin respuestas adecuadas en todos los frentes.

La pena de muerte por causas políticas es inconstitucional. Lo he demostrado en un libro de 500 páginas prologado por el doctor José Peco y en artículos doctrinarios, dijo ayer a **La Opinión** el diputado nacional peronista Jesús E. Porto, presidente de la Comisión de Legislación Penal de la Cámara de Diputados de la Nación. En el mismo sentido –añadió– me expedí en 1955 cuando el general (Humberto) Sosa Molina requirió mi opinión con motivo de los hechos del 16 de junio.

La repulsa a la pena de muerte es general en ambas cámaras del Congreso. También es en el ámbito judicial. Pero en esta materia se corre el riesgo de desviar la atención del verdadero problema: a la violencia, el terrorismo, la guerrilla, la lucha antisubversiva.

Antes del 25 de mayo de 1973 los voceros del Movimiento Justicialista afirmaban que **la violencia de arriba engendra la violencia de abajo.** No era cuestión –desde ese punto de vista– que pudiera resolverse ni con la legislación represiva ni con tribunales especiales. De ahí que la primera ley sancionada por el actual Congreso fuera la de amnistía (20503) y la segunda (20509), la que derogó las leyes represivas y el **fuero antisubversivo,** por considerarlo repugnante a la Constitución Nacional. Esta opinión unánime de los legisladores fue compartida también por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Poco a poco el Congreso comenzó después a recibir y a sancionar proyectos del Poder Ejecutivo –durante las presidencias de Héctor Cámpora, Raúl Lastiri y Juan Domingo Perón– que restablecían muchas de las normas derogadas y creaban otras nuevas de carácter represivo. Entre las iniciativas más importantes pueden mencionarse la de reformas al Código Penal sancionada en enero de 1974 (Ley 20642), que motivara la renuncia de ocho diputados de la Juventud Peronista y la Ley de Seguridad (Nro. 20840), sancionada en setiembre de 1974, que reprime formas de acción y propaganda ideológica que antes no estaban penadas.

El **fuero antisubversivo** no fue restablecido. Pero en cierto modo se admitió la necesidad de reformas en materia de procedimiento, al atribuirse a la Justicia Federal competencia para juzgar los hechos delictivos vinculados con la acción subversiva (Ley 20661).

Ahora se advierten signos de preocupación. Heriberto Kahn, columnista de **La Opinión,** se hizo eco –en un artículo que motivó la reacción de los cuatro jueces federales en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal– de la inquietud advertida en medios militares por la falta de eficiencia de la justicia.

La inquietud que recoge Kahn, justificada o no, existe. Tengan o no miedo, los jueces de la Capital o del interior, lo cierto es que no hubo atentado contra ellos. **El Presidente de la Corte Suprema de Buenos Aires fue secuestrado.** Un intento de secuestro de un juez federal habría sido recientemente frustrado. De todo ello se deduce, por lo menos, que existe el propósito de infundir miedo a los magistrados.

Cuando los jueces tienen miedo nadie puede dormir tranquilo, señalaba Eduardo Conture. **El miedo siempre es malo –nos dijo un juez y añadió–: También podría decirse que los abogados tienen miedo a juzgar por el creciente trabajo de los defensores oficiales, a quienes deben recurrir ciertos procesados por no encontrar profesionales que asuman su defensa.**

Y aquí viene otra reflexión: **¿Consiste la misión de la Justicia en combatir la subversión o en asegurar la filosofía que inspira nuestro régimen institucional argentino?**

Quien se incline por la primera alternativa, ha de preguntarse si serán suficientes los cuatro jueces federales con competencia criminal de la capital y los 41 del resto del país, teniendo en cuenta que la labor del fuero se ha visto incrementada por la Ley 20771, que le atribuyó también el juzgamiento de los delitos vinculados con el tráfico de estupefacientes.

¿Cuántos condenados existen en virtud de la Ley de Seguridad? Al parecer ninguno, aunque se han dictado prisiones preventivas. **No olvide** –se nos observó– **que la ley recién entró en vigencia en el mes de octubre del año pasado.**

Pero como ocurre con la pena de muerte, esta cuestión aparta el problema de fondo, que es el de **la violencia y la forma de combatirla.**

La acción subversiva tiene su ideología, su estrategia y sus tácticas. **Las dos organizaciones ilegales tienen diferencias de matices en la ideología pero coinciden en el objetivo estratégico, que consiste en la destrucción del sistema institucional para reemplazarlo por un orden distinto.** Difieren también en la táctica ya que una centraliza su acción en el área rural y la otra en la urbana.

Una de las ventajas que puede tener el campo adversario a la guerrilla es la que deriva de la unidad de concepción y de mando. Esa unidad tiene que asentarse en una ideología, que no puede ser la de un sector político, económico o social.

En una nación organizada, su ideología surge de su Carta Fundamental, ya que en ella se resumen e institucionalizan los valores fundamentales de la colectividad. Si ha perdido vigencia, debe ser actualizada.

Existe en nuestro país una larga prédica contra la actual Constitución que, obviamente, debilita el campo que combate a la guerrilla. Y durante el Plan de Lucha de 1964, la CGT insistía en sus documentos en que no deseaba **un cambio dentro del sistema** sino un cambio del sistema. La intención de los dirigentes gremiales **peronistas no coincidía con la guerrilla** pero, al no explicitarlo suficientemente, la prédica de ésta resultaba apoyada.

Lograda la unidad de concepción sobre la base de una ideología, es necesario articular una respuesta global a la guerrilla. Fijar la estrategia y diagramar las tácticas.

Si se tiene presente que para la guerrilla el frente de lucha no pasa por una línea territorial **sino por las mentes de los habitantes,** se puede comprender que la acción puramente represiva es insuficiente. En tal sentido, la Ley de Seguridad (20840)

apuntó a las formas de acción propagandística. Pero esto no importa asumir una actitud defensiva y ella sola no es suficiente; falta la respuesta ideológicamente ofensiva.

Toda prédica ideológica tiene por objetivo la mente de las grandes masas; allí es muy importante la influencia de las condiciones de vida.

Los siete millones de votos que obtuvo el Frente Justicialista en setiembre de 1973 refleja la confianza que logró inspirar en cuanto a las posibilidades de mejoramiento económico y social y de existencia política. Pero las estadísticas no parecen indicar el mejoramiento económico de los trabajadores, sino más bien un descenso. La convivencia política, por otra parte, ha sufrido importantes reveses.

Si no hay un cambio fundamental en ambos aspectos, la guerrilla seguirá contando con ventajas y la lucha antisubversiva, aun con la pena de muerte y no obstante llegue a ser efectiva, sólo representará una respuesta parcial y a la larga ineficaz.

Perón enseñaba (conducción política) que es fundamental el acierto en la elección del objetivo principal. ¿Cuál ha sido el del Gobierno justicialista? De los actos del general Perón, puede inferirse que el de la recuperación de la convivencia política y la superación de las dificultades económicas. Pero además de acertar en la elección del objetivo, es necesario alcanzarlo.

Perón también enseñaba que en política sólo cuentan los resultados; lo que resulta es bueno y lo que fracasa es malo. Si la sola acción represiva contra la guerrilla no ha dado resultados en cuanto a la solución global del problema, se impone un cambio de táctica el que a su vez exige una adecuada estrategia. Retornar al fuero antisubversivo, con diferencias formales y a la severidad de las sanciones (¿se aplican, acaso, y en qué medida, las que

prevén las leyes actuales?) sería quizá reincidir en el error. La pena de muerte no va al fondo del problema. Todo lo contrario: desvía de él la atención.

La Opinión

El 9 de octubre de 1975, publicó:

¿ES TAN SOLO APATÍA?

La prensa mundial ha presentado en forma clara la situación nacional: **Argentina está envuelta en la guerra civil. Es posible que se trate de una guerra con características propias, pero la definición es correcta y no hay por qué negarlo.**

La guerra **fue desatada por dos agrupaciones subversivas,** una de origen marxista-trotsquista y la otra de origen peronista. No hay por qué negarlo.

En lo que corre del mes de octubre, han muerto en la Argentina 87 personas. En setiembre, cuando se reinició la escalada, murieron **100. Desde el 25 de mayo de 1973, en que asume el peronismo al poder, han muerto alrededor de 1.000 argentinos.**

El matutino **The Buenos Aires Herald,** de la víspera señala en su artículo editorial: **En términos de pérdidas de vida y en cuanto a la potencia de los grupos proscriptos (la situación argentina) tiende a minimizar la guerra del Ulster. La diferencia, sin embargo, radica en que mientras la población del Ulster está comprometida con una u otra causa, la mayoría de los argentinos parece permanecer indiferente o despreocupada, esperando solamente no verse involucrada personalmente.**

Quizás esté errado el **Herald.** Se sabrá la reacción de la mayoría de los argentinos cuando se los convoque a involucrarse. No existen mecanismos espontáneos para **entrar** en la lucha contra la delincuencia subversiva. El pueblo debe ser convocado; sólo que para hacerlo, el Gobierno habrá de comprender antes, que **esa lucha es la primera prioridad en la larga lista de problemas que agobian hoy a los argentinos.**

La Opinión coincide con el doctor Ricardo Balbín en que un adelanto en la realización de las elecciones puede significar un elemento de distensión en la crisis política argentina. Pero cree que la subversión es una amenaza mayor para la vida constitucional que el golpismo de algunos grupos o sectores.

La Opinión coincide con los partidos políticos y organizaciones civiles en que el Gobierno debe poner término al terrorismo de derecha. La impunidad de que gozan los asesinos sólo puede entenderse como un proteccionismo que quita credibilidad a las declaraciones oficiales de que el Gobierno aspira terminar con la subversión. Asimismo conviene entender que una sostenida campaña de todos los partidos políticos contra el terrorismo, puede arrancar al gobierno una decisión. Pero **el problema de la guerrilla constituye un desafío a todo el destino de la República y a toda posibilidad de vida política civilizada.** Basta mirar hacia los países que debieron atravesar una guerra civil.

La Opinión coincide en que existe una crisis económica y social de una profundidad que asusta y que es necesario ofrecer al pueblo soluciones a sus angustias. **Pero la guerra contra la subversión, en el estado límite en que se encuentra, no está en condiciones de aceptar condicionamientos, más bien, puede obligar a un esfuerzo mucho más duro.**

La Opinión coincide con los peronistas que sostienen que la señora Presidente tiene el derecho constitucional de reasumir el gobierno. Pero estima que si lo hace, como parece evidente, debe tener en cuenta que, en caso de nuevos errores de conducción, no podrá volver a adjudicárselos a sus colaboradores. Por lo tanto, si reasume, tendrá que ser no sólo en plenitud de sus derechos constitucionales sino, además, de sus responsabilidades, que también emanan de la Constitución.

La Opinión estima que la señora Presidente y los sectores del movimiento peronista que la apoyan, deben antes que nada demostrar que desean y están en condiciones de declarar oficialmente la guerra contra la subversión y programar, organizar, motivar y llevar adelante esa guerra que es, en definitiva, la única forma de asegurar hoy, ahora, una sociedad argentina democrática y pluralista: la más preciada de las instituciones argentinas.

Clarín

El editorial del diario el 9 de octubre de 1975, refleja una realidad:

LAS VERDADERAS ARMAS DE LA PAZ

Otra explosión de violencia entristece desde hace cuatro días a la familia argentina. Una agresión insensata y alevosa acabó con la vida de jóvenes soldados y llevó la zozobra a una región del país hasta ahora tranquila. Se trata de la reiteración del condenable ataque subversivo, lanzado esta vez en acrecida escala como una negociación terminante y final de toda tentativa de convivencia y de cualquier llamado a la conciliación.

El país entero ha condenado el atropello y lamentado las muertes. La voz rectora de la Iglesia ha llamado la atención acerca de la profundidad de la terrible crisis que conmueve hasta sus cimientos a la sociedad argentina. Pues no sólo la violencia con su

nihilismo paralizante atenta contra la voluntad de edificar en paz una nación justa y rica, sino que en otros rincones de la vida nacional se verifican conductas y se producen hechos que destruyen la entereza moral de nuestro pueblo.

Un ilustre prelado de Rosario se interrogaba anteayer ante sus feligreses preguntándose qué nos pasa a los argentinos. **Porque** –sostuvo– **en la Argentina se acabó la paz, la tranquilidad; el orden no existe más; nadie está seguro de que no será víctima de secuestro, amenazas de muerte, extorsión o privación de su libertad o de la de los suyos. Y añadió que ha llegado el momento de alertar sobre otro peligro de consecuencias igualmente funestas; si en nuestra patria no se detiene la ola de inmoralidad creciente, en el país no sólo no saldrá de la crisis que lo aqueja sino que entrará muy pronto en una decadencia que lo llevará al derrumbe como nación.**

Difícil resulta no compartir la grave preocupación del arzobispo de Rosario acerca del **progresivo relajamiento de los escrúpulos morales que se observa ahora en nuestro pueblo.** En trance de atribuir responsabilidades, se hace también dificultoso no adjudicar al Estado una parte sustancial de culpabilidad. Los poderes públicos tienen por función regir y, llegado el caso, juzgar las conductas de los gobernadores. Y aunque resulte un lugar común afirmar que quienes los ocupan deben dar el ejemplo en cuanto a la rectitud de sus procederes, se hace tristemente necesario reiterarlo frente a la frecuencia con que se renueva el espectáculo del fraude, del negociado o de las prácticas que, sin ser delictivas, se acercan peligrosamente a lo que no puede ser admitido como ético.

Pero no es esa, aunque censurable, la principal falencia de un Estado compuesto, al fin y al cabo, por hombres sujetos a la imperfecta naturaleza de su condición. Porque aún los funcionarios

honestos y bien intencionados se esmeran en perfeccionar un sistema que fomenta la corrupción y estimula el incumplimiento de las leyes. Es común escuchar las advertencias que desde la esfera oficial se lanzan contra los especuladores, los llamados terroristas económicos, los agiotistas y los cultores del contrabando. Pero nadie se ha detenido a reflexionar sobre la perfecta irracionalidad de un sistema que fomenta como ningún otro la práctica de todas esas conductas.

No se puede esperar otra consecuencia de disposiciones que se empecinan en adjudicar a las cosas precios que no corresponden a su valor: o que tienen como resultado objetivo el fomento de la holgazanería; o que paralizan cualquier esfuerzo inversor, estimulando por contrario que los fondos disponibles circulen por senderos clandestinos y produzcan ganancias que evaden las fronteras nacionales.

Y lo peor es que todo lleva a pensar que tal sistema tiende a generalizar sus perniciosos efectos en la misma medida en que sus creadores aciertan cada vez menos con los remedios necesarios para poner coto a una crisis que se agrava. Porque en el trasfondo de este increíble cúmulo de desgracias que se abate sobre la Nación, está sin duda la ya vieja frustración de un pueblo que advierte cómo se escapan sus posibilidades de alcanzar ya un futuro de grandeza sino apenas un razonable bienestar. De un pueblo que ya no disputa los primeros lugares entre los más destacados del mundo y que se pregunta si su destino no es el estancamiento en una anónima mediocridad. El desconcierto y las vacilaciones de los gobernantes frente a una realidad que no se termina de entender es el arma más idónea para acentuar aquel escepticismo.

El decaimiento moral que hoy alarma a los argentinos se produce no por mera coincidencia, cuando las bases materiales de la Nación amenazan con derrumbarse. Cualesquiera sean las causas con que se prefiera explicar a la violencia, parte integrante

también de aquella quiebra de la ética, no podrá esquivarse la más profunda de ellas, consistente en el grave desquicio de nuestro orden económico. La superación de la miseria, la erradicación de la injusticia, el logro de aspiraciones de bienestar, son banderas que el extremismo pretende arrancar de sus legítimos depositarios, que no deberían ser otros que quienes nos gobiernan, para encubrir sus empresas disolventes en búsqueda de los resortes del poder.

Los pueblos –dijo Paulo VI en su encíclica *Populorum Progressio*– sienten la necesidad de añadir a la libertad política un crecimiento autónomo y digno; social no menos que económico y digno, a fin de asegurar a sus ciudadanos su pleno desarrollo humano y ocupar el puesto que les corresponde en el concierto de las naciones.

Porque es bien sabido que la miseria es la mejor semilla para la discordia. Y que en tanto no se dé satisfacción a aquellas aspiraciones señaladas en la encíclica papal, no podrá lograr la pacificación definitiva de los espíritus argentinos.

No caben ya dudas de que **nuestro país se encuentra hoy en guerra.** Tampoco deben existir vacilaciones en cuanto a que **la empresa armada y violenta de la subversión debe ser combatida con las armas que la República ha depositado en sus fuerzas militares.** Pero en este conflicto global, que abarca todos los sectores de la vida nacional, existen otros teatros de operaciones donde el combate debe ser llevado sin tregua.

La regeneración moral de los diversos aspectos de la vida argentina no puede demorarse. La nobleza de la causa que se defiende no admite que los mandamientos éticos sean simples recitados. Nada es más urgente que devolver a las palabras su verdadero contenido y pocas cosas son más imprescindibles que volver a dar a los principios el prestigio perdido.

Pero también es imperativo reconstruir los cimientos materiales de la Nación y sobre ellos edificar el orden económico que dé satisfacciones a las apetencias de sus habitantes. Resulta así vital recuperar el lamentable tiempo perdido, rectificar el rumbo equivocado y reunir al país en torno del objetivo de todas las generaciones argentinas; hacerlo grande y próspero.

No hacen falta estudios especiales ni el conocimiento de sofisticadas teorías para advertir el acierto de una premisa que se asienta simplemente en la razón y el sentido común. No reconocerlo llevará a agotar los esfuerzos en una interminable represión que se añadiría como una más a la lista de las frustraciones argentinas. Porque como lo decía el papa Paulo VI en la encíclica antes citada, **el desarrollo es el nuevo nombre de la paz.**

❖❖❖

Comodoro (R) ARTURO L. LONGINOTTI

Nació el 14 de junio de 1926, en la localidad de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires.

El 28 de marzo de 1946 ingresó como cadete a la Escuela de Aviación Militar. Egresó como alférez de Aeronáutica el 15 de diciembre de 1947.

Su último destino fue el Comando de Regiones Aéreas.

Estaba casado con la señora Alicia Esther Strupler y era padre de dos hijos.

Fue ascendido *post mortem* al grado de brigadier.

Le fue otorgada la medalla *Al Honor Militar*.

El comodoro (R) Arturo Leopoldo Longuinotti fue asesinado el 25 de octubre de 1975, poco más de las 19 horas, en la puerta de su casa, Pedro Goyena 1927, de la localidad de Castelar, provincia de Buenos Aires.

Tres desconocidos armados pulsaron el timbre de calle y cuando el comodoro salió le efectuaron varios disparos de pistola 45. Alcanzado por los proyectiles se desplomó sin vida, al tiempo que un hijo de 24 años corría para auxiliarlo. El grupo atacante también disparó sobre el joven hiriéndolo de gravedad.

La Nación

El 26 de octubre de 1975, publica:

ASESINARON EN CASTELAR A
UN COMODORO RETIRADO

CASTELAR – El comodoro (R) Arturo Leopoldo Vicente Longuinotti casado, de 49 años, fue asesinado por tres desconocidos en su domicilio en esta localidad y uno de sus hijos resultó gravemente herido.

El trágico episodio fue aproximadamente a las 19 de ayer, cuando tres sujetos llegaron al domicilio del militar retirado, en Pedro Goyena 1927, de esta localidad. Los desconocidos irrumpieron en la vivienda empuñando pistolas 45 y, al enfrentar al comodoro Longuinotti, le efectuaron varios disparos que causaron su muerte en forma inmediata.

Los proyectiles alcanzaron también a un hijo de la víctima, Leopoldo Enrique, de 24 años, quien resultó gravemente herido. Una vez cometido el hecho, los homicidas se fugaron en un Peugeot 404, que utilizaron para llegar hasta el citado domicilio. El

hijo del comodoro fue internado en una clínica donde se lo sometió a una intervención quirúrgica de urgencia.

En los medios policiales no pudieron obtenerse mayores detalles acerca del episodio, para establecer si se trató de un asalto o de un crimen de tipo político. Las fuentes oficiosas consultadas estimaban la posibilidad de un ataque extremista.

La Nación

El 27 de octubre de 1975 publica:

SE SEPULTÓ A UN MILITAR ASESINADO
EL SEPELIO DEL COMODORO LONGINOTTI

Se efectuó al mediodía en el Panteón Militar de la Chacarita y contó con la asistencia del ministro de Defensa, doctor Tomás S. Vottero; del comandante general de la Fuerza Aérea, brigadier general Héctor L. Fautario y representantes de las restantes Fuerzas Armadas. El extinto había sido velado en instalaciones de la VII Brigada Aérea, en Morón.

Hablaron dos oficiales superiores de la Aeronáutica, ambos compañeros de promoción del militar asesinado; en nombre de la institución lo hizo el titular de la Jefatura IV del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, brigadier Enrique Blas Desimoni y por sus compañeros, el comodoro (R) Antonio R. Mantel.

El primero de los nombrados exaltó las virtudes castrenses y humanas del comodoro Longuinotti y al referirse a su muerte, señaló: "Muchos se han inmolado por defender a la Patria. Nosotros no nos sentimos dueños de la verdad, pero defendemos el estilo de vida que nos legaron nuestros mayores".

"**La Fuerza Aérea Argentina** –agregó– **seguirá en su lucha junto al pueblo argentino que quiere vivir en paz.**"

Por su parte el comodoro Mantel afirmó que en el momento del sepelio **"nos llega con toda su crudeza la realidad que vivimos; sabemos que se busca destruir un símbolo; matar a un militar es atacar a las instituciones que defienden a la Argentina".**

EL SECRETO EN LAS OPERACIONES

(comentarios de fuentes subversivas)[2]

*Si el **secreto** ha sido en toda la historia de la guerra un factor determinante, lo es aún más en la guerra de guerrillas, en donde la sorpresa es la línea rectora de la táctica. Va de suyo que la dirección del PRT tenía claro, por lo menos en teoría, estas afirmaciones, Sin embargo se pueden violar los secretos por desconocer o, lo que es peor, subestimar las modernas técnicas de información.*

Ese fue, precisamente, un importante error en el PRT, desconocer o resistirse a creer que más del ochenta por ciento de la información que se clasifica como secreta, es obtenida por medios públicos, es decir por el procesamiento y análisis de masas de información fragmentaria.

*El PRT contaba de antemano los pasos que iba a dar. Lanzaba en su prensa enorme información operativa que los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas supieron procesar y cuando llegó el momento de actuar, **lo hicieron con una precisión encomiable**, según se desprende de la sistematización con que actuaron contra el PRT-ERP.*

2 Mattini Luis (Arnold Kremer) **Hombres y Mujeres del PRT-ERP**, Editorial Contra Punto S.A.,Buenos Aires, Argentina, 1ra. Edición 1990.

En efecto, si se descuenta la guerrilla rural, el Ejército empezó a operar directamente contra el ERP a las pocas semanas del golpe de estado del 24 de marzo de 1976. La observación del ***abanico represivo*** *indicaría que se siguió un plan determinado por una información bastante precisa, plan que culminó con la muerte de Santucho y los principales dirigentes, apenas a los tres meses y medio. Dicha información no fue sólo el resultado de eventuales infiltraciones y hasta éxitos en la tortura, sino una combinación analítica bastante precisa a partir de la masa de información pública del ERP y apoyada por todos los demás recursos de la moderna inteligencia.*

La sobrecarga de ritos y formalidades contribuía a dar indicios sobre modalidades, planes operativos, los problemas internos, los puntos débiles y los recursos disponibles. La ***Jefatura de Personal*** *del ERP, por ejemplo, confeccionaba planillas con la* ***plantilla de personal*** *de cada unidad de combate, por supuesto que omitiendo nombres legales, domicilios, etc., pero dando tanto otros elementos personales (edad, profesión,* ***origen de clase****, nivel de educación, características físicas y hasta políticas, etc.), que las transformaban en un* ***bocato di cardinale*** *para la Inteligencia de las FF. AA.*

Para ilustrar con un ejemplo típico de cómo la prensa del PRT-ERP era una importante fuente de filtración de información, se puede mencionar el caso de la subametralladora llamada ***JCR****. El PRT había logrado junto con el MIR chileno, el MLN Tupamaros del Uruguay y el PRT de Bolivia, construir una subametralladora muy sencilla pero efectiva. Cuando apenas se estaba probando el prototipo y se iniciaba la producción masiva, se hizo una profusa propaganda alabando la capacidad de la guerrilla para construir su propio armamento. A los pocos meses, la represión detectó la fábrica totalmente subterránea y se incautó de una enorme cantidad de piezas de ametralladoras en pleno proceso de fabricación.*

Pero, a su vez, no podía todavía producir una simple granada de mano, arma mucho más eficaz e imprescindible y sencilla para la guerrilla.

El ERP sólo tuvo granadas de mano, dignas de llamarse tales, ya en los últimos meses de existencia, cuando en virtud de los acuerdos para la OLA, Montoneros le brindó su experiencia técnica. ***La Organización para la Liberación Argentina estuvo a punto de formarse entre el ERP, Montoneros y Poder Obrero en 1976.***

Es paradójico que aquel PRT que había sido llamado ***los cañoneros*** *en el ambiente de la izquierda por su afición al uso de explosivos amedrentativos, usado para llamar la atención o crear expectativas, haya creado este ERP, que asaltaba grandes bases militares y fuera a la vez tan ineficiente a la hora de preparar operaciones basadas en los explosivos (sobretodo si se lo compara con la mortífera eficacia de Montoneros).*

Pese a las falencias y errores, el ERP era sin embargo la organización armada con mayor poder de fuego y también mayor presencia operativa en el país, pues además de las grandes operaciones se producían decenas de pequeñas acciones, día a día y no siempre publicitadas.

La masa de pequeñas y medianas operaciones exitosas del ERP, era posible porque había margen social para las mismas, porque hasta cierto nivel, las condiciones, no sólo permitían sino que lo exigían, dado el grado de violencia a que había llegado la situación política nacional y, fundamentalmente, por la enorme fuerza moral de los combatientes del ERP; una moral de lucha y una fe que movía montañas. Con ese cierto nivel a que se había llegado cabía la iniciativa, la creatividad, la imaginación y la audacia de grupos pequeños.

Para fines de 1975 el cierto nivel había llegado a su tope y necesariamente sobrevendrían dos posibles alternativas: o bien se elevaba el nivel, pasando así a la organización de grandes unidades guerrilleras para una elevación en el nivel de enfrentamiento social, o las Fuerzas Armadas, con todo el monopolio represivo en sus manos, derrotarían a la guerrilla.

❖❖❖

SUBOFICIAL PRINCIPAL (R) ALBERTO CARBONE

Nació el 29 de noviembre de 1931, en la ciudad de Buenos Aires.

Ingresó como voluntario aeronáutico de 2da. a la Dirección General de Aeronáutica Civil el 28 de diciembre de 1948.

Ascendió *post mortem* al grado de suboficial mayor.

Aproximadamente a las 7 horas del día 13 de abril de 1976, el suboficial principal (R) Alberto Carbone y su hijo Jorge Alberto Carbone, agente de la Policía Federal, se hallaban en la finca sita en Anchardoqui 1414, de la localidad de Santos Lugares, provincia de Buenos Aires, cumpliendo tareas de custodia en el domicilio de un dirigente de la empresa *Good Year*.

En esas circunstancias, desde una camioneta Chevrolet y un Fíat 128, rojo, en los que viajaban dos hombres y dos mujeres, efectuaron una cerrada descarga con armas de fuego automáticas contra ambos, quienes, sin poder defenderse del ataque, murieron en el acto.

Al caer los dos custodios, los victimarios detuvieron los vehículos y descendieron para apoderarse de sus armas. An-

tes de huir arrojaron gran cantidad de volantes de una organización subversiva.

La revista ***Estrella Roja***, en su ***Crónica de Guerra Revolucionaria***, publica:

Abril 14

Santos Lugares. Un comando procedió a ajusticiar a dos custodias de un ejecutivo de la empresa imperialista Good Year; *uno era suboficial de la Fuerza Aérea y el otro, su hijo, de la Superintendencia de Investigaciones.*

En los siguientes días se produjeron otros atentados:

15 Munro. Un comando ***ajustició*** *a un inspector de la Federal.*

17 Morón. La escuadra M. Giacchello del ERP copó una armería recuperando el siguiente armamento: 15 escopetas Cal. 16 (1 caño), 8 carabinas Cal. 22; 1 revólver Cal. 32; 2 miras telescópicas; 11 proyectiles Cal. 38; 700 cartuchos Cal. 16 y 2200 municiones Cal. 22. Antes de retirarse los combatientes distribuyeron volantes llamando a la resistencia y colocaron una bandera de nuestra organización.

18 Mar del Plata. Un comando del ERP colocó un sistema explosivo tipo cazabobo en un vehículo abandonándolo; al ser requisado por la policía muere uno de ellos quedando dos heridos.

19 Berazategui. Un comando ***ajustició*** *a un suboficial de la Federal que se encontraba de custodia en Cristalerías Rigolleau.*

20 Adrogué. Un comando tiroteó el frente de la comisaría de la localidad.

21 Buenos Aires. El comando Clara Rossi del ERP procedió a allanar la casa de un policía recuperando 1 pistola Browning *9 mm. , un cargador y la gorra. En la oportunidad explicaron los motivos de lucha y entregaron ejemplares de* ***Estrella Roja*** *y* ***El Combatiente.***

22 Bs. As. Un comando allanó el club Vélez Sársfield, expropiando 2 pistolas 11,25, de dos agentes de custodia.

Clarín

En su edición del 14 de abril de 1976, publicó:

ULTIMAN A DOS POLICÍAS Y UN CUSTODIO

Fueron asesinados en la víspera por un grupo extremista un agente de la Policía Federal y su padre, suboficial retirado de la Fuerza Aérea, mientras cumplían servicio de vigilancia en el domicilio de un ejecutivo de una empresa.

Relacionado con el hecho la Policía Federal emitió en horas de la tarde un comunicado en el que señala: En la fecha, aproximadamente a las 7.10 en la intersección de Anchardoqui y Bonifacini, de Santos Lugares, fueron ultimados a balazos por elementos extremistas el agente de la Policía Federal Jorge Alberto Carbone, de la División Bancos de la Superintendencia de Investigaciones Criminales y el progenitor del mismo Alberto Carbone, suboficial de Aeronáutica, los que se hallaban en el lugar cubriendo servicio de vigilancia del domicilio de un ejecutivo de la empresa Good Year.

Los homicidas –continúa el comunicado– conduciendo una camioneta marca Chevrolet y en un Fiat 128 rojo con sendas pa-

rejas de subversivos del sexo masculino y femenino, respectivamente, hicieron fuego con armas automáticas sobre los custodios que murieron instantáneamente. Acto seguido, los asesinos descendieron de los rodados y se apoderaron de las armas de los muertos dándose a la fuga con rumbo desconocido.

En el lugar arrojaron volantes de una organización declarada ilegal.

El agente Carbone había ingresado a la policía el 14 de noviembre último. Contaba, como se apreciará, con escasa antigüedad en las filas de la institución y tenía 19 años.

❖❖❖

Vicecomodoro ROBERTO M. ECHEGOYEN

Nació el 16 de diciembre de 1928 en la ciudad de Córdoba. Ingresó a la Escuela de Aviación Militar el 26 de febrero de 1948, de donde egresó el 10 de diciembre de 1951, con el grado de alférez.

Su primer destino lo cumplió en la II Brigada Aérea con asiento en la ciudad de Paraná, donde se desempeñó como oficial de escuadrón. Ascendió a teniente en 1953; fue destinado a la Escuela de Aviación y en 1959 ascendió a capitán.

En 1964 pasó a revistar en la Escuela de Comando y Estado Mayor.

Su último destino fue el Estado Mayor Conjunto, Jefatura de Personal.

Estaba casado con la señora Gladis Beatriz Perrota y era padre de tres hijos.

Fue ascendido *post mortem* al grado de comodoro.

Le fue otorgada la medalla *Al Honor Militar*.

El 29 de abril fue secuestrado el vicecomodoro Roberto Echegoyen, en la provincia de Buenos Aires, por la organización subversiva PRT-ERP. El 10 de julio es asesinado mediante un disparo en la nuca, mientras dormía en la guarida donde permanecía secuestrado.

La revista ***Estrella Roja*** de mayo de 1976, publicó: (Ver recuadro de la página siguiente.

Clarín

En su edición del 11 de julio de 1976:

FUE ASESINADO TRAS LARGO CAUTIVERIO
UN VICECOMODORO

Durante un procedimiento antisubversivo realizado en San Andrés por efectivos de seguridad, fue hallado en una finca, ultimado a balazos el vicecomodoro Roberto Moisés Echegoyen, quien se encontraba cautivo de una organización sediciosa desde tiempo atrás.

Durante el operativo fue abatido un sedicioso y otro detenido.

Además, el **Comando de Zona I del Ejército**, en un comunicado puntualizó:

El 10 de julio, siendo las 6.30 horas, fuerzas conjuntas mantuvieron un enfrentamiento con elementos subversivos que se encontraban en la finca ubicada en Ecuador 160 de la localidad de San Andrés, provincia de Buenos Aires.

Parte de Guerra

Detención de un vicecomodoro

El 29 de abril último a las 21.15 la unidad Héroes de Monte Chingolo del Ejército Revolucionario del Pueblo procedió a detener en la vía pública al vicecomodoro de aeronáutica Roberto Echegoyen, jefe de operaciones a corto plazo de la logística del Estado Mayor Conjunto, alojándolo en una cárcel del pueblo de nuestro ejército guerrillero. En el acto Echegoyen fue desarmado recuperándose un revólver 38 largo.

De inmediato se ofreció canjear la libertad del oficial Echegoyen por uno de los siguientes compañeros prisioneros del enemigo: Edgardo Enríquez, miembro de la comisión política del MIR chileno, secuestrado por las fuerzas represivas el 10 de abril o Juan Eliseo Ledesma, comandante del ERP y miembro del buró político, en manos del enemigo desde el 10 de diciembre de 1975.

¡Por la Aparición y Liberación de
Edgardo Enríquez y
Juan Eliseo Ledesma!

¡Muera la Dictadura!

¡Viva la Resistencia Popular!

Cuando las fuerzas del orden penetraron en la casa encontraron a un subversivo muerto y tomaron a otro detenido.

En una revisación posterior **se encontró el cadáver encadenado y recientemente ultimado** del señor vicecomodoro Roberto Moisés Echegoyen, que fuera secuestrado tiempo atrás.

Clarín

El 12 de julio de 1976, publicó:

INHUMARON LOS RESTOS DEL
VICECOMODORO ECHEGOYEN

Fueron inhumados ayer, en el cementerio de la Chacarita, los restos del vicecomodoro Roberto Moisés Echegoyen asesinado por delincuentes subversivos que lo habían secuestrado y mantenían cautivo desde hacía dos meses.

El cortejo fúnebre partió desde el edificio Cóndor, sede del Comando General de la Fuerza Aérea, donde se realizó el velatorio.

El provicario castrense, monseñor Adolfo Tortolo, rezó un responso en memoria del aeronauta ultimado.

En representación de los camaradas pertenecientes a la 17 promoción pronunció breves palabras el comodoro Guillermo Palacios: **"Tu vil asesinato** –dijo– **nos rebela abiertamente por absurdo y sin sentido; nos rebela contra aquellos que pretenden, con hechos aberrantes, desmoronar los pilares fundamentales de nuestra nacionalidad".**

En nombre de la Fuerza Aérea el brigadier mayor Diego E. Coni dijo: **"tenemos que penetrar en el asombro de un hecho absurdo e incomprensible, ya que no ha sido la ley**

natural que rige nuestro vivir la causa de esto que lloramos, sino la acción de quienes, arrastrados por un frenético furor llegan hasta el sanguinario placer de excederse en los mayores y más inauditos crímenes".

❖❖❖

VICECOMODORO (R) ADOLFO VALIS

Nació el 1 de febrero de 1925 en la Capital Federal.

Ingresó como cadete a la Escuela de Aviación Militar el 1 de marzo de 1945, de donde egresó con el grado de alférez, el 12 de julio de 1948, siendo su primer destino el Grupo I de Artillería Liviana.

Luego de prestar servicios en la División de Infraestructura de la Aeronáutica y en el Taller Regional Quilmes, su último destino, pasó a situación de retiro en setiembre de 1963, con el grado de vicecomodoro.

Fue ascendido *post mortem* al grado de comodoro. Se lo distinguió con la medalla *Al Honor Militar*.

Un grupo subversivo asesinó al vicecomodoro (R) Valis el 9 de noviembre de 1976 cuando se dirigía a la empresa La Cantábrica, productora de tractores y camiones Deutz, donde desempeñaba las funciones de gerente de relaciones laborales.

El atentado se produjo en la confluencia de las calles Santa Rosa y Lavalleja, en el barrio de Villa Ariza, en Ituzaingó, provincia de Buenos Aires.

Como lo hacía habitualmente, alrededor de las 8.30 horas, abandonó su domicilio en un Fíat 600 rojo y se dirigió por

la calle Muñiz hasta el cruce de Santa Rosa y Lavalleja, que dista unos 50 metros de su vivienda y detuvo su automóvil a la espera que el semáforo le diera paso.

Según testimonios de algunos vecinos, fue en esas circunstancias que le descerrajaron varios disparos que le causaron la muerte.

El **Ejército Revolucionario del Pueblo** difundió el siguiente parte de guerra: (Ver recuadro en página siguiente).

Además, en ***Estrella Roja*** del mes de noviembre de 1976, se publicó:

10. Ituzaingó. Provincia de Buenos Aires. Un comando de la Unidad Héroes de Villa Martelli del ERP procedió a ***ajusticiar*** *a un miembro de la Fuerza Aérea opresora; el mayor (R) Adolfo Valis quien se desempeñaba como Gerente de Personal de la empresa imperialista Deutz-La Cantábrica.*

Clarín

El 10 de noviembre de 1976, publicó:

ULTIMAN A UN MILITAR

El mayor (RE) Adolfo Valis de la Fuerza Aérea Argentina fue asesinado ayer por delincuentes subversivos en circunstancias en que abandonaba su domicilio de la vecina localidad de Ituzaingó, según se informó oficialmente.

El oficial, que se encontraba en situación de retiro desde 1963, cumplía últimamente funciones ejecutivas en empresas automo-

Parte de Guerra

El día 9 de noviembre a la 8.30 un comando de la unidad Héroes de Villa Martelli del Ejército Revolucionario del Pueblo procedió a ajusticiar en la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, al mayor (R) Adolfo Valis, Gerente de Personal de La Cantábrica.

Este nefasto personaje repudiado en todo momento por los obreros cumplió hasta el final su misión de defender los intereses de la patronal explotadora, a costo del hambre y miseria de nuestro pueblo trabajador.

Con este ajusticiamiento el ERP, brazo armado del pueblo, advierte a la patronal y a sus perros guardianes, las Fuerzas Armadas Contrarrevolucionarias, que de continuar sus atropellos y arbitrariedades, caerá sobre sus espaldas el largo brazo de la justicia popular.

¡NO HAY TREGUA PARA LOS EXPLOTADORES!

¡JUNTO AL PUEBLO CONTRA LAS FUERZAS ARMADAS RESISTENCIA POPULAR TRIUNFARÁ!

¡HÉROES DE VILLA MARTELLI HASTA LA VICTORIA SIEMPRE!

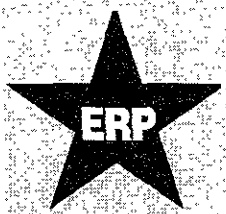

¡ADELANTE BAJO LA LUMINOSA GUÍA DEL COMANDANTE SANTUCHO!

Buenos Aires 9 de noviembre de 1976

EJÉRCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

trices y actualmente se desempeñaba como gerente de relaciones humanas de la empresa metalúrgica La Cantábrica.

Con relación a este episodio se dio a conocer el siguiente comunicado oficial:

El Comando en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina lamenta comunicar que en el día de la fecha, aproximadamente a las 9 horas, al salir de su domicilio particular en la localidad de Ituzaingó, fue asesinado por delincuentes subversivos el mayor retirado Adolfo Valis.

Clarín

El 12 de noviembre de 1976, publicó:

INHUMAN LOS RESTOS DEL MAYOR VALIS

En el cementerio de Morón fueron inhumados los restos del mayor (R) Rodolfo Valis, de la Fuerza Aérea Argentina, que fuera asesinado el martes último por delincuentes subversivos en circunstancias en que abandonaba su domicilio.

Asistieron a la ceremonia jefes, oficiales y suboficiales del arma, familiares y amigos del extinto.

En representación de la fuerza los restos fueron despedidos por el comodoro Victorio Fernando Victorica, quien manifestó **"que la Fuerza Aérea seguirá esta lucha porque el pueblo argentino quiere vivir en paz y porque sabe que las Fuerza Armadas y las Fuerzas de Seguridad no están solas contra la subversión marxista; las acompaña toda la ciudadanía consciente y responsable".**

En estas funciones asciende a la jerarquía de capitán y en 1972 alcanza la de mayor, después de haber realizado el Curso Básico de la Escuela de Comando y Estado Mayor, donde obtuvo el premio Comandante General de la Fuerza Aérea por haber alcanzado el segundo orden de mérito general.

Revistó a partir de enero de 1974, en el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y en marzo de 1975 inició sus funciones en el Estado Mayor Conjunto.

Estaba casado con la señora Silvia Rosa Vásquez y tenía dos hijos.

Ascendió *post mortem* al grado de vicecomodoro.

Falleció en las mismas circunstancias relatadas en el caso anterior (atentado al Ministerio de Defensa).

El atentado se registró cerca de las 19:00 horas, en el microcine instalado en el primer piso del edificio, mientras se llevaba a cabo una conferencia sobre cuestiones relacionadas con el planeamiento de la defensa del país, a la que asistían funcionarios civiles y militares de distintos ministerios, de la Secretaría de Informaciones y del Estado Mayor Conjunto.

Las características del atentado fueron desarrolladas cuando se trataron las muertes de los capitanes de corbeta (R) Poggi Oscar y Esquivel Julio.

❖❖❖

Mayor (R) RODOLFO MATTI

Ingresó en la Fuerza Aérea el 4 de enero de 1943 y revistó en el cuadro de suboficiales hasta el 15 de junio de

❖❖❖

VICECOMODORO (R) REYNALDO GOUARDERES

Nació el 4 de abril de 1930. Ingresó como cadete de la Escuela de Aviación Militar el 5 de marzo de 1947.

Egresó como alférez de Aeronáutica el 9 de diciembre de 1950. Su último destino fue el Comando de Regiones Aéreas.

Estaba casado con la señora Elba Noemí Giménez y era padre de cinco hijos.

Fue ascendido *post mortem* al grado de comodoro.

Le fue otorgada la medalla *Al Honor Militar.*

Falleció como consecuencia de un atentado explosivo producido en la Subsecretaría de Planeamiento del Ministerio de Defensa en el cual murieron 14 personas.

❖❖❖

MAYOR ALBERTO BRUNO LUCHESSI

Ingresó como cadete en la Escuela de Aviación Militar el 4 de marzo de 1954.

En diciembre de 1958 recibió su despacho de alférez y el 30 de enero de 1959 obtuvo el título de Aviador Militar.

En 1960 ascendió a teniente y tres años después a primer teniente, donde pasó a prestar servicios como oficial del 8vo. Escuadrón de Adiestramiento, en la IV Brigada con asiento en El Plumerillo.

953, en que pasó a la Escuela de Aviación Militar. En diciembre de ese año fue promovido al grado de alférez, otorgándole el título de técnico militar de aeronáutica.

Ascendió a teniente en 1955, a primer teniente en 1959 alcanzó el grado de capitán en 1962. En 1967 aprobó el urso Básico de la Escuela de Comando y Estado Mayor y ese ismo año fue ascendido a mayor.

El 16 de octubre de 1973 pasó a situación de retiro, a su olicitud.

Estaba casado y era padre de tres hijos.

Se desempeñaba como Director de Sistemas de Comunicaciones de la Municipalidad de Buenos Aires.

Fue ascendido *post mortem* al grado de vicecomodoro.

El mayor (R) Rodolfo Matti fue muerto el 26 de octubre e 1977 en un atentado ocurrido poco antes de las 8.00 horas, por un grupo subversivo terrorista.

El hecho ocurrió cuando la víctima salía de su domicilio, Balcarce 208, de la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, para dirigirse al lugar donde se encontraba estacionado su automóvil. En esas circunstancias, tres individuos que caminaban detrás de él, le efectuaron varios disparos e inmediatamente huyeron en su vehículo.

Clarín

En su edición del 27 de octubre de 1977, publicó:

El director del Sistema de Comunicaciones de la Municipalidad, mayor (R) de la Fuerza Aérea Rodolfo Matti, fue muerto ayer por

un grupo subversivo que lo atacó en momentos en que abandonaba su domicilio, en la localidad de Quilmes.

El episodio ocurrió alrededor de las 7:40 luego de que el jefe aeronáutico salió de su domicilio, en Balcarce 208 y se dirigió a pie hasta el lugar donde estaba estacionado su automóvil, un Peugeot 504. En ese trayecto fue interceptado por tres individuos, quienes también caminaban y que le efectuaron numerosos disparos. Luego huyeron con el automóvil del funcionario municipal.

El mayor Matti fue conducido hasta el hospital de Quilmes donde falleció cuando se le practicaban las primeras curaciones.

La Nación

El 28 de octubre, publicó:

EFECTUÓSE EL SEPELIO DEL MAYOR R. MATTI

En el cementerio de Ezpeleta se realizó el sepelio del mayor (R) de la Fuerza Aérea Argentina Roberto Matti, víctima de una agresión de la delincuencia subversiva. Asistieron además de su esposa, hijos y parientes, el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Orlando Ramón Agosti; el intendente de Buenos Aires, brigadier (R) Osvaldo A. Cacciatore; jefes y oficiales superiores de la tres armas y funcionarios de la Municipalidad, donde el extinto oficial desempeñaba el cargo de director de Sistemas de Comunicaciones.

Rindieron honores una sección del Taller Regional Quilmes y la banda de la VII Brigada Aérea. Hablaron, por sus camaradas de Aeronáutica, el mayor Ernesto Krahmer; por la Municipalidad, el director de personal, mayor (R) Enrique T. Flygger y por la promoción a la que pertenecía el mayor Matti, el mayor (R) Pablo Zavala.

Segunda Parte

Fuerzas de Seguridad

Gendarmería Nacional
Prefectura Naval
Argentina

Grl. Br. Eduardo A. Cardoso
Cnl. Abel F. Dal Bo

Gendarmería Nacional

Personal de Gendarmería Nacional fallecido en la Guerra contra la Subversión

Nombre y Apellido	Grado	Fecha
Juan Adolfo Romero	Gendarme	18-04-1964
Abel Pedro Agarotti	Comandante Principal	17-03-1972
Juan Carlos Riveros	Sargento Primero	28-05-1975
Pedro Francisco Yañez	Sargento Primero	28-08-1975
Raúl Roberto Cuello	Gendarme	28-08-1975
Marcelo Godoy	Gendarme	28-08-1975
Evaristo Francisco Gómez	Gendarme	28-08-1975
Juan Argentino Luna	Gendarme	28-08-1975
Torres Augusto Páez	Primer Alférez (R)	15-12-1976
Julio Manuel Reese	Comandante Principal	14-06-1977

ANTECEDENTES DEL ACCIONAR SUBVERSIVO

Participación de Cuba en actividades insurreccionales

El 20 de marzo de 1964 el diario **La Nación** en su editorial informa sobre el tácito reconocimiento del accionar castro-comunista en países latinoamericanos.

Dicho editorial actualiza la situación que se desarrollaba en ese entonces.

UNA DE LAS FORMAS DE LA GUERRA

El informe producido por la Comisión de la Organización de los Estados Americanos, como consecuencia de las denuncias formuladas por el Gobierno de Caracas acerca de la intervención de Cuba en las actividades insurreccionales registradas en Venezuela, tiene, en verdad, el peso de una comprobación irrebatible.

Debe tenerse en cuenta que, con extrema atención a los recaudos de una investigación seria y responsable, la comisión –integrada por delegados de la Argentina, Colombia, Costa Rica, los Estados Unidos y el Uruguay– no quiso dar su dictamen final sin antes ofrecer a Cuba una oportunidad para que respondiera a la acusación, no obstante haber sido expulsado de la OEA el régimen

de La Habana hace más de un año. La contestación de Fidel Castro fue una lluvia de agravios a la OEA, con omisión de todo argumento de descargo. Esta omisión implica un acto de franqueza: Cuba acepta, lisa y llanamente, que ha realizado y continúa realizando actos atentatorios contra la soberanía de los países de América. Esto mismo, sumado a la gruesa cantidad de evidencias que han tenido los diversos países de nuestro continente, hace totalmente inexplicable la ausencia de una severa acción conjunta contra la camarilla instalada en la patria de Martí.

La tenaz disposición combativa que mostró el ex presidente venezolano Betancourt para desenmascarar la penetración castro-comunista es digna del reconocimiento de los pueblos de América, sobre todo en vista de las actitudes dubitativas o manifiestas que han tenido tantos gobiernos americanos. **Venezuela probó que en Cuba se ha estado adiestrando a grupos para la función de guerrilleros; probó las emisiones radiofónicas de instrucciones a los agentes que Castro tiene *en distintos países de* América; probó el financiamiento por parte de La Habana de campañas revolucionarias en el exterior; probó fehacientemente que el alijo de armamentos descubierto en la península de Paraquana tenía procedencia cubana, e incluso la comisión de la OEA** recogió una certificación de la Fabrique Nationale D´Armes de Bélgica, en cuanto que una parte apreciable de las **armas halladas había sido vendida a Cuba hace pocos años.** Si a todas estas probanzas se añaden hechos secundarios como el envío de uniformes desde Cuba para los miembros de las llamadas Fuerzas Armadas de Liberación Nacional –dependencia subversivo castrista con asiento en Venezuela–, así como estudiados planes para la toma de ciudades por la fuerza, se verá cuánta importancia ha tenido la batalladora voluntad venezolana en su decisión de no amedrentarse ante el desafío del enemigo. Por extensión hay que medir la magnitud de los hechos que Cuba ha perpetrado.

No hay república americana que en los últimos años no haya comprobado en su propio territorio algo de lo que globalmente Venezuela ha puesto al desnudo. Los gobiernos más complacientes con el régimen cubano no han sido excluidos de la agresión castrista. Hace menos de un año y medio, en **México** fue desbaratada una conspiración patrocinada por el régimen de La Habana, agente del cual había sido, por otra parte, el sujeto llamado Ángel Boan y al que el gobierno mexicano debió expulsar de su territorio a mediados de 1961. **En el Brasil,** la policía confiscó un embarque cubano de armas con destino a los núcleos que acaudilla Francisco Juliào, asunto que conecta con el hallazgo de un depósito de armas cubanas en San Pablo y con la distribución, efectuada por la embajada cubana, de libros de **Mao Tse-tung y Ernesto Guevara** sobre la guerra de guerrilla. **En Chile y en el Uruguay** las expulsiones de diplomáticos cubanos y la identificación de grupos locales vinculados revolucionariamente por la ayuda de material del castrismo no han hecho más que ratificar la diversificación de una injerencia internacional cuyas expresiones más notorias se han repetido en el área del Caribe.

Hace un recuento de las conspiraciones, actos terroristas y brotes de guerrillas diseminados por Cuba en América. Es directamente una confirmación de la tarea que Fidel Castro reconoce desarrollar. Esa tarea le ha significado un amplio repudio popular en todo el continente –y nada más claro al respecto que el pronunciamiento de la ciudadanía venezolana en fecha reciente–, pero al castrismo no le interesa, por inalcanzable, el apoyo de los pueblos. Lo que le interesa es mantener a Cuba en el carácter de plataforma apta para las operaciones insurreccionales en América. **Su programa se reduce a la búsqueda de soluciones armadas mediante alzamientos, guerrilla y utilización de acontecimientos que sirvan como detonantes sociales. El adiestramiento de grupos como los descubiertos en nuestro país en días recientes apuntan a la**

creación de focos subversivos dispersos pero de objetivos coincidentes, a fin de colocar al comunismo en el terreno de la conquista del poder con medios similares a los que utilizó en Cuba y China y emplea todavía en Laos y el Vietnam del Sur.

Todo esto es sencillamente **una de las formas de la guerra. Es lamentable que haya gobernantes que aún no lo comprendan.** En su hora de más crudo egoísmo continental, tampoco parece comprenderlo Europa, donde las conveniencias comerciales cabalgan sobre antiguos resentimientos nacionalistas para nublar la visión política del fenómeno.

EFECTOS DE LA REVOLUCIÓN CUBANA

La revolución en Cuba transformó la historia del continente sudamericano, particularmente en las décadas del 60 y 70, exportando la lucha armada a todos los países del mismo, con la finalidad última de tomar el poder en cada una de ellos.

Tanto los postulados como las contradicciones que sustentaban los partidos comunistas en los diferentes países, en relación con la toma del poder, perdieron consistencia, dando lugar a lo anteriormente expresado.

La creencia que con gobiernos democrático-burgueses se podía terminar con el subdesarrollo y la dominación del capital extranjero, quedó destrozada.

La cruda realidad demostraba que las discusiones llevaron a un marxismo sin imaginación, a una frustración del populismo, a un desarrollo de una reforma totalemnte ineficaz. La revolución abría un campo nuevo.

Hubo quienes intentaron continuar con lo iniciado por Cuba, como en Bolivia, Guatemala, Brasil, México, pero sin mayores éxitos.

El "Che" Guevara difundía sus enseñanzas: *Se podía generar una guerra contra el ejército vernáculo; no había que esperar que todas las condiciones estuvieran dadas (un foco podía generarlas); la guerra de guerrillas debía desarrollarse fundamentalmente en el campo; en vez de aliarse con las burguesías, los revolucionarios tenían que destruir el aparato militar burocrático del Estado.*

El MIR de Américo Marín y las FALN de Douglas Bravo, en Venezuela; el MR-13 de Yon Sosa y las FAR de Turcios Lima, en Guatemala; el MIR de Luis de la Puente Uceda y el ELN de Héctor Béfar, en Perú; el ELN de Favio Vázquez y las FARC de Manuel Tirofijo Marulanda, en Colombia; el FSLN de Carlos Fonseca, en Nicaragua, todos tomaban las consignas. A ese torrente se unirán, en años subsiguientes, los Tupamaros de Sendic, en Uruguay; el MIR de Miguel Enríquez, en Chile; la ALN de Carlos Marighela y el MR-8 del ex capitán Lamarca, en el Brasil; el M-19 de Jaime Bateman y Carlos Toledo Plata, en Colombia y el ERP de Joaquín Villalobos, en El Salvador.

La Argentina no escaparía a este influjo arrollador.[1]

1 Juan Gasparini, **Montoneros. Final de Cuentas.** Puntosur SRL, Buenos Aires, Argentina. Edición 1988.

❖❖❖

GENDARME JUAN ADOLFO ROMERO

Se incorporó a la Gendarmería Nacional el 20 de junio de 1962, siendo destinado al Escuadrón 20 "Orán", en la localidad del mismo nombre, en la provincia de Salta.

Por méritos extraordinarios, fue ascendido, el 18 de abril de 1964, al grado de cabo *post mortem*.

En el año 1979, por disposición de Director Nacional de Gendarmería, la Escuela de Suboficiales de Gendarmería, con asiento en la localidad de Jesús María, provincia de Córdoba, lleva el nombre de "Cabo Juan Adolfo Romero", como homenaje y testimonio al primer gendarme muerto por la guerrilla rural.

La muerte del gendarme Romero se produjo en las siguientes circunstancias:

El 18 de abril de 1964, siendo las 09.00 horas una patrulla de seis hombres al mando del primer alférez Alberto Garay, tuvo un enfrentamiento con elementos del Ejército Guerrillero del Pueblo, primera guerrilla rural castro-comunista en el país, que operaba en la región con la conducción de Jorge Ricardo Masseti, periodista argentino, alias *Comandante Segundo* y como elemento militar a Hermes Peña, cubano, del ejército castrista, conocido como Hermes.

En momentos en que se remontaba el río Piedras, en su curso medio, el cauce presentaba una pronunciada curva a su derecha observándose a su frente, en la otra margen del río, una playa cubierta de pastos altos y una barranca boscosa más atrás. En ella se hallaban dos guerrilleros, quienes al ver a los gendarmes escaparon hacia la arboleda.

Rápidamente el jefe de la patrulla ordenó vadear el río mientras se desplazaba con tres hombres por la playa, en tanto los otros tres convergían al lugar por donde se escapaban los citados subversivos.

En veloz carrera se adelantaron los gendarmes Juan Adolfo Romero y Alfonso Portillo. Al llegar al linde de la arboleda escucharon el ruido que hacían los dos hombres en su huida. El gendarme Romero se adelanta, ascendiendo por una senda que desembocaba en un espacio abierto donde se encontraba el campamento. Allí fue alcanzado por el gendarme Portillo, quien pudo ver que uno de los fugitivos escapaba por la zona boscosa. Al darle la voz de alto, el fugitivo se dio vuelta y disparó su arma contra los gendarmes. Portillo pudo arrojarse a tierra pero no Romero, quien recibió dos proyectiles que le causaron la muerte en forma instantánea.

Cuando llega el resto de la patrulla, ya era imposible todo intento de auxilio.

La prensa escrita desde tiempo atrás, informaba a la población sobre diversos acontecimientos que se estaban desarrollando en el noroeste del territorio argentino.

En los primeros meses de 1964 se descubrió la presencia de un grupo de guerrilleros en la zona de Orán, provincia de Salta, donde fueron localizados algunos refugios y detenidos varios de aquéllos.

Por tal motivo la Gendarmería Nacional convocó a una conferencia de prensa para referirse a la situación en el norte del país.

El Mundo

El 26 de marzo de 1964 informa sobre lo expresado en dicha conferencia. Se transcriben algunos párrafos del artículo:

...los focos localizados hasta ahora, tienen intención de realizar actividades de combate, pues se comprobó que sus integrantes estaban en período de instrucción, adquiriendo el adiestramiento necesario para actuar en zonas boscosas y montañosas.

...dichos grupos empleaban la técnica de la organización celular, a círculo cerrado. Es decir, que cada jefe de célula, sólo conoce a su superior inmediato, ignorando quiénes son los jefes de las restantes células.

Se estima que existe un comando superior capacitado para dirigir este tipo de lucha, que es la guerra de guerrilla.

Los guerrilleros cuentan con fuentes de reclutamiento en nuestro país, en Salta, Jujuy, Buenos Aires y Córdoba, y en el exterior, en Brasil y Bolivia. Algunos de los instructores detenidos aprendieron la técnica de la guerrilla en Cuba y Venezuela.

...en forma parcial habían iniciado ya una acción de propaganda tendiente a lograr la captación de los pobladores de la zona y conseguir, no sólo adeptos para engrosar sus filas, sino también para conseguir el apoyo a sus actividades. El secuestro de las proclamas al compañero campesino bajo el lema de revolución o muerte, así lo confirma.

Los guerrilleros detenidos denotan un excelente estado físico y sus edades oscilan entre los 25 y 35 años, con excepción de uno de ellos, que sólo cuenta con 19 años. La mayoría son estudiantes universitarios adelantados o bien profesionales con una formación ideológica bien definida, lo que significa que nos hallamos ante un núcleo de hombres que poseen objetivos claros y con-

cretos, e imbuidos en una férrea voluntad de triunfar en el movimiento emprendido.

Se trataría de una fracción integrante de una vasta organización subversiva con ramificaciones no sólo en el país, sino también, presumiblemente, con conexiones en el exterior.

Estarían encuadrados en asociación ilícita, pues la figura penal reprime al que tomare parte en una asociación o banda, para cometer delitos. En cuanto a la intimidación pública, los guerrilleros estarían incursos por introducir armas, explosivos, municiones y demás materiales considerados como de guerra.

Clarín

En su edición del 17 de abril de 1964, proporciona nuevas informaciones sobre los procedimientos que se practicaban en Salta en busca de los guerrilleros. Dice el artículo:

Produjéronse ayer novedades en el sonado asunto de los guerrilleros que operaban en la zona de Salta. Informaciones proporcionadas por la oficina de prensa de la Gendarmería Nacional en la Capital Federal, hicieron saber que se habían llevado a cabo, en los últimos días, diversos procedimientos en el norte del país cuyos frutos fueron la detención de varios integrantes de los grupos subversivos y el hallazgo de tres depósitos de armas y otros elementos bélicos.

Concretamente, informóse que tropas de la Agrupación Salta, Escuadrón Orán, capturaron en río Las Piedras, entre Urundel y Yuto, a un guerrillero que se hacía llamar teniente Federico y que en un nuevo procedimiento efectuado en la mañana del miércoles, fueron detenidos otros tres integrantes de los grupos actuantes en la zona. Uno de ellos, Alberto Gareca, estaría complicado en el contrabando de armas desde Bolivia, por la zona de La Quiaca, y se le secuestró el camión en que presumiblemen-

te realizaba sus operaciones, un Ford modelo 49, color rojo. Los restantes son José Limpera, en cuyo domicilio, en La Quiaca, fue hallado la mayor parte del armamento, y José Luis o Luis Faustino Stamponi u Osvaldo Hugo Troiano.

En otro de los procedimientos efectuados por personal de la Gendarmería fueron secuestrados 9 fusiles máuser del ejército boliviano, 1072 cartuchos, 4 pistolas ametralladoras SSW, con 3 cargadores cada una, 425 cartuchos de 9 milímetros, 100 detonadores Nro. 6, 10 metros de mecha blanca, 50 de mecha negra y un rifle Halcón calibre 22.

En un tercero, encontróse una pistola ametralladora SSW, 3 cargadores y 100 cartuchos de 9 milímetros. Entre las armas hay fusiles de origen checoslovaco y pistolas ametralladoras austríacas.

Un depósito de armas bajo tierra fue hallado por otra patrulla de gendarmes pertenecientes al Escuadrón La Quiaca, que también depende de la Agrupación Salta, en sus rastreos por la Zona Victoria, Los Toldos, Río Bermejo, San José, Barutti y Sierra del Parongal. Dichas fuerzas pudieron establecer que desde julio de 1963 un grupo integrado por siete guerrilleros había estado operando en esa zona y que, al no recibir apoyo de los vecinos del lugar, desaparecieron del sitio en que habían establecido su campamento, en Campo de Raña.

Clarín

En la edición del 21 de abril de 1964, el diario continúa relatando:

Sorprendió anoche la conferencia de prensa a la que convocó el Jefe de la Séptima Agrupación de Gendarmería. La reunión que se prolongó hasta pasadas las 24 horas, sorprendió con la información de una refriega que causó cuatro víctimas. Sucesivos comunicados dieron cuenta del hecho que puede resumirse así: una patrulla que efectuaba una operación de rastreo por las

márgenes del río Las Piedras recibió un parte en el que se daba cuenta que un grupo de avanzada había tomado contacto con los guerrilleros, produciéndose un choque armado, a consecuencia del cual, resultó muerto el gendarme Juan Adolfo Romero del Escuadrón Orán. Sus restos fueron trasladados a pulso por sus compañeros en una improvisada camilla hasta el camino, desde donde en un camión fueron transportados a la ciudad de Orán, cuyas autoridades y pueblo le rindieron emotivo homenaje. Agregaba el informe que podrían producirse nuevos choques, ya que otras patrullas recorrían la zona en busca de los agresores.

La tenaz, cuan valiente acción de los gendarmes, dio sus frutos horas después, cuando en el lugar denominado El Bananal ubicaron a los fugitivos al escuchar algunos disparos de armas de fuego. Luego se supo que con ellos había sido ultimado Pascual Bailón Vázquez, capataz de una finca.

Al intimarles la rendición, la respuesta fue una cerrada descarga, que dio lugar a un nutrido tiroteo. En su transcurso murieron dos guerrilleros, que fueron identificados como el **capitán Hermes y el guerrillero Jorge.**

También a través de un comunicado, Gendarmería dio cuenta que el 18 de abril, fue detenido un teniente apodado **El Cordobés** y su ayudante Carlos Bandoni, secuestrándoseles armas cortas y largas, proyectiles y otros elementos, como así también 60.000 pesos y 1.200 dólares.

Ante los hechos desarrollados en las últimas jornadas, es evidente que Gendarmería viene cumpliendo, no sólo una labor penosa como consecuencia del medio boscoso en que debe moverse, sino de riesgo, desde el momento en que actúa frente a sujetos de acción, muy bien pertrechados y que además, cuentan con abundante dinero, cuya procedencia es, por cierto, uno de los puntos que más interesa establecer debidamente.

Juan Gasparini en su libro ***Montoneros Final de Cuentas***, noviembre de 1998, relata:

Enviado por radio El Mundo a la Sierra Maestra en marzo de 1958, a Jorge Ricardo Massetti lo prendó la revolución cubana. Al regresar a Buenos Aires tras intimar con Fidel Castro y Ernesto Guevara (los reporteó por Radio Rebelde), sentirá la sensación de que desertaba, de que retornaba al mundo de los que lloran.

Volvió a Cuba después del triunfo donde estableció la agencia noticiosa Prensa Latina en junio de 1959, junto con Gabriel García Márquez, Rodolfo Walsh y Rogelio García Lupo.

Terminó abandonando el periodismo para incorporarse al mundo de los que luchan. Inspirado en Don Segundo Sombra, de Ricardo Güiraldes, fue el Comandante Segundo, jefe del Ejército Guerrillero del Pueblo (EGP), columna que entró al país por la frontera con Bolivia, en las inmediaciones del río Bermejo.

Sus miembros intentarían implantarse entre los campesinos ayudando en la siembra y limpieza de terrenos nuevos, cuidando enfermos, enseñando a leer y entrenándose militarmente. Tras un falso Martínez Tamayo, capitán cubano y colaborador cercano del Che, aseguraba la retaguardia en Tarija, Bolivia, acompañado por los hermanos Inti y Coco Peredo.

Electo el presidente radical Arturo Illia, el EGP emite una proclama.

Señala el carácter antipopular de los comicios, advirtiendo al mandatario que, ***los mismos que en ese momen-***

to lo ponían al frente del Estado lo derrocarían cuando ya no les sirviese a sus intereses.

Pensaban pasar a la acción durante la cosecha de la caña, en el verano de 1964, pero los barrió la represión. El capitán cubano Hermes Peña, hijo adoptivo del Che, cae en combate. Se producen detenciones y fugas. El 11 de abril de 1964, sus compañeros ven por última vez al ***Comandante Segundo. Ese demonio de barba roja,*** *como motejaba la Gendarmería a Massetti, se pierde en la selva con* ***Atilio,*** *otro de los suyos.*

*Si como se dijo, la intención era afianzar un foco que luego ensamblara con Guevara en Bolivia (****Comandante Primero****) nunca lograremos confirmarlo de primera mano. Lo cierto es que los restos del EGP y su antigua infraestructura, más los residuos del MIR y el ELN peruanos, desmantelados en 1965 y 1966, se repliegan hacia Bolivia.*

De rezago de un ejército guerrillero en gestión, el país del altiplano se transformaría de un golpe, en teatro de operaciones, centro objetivos del proyecto guerrillero del Che y eje de sus dispositivos políticos militares.

❖❖❖

Comandante Principal ABEL P. AGAROTTI

Inicia su carrera en Gendarmería Nacional el 10 de mayo de 1940, ingresando como subayudante de tercera, en el escalafón de comunicaciones, en el cuadro de personal subalterno, alcanzando el 31 de diciembre de 1946, luego de merecidos ascensos, el grado de ayudante de primera.

El 1 de abril de 1948, por disposición del Director Nacional de Gendarmería, inserta en la Orden del Día 2484, es promovido al grado de alférez de comunicaciones.

Continúa su carrera en el cuadro del personal superior de la Fuerza donde llega a obtener el grado de comandante principal.

Presenta su solicitud de retiro voluntario el 31 de diciembre de 1968.

Durante 1969, por un período de 2 meses se desempeñó como Jefe de la Policía de Tucumán.

Luego de los acontecimientos que originaron su muerte, fue ascendido *post mortem* al grado de comandante mayor.

Su muerte se produjo el 17 de marzo de 1972, cuando se encontraba en su domicilio en la calle Felipe Amoedo Nro. 281, en Quilmes Oeste, provincia de Buenos Aires, cortando una enredadera frente al portón de acceso a su casa.

Fue asesinado por dos individuos que portaban pistolas ametralladoras y se dieron a la fuga en un automóvil.

La organización subversiva que se adjudicó el hecho fue el ERP, a través de la revista ***Estrella Roja*** y de volantes.

El ERP al pueblo

El día 17 de marzo de 1972 a las 10 horas nuestro Comando Manuel Marcelo Lezcano procedió a la ejecución del torturador Comandante de Gendarmería (RE) y ex jefe de la Policía de Tucumán Pedro Abel Agarotti. Los cargos por los que ha sido acusado son por haber dirigido la conjura contra combatientes revolucionarios durante las gloriosas jor-

nadas vividas por el pueblo tucumano en noviembre de 1970, conocidas por el Tucumanazo, donde la policía detuvo a estudiantes, obreros y gente de pueblo que salieron a manifestar su repudio.

Tarde o temprano la justicia revolucionaria caerá sobre los verdugos del pueblo. Muchos piensan que podrán contener el odio popular rodeándose de custodias, refugiándose en sus fortaleza o, como en este caso, huyendo a un lugar lejano de sus fechorías.

En cualquier lugar donde existan la explotación y la miseria el pueblo detectará su presencia y los tribunales aplicarán la sentencia popular. La Dictadura sigue haciendo caso omiso a todos los reclamos populares. Es por ello que el pueblo a través de su Ejército, el ERP y las demás organizaciones hermanas, ha comenzado a ejecutar el mandato popular y reprimir con la pena de muerte a todos los verdugos. Además, este es nuestro homenaje a: Vallese, Hilda Guerrero de Molina, Luis Blanco, Lezcano, Polti, Taborda, Leguizamón, Motuoto, Gómez, Baldu, Maestre, Verg, Pujals, todos asesinados por la Dictadura Militar. Pero los brazos del pueblo se alzan día a día para reemplazarlos, levantando el fusil de los caídos, levantando el grito en alto para libertar a los prisioneros del régimen, abrazando el camino revolucionario para llegar a una patria sin explotados ni explotadores, que respete la dignidad humana; una patria libre y socialista.

A vencer o morir por la Argentina

Ejército Revolucionario del Pueblo

La revista ***Estrella Roja***, órgano de difusión del ERP, de abril de 1972, relataba:

17/3. ERP. Ajusticiamiento del ex jefe de policía de Tucumán, comandante Abel Pedro Agarotti, acusado de ser responsable de torturas durante su mando en el año 1970.

Para los ojos del pueblo no hay escondites

Una vez más el brazo de la Justicia Popular ha caído sobre un enemigo del pueblo, ejecutor de los dictámenes de la dictadura y la clase explotadora, que nos desangra día a día y cada vez con más saña y ferocidad.

En el mismo número de la revista ***Estrella Roja***, de abril del 72, continúa relatando la variedad de hechos que diferentes organizaciones se responsabilizaban de su autoría. Dichos hechos se transcriben a continuación:

17/3 ERP. Se coloca una bomba al dueño del frigorífico Sugarosa, en Rosario.

17/3 Descamisados, con la colaboración de FAR y Montoneros hacen estallar una bomba en el Club Hípico San Jorge.

18/3 Tucumán. Obreros de la localidad de Lules inician huelga de hambre como protesta por la falta de fuentes de trabajo en la zona.

19/3 Montoneros. Incendian tres locales de la Nueva Fuerza. En el de Olivos son atacados a balazos por su propietario, el dirigente Roberto Uzal. Se suscita el tiroteo en el que mueren el dirigente Uzal y el guerrillero Jorge Gustavo Rossi.

21/3 ERP. Los comandos Luis Pujals y Segundo Gómez secuestran al Director General de Fíat en Argentina, Ober-

dán Sallustro, para ser juzgado por actividades monopolistas y favorecer la represión del movimiento obrero.

3/4 Morón (Bs. As.) Es atacada la guardia de la base aérea.

4/4 Rosario. Fue quemado el automóvil del gerente de la empresa Bunge y Born por un comando del ERP

4/4 Bahía Blanca. Es desarmado un policía.

6/4 Mendoza. Durante este lapso se producen manifestaciones populares de protesta por el aumento de tarifas eléctricas. Durante ellas el pueblo procede a incendiar 150 vehículos (varios pertenecientes a la policía), se levantan barricadas, aparecen francotiradores, en los barrios obreros se organiza la resistencia. La brutal represión de la policía y el ejército dejó el saldo de tres muertos: Ramón Quiroga, Luis Mallea y Susana Gil de Aragón.

10/4 Buenos Aires. En enfrentamiento armado con fuerzas represivas un comando del ERP ajusticia a Oberdan Sallustro.

La muerte del comandante Agarotti también tuvo difusión en diferentes medios de prensa.

Clarín

En su edición del día 18 de marzo de 1972, expresa:

> Fue asesinado, en circunstancias en que se hallaba en el jardín de su domicilio, el Comandante Principal de Comunicaciones, retirado, de Gendarmería Nacional, Pedro Angel Agarotti.

Minutos antes de la 10 de ayer, el citado militar se hallaba cortando el ligustro en el jardín de la finca donde residía, situada en Amoedo 281, Quilmes Oeste, cuando desde un automóvil que pasó frente a la casa le efectuaron una descarga de ametralladora, causándole la muerte en el acto.

El vehículo cuyo conductor había aminorado la marcha para facilitar la acción del ocupante que efectuó la ráfaga mortal, una vez concretada ésta, desapareció a gran velocidad.

Se trataría de un rodado de pequeña estructura, presuntamente un Fíat, según apreciación de un vecino que alcanzó a verlo, aunque no con precisión.

En la investigación del hecho la policía guarda absoluta reserva. Pese a ello, transcendió que privaría la hipótesis de que los nombrados serían extremistas, no descartándose la posibilidad, siempre en el plano de las suposiciones, de que podría haber una relación entre el hecho y las funciones que, como Jefe de Policía de Tucumán, ejerció en 1970, durante dos meses y medio, el comandante (R) Agarotti.

Clarín

Informa el 19 de marzo de 1972 lo siguiente:

En el cementerio de la localidad bonaerense de Ezpeleta fueron inhumados ayer los restos de comandante principal de Gendarmería (RE) Pedro Abel Agarotti, asesinado el viernes en su domicilio de Amoedo 281, hecho que se atribuye el autodenominado Comando Luis Pujals del Ejército Revolucionario del Pueblo. Esta organización clandestina fundamentó el homicidio en la necesidad de efectuar una represalia acorde con la represión dispuesta por Agarotti en su gestión al frente de la policía de Tucumán.

ATENTADO CONTRA UN TRANSPORTE DE EFECTIVOS DE GENDARMERÍA NACIONAL

Avión de la Fuerza Aérea Argentina Hércules TC-62) el 28 de agosto de 1975

El 28 de agosto de 1975, siendo las 12.50 horas, el avión Hércules TC-62 de la Fuerza Aérea Argentina, al mando del vicecomodoro Héctor Cocito, emprendía el vuelo desde el aeropuerto "Benjamín Matienzo" de la ciudad de Tucumán, rumbo a San Juan.

Viajaban en la nave 114 efectivos del Equipo de Combate de la Agrupación X "San Juan" de Gendarmería Nacional que habían sido relevados, después de cumplir una comisión de 50 días en la "Operación Independencia" en las localidades de Tafí del Valle, El Mallar y Amaicha del Valle.

El grupo regresaba a su destino con todo el equipo y armamento provistos.

Al carretear el avión, antes de emprender el despegue, fue alcanzado por la onda explosiva de una poderosa carga que deflagró en una alcantarilla ubicada transversalmente a la pista.

Por causa de la explosión la nave se incendió y murieron los sargentos primeros Riveros y Yañez y los gendarmes Cuello, Godoy, Gómez y Luna, cuyos datos profesionales son señalados a continuación. Debe destacarse la acción del gendarme Raúl Cuello, que asistió a sus compañeros evacuándolos en varias oportunidades hasta que ofrendó su vida en la nave siniestrada.

❖❖❖

Sargento Primero JUAN CARLOS RIVEROS

Se incorporó como gendarme el 20 de diciembre de 1956 en el Escuadrón 25 ***Jáchal,*** en la provincia de San Juan.

Obtiene su ascenso a cabo en 1960; a cabo 1ro., en 1963; a sargento, en 1966 y a sargento primero en 1971.

Asciende *post mortem* a sargento ayudante.

❖❖❖

Sargento Primero PEDRO F. YAÑEZ

Se incorporó a la Gendarmería Nacional el 20 de diciembre de 1956, siendo destinado como gendarme al Escuadrón 25 ***Jáchal,*** en la provincia de San Juan.

El 31 de diciembre de 1960 asciende a cabo. En 1961 es destinado a la Escuela de Suboficiales.

Asciende a fines de 1963, a cabo primero. El 28 de enero de 1964, regresa a su primer destino. Allí permanece alcanzando los grados de sargento en 1966, y sargento primero en 1971. Ascendió *post mortem* a sargento ayudante.

❖❖❖

Gendarme RAÚL ROBERTO CUELLO

El 18 de diciembre de 1974 se incorpora a Gendarmería Nacional, siendo destinado, como gendarme, el 5 de febrero de 1975, al Escuadrón 25 ***Jáchal,*** en la provincia de San Juan.

El 10 de marzo, del mismo año es trasladado a la Escuela "General Martín de Güemes"; regresando a su anterior destino el 17 de junio.

Asciende *post mortem* a cabo, en agosto de 1975.

Hoy lleva su nombre la Escuela de Suboficiales del Personal Profesional de la Gendarmería en la localidad de Mercedes, provincia de Buenos Aires.

❖❖❖

GENDARME MARCELO GODOY

Se incorpora como gendarme, el 1 de abril de 1964, en el Escuadrón 25 ***Jáchal*** en la provincia de San Juan.

Asciende *post mortem* a Cabo, en agosto de 1975.

❖❖❖

GENDARME EVARISTO FRANCISCO GÓMEZ

Ingresa el 31 de mayo de 1971 y es destinado como gendarme al Escuadrón 26 ***Barreal,*** en la provincia de San Juan.

Asciende *post mortem* a Cabo, en agosto de 1975.

❖❖❖

GENDARME JUAN ARGENTINO LUNA

Ingresa a Gendarmería Nacional el 31 de diciembre de 1971 y es destinado al Destacamento Campo de Mayo.

El 20 de abril de 1972 es enviado a prestar servicios en el Escuadrón 25 ***Jáchal,*** en la provincia de San Juan.

Asciende *post mortem* a Cabo, en agosto de 1975.

La organización que hizo conocer su participación en la ejecución del atentado fue Montoneros.

La revista ***Estrella Roja*** de agosto de 1975, informa:

Tucumán. La organización Montoneros atentó con explosivos contra el aeropuerto Benjamín Matienzo, destruyendo un avión Hércules que transportaba 114 gendarmes. 4 resultaron muertos y 25 heridos.

En la revista ***Evita Montonera*** de setiembre de 1975, se publica:

Tucumán:
golpe a las fuerzas de ocupación

Cuando el Ejército comenzó a operar en Tucumán, se buscó la forma de golpearlo, especialmente sobre los traslados de efectivos que venían a reprimir al pueblo tucumano. Se barajaron muchas ideas pero el factor decisivo fue la participación popular, los indicios, los datos que aportaba; porque una organización revolucionaria siempre cuenta con el mejor servicio de informaciones del mundo, el pueblo.

Así nos enteramos que había un canal de desagüe que cruzaba de lado a lado la pista. Pero, ¿cómo podía ser que hubiera una cosa así y los milicos no la tuvieran controlada? Sin embargo, el canal existía, y los milicos no lo tenían detectado o lo subestimaron. Así les fue.

Verificado el dato, se decide operar. Esta decisión se produce en medio de un clima represivo de ocupación. Esto hay

que recordarlo permanentemente para comprender las condiciones muy distintas a las de los otros lugares del país en que se desarrolló la operación. Por otro lado esas mismas condiciones impedían que los compañeros que la llevaran adelante pudieran dedicarse exclusivamente a ella; tenían que atender otras tareas y eso toma tiempo. El trabajo fue discontinuo. En total, de marzo a agosto, seis meses. En ningún momento se vaciló, al contrario, cada avance del enemigo reforzaba la convicción de concretarla.

En las primeras observaciones se logró conocer el dispositivo de seguridad del aeropuerto. Toda el área había sido declarada zona militar, y por lo tanto estaba prohibido el acceso y la circulación por ella. Habían emplazado puestos con bolsas de arena, ametralladoras pesadas y vigías con binoculares en las torres y las entradas; una guardia móvil constante y junto con la llegada de cada avión se apostaban en los extremos Norte y Sur de la pista soldados con fusiles ametralladoras. Era frecuente la presencia de helicópteros artillados que cumplían funciones de correo y cobertura de los traslados.

Pero, como siempre, la gente había burlado esa vigilancia. Se habían formado dos senderitos naturales. Por esos caminitos se cruzaron armas, bolsos, ante la mirada indiferente de los guardianes que se habían tenido que aguantar a la fuerza de costumbre, el paso de gente al trabajo o a su casa. También observando, se notó que los vecinos normalmente cruzaban la acequia que corre paralela al aeropuerto y al hipódromo por unas piedritas. A veinte metros de ese vado estaba la entrada al túnel, tapado con ramas.

A partir de allí se comenzó a entrar y luego a trabajar en la cañería. Ésta tenía 1,20 metro de alto por 1,70 metro de ancho. Siempre corría agua, desperdicios, ramas, arañas y todo lo que sabemos que hay en un desagüe. Los compañeros de-

bían caminar y trabajar agachados. Y cada entrada –se hicieron 11 en total– era una operación: iban armados, con un observador en la boca del túnel, y el permanente riesgo de que a un milico se le ocurriera ir a ver qué pasaba en ese caño. Once veces, once operaciones, algunas veces trabajando hasta doce horas adentro.

Otro elemento a tener en cuenta: desde el inicio el conjunto estuvo compuesto por un equipo muy adecuado de compañeros.

El primer paso una vez explorado el túnel fue determinar el lugar por dónde este pasaba debajo de la pista. Un tabique de ladrillos donde se atrancaban ramas y basura, dio la posición exacta. El tabique reforzaba el soporte de la pista.

Las cargas explosivas no se podían poner directamente en el túnel porque había que tratar de que al final de las instalaciones el lugar aguantara una inspección. También existía la necesidad de atracar los explosivos con buenos soportes para dirigir la explosión hacia arriba y evitar las pérdidas de energía hacia los dos extremos de la galería.

Por lo tanto, hubo que pensar en abrir un boquete en la pared, que era muy vieja y resistente (ver cuadro página 264). *Primero se lo intentó con medios mecánicos, picos, maza, etc. Pero no pasaba nada. Entonces se pensó en utilizar explosivos de bajo poder. Se hicieron pruebas afuera y se determinó que era posible. La primera vez el ruido fue tan grande y el agujero tan chiquitito, que se temió seriamente por la suerte de la operación. Al segundo intento con más carga, se esperó el paso de un avión, para tapar el ruido. Esta vez hubo suerte y se abrió un gran hueco.*

En el boquete se colocó una carga explosiva con forma de cono invertido. Éste estaba formado por: 1) en la punta, una

semiesfera de 5 Kg. de TNT. 2) una capa de 60 Kg. de dietamón y 3) el resto, 95 Kg. de amonita. Los explosivos estaban envueltos en bolsas de nylón bien atadas y cubiertas de grasa de litio, para evitar el paso de la humedad. En la carga se colocó una ***roseta*** *de cinco puntas, que en cada punta tenía cuatro cápsulas detonantes Nro. 8 y el resto de la carga, recorrido por varios metros de cordón detonante. Esto buscaba producir una explosión uniforme, máximo aprovechamiento del explosivo para garantizar romper la pista y afectar al avión.*

De la carga, iniciada por electricidad, salía un grueso cable totalmente impermeable, que corría 250 m por el fondo del túnel hasta la boca de tormenta. Allí se dejó colgado con una argolla, de manera que luego desde afuera se le conectara a una fuente de energía con su pulsador. El boquete se cerró de nuevo con ladrillos, y en el escalón del túnel y en la boca de tormenta se colocaron dos carteles que decían: Peligro –Alta tensión– Agua y Energía.

Este trabajo llevó diez entradas. La última fue para buscar dos herramientas y un paquetito de cargas de revólver que habían olvidado los compañeros.

Todos los elementos de la operación debieron ser trasladados y probados. Esto hizo necesarias una buena cantidad de operaciones complementarias: los viajes para traer explosivos, armas, equipos; las pruebas de explosivos y de los sistemas de detonación, que se hicieron íntegramente en Tucumán, tanto las pruebas para hacer el boquete, como las necesarias para la operación en sí misma; la prueba del sistema eléctrico y los mecanismos de disparo, que se hizo en una ruta abandonada, haciendo explotar un detonante en una bolsa de harina al paso de un coche, para calcular las distancias, la clase de obturador a emplear, etc. Cada uno de estos pasos se hicieron armados, con una planificación previa, etc.

En una provincia como Tucumán ocupada por el ejército, la federal, la gendarmería.

La instalación llevó meses, de marzo a junio. A partir de allí se comenzó a planificar y montar la ejecución propiamente dicha, teniendo en cuenta que la llegada y partida de los efectivos era mensual.

La boca de tormenta estaba frente a una casa. Al lado de un baldío desde el cual se veía la pista y en el baldío, una fosa, que vino al pelo para instalar al ***tirador****. Un gran problema que tuvo que ser resuelto por medio de cálculos geométricos, fue determinar un punto de referencia para el* ***tirador*** *en el cual al pasar el avión a través de ese punto y la mira (una horqueta) se supiera que estaba a la distancia justa para producir la explosión. Ésta debía darse para un avión que salía, porque éstos van acelerando y no iban a poder frenar cuando vieran el estallido, como sucedió.*

Otro gran problema era cómo concentrar un equipo y sus coches en pleno centro de Tucumán. Durante el fin de semana de junio y julio la operación se montaba cuando se sabía que venían aviones, y si bien había problemas no eran tan graves. Pero luego se detectaron muchas irregularidades, y se decidió montarla todos los días. El primer intento fue el 7 de julio, donde se falló por siete minutos. El segundo el 28 de julio. A partir de allí se montó todos los días, esperando 28 días.

Para esto se dio una ***concentración dispersa;*** *los compañeros mantenían la observación y esperaban confundidos como deportistas, botelleros y otras ocupaciones. Totalmente dedicados a la tarea ya que la concentración iba de las 7 a las 19, todos los días.*

Esta concentración dispersa era el llamado punto 3. Una vez detectado el avión se pasaba al punto 2, donde se abordaba la camioneta de ***Agua y Energía****; en el punto 1 se instalaba en el lugar y se conectaban los cables a la fuente de energía. El punto 0 por fin se dio el 28 de agosto, los compañeros se instalaron en el lugar y un tirador con el* ***botón*** *se instaló en la fosa mientras otro compañero lo cubría. Luego de la explosión se retiraron en orden, recuperando todo el equipo. Tres fuentes nos informan que el enemigo tuvo 19, 25 y 40 muertos, respectivamente. Nuestra investigación fija esa cifra en 34.*

Todos los medios de comunicación social del país difundieron la noticia del atentado al avión Hércules, señalando la gravedad del hecho y sus consecuencias.

Resultará mucho más elocuente revivir esos momentos si se acude a la revista Gendarmería Nacional Nro. 2 del año 1990, donde se difunde un artículo denominado **A diez años del atentado al Hércules C-130, en Tucumán.**

Dicho artículo corresponde a una conferencia pronunciada en 1985 en el Instituto Argentino de Historia Aeronáutica por quien fuera el piloto de la máquina, brigadier (retirado) **Héctor Augusto Cocito**, quien nos relató:

> A las 09.00 horas del día 28 de agosto de 1975, el TC-62 despegó de la Base Aérea El Palomar, aterrizando en el Aeropuerto Benjamín Matienzo de Tucumán, a las 11.56 horas, llevando a bordo 85 pasajeros de la Policía Federal Argentina.
>
> De inmediato se procedió al embarque de 114 hombres de Gendarmería Nacional, pertenecientes al Equipo de Combate San Juan. La misión de ese día para el TC-62 comprendería, además de ese vuelo de Tucumán a San Juan, otro traslado desde La Rioja hacia Buenos Aires.

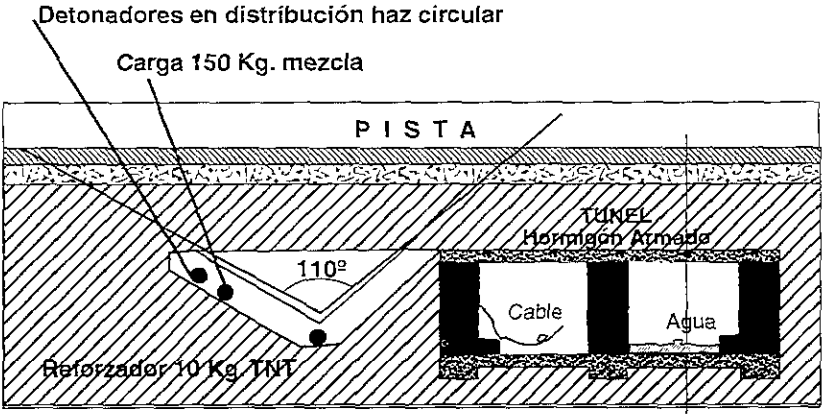

Corte del canal de desagüe y cómo quedó instalada la carga explosiva Una obra de ingeniería en pleno centro del dispositivo de represión de las Fuerza Armadas Gorilas.

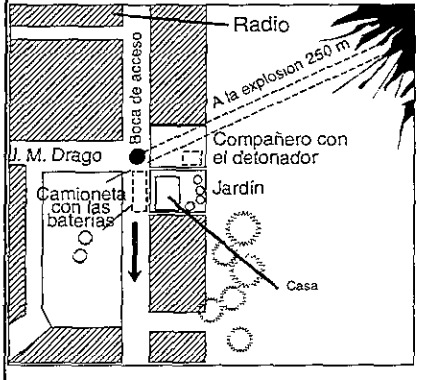

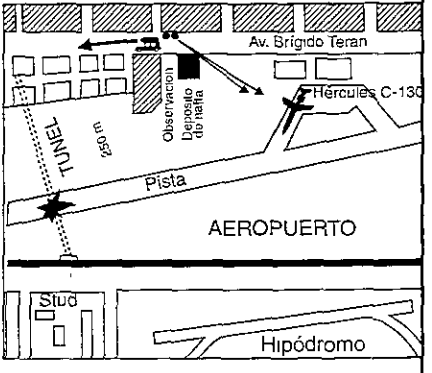

Diagrama del aeropuerto y el canal. En el dibujo se marca el lugar de observación inicial y desde donde partía la camioneta de ***Agua y Energía*** *para inicar la ejecución del operativo.*

Ubicación del vehículo y el compañero que ejecutaba el disparo. A una cuadra y media se mantenía comunicación por radio con los compañeros que observaban los movimientos en el aeropuerto.

Aparte de los 114 gendarmes, se acomodaron dentro del avión todos los pertrechos del elemento, como también su armamento y munición.

Todos estaban ansiosos por partir y reunirse con sus familiares. La tripulación, a su vez, cumplía con los últimos detalles de la partida. La rutina repetida siempre antes de su despegue. Mientras todo esto ocurría en el aeródromo, un vehículo con las siglas de Agua y Energía, estacionado a una cuadra y media de la entrada del Aeropuerto, recibía instrucciones por radio provenientes de un militante subversivo montonero, infiltrado dentro de dicha estación aérea.

Diez o doce minutos antes del despegue, es decir, aproximadamente a las 12:50 horas, (hora de puesta en marcha del TC-62), dicho vehículo de desplazó hasta el frente de la calle Pío XII 798, donde existía una casa contigua a la pista de aterrizaje, en cuyo frente había una boca de desagüe fluvial en desuso, la cual cruzaba por debajo de la pista, a 1100 m de la cabecera Norte y a 1000 m de la cabecera Sur.

Dos individuos, a los que posteriormente se les unió un tercero que llegó en una moto, vestidos de overol y casco azul, descendieron del vehículo y tomaron posiciones. Su misión, por medio de un control remoto: hacer estallar un poderoso explosivo, previamente ubicado en dicho túnel, debajo de la pista, justo en el momento que el Hércules estuviera al máximo de su potencia.

A esa misma hora 12:50, el TC-62 comenzó a poner en marcha sus motores. El copiloto repasaba la lista de chequeo antes del despegue, y los miembros de la tripulación iban repitiendo las operaciones que a cada uno les correspondían. El auxiliar de carga informaba a los pasajeros las indicaciones normales y de emergencia.

Eran las 13:00 horas y ya el avión estaba próximo al despegue.

Vamos a dejar que el TC-62 caliente sus motores en la pista 18 para introducirnos en el dispositivo que la banda de extremistas-subversivos montoneros había elegido para ejecutar la sentencia de muerte de 114 hombres de Gendarmería Nacional y 7 de la Fuerza Aérea.

Algunos detalles del operativo, denominado **Operación Gardel,** se obtuvieron directamente de publicaciones y comunicados de acceso a todo público en aquella época.

El primer paso, una vez explorado el túnel de desagüe mencionado, fue establecer el lugar exacto por dónde este acueducto pasaba por debajo de la pista. Un tabique de ladrillos donde se atrancaban ramas y basuras, que reforzaba el soporte de la pista, dio la posición exacta. Esta deducción fue luego confirmada con mediciones realizadas, interna y externamente, desde la entrada del túnel.

La colocación de la carga explosiva mereció un estudio especial, para lo cual debió precisarse la cantidad y calidad de explosivos para producir un cráter y una onda expansiva de suficiente magnitud para destruir el avión.

Por esta razón se realizaron obras en la parte central del acueducto, abriéndose un orificio en la parte superior, de forma que la explosión no produjera pérdidas de energía por los extremos de la galería y dirigiese sus efectos hacia arriba. Para abrir este boquete se ensayaron explosivos de diferente poder, hasta que finalmente se logró abrir un hueco de la dimensión deseada. Asimismo, para disimular el ruido de la deflagración se aprovechó el paso de un avión.

La banda de subversivos montoneros publicó, en la revista **Evita Montonera,** de setiembre de 1975, un gráfico donde se es-

pecificaba la composición de la carga explosiva que, en forma de cono invertido, se colocó en el hueco del túnel. Dicho cono estaba formado en la punta por una semiesfera de 10 Kg. de TNT (trinitro tolueno), luego una capa de dietamón de 60 Kg. y el resto por 90 Kg. de amonita.

Un grueso cable, totalmente impermeable, salía de la carga y recorría 250 m. por el fondo del túnel hasta la boca de tormenta, asegurado con una argolla, de manera que fuera fácil conectarlo a una fuente de energía, en este caso la batería de 12 voltios del vehículo utilizado; tenía a su vez, una prolongación hasta un foso disimulado entre las ramas de un terreno baldío, ubicado justamente al lado de la calle Pío XII 798, desde donde se oprimiría el pulsador al visualizarse el avión en su carrera de despegue.

Al finalizar la instalación de la carga explosiva, el boquete se cerró nuevamente con ladrillos y en el escalón del túnel, en la boca de tormenta, se colocaron dos carteles con la leyenda Peligro-Alta Tensión.

Toda esta instalación se llevó a cabo entre marzo y junio de 1975, y a partir de ese mes comenzó a planificarse la ejecución propiamente dicha. Un gran problema que tuvo que ser resuelto mediante cálculos geométricos, fue determinar un punto de referencia para que el tirador oprimiera el botón de forma tal que la detonación se produjera justo en el momento que el avión estuviese por encima del túnel. El punto de referencia aludido consistió en una horqueta formada por una rama que se encontraba delante del foso de observación.

Desde fines de junio y durante todo julio, la operación se montaba cuando se sabía que llegaban los aviones. Los intentos producidos el 7 y 28 de este último mes fallaron, por errores en la coordinación de los tiempos.

A partir de entonces y durante el mes de agosto, se montó el operativo todos los días, para lo cual se organizó un sistema llamado **Concentración Dispersa,** en el que los terroristas, disfrazados de botelleros, deportistas u otras ocupaciones, estaban totalmente dedicados a la tarea, en el horario de 07:00 a 19:00 horas. Esta **concentración** se denominaba Punto 3. Una vez detectado el avión se pasaba al Punto 2, donde se abordaba la camioneta con las siglas de Agua y Energía. En el Punto 1 se instalaba el personal en los lugares estipulados y se conectaban los cables a la fuente de energía. El Punto 0 era el momento de oprimir el disparador.

Volvamos al TC-62 que inicia su despegue a las 13:30 horas.

Se alcanza la velocidad de despegue, 200 Km. por hora, aproximadamente, luego de recorrido 800 m. de la cabecera 18 y estando el avión en el aire la tripulación pudo observar la explosión. Fue como si la pista se levantara, formando un hongo negro constituido por bloques de piedra, carpeta asfáltica y tierra, dentro de una columna de denso humo oscuro. Esta explosión se produjo entre 100 y 150 m delante de nuestra visión, y a unos dos segundos de distancia de tiempo. En este lapso hubo muy poco que intentar. Se ordenó la trepada inmediata del avión, el cual entró en la onda explosiva entre 8 y 12 m de altura, con toda la potencia aplicada y en actitud de ascenso.

Testigos que se encontraban en el edificio del Aeropuerto observaron que la aeronave se incendió inmediatamente, inclinándose a la derecha, cayendo luego a la pista y recorriendo 180 metros antes de salir por la banquina derecha, para detenerse finalmente a los 400 metros.

Tan tremenda fue la conmoción recibida, el ruido infernal de los bloques de piedra impactando en el avión, la rotura de parabrisas y el fuego que se vislumbraba por doquiera, que en ese momento toda la tripulación percibió la magnitud del desastre.

La potencia de la explosión había ocasionado daños estructurales definitivos en el avión; se habían perdido parte del ala derecha, el timón de dirección, el alerón y un motor derecho, además la caída del tanque Pylón externo izquierdo, el cual se incendió.

La situación en la cabina de pasajeros era de gran confusión, dado que éstos desconocían la causa del accidente que estaban viviendo. De inmediato el interior se llenó de un denso humo y tierra y el calor producido por el fuego fue tornando irrespirable el aire.

En ese momento se puso a prueba la **disciplina de estos valientes gendarmes, quienes protagonizaron actos de heroísmo y solidaridad que difícilmente podrán olvidarse.** Al detenerse definitivamente el avión, quedó recostado 30 m fuera de la pista hacia la derecha. La aeronave se desplazó en un túnel de llamas en su trayectoria por el terreno, incendio que se intensificó aún más, cuando quedó inmóvil.

Al no poder abrirse las puertas, la evacuación fue muy dificultosa. Por un milagroso orificio que se produjo en el costado izquierdo del fuselaje, detrás de la puerta de la tripulación, salió la mayoría del personal. Se utilizaron también la escotilla de tripulantes y la última de pasajeros, abierta por uno de los primeros, en momentos muy difíciles. Se usaron además, agujeros hechos desde el exterior por tripulantes gendarmes y vecinos del lugar.

Cabe una mención especial para los efectivos de Gendarmería Nacional, que organizaron, en orden y sin pánico, la salida del avión incendiado a pesar de las altas temperaturas que alcanzó rápidamente todo el aparato. Aquellos que salieron por sus propios medios, retornaron a la máquina tantas veces como fue necesario, para rescatar a los heridos impedidos. En esta acción pereció por asfixia el **gendarme Raúl Roberto Cuello,** quien regresó al avión repetidas veces salvando valiosas vidas hasta que-

dar atrapado por las llamas en el que sería su último intento. Un ejemplo de valor y de coraje llevado hasta el supremo sacrificio.

Como resultado del accidente el avión quedó destruido en un ciento por ciento, seis gendarmes fallecieron y 22 sufrieron heridas y quemaduras de distinta consideración. De la tripulación, 6 de sus integrantes padecieron lesiones y quemaduras, en tanto que uno resulto ileso.

El saldo pudo ser más doloroso en vidas humanas, de no haber mediado el error cometido por el terrorista a cargo del accionamiento de la explosión. Dos segundos de explosión prematura que significaron estar a 150 m cuando se liberó la terrible energía de los explosivos; la distancia justa que, tal vez, nos separó ese día de la muerte.

La Nación

El 30 de agosto de 1975 se informa:

SEPELIO DE LAS VÍCTIMAS

San Juan. Esta provincia se vio conmovida por motivo del sepelio de los restos de los gendarmes Raúl Cuello, Juan Argentino Luna, Evaristo Gómez y Marcelo Godoy, fallecidos en el atentado contra el avión Hércules, perpetrado por extremistas en el aeropuerto de Tucumán. En el sepelio realizado en Jáchal, a 180 Km. de esta ciudad, de donde son nativas las víctimas, estuvieron presentes el director general de Gendarmería, general de brigada Rodolfo Cánepa; el comandante del III Cuerpo de Ejército, general Carlos Delía Larocca; el vicegobernador de la provincia en ejercicio del Poder Ejecutivo Dr. Francisco Aguilar; el comandante de región Francisco Zampico, de Gendarmería, otras autoridades civiles y militares compañeros de los gendarmes fallecidos, familiares, amigos y gran número de vecinos de Jáchal.

Las escuelas, el comercio y los trabajadores a través de la CGT, cesaron toda actividad en adhesión al duelo.

Luego del responso rezado por el arzobispo de San Juan, monseñor Ildefonso María Sansierra, y un discurso del vicegobernador, el general Cánepa pronunció una oración fúnebre.

Dijo: "la Gendarmería está lista para seguir con el sacrificio que templa el espíritu, y como lo dijera hace pocos días, la Gendarmería es fuerza de ley y puesta al servicio de los hombres. Estuvo siempre, está y continuará estando contra aquellos que pretenden poner al país al servicio de sus fines inconfesables".

La Opinión

El 30 de agosto de 1975, describía a través de varios artículos, la crítica situación que se vivía en el país:

La voladura del Hércules terminó de demostrar que las organizaciones sediciosas son el enemigo de la Argentina

Si algo faltaba para demostrar que las bandas terroristas de ultraizquierda y ultraderecha son el enemigo de la Argentina –no un enemigo entre tantos, sino el enemigo por antonomasia–, los hechos de Tucumán lo señalaron brutalmente el jueves, cuando la guerrilla destruyó un avión de la Fuerza Aérea para exterminar a sus ocupantes; como se sabe, la destreza de los pilotos logró reducir las proporciones de la catástrofe. El atentado no sólo tradujo la avanzada preparación bélica y logística de las organizaciones subversivas; indicó también, un punto grave en la escalada que ella desató en los últimos tiempos, como lo es el hecho de atacar a la Fuerza Aérea, única de las Armas contra la que aún no se habían lanzado. Este progresivo embate de las formaciones terroristas halla a la comunidad desamparada en

todos los campos: el mental, el físico y el jurídico, desvalimiento que el Gobierno tiene la obligación de superar, cumpliendo así simplemente, su función esencial de velar por la seguridad de la Nación.

La acción militar contra la guerrilla debe tener su correlato en el gobierno

Escribe Heriberto Kahn

La subversión pasará a ser a partir de ahora el eje fundamental sobre el que girará la realidad nacional. El incesante incremento de las actividades extremistas en las últimas semanas –favorecido sin duda por una situación critica que alcanzó todos los ámbitos del Estado– terminó por poner de manifiesto que, aunque atípica, el país vive en guerra contra un enemigo que debe ser claramente identificado.

Tras la superación de la crisis militar con la designación del general Jorge Rafael Videla (como Comandante General del Ejército) y la consiguiente recuperación de la unidad de las tres Fuerzas Armadas, es previsible que los medios castrenses asuman una parte creciente de las tareas en la faz represiva de la lucha contra la subversión.

Así, es muy probable que se refloten proyectos largamente congelados en ámbitos gubernativos como la creación de la Secretaría de Seguridad y establecimiento de un organismo que centralice las actividades de los diversos servicios de Inteligencia. Ambas ideas constituyen viejos anhelos de las Fuerzas Armadas.

En los medios militares se enfatiza además la necesidad de una tarea de concientización de la ciudadanía, que le permita comprender que la Nación toda se encuentra enfrentando a un ene-

migo cuya envergadura y sofisticación exhibieron los últimos acontecimientos en distintas ciudades del país, que culminaron con el tremendo atentado del jueves en el aeropuerto de la capital de Tucumán.

Pero si las Fuerza Armadas están dispuestas a soportar todo el peso necesario para emprender las tareas de represión al enemigo –con todas las inevitables consecuencias que ello significará–, es evidente que no tardará de reflotar lo que algunos denominaron la doctrina Anaya: en marzo, al referirise a la tarea de su Fuerza en Tucumán, el entonces comandante general del Ejército sostuvo que el 90 por ciento de la lucha antisubversiba era responsabilidad del Gobierno, que es el único que puede luchar contra las causas de la guerrilla, arrebatándole con su accionar en los campos político, económico y social, las banderas que pretenden levantar.

Por lo pronto, en los medios castrenses se subraya la importancia de contar con una legislación adecuada y una Justicia eficiente, la seguridad de cuyos miembros esté garantizada para evitar las consecuencias de las amenazas, como complemento indispensable que cualquier acción represiva.

Pero en todo caso se trata de identificar muy claramente al enemigo, para evitar las confusiones que al final resultan contraproducentes. Porque, desde luego, no se trata de poner a cualquier disidente a disposición del Poder Ejecutivo, en ejercicio de las atribuciones que confiere el estado de sitio. El extremista debe ser clara y precisamente distinguido, para que el disenso sea un derecho que pueda ejercerse lícitamente en una sociedad democrática y para que la guerrilla pueda ser atacada frontalmente y sin ambages. Se trata de una tarea de tipificación jurídica, responsabilidad ineludible del Congreso.

Si es cierto que el Gobierno debe apoyarse en las Fuerzas Armadas para que cumplan con su misión específica fijada por la

Constitución, como lo es velar por la seguridad interior, no es menos que tiene la responsabilidad de luchar contra las causas de la subversión, y ésta es una tarea en la que por estar en juego la vida de la Nación, le va también su propia vida.

En síntesis, se trata de fijar una verdadera doctrina de la lucha contra el extremismo. Mientras ningún funcionario del gobierno hizo referencia de alguna profundidad al asunto –salvo el coronel Vicente Damasco que lo hizo solamente para minimizar el problema–, parecen constituir puntos de partida válidos los discursos pronunciados por el brigadier Héctor Fautario, el 12 de agosto y el general Jorge Olivera Róvere el 19 del mismo mes, en ocasión de los funerales del asesinato del capitán Miguel A. Keller.

Ha surgido un principio de movilización independiente contra ambos extremismos

Una solicitada aparecida ayer bajo un rótulo de Unión Nacional y Liberación o Dictadura y Dependencia, insertó un factor nuevo en el panorama político argentino, al presentar un llamamiento independiente a unificar fuerzas a favor de un programa de centro-izquierda.

Algunos de los firmantes dejan traslucir sin dudas la existencia de conocidas líneas partidarias detrás de la iniciativa, por lo que no puede decirse que las posiciones expuestas en el documento sean nuevas. Con distintos matices, han sido planteadas por una amplia gama de fuerzas políticas que van desde el Partido Comunista hasta el alfonsinismo.

Lo nuevo es el hecho que en respaldo de esas posiciones aparezca un conjunto de personalidades independientes, cuya participación en este empeño denota una expansión de las inquietudes surgidas ante la evidencia de que la escalada terrorista po-

larizada entre la extrema derecha y la extrema izquierda, amenaza cerrar los márgenes para la expresión de una izquierda institucional.

El contenido de la solicitada es un manifiesto distribuido durante una conferencia de prensa realizada el martes último en el hotel Savoy de esta capital, en horas que la tensión política se acercaba a su clímax.

Su texto emanó, sin duda, de arduas discusiones y hubo quienes lo suscribieron discrepando con detalles de su contenido, pero convencidos de que el momento imponía sobrevolar menudencias en busca de posiciones unificadoras. Lo importante es actuar, más que expresarse.

Entre los firmantes figuran el ex rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires Dr. Risieri Frondizi, quien rompe un largo silencio sobre los problemas políticos argentinos.

Uno de los firmantes, Ernesto Sábato, manifestó a **La Opinión** que el texto definitivo no responde con exactitud a los matices personales, lo que es natural. Lo que se hace en estos casos es buscar un denominador común, cosa que también aquí se trató de lograr.

Y el sacrificio de los matices personales por parte de un escritor independiente suele ser señal de que algo grave, o que se vive como tal o está pasando en sus contornos.

Ambos extremos del terror se han revigorizado en las últimas semanas en medio de la peligrosa fluidez impresa a la situación política generada por la crisis que precipitó el miércoles ultimo el reemplazo del teniente general Alberto Numa Laplane por el general Jorge Rafael Videla en el Comando General del Ejército.

Este estado de cosas surge tras lo que la solicitada describe como un avance obtenido por las mayorías populares sobre los grupos reaccionarios que se habían enquistado en el gobierno, y en medio de lo que el mismo documento señala como la evidente resistencia de que aún oponen estos grupos a que dicho avance popular se concrete en la realización de los programas de liberación votados mayoritariamente en 1973.

La solicitada condena a dichos grupos atribuyéndoles un intento de paralizar al pueblo y cercenar sus defensas, y condena paralelamente al terrorismo de ultraizquierda por entender que contribuye al mismo resultado.

En contraste con otras posiciones hostiles a la guerrilla, que parten del temor a lo que hay en ella de izquierda, lo que se condena aquí, es, por el contrario, el empleo de métodos y tácticas que en los hechos tienden a cerrar el camino de la izquierda posible.

Y no deja de ser significativo el hecho de que, en defensa de tal izquierda posible, nazca ahora este principio de movilización independiente que quizás se convierta en un nuevo e importante aporte a la defensa de las instituciones, al alertar sobre el peligro de que sean desbordadas por obra del enemigo.

La guerrilla sofisticó su técnica destructora

Desde la instalación del gobierno con votación popular, el 25 de mayo de 1973, la actividad de los grupos subversivos no cesó en ningún momento y, por el contrario, creció en intensidad y sofisticación.

Tras las elecciones del 11 de marzo de 1973 y fracasado el intento de copamiento del Comando de Sanidad, en la Capital Federal, donde la organización ilegal dio muerte al mayor Juan Har-

doy, se produjo en enero de 1974 la primera acción de envergadura contra una guarnición militar. El ataque dirigido a copar el Regimiento de Caballería Blindado 10, de Azul, que congrega, además, a un importante grupo de artillería, reveló la existencia de grupos guerrilleros con una capacidad operativa no conocida hasta entonces. En esa acción fue asesinado el coronel Camilo Gay, y posteriormente quedó cautivo en manos terroristas el coronel Jorge Ibarzábal.

Otro intento de copamiento que le valió a la guerrilla gran cantidad de armamentos y municiones, fue el realizado en agosto de 1974 contra el arsenal militar de Villa María, en Córdoba. El entonces **mayor Julio Argentino Larrabure permaneció más de un año cautivo de los guerrilleros; torturado, su cadáver apareció en Rosario el 23 de agosto de 1975.**

Para solventar sus acciones subversivas, los guerrilleros cometieron varios secuestros; dos de ellos –el de los ejecutivos Víctor Samuelson de la ESSO, el 29 de abril de 1974, y el de los hermanos Jorge y Juan Born–, les significaron 78 millones de dólares.

En los últimos dos meses, el accionar subversivo se concentró en operativos generalizados y masivos que abarcaron ciudades, con atentados sin objetivos políticos como la destrucción de comercios y entidades de bien público. Los ataques indiscriminados de mayor virulencia se desataron en Córdoba el 10 de julio y el 20 de agosto de 1975 y en la Capital Federal, el 27 de agosto pasado.

Estas características de la guerrilla se complementaron con una creciente sofisticación en los métodos. El despliegue de operativos tan complejos y existentes en materia de precisión, equipos y trabajo de **inteligencia,** como el asesinato del Jefe de la Policía Federal, comisario Alberto Villar, el 1 de noviembre de

1974, (asesinado al volar su yate, en el Tigre), el frustrado atentado contra su sucesor, Luis Margaride, el 23 de diciembre de 1974 (explosión de un auto manejado por control remoto) y **la voladura del avión de la Fuerza Aérea, en el aeropuerto de Tucumán, el jueves último, muestra el grado de técnica para el terror alcanzado por la guerrilla.**

Clarín

El 31 de agosto de 1975, relata:

MURIÓ OTRO GENDARME HERIDO
EN EL ATENTADO AL AVIÓN EN TUCUMÁN

Con la muerte del sargento 1ro Francisco Yañez quien se hallaba en gravísimo estado, se elevó ayer a cinco el número de víctimas fatales a raíz del atentado extremista de la organización autoproscrita contra un avión de la Fuerza Aérea en el aeropuerto de Tucumán.

Mientras tanto, en la acelerada investigación llevada a cabo por organismos de seguridad, acompañada por numerosos procedimientos, se habría logrado detener a varias personas a las que se supone ligadas a la organización y más concretamente a este atentado. En ese marco trascendió que tres de los detenidos podrían ser los autores directos del ataque, que produjo la tremenda explosión en la pista del Benjamín Matienzo, justo cuando el Hércules de la Fuerza Aérea que trasladaba de regreso a San Juan a 113 gendarmes se hallaba en pleno despegue.

La identidad del grupo agresor fue posible detectarla al hallarse el rodado que se utilizó en el atentado. En el interior de la camioneta se encontraron dos chaquetas y birretes azules, similares a los que utilizan los empleados de Agua y Energía (la pickup tenía pintada los logotipos de esta repartición) y también volantes de la organización extremista Montoneros.

Con este antecedente, la investigación comenzó a seguir un camino más directo y entonces se efectuaron varios procedimientos, en los que se detuvo a numerosas personas. Si bien no se suministró ninguna información oficial al respecto, trascendió que entre los detenidos se hallarían tres sujetos cuyas señas particulares coincidirían (según la apreciación de algunos testigos) con la de los desconocidos que anduvieron merodeando en el aeropuerto antes de que se detonara la carga instalada debajo de la pista de aterrizaje.

Los tres jóvenes detenidos habrían incurrido en contradicciones, hecho que robustece la impresión acerca de su vinculación directa con el atentado.

Mientras tanto, continuaron en la víspera las expresiones de distintos organismos e instituciones.

La Juventud Peronista Sindical de Mar del Plata expresó su más profundo pesar por las inocentes víctimas que quedan como saldo del criminal atentado. Posteriormente agregan su más enérgico repudio contra quienes en acción apátrida y cobarde atentaron contra la vida de nuestro soldados, por que esto ya ha rebasado el plato y llegan a remover hasta las fibras más íntimas del ser nacional.

La Cámara de Diputados de Tucumán, en sesión especial, rindió homenaje a los soldados de gendarmería muertos en el atentado. En la oportunidad hicieron uso de la palabra los titulares del FREJULI, de Vanguardia Federal y de la U.C.R.

❖❖❖

Primer Alférez (R) AUGUSTO PÁEZ TORRES

Había ingresado a la Escuela de Oficiales en 1947, cumpliendo con las exigencias de sus cursos y egresando con el grado de alférez.

Su carrera se desarrolló en los siguientes destinos: Escuadrón 33, en la localidad de San Martín de los Andes, provincia de Neuquén; Escuadrón "Rosario", en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Escuadrón 4, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; Dirección de Personal, en la Capital Federal y Escuadrón 37 José de San Martín, en la provincia de Chubut.

Fue promovido a primer alférez el 31 de octubre de 1950 y pasó a situación de retiro el 16 de octubre de 1968.

Había ingresado al escalafón del personal civil del Ministerio de Defensa.

Su deceso se produjo el 15 de diciembre de 1976 a media mañana, como consecuencia de un atentado terrorista en el edificio de la Subsecretaría de Planeamiento del Ministerio de Defensa, ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1471.

En esos momentos, se estaba efectuando una exposición donde se encontraban oficiales de las Fuerzas Armadas, funcionarios civiles y personal del Ministerio de Defensa.

Los efectos del tremendo impacto, provocado en el salón por un poderoso artefacto explosivo, ocasionó la muerte del causante, otras personas y muchos heridos.

Se atribuyó el atentado la organización Montoneros, según lo declara en el siguiente **Parte de Guerra**:

El 15 de diciembre de 1976 el pelotón de combate ***Norma Esther Arrostito*** *del Ejército Montonero procedió a atacar una dependencia del Ministerio de Defensa, colocando una carga explosiva en el microcine de la Subsecretaría de Planeamiento de ese organismo mientras se desarrollaba una exposición para el personal superior de la misma e invitados de otras reparticiones gubernamentales y militares.*

Haciendo detonar la carga a las 19:07, el pelotón procedió a replegarse hacia su asentamiento sin bajas.

Liberación o dependencia.
Patria o Muerte

Venceremos

Montoneros

Clarín

En su edición del día 16 de diciembre de 1976, informa:

Por lo menos 11 muertos y 30 heridos, entre civiles y militares, produjo la explosión de una bomba colocada en las últimas horas de la tarde de ayer en la sala de conferencias de una dependencia del Ministerio de Defensa, en pleno centro de esta capital.

El atentado se produjo a las 19.15, en la sede de la Subsecretaría de Planeamiento del Ministerio de Defensa, en Bartolomé Mitre 1471 en momentos en que miembros de ese organismo, de otros ministerios y personal militar, escuchaban una exposición a cargo del teniente coronel Carullo.

Entre las víctimas fatales, según informaciones recogidas por nuestros cronistas, se contarían un coronel, un capitán de fragata, dos ministros plenipotenciarios, dos civiles y otros tres no identificados.

Nueve de las personas que perecieron habían sido trasladadas al Hospital Bartolomé Churruca y otra al Rawson.

La explosión

La sala de conferencias se encuentra ubicada en el primer piso del edificio y corre a lo largo del mismo. Debió ser apuntalada por cuadrillas municipales, dado que los daños provocados por la explosión hacían temer por su estabilidad.

La explosión fue de suma violencia y de acuerdo con los testigos conmovió a toda la manzana y pudo oírse prácticamente en todo el radio céntrico, mientras que una densa columna de humo surgía de la mencionada dependencia del Ministerio de Defensa.

En el lugar

Inmediatamente después de la deflagración comenzaron a converger sobre el lugar ambulancias y patrulleros policiales. Al parecer, unos veinte de esos primeros vehículos fueron apresuradamente cargados hasta con dos víctimas al mismo tiempo y partieron a toda velocidad para los hospitales.

En los primeros momentos unas quince personas afectadas por la explosión fueron conducidas a un sanatorio de Y.P.F., situado en Uruguay 43, a la vuelta del lugar del atentado, pero luego se procedió a su traslado a otros centros asistenciales.

La policía cortó rápidamente el tránsito a unas cuatro cuadras del lugar del hecho y realizó un estricto control de los

peatones para permitir operar a las cuadrillas de rescate y a los bomberos.

Frente al edificio afectado por la explosión se encontraban dos camiones del Servicio de Salvamento del Cuerpo de Bomberos, así como otro de la Dirección General de Mantenimiento de la Municipalidad, cuyo personal inició rápidamente el apuntalamiento del primer piso del edificio.

Una de las personas que salió del edificio manifestó que los daños en la sala de conferencias eran cuantiosos y que podían verse manchas y restos de las víctimas desparramados por la explosión.

Esta apreciación confirmaría las versiones, según las cuales se habría colocado una bomba de las de tipo Vietnam, de gran poder de fragmentación, cargada incluso de rulemanes para causar el mayor número de víctimas a la mayor distancia posible. Un artefacto de este tipo fue utilizado en el atentado que se cometió a principios de este año contra la sede del Comando en Jefe del Ejército.

La Nación

El 18 de diciembre de 1976, informa:

La Secretaría de Información Pública informó ayer por la mañana que víctimas de las heridas sufridas en el atentado del miércoles, dejaron de existir dos empleados civiles de la Subsecretaría de Planeamiento de Defensa, lo que elevó a 11 el número de muertos. Los fallecidos son Augusto Rubén Torres y Osvaldo Tabares.

❖❖❖

COMANDANTE PRINCIPAL (R) JULIO M. REESE

Ingresó a Gendarmería Nacional, en calidad de primer alférez farmacéutico "en comisión", el 31 de diciembre de 1954. En 1958 fue promovido al grado de segundo comandante farmacéutico y en 1965, al grado de comandante.

Alcanzó la jerarquía de comandante principal en 1970.

Prestó servicios en el Centro Asistencial de la Dirección de Gendarmería Nacional; en el Escuadrón 38, en la localidad de Río Mayo, provincia de Chubut y en el Laboratorio de Sanidad 601 del Ejército, en Capital Federal.

El 21 de agosto de 1975 prestó servicios nuevamente en el Centro Asistencial de Gendarmería.

A fines de 1975 pasó a situación de retiro voluntario.

Desde entonces, en su condición de profesional, se ocupaba de administrar una farmacia en la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

El 14 de junio de 1977, siendo las 19:55 horas, al responder a un pedido de medicamentos por la puerta de turno de atención al público, fue requerido por su nombre y apellido por dos individuos y al contestar afirmativamente fue asesinado por cuatro disparos de arma de fuego. Los autores se fugaron de inmediato.

El hecho fue reinvindicado por la organización subversiva terrorista Montoneros en la revista ***Evita Montonera***, en *Crónica de la Resistencia*:

14/6/77: El comandante principal bioquímico de Gendarmería, Julio Reese fue ajusticiado.

Clarín

El 16 de junio de 1977, informa:

MATAN A UN JEFE DE LA GENDARMERÍA

El comandante principal de Gendarmería Nacional, Julio Manuel Augusto Reese, fue asesinado en su domicilio particular por extremistas pertenecientes a la banda autodenominada montoneros.

El militar, de profesión bioquímico, poseía un negocio de farmacia en su casa de la calle Elizalde 1313 de Avellaneda. Desconocidos llamaron a su puerta en las últimas horas de la tarde del martes 14 y cuando el comandante Reese observó por la mirilla para identificarlos, recibió varios balazos que le causaron la muerte.

Los restos de la víctima son velados en Paseo Colón 1275 de esta capital y serán sepultados hoy a las 14.30 en el cementerio de la ciudad de Avellaneda. La Gendarmería Nacional informó sobre el crimen a través de un comunicado en el que destaca la trayectoria del alto jefe asesinado.

Además señalaba:

El hecho es merecedor de unánime repudio y pone una vez más en evidencia a sus autores, en su total desprecio por el respeto a los derechos humanos.

Prefectura Naval Argentina

Personal de Prefectura Naval Argentina fallecido en la Guerra contra la Subversión

Nombre y Apellido	Grado	Fecha
José Luis Braga	Cabo Segundo	12-03-1974
Juan de Dios Silva	Cabo Primero	03-05-1976

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Antecedentes del accionar subversivo

(Comentarios producidos de fuentes subversivas)[1]

La cuestión militar

El ERP fue la fuerza guerrillera más propiamente militar y con mayor capacidad operativa, no sólo porque poseía unidades rurales en el noroeste argentino, sino porque sus objetivos fueron siempre el enfrentamiento a fuerzas militares acantonadas o en operaciones.

Dicho de otro modo, el ERP se proponía derrotar militarmente a las Fuerzas Armadas argentinas y, para ello, operaba de manera de hacerlas salir de los cuarteles y llevarlas a un terreno, en donde la geografía equilibrara la relación de fuerzas. Las ideas militares del PRT no eran para nada originales. La particularidad que lo hacía peligroso para las FF. AA. era su voluntad combatiente; su decir y hacer, que fue el rasgo distinto de Santucho.

1 Mattini, Luis (Arnold Kremer), **Hombres y Mujeres del PRT-ERP,** Editorial Contrapunto S. A., Buenos Aires, Argentina, 1ra Edición, 1990.

El PRT entendía que, en los tiempos actuales, la tesis clásica de los comunistas, en el sentido de que la revolución es posible cuando se logra que una parte de las FF. AA. se pase al lado del pueblo (los modelos de Rusia y de todas las revoluciones europeas) ya no era posible en una América latina caracterizada por el dominio de la Doctrina de la Seguridad Nacional.

La experiencia cubana había demostrado que una fuerza guerrillera, en determinadas condiciones, podía derrotar a un ejército de línea. Pero al mismo tiempo, también era cada vez más evidente que Cuba es la regla y la excepción; de allí la firme oposición de Santucho a toda concepción foquista. Así es como se concibe la idea de la formación de un Ejército Popular, bajo la dirección del Partido.

Esta idea fue la traslación de la experiencia de Vietnam, intentando adecuarla a la realidad argentina. En ese sentido y tal cual lo pensaban los vietnamitas, el Ejército Popular debía ser un organismo de masas dirigido por el Partido, pero independiente de él. En modo alguno debía ser el brazo armado del Partido sino el brazo armado del pueblo aunque, en los hechos, fue el brazo armado del Partido.

En realidad el control del PRT sobre el ERP, debía ser un problema más político que orgánico. El nexo entre Partido y el ERP estaba dado por un complicado sistema que partía desde el Comité Central del PRT, que trazaba los grandes lineamientos y el Secretario General del Partido, que era, al mismo tiempo, el Comandante en Jefe del ERP.

Del Comité Central se desprendía un Comité Militar Nacional, compuesto por varios miembros del Comité Central, bajo la titularidad del Secretario General.

A partir de allí empezaba la estructura independiente del ERP. ***Un Estado Mayor Central****, compuesto por el comandante en jefe y un grupo de oficiales a cargo de una jefatura (Jefatura de Operaciones, Jefatura de Logística, Jefatura de Inteligencia y Jefatura de Personal).*

Semejante complejidad traía múltiples confusiones.

El presente enfoque sobre la cuestión militar realizado muy concretamente por Arnold Kremer (alias Luis Mattini) en su libro ***Hombres y Mujeres del PRT-ERP***, quien después de la muerte de Mario R. Santucho asumió la Secretaría General del PRT, nos exime de todo comentario acerca de la intencionalidad, objetivos perseguidos e instrumentación empleada del accionar del PRT-ERP, en pleno ejercicio de un gobierno constitucional en la República Argentina.

Esta realidad narrada, que en el futuro la historia se encargará de ubicarla en el lugar que le corresponde, en la actualidad no se la informa ni se la reconoce y si lo hacen es con distorsiones y falsedades. Según esta actitud o concepción político-ideológica de la actualidad, la subversión en el país, en las décadas del 60 y 70 era la resultante del accionar de un grupo de jóvenes idealistas, progresistas, que con sus actitudes pretendían, política y socialmente, el futuro de nuestro país a imagen y semejanza de otros paradigmáticos casos, léase Cuba.

❖❖❖

CABO SEGUNDO JOSÉ LUIS BRAGA

Nació en Yapeyú, provincia de Corrientes, el 11 de enero de 1952.

Ingresó a la Prefectura Naval Argentina el 1 de enero de 1970 como marinero de segunda y se incorpora en el Destacamento Reforzado Yapeyú, a fin de cumplir con el Servicio Militar Obligatorio.

El 1 de enero de 1971 ingresó a la Escuela de Suboficiales "Coronel Martín Jacobo Thompson", de donde egresó con la jerarquía de cabo segundo, el 31 de diciembre de 1972.

Falleció en Zárate; siendo su estado civil soltero.

El 12 de marzo de 1974, el cabo segundo Braga cumplía una misión del servicio como custodia en un vehículo de la Prefectura Naval que conducido por el cabo 1ro. Diego Sansirena se dirigía a la ciudad de Zárate.

Encontrándose estacionado el vehículo en la calle Ituzaingó al 500, fue atacado por un grupo subversivo. Ante la agresión, el cabo segundo Braga intenta oponer resistencia con su armamento reglamentario, pero sus atacantes dispararon sus armas provocándole la muerte.

Rápidamente huyeron llevándose el armamento provisto del suboficial asesinado.

Ninguna organización terrorista se atribuyó públicamente la responsabilidad del atentado.

En un procedimiento policial llevado a cabo el 2 de mayo de 1974 fueron detenidos tres individuos transportando armas de guerra.

Entre el armamento secuestrado se encontró el arma que pertenecía al extinto cabo segundo Braga.

Uno de los detenidos reconoció pertenecer al Ejército Revolucionario del Pueblo, brazo armado del PRT.

La Nación

En su edición del 13 de marzo de 1974 informa:

EXTREMISTAS ASESINARON
A UN CABO DE PREFECTURA

Zárate-Cuatro individuos jóvenes asaltaron y mataron a las 12.5 de ayer, frente al número 563 de la calle Ituzaingó en Zárate, provincia de Buenos Aires, al cabo segundo José Luis Braga, de 21 años, que prestaba servicios en la Escuela de Suboficiales de la Prefectura.

Los asaltantes despojaron a la víctima de su arma reglamentaria e hicieron lo mismo con su compañero, el cabo José Sansirena, que salió ileso y luego se fugaron en el mismo automóvil en que habían llegado, un Fíat 128, rojo, cuya patente finalizaba en 160.

A las 12.30 llegó frente al número mencionado el jeep de la Prefectura en el que viajaban los dos suboficiales y detrás lo hizo el automóvil 128 que se estacionó a 8 metros del anterior. Se abrieron las cuatro puertas y descendieron cuatro jóvenes de cabellos largos, con anteojos oscuros, vestidos con ropas deportivas, quienes tenían una ametralladora y pistolas. Dos de ellos se apostaron detrás de los dos primeros árboles, a diez metros de la intersección de Ituzaingó con San Martín, sobre la primera arteria y los dos restantes se dirigieron resueltamente al jeep donde obligaron a descender al conductor cabo Sansirena, que lo hizo con las manos en alto, en forma inmediata.

El cabo segundo Braga, intentó sacar su arma calibre 11,25, pero fue descubierto y baleado por uno de los asaltantes. Ya heri-

do, Braga fue sacado a la rastra de su vehículo y mientras se dirigía a la acera nuevamente fue herido en el brazo y después su captor lo arrojó junto a una columna de alumbrado. Allí le descerrajó el tercer disparo a quemarropa en el cuello y después se apropió de su arma.

Seguidamente, el que parecía dirigir el grupo ordenó el repliegue y los cuatro sujetos retornaron con rapidez al automóvil y dejaron liberados a sus rehenes–vecinos que circulaban circunstancialmente por la zona–, quienes desarmados, sólo atinaron a correr en auxilio del herido, que falleció cuando era trasladado a un centro asistencial a poco menos de 100 metros. El cabo Sansirena retornó a su unidad para dar la alarma, pero a pesar de haber sido cerradas todas las salidas de Zárate, los asaltantes huyeron.

La Nación

Los hechos de violencia que se fueron sucediendo aquel año, motivaron a la Presidente de la Nación a emitir un mensaje condenándolos, el que fue difundido por el diario el 27 de setiembre de 1974. Dicho mensaje presidencial expresaba:

El Gobierno argentino quiere hacer público el repudio a toda expresión de violencia que en forma sistemática trata de impedir el pacífico desarrollo de nuestra revolución en paz.

Mercenarios que cumplen objetivos inconfesables, han enfocado en el día de ayer sus ataques desesperados asesinando a hombres del Ejército Argentino, (dos días antes habían asesinado al coronel Grassi y al teniente primero Brzic) buscando provocar una reacción que pudiera obligar a sus camaradas a romper el estado constitucional.

Al expresar nuestra indignación ante tal expresión de barbarie, quiero hacer llegar mi solidaridad tanto a los familiares de los sol-

dados como a todos los integrantes de las Fuerzas Armadas, llevando a su ánimo la convicción de que no descansaremos hasta erradicar definitivamente la subversión en el país.

Es preciso comprender que todos estos ataques no se hallan dirigidos contra el Gobierno mismo sino, por el contrario, apuntan hacia el Estado, buscando la destrucción de su tradición democrática.

Pero el Gobierno del pueblo no está inerme ni inerte y en virtud de situaciones como la presente, he remitido al Congreso Nacional un proyecto de ley antisubversiva con severísimas sanciones para quienes pretendan alterar el orden y la paz nacionales.

Vuelvo a repetir que somos amantes y respetuosos del orden y del fiel cumplimiento de la Constitución, que aceptamos el diálogo y la crítica constructiva, pero de manera alguna seremos débiles para aplicar la ley con todo el rigor en procura de la tranquilidad de los habitantes de nuestro país.

La unidad formada por el patriótico esfuerzo de todos los sectores representativos del país ha permitido al Gobierno del pueblo desarrollar una prolífica labor, elevando internacionalmente la presencia argentina, en tanto la convivencia nacional dentro de un marco de mutuo respeto va consolidando lo social, lo político y lo económico en el pleno derecho de nuestra soberanía.

Al repudiar estas provocaciones y violencias, hago un llamado al pueblo argentino y a sus instituciones tradicionales para que –unidos en la defensa de nuestra enseña patria– hagamos un frente común para lograr la reconstrucción y liberación nacional.

Pareciera que sobre el mundo se hubieran lanzado los cuatro jinetes del Apocalipsis bíblico, con su secuela de violencia, vicios y deformaciones.

Solamente la fe en Dios, la firmeza en nuestras convicciones patrióticas y la templanza de nuestros espíritus, permitirán que unidos bajo la guía de nuestra Carta Magna, labremos todos juntos la felicidad del pueblo argentino, que esperanzado confía plenamente en nuestro accionar.

La Nación

Publica el siguiente artículo, referido a la búsqueda de soluciones legislativas no muy claras:

LA UCR Y EL PROYECTO
CONTRA LA SUBVERSIÓN

El radicalismo considera que **las modificaciones propuestas al Código Penal, son absolutamente ineficaces para el logro del objetivo concreto de poner fin a la subversión y a la ola de violencia desatada por las organizaciones de izquierda y de derecha y** que por el contrario **se crean instrumentos que atacan el derecho de huelga que consagra la Constitución y se instauran figuras represivas de claro sentido de represión ideológica.** Así lo expresa un comunicado dado a conocer en la sala de periodismo de la Cámara de Diputados, en el que se informa que los bloques de la UCR de ambas cámaras mantuvieron ayer una reunión con el presidente del Comité Nacional de la agrupación, doctor Ricardo Balbín, **para considerar la situación creada en el envío al Senado del proyecto de ley de reforma al Código Penal.**

Señálase asimismo, que en la reunión se resolvió **no obstruir ni obstaculizar la consideración inmediata por el Parlamento, de medidas idóneas para terminar con la subversión, la violencia y los actos de terrorismo que atentan contra las instituciones y la paz de la República;** *invitar en* ambas cámaras a los ministros del Interior, de Justicia y de Defensa para que en sesión secreta den un amplio informe sobre

la situación que vive la República como consecuencia de los hechos señalados y propiciar la creación de una comisión bicameral de la que participen los ministros mencionados para que, en brevísimo plazo, proponga al Poder Ejecutivo las medidas necesarias para terminar con la subversión, la violencia y el terrorismo de izquierda y de derecha.

La Opinión

En un análisis político, publica el 31 de julio de 1975 un artículo que con la firma del periodista Pablo Giussani, describe la evolución del extremismo político hacia la violencia:

LA GUERRILLA INSCRIBE OTRO MOTIVO
DE INQUIETUD EN EL CUADRO DE LA CRISIS

La conversación del martes último entre los comandantes generales y cinco miembros del Gabinete nacional habría incluido, según transcendido, consideraciones sobre la posibilidad de que las Fuerzas Armadas asumieran la conducción de la lucha antiguerrillera.

El tema surgió al parecer ante la ofensiva terrorista lanzada el viernes último por la organización autoproscripta, (subversivo terrorista Montoneros) dejando planteada la hipótesis de un próximo e importante salto cualitativo en el campo de la **contra-insurgencia.**

La perspectiva aviva reminiscencias del proceso iniciado hace poco más de tres años en el Uruguay, cuando el presidente Juan M. Bordaberry confió a los militares el comando de la lucha contra los Tupamaros. En los escasos seis meses que siguieron a esa decisión, una atroz campaña represiva culminó con el exterminio de lo que había sido la más poderosa y sofisticada organización guerrillera del continente. (Las expresiones del autor Giussani responden a su aclarada adhesión y simpatía hacia Montoneros).

La posibilidad de que algo similar a ese proceso uruguayo se desarrolle en la Argentina, obliga a renovar esfuerzos interpretativos ante el vasto enigma de los móviles, los objetivos, las estrategias y las tácticas del grupo autoproscripto. La eventualidad de que una fuerte respuesta represiva figurara entre las consecuencias posibles de la ofensiva terrorista, tiene que haber sido computada al planearse esta campaña. Lo que no está claro es si tal previsión revestía en el plan guerrillero el carácter de un riesgo calculado dentro del marco de una estrategia sustancialmente dirigida a otra cosa, o si era en realidad el objetivo perseguido.

Si se plantea esta última variante como primera hipótesis interpretativa, se estaría aplicando aquí un criterio estratégico muy frecuente en la ultraizquierda: la creencia de que la radicalización de la lucha contra un sistema puede convertir a éste en un infierno represivo, que a su vez empuje a crecientes capas de la población hacia la acción revolucionaria. Es la idea que basta empeorar las condiciones de vida política bajo un sistema para mejorar las condiciones de lucha contra él.

De ser acertada esta interpretación de los móviles guerrilleros, sin embargo, queda planteado como otro enigma el papel asignado al Partido Peronista Auténtico, una agrupación que cuenta con el declarado apoyo del grupo autoproscripto Montoneros.

Parece problemático que un partido como el Auténtico logre sobrevivir a las condiciones de asfixia política que inevitablemente derivarían de un proceso de paralelo endurecimiento de la acción guerrillera y de las respuestas represivas.

Pero aun, en el caso de que tal supervivencia fuera factible, ¿qué posibilidades de crecimiento político cabe asignar a un partido que dentro de semejante contexto, apareciera asociado con estrategias de extrema radicalización?

La mayoría de los observadores que siguieron de cerca las elecciones misioneras de abril pasado coincidió en que el Partido Auténtico irrumpió en el panorama con un caudal potencial de votos superior al que finalmente exhibieron las urnas. Este debilitamiento, según la interpretación más generalizada, se debió fundamentalmente a la radicalizada campaña. Admitieron después, autocríticamente, aquel exceso de radicalización, como uno de los factores que conspiraron contra las posibilidades de un resultado electoral acorde con las expectativas previas.

En cualquier caso, pues, resulta difícil imaginar un nexo que combine, dentro de una estrategia unitaria y coherente, el propósito de llevar otra vez la violencia a primer plano dentro de un esquema de buscado endurecimiento general y el simultáneo interés en facilitar la actuación y la vigorización de un partido político dentro del orden legal.

Todo esto dificulta un desarrollo congruente de la primera hipótesis interpretativa, abriendo la vía a una segunda, basada en la presunción de que la posibilidad de un cambio cualitativo en el campo de la represión fuera contabilizada. Sólo como **riesgo calculado** y no como fin de la campaña terrorista.

No es improbable, dentro de este orden, que las premisas tácticas de tal campaña incluyeran argumentaciones ya desarrolladas por la Tendencia en ocasión de anteriores picos de violencia. Se trataría de forzar un reconocimiento de la Tendencia como interlocutor político, escenificando una muestra de lo que podría ocurrir si se lo margina.

Este criterio estratégico evoca claramente el caso del Vietcong, que logró efectivamente forzar un diálogo político a través de la violencia, desarrollando una doble acción de negociaciones en París y actividades bélicas en Vietnam.

Pero las condiciones que posibilitaron este juego táctico y que brillan por su ausencia en la Argentina, fueron:

- La presencia de un enemigo extranjero claramente visualizable como tal, lo que permitió montar la lucha contra él sobre una colosal base de apoyo popular.

- Una frontera de apoyo a través de la cual huían diariamente toneladas de material bélico procedentes de una fuente de ayuda externa y que ofrecía a las fuerzas rebeldes vitales santuarios para su recomposición.

- En las actuales condiciones argentinas, la violencia está en cambio condenada al aislamiento internacional y a producir efectos que reducen, en vez de acrecentar, sus bases de masas.

La Tendencia pareció claramente encaminada a constituirse en interlocutor, cuando tras la instalación del gobierno peronista en mayo de 1973, dejó de lado la acción armada y procuró canalizar su presencia política a través de organizaciones de masa.

(Expresión totalmente errónea del autor. El período 73/76 fue el más cruento de las acciones ejecutadas por las organizaciones subversivo-terroristas).

Este tipo de presencia política y no otro, es el que le abrió el camino a la concertación de alianzas y a la ampliación de su base popular.

El retorno a la violencia diluyó la presencia de masas, la visualización de la Tendencia en la calle, el una vez enorme cerco de simpatizantes, generando un fatal círculo vicioso.

La violencia surge como sustitutiva de la presencia de masas para imponer una negociación política, pero al mismo tiempo reduce aún

más la base de masas, creando condiciones que, por ello mismo, hacen cada vez más inevitable el recurso sustitutivo a la violencia.

Es difícil adivinar otra cosa que el vacío al término de esta espiral, así como apena presenciar este derroche de coraje, pasión militante, imaginación y creatividad en cosas que, en el mejor de los casos, no sirven para nada. Y en el más probable de los casos, sirven para lo peor.

La Opinión

Heriberto Kahn escribe el 3 de agosto de 1975, el siguiente artículo:

LA LUCHA CONTRA LA SUBVERSIÓN CONDICIONA TODO EL ACCIONAR POLÍTICO DE LAS FUERZAS ARMADAS

La persistencia de una profunda crisis en el país, coloca una vez más a las Fuerzas Armadas en la mira de todo el mundo político. A pesar de ello, los sectores castrenses están dando muestras en esta ocasión de una decisión unánime en el sentido de no abandonarse a las tentaciones que cada día que pasa, se multiplican.

Ese es, sin duda, el primer mandamiento de la conducta militar: no ceder a la tentación. Es que en los centros de decisión de las tres Fuerzas existe clara conciencia que el enemigo es uno solo; la subversión. Y es la lucha contra ese enemigo la que condiciona todo el accionar político de las Fuerzas Armadas.

De ninguna otra manera puede explicarse la cuota de aporte en sangre que el Ejército hizo, conmovido pero sin trepidar, cuando la organización ilegal se lanzó el año pasado a una campaña de sistemáticos asesinatos de sus oficiales. Esa fue quizá, la más grande provocación, pero fue soportada a pie firme. Ahora, la organización autoproscripta se ha lanzado a derramar aceite sobre las

llamas de una crisis que desorienta al país con acciones coordinadas en las principales ciudades, destinadas a crear el caos y la sensación de desprotección absoluta en la población.

Después de la experiencia que hicieron en el gobierno entre 1966 y 1973, las Fuerzas Armadas han comprendido que el libre funcionamiento de las instituciones democráticas–aún con sus fallas– y la fluidez en los canales de expresión para los distintos sectores del país, constituyen, en el terreno político, algunas de las armas más eficaces para la lucha sin cuartel en las que están empeñadas. Tan exacta resulta esa apreciación, que desde enero de 1974 distintos grupos subversivos no cesaron en su accionar con el evidente objetivo de quebrar la estructura institucional y lograr la instauración en el país de un gobierno militar de signo totalitario.

Pero no solamente la guerrilla ha puesto a prueba a las Fuerzas Armadas; también lo ha hecho la crisis política. El sectarismo de algunos sectores oficiales; la violencia desatada por el lopezrreguismo; el grave deterioro económico y sus inevitables consecuencias sociales; todos fueron motivo de grave preocupación para los medios castrenses, porque de manera más o menos directa entorpecían la lucha antisubversiva al facilitar la acción del enemigo.

En cada uno de los momentos culminantes que el país ha vivido en los últimos dos meses, las Fuerzas Armadas se limitaron a expresarse a través de sus conductos naturales; las reuniones de los comandantes generales con el ministro de Defensa. Así, opinaron en contra de una intervención militar ante un problema exclusivamente político; se manifestaron adversos a la intervención de la CGT; se pronunciaron por la rápida eliminación del señor López Rega y de todo el equipo vinculado a él; no ocultaron su posición favorable a la elección del Senado, en tanto ello significaba dar cumplimiento integral a lo prescrito por las normas constitucionales. El titular de Economía, acaba de

convocarlos a participar en la elaboración de un plan de emergencia; seguramente lo harán, nuevamente, a través de la voz del doctor Jorge Garrido.Todo dentro del marco estricto de la Constitución.

❖❖❖

Cabo Primero JUAN DE DIOS SILVA

Nació el 8 de marzo de 1947, en la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones.

Ingresó a la Prefectura Naval Argentina el 30 de abril de 1966, con el grado de marinero, en la Prefectura de Zona Río de la Plata. En 1970 alcanzó la jerarquía de cabo segundo y fue ascendido a cabo primero en diciembre de 1973.

Estaba casado con la señora Adelina Aurora Soria, con quien tuvo dos hijos varones.

Falleció en Buenos Aires el 3 de mayo de 1976.

El 16 de setiembre de 1982 su señora esposa recibió la distinción *Al Honor Militar* por la actuación que le cupo al cabo primero Silva en el enfrentamiento.

El 8 de abril de 1976, en la localidad de Boulogne, provincia de Buenos Aires, siendo aproximadamente las 10.45 horas, el cabo primero Juan de Dios Silva y el señor Alejandro Rodríguez se encontraban apostados, en calidad de custodios particulares, en el domicilio de un directivo de los laboratorios *Pfizer*.

Imprevistamente fueron atacados por un grupo de desconocidos, quienes asesinaron a Rodríguez y dejan a Silva gra-

vemente herido, luego de robar su armamento reglamentario, con el cual había intentado repeler la agresión.

Posteriormente fue trasladado al Hospital Naval "Cirujano Mayor Doctor Pedro Mallo", donde permaneció internado hasta que como consecuencia de las heridas sufridas, falleció el 3 de mayo de 1976.

El grupo subversivo terrorista Ejército Revolucionario del Pueblo, se atribuyó la autoría del hecho, en la revista ***Estrella Roja***, en su edición del 3 de mayo de 1976.

Se transcribe su texto:

Boulogne- La subunidad Carreño de la unidad Guillermo Pérez del ERP ajustició a dos suboficiales de marina, custodios de los laboratorios Pfizer, quienes se resistieron, entablándose un nutrido tiroteo, en el que murió uno de ellos y el otro resultó gravemente herido. Los combatientes del ERP se retiraron con el armamento recuperado (pistola 45 Ballester Molina y un revólver 38), sin dificultad.

La revista ***Estrella Roja***, en su número 75, enumera distintos hechos producidos durante el mes de abril de 1976, se transcriben:

Crónica de la Guerra Revolucionaria

ABRIL

★ ***La Plata.*** *La unidad Carril Lavalle del ERP procedió a recuperar de una armería el siguiente armamento para la resistencia popular; 20 armas largas (escopetas y carabinas), 3000 cartuchos, pistolas calibre 22, pistolones con miras telescópicas, máquinas para hacer cartuchos, cananas, tres rifles de aire comprimido y elementos para la*

logística de la unidad. Los combatientes desarrollaron la acción de acuerdo a lo planificado retirándose del lugar en el orden previsto.

★ ***Buenos Aires.*** *Un comando ajustició al comisario inspector Dinardi, perteneciente a la Superintendencia de Comunicaciones de la Policía Federal y al cabo Merlin que se desempeñaba como chofer del inspector.*

★ ***La Plata.*** *Un comando ajustició al jefe del servicio médico de la cárcel de mujeres de Olmos, conocido servidor del actual régimen represivo que padecen las detenidas políticas alojadas en ese establecimiento carcelario.*

★ ***Buenos Aires.*** *Un comando ajustició a dos agentes represivos de la Policía Federal.*

★ ***Tucumán.*** *Un comando procedió a ajusticiar a un agente represivo de la policía provincial recuperando una pistola 11.25 con dos cargadores.*

★ ***Los Polvorines.*** *Un comando ajustició a un agente de la Policía Federal.*

★ ***Buenos Aires.*** *Un comando ajustició a un agente que se encontraba de custodia en el Instituto Agote.*

★ ***Beccar.*** *Un comando ajustició a un agente de la Policía Federal, recuperando el armamento.*

★ ***Buenos Aires.*** *La subunidad A. Giacchello de la Unidad Efrón Cetrángolo del ERP, continuando con la campaña Clara Rossi de recuperación de armamento desarmó a un policía de civil que estaba de custodia cerca de la estación Ciudadela, recuperando 1 pistola Browning.*

TERCERA PARTE

SERVICIOS PENITENCIARIOS

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL (Tucumán)

GRL. BR. EDUARDO A. CARDOSO
CNL. ABEL F. DAL BO

Servicio Penitenciario Federal

Personal del Servicio Penitenciario Federal fallecido en la Guerra contra la Subversión

Nombre y Apellido	Grado	Fecha
Juan Gregorio Valenzuela	Ayudante de Tercera	15-08-1972
Abel Omar Zárate	Ayudante de Tercera	07-06-1976
Egidio Augusto Ponce	Ayudante de Tercera	23-11-1977
Juan Pedro Norgeot	Ayudante de Tercera	02-12-1977
Daniel Enrique Argüello	Subayudante	02-12-1977
Alberto Buzarquiz	Adjutor Principal	19-01-1978

ANTECEDENTES DEL ACCIONAR SUBVERSIVO

(Resumen de las diferencias internas del PRT-ERP)

Una sorda lucha interna:

★ *El enfrentamiento de la dirección del Partido con el responsable legal se incrementaba día a día, a medida que el Gran Acuerdo Nacional (GAN) se iba ahogando porque la lucha de masas y la actividad guerrillera reducían enormemente la capacidad de negociación de Lanusse.*

★ *Los guerrilleros estaban incorporados a la vida nacional como nunca lo estuvieron y todo el mundo admitía que jugaban un papel importante en el logro de la apertura democrática.*

★ *Perón no condenaba el asesinato político de su par, el general Sánchez, porque no estaba dispuesto a aceptar elecciones condicionadas. Con su no condena a la acción subversiva tanteaba hasta dónde podía llegar la apertura democrática.*

★ *Sin embargo, para julio de 1972, los observadores políticos más perspicaces podían prever que el proceso electoral*

era irreversible. Esto quiere decir que la farsa electoral se estaba convirtiendo en apertura democrática.

★ *La apertura era posible; lo que estaba en duda era si las fuerzas revolucionarias pudiesen participar activamente en ella.*

★ *El responsable legal, que se encontraba entre los que barruntaban esta orientación en el proceso y convencido que las fuerzas revolucionarias quedarían aisladas, insistía en ligarse al Movimiento Peronista.*

★ *La discusión no pasaba por suspender las operaciones o continuarlas, por lo menos hasta el triunfo del Frejuli. Y eso era así, no sólo en el PRT-ERP sino también en las demás organizaciones armadas, quienes siguieron el combate militar hasta el 25 de mayo de 1973.*

★ *El planteo del responsable legal apuntaba a decidir la participación del Partido en el proceso.*

★ *El Buró Político se debilitaba cada vez más y, de este modo, el paralelismo en la Dirección Nacional tomaba cada vez mayor envergadura. Por un lado Urteaga, haciendo funcionar formalmente el Buró Político y dirigiendo el Partido efectivamente desde el Comité de Organización y por otro, el Comité Militar Nacional y todos los comités militares regionales.*

★ *Sin embargo, había enorme preocupación por el hecho de que los principales cuadros estaban prisioneros y esta preocupación se agravaba mucho más ante los frecuentes incidentes organizativos por la independencia que adquirían los comités militares.*

★ *Por eso no es de extrañar que la preparación de la operación de la fuga de Santucho y de los otros dirigentes fuera un secreto a voces. Muchos militantes pensaban, con razón, que el retraso al llamado a la reunión plena del Comité Central, se debía a que se estaba esperando la reincorporación de Santucho a la dirección efectiva del Partido y del ERP.*

★ *Existían dos criterios de los cuales dimanaban varios planes y alternativas. Así, mientras B. Urteaga, el Buró Político y el conjunto del PRT reconocían la dirección del Secretario General preso, el Comité Militar Nacional y la mayoría de los comités militares regionales, no lo admitían.*

★ *Sin duda que las posiciones eran extremas y principistas. En realidad reflejaban la falta de autoridad política de B. Urteaga para ejercer el legítimo derecho del centralismo.*

★ *En toda la experiencia internacional, los grandes dirigentes, prisioneros o en el exilio, han mantenido la dirección más general del movimiento en su conjunto, pero la dirección efectiva la han tenido los hombres que estaban en el terreno. Lo cierto era que, en estas circunstancias, los de adentro, es decir, los dirigentes presos, demostraban poseer una visión y capacidad de análisis más aguda que los de afuera.*

La fuga

★ *La ciudad de Rawson está situada en plena Patagonia, al sur de la península de Valdés. En dicha ciudad existía un viejo penal.*

★ *Los prisioneros alojados en ese penal, a la sazón, eran principalmente combatientes del ERP, las Fuerza Arma-*

das Peronistas, las FAR y de otras organizaciones armadas más pequeñas y numerosos presos por actividades gremiales y políticas, entre ellos Agustín Tosco y Raimundo Ongaro.

★ *El Comité Militar del ERP elaboró un plan de fuga con la colaboración de las FAR, el cual consistía esencialmente en tomar el penal militarmente de afuera, naturalmente que con apoyo interno. Para la retirada de los prisioneros preveían varias alternativas no muy convincentes.*

★ *Santucho y los demás dirigentes del ERP, junto con los dirigentes de las FAR, elaboraron a su vez otro plan, que consistía en tomar el penal desde adentro, por los propios combatientes prisioneros y, con apoyo exterior, retirarse de la región utilizando los vuelos de línea desde el aeropuerto de Trelew, sito a una veintena de kilómetros. Para ello, el apoyo del Comité Militar debería consistir, fundamentalmente, en dos cosas: tener listos camiones y autobuses en cercanías del penal a la hora de la operación y capturar un avión de línea de vuelo Buenos Aires-Trelew, para esperar en el aeropuerto y luego volar hacia Chile, con la tripulación como rehenes. El Comité Militar se opuso al plan de los presos por considerarlo una* ***aventura disparatada****. Según ellos, esas ideas sólo podían venir de quienes* ***subjetivizados por el encierro, habían perdido el sentido de la realidad****.*

★ *En efecto, tal cual lo previera Santucho y quienes ejercían la dirección de las organizaciones armadas dentro del penal (Santucho, Menna, Osatinsky, Quieto, Vaca Narvaja y Gorriarán Merlo) la totalidad del edificio carcelario fue tomado, casi sin disparar un tiro, limpiamente, con un derroche de preparación minuciosa, dominio de la situación y aprovechamiento al máximo de todos los recursos disponibles.*

★ *Puesto por puesto los guardias fueron reducidos silenciosamente (capturados prisioneros) hasta llegar al último retén en el que hubo resistencia y un ligero tiroteo, resultando muerto el guardián. Las grandes puertas de la prisión fueron abiertas y más de un centenar de guerrilleros salieron a la calle, a buscar los camiones o colectivos que los llevarían al aeropuerto.*

★ *Pero no estaban allí; ¿qué había ocurrido? Simplemente que al oir los disparos producidos en la captura del último puesto, el responsable de los camiones interpretó que la operación (tal como ellos la habían previsto) había fracasado y en consecuencia, ordenó la retirada.*

★ *Simultáneamente, el jefe de la operación exterior sufrió un accidente automovilístico en el trayecto desde Trelew y fue detenido por la policía. Las fuerzas guerrilleras de apoyo exterior quedaron así descabezadas y dispersas.*

★ *Un centenar de revolucionarios que se disponían a retomar la lucha en forma directa, a pesar de los inconvenientes surgidos en la operación planificada, aceptaron su responsabilidad sin estar plenamente convencidos de sus reales posibilidades.*

En este contexto situacional y con la mentalidad y el sentimiento descripto por los propios integrantes de las organizaciones subversivo terroristas, tuvieron que actuar los hombres pertenecientes al Servicio Penitenciario Federal. Su costo: **seis vidas inmoladas**.

❖❖❖

AYUDANTE DE TERCERA JUAN G. VALENZUELA

Nació el 17 de noviembre de 1933 en la localidad de Colonia Baranda, provincia de Chaco. Se incorpora al Servicio Penitenciario el 16 de enero de 1962.

Estaba casado con la señora Ramona Felisa Gómez, tenía 5 hijos, 3 varones y 2 mujeres.

Fue su último destino el Instituto de Seguridad y Resocialización. Unidad 6.

Falleció el 15 de agosto de 1972 víctima del accionar de subversivos terroristas.

Dichos terroristas se encontraban alojados en la Unidad 6, con asiento en la ciudad de Rawson, provincia de Chubut y al iniciar un operativo de fuga llegan al Puesto de Control Externo e interceptan al causante, quien es herido mortalmente; simultáneamente hieren al agente Galarraga.

Posteriormente los subversivos se dirigen al aeropuerto de Trelew, donde seis de ellos abordan un avión de la línea Austral y se dirigen a Chile; los restantes diecinueve son recapturados en el citado aeropuerto.

En el libro ***La Voluntad***, de Eduardo Anguita y Martín Caparrós,[1] en páginas 570/571 relatan:

—¡Raaanchoooo...!

1 Ambos autores fueron activos militantes del ERP y Montoneros, respectivamente.

Los celadores de la cocina mostraban orgullosos el plato del día; en la cárcel de Rawson un asado de vaca era una fiesta. A la una del mediodía del martes 15 de agosto, los presos de lo seis pabellones hicieron cola con sus platos de aluminio, pero la mayoría no comió casi nada. La fuga estaba prevista para la seis de la tarde y en las horas previas a una acción no había que llenarse el estómago. Hasta el lunes, los que sabían del operativo no pasaban de quince, aunque muchos lo intuían. Ese día, durante el recreo, Osatinsky y Santucho hablaron con Agustín Tosco. El sindicalista ya llevaba casi un año preso; lo habían agarrado cuando salía de un restorán de Córdoba y lo dejaron sin proceso, a disposición del Poder Ejecutivo. Osatinsky y Santucho le dijieron que se iban a fugar y que, si quería, tenía lugar.

—Miren, les agradezco y les deseo toda la suerte, pero yo no puedo rajarme así. A mí me toca esperar que me liberen las luchas populares. Para ustedes, que están en la lucha armada, es lógico que traten de fugarse, pero yo no. Igual les deseo que todo salga bien, compañeros, en serio.

A esa hora, Carlos Goldenberg estaba a veinte kilómetros de allí, en Trelew, despidiéndose de los otros tres choferes. Había manejado los ochocientos kilómetros desde Bahía Blanca en el Ford Falcon donde debía llevar al grupo más importante; los otros tres tenían una camioneta y dos camiones.

Carlos sincronizó su reloj con los demás y contestó que tenía el tanque lleno cuando Esteban le hizo las últimas preguntas. Unas horas después, los cuatro estarían a pocos metros del penal, esperando la orden para entrar y sacar a cientos veinte presos.

El colorado Marcos estaba sentado en la habitación del hotel de Trelew; escuchaba la radio y fumaba un cigarrillo tras

otro esperando que se hicieran las seis de la tarde para plantarse en el aeropuerto de Trelew y hacer el enlace entre los fugados y el avión tomado.

Ana Wiessen también estaba en Trelew para abordar el avión en esa escala.

Alejandro Ferreyra y Víctor Fernández Palmeiro estaban de saco y corbata en dos mesas distintas del bar del aeropuerto de Comodoro Rivadavia, esperando el momento de embarcar, junto con otros sesenta y cuatro pasajeros, en el Boeing de Austral con destino a la Capital y escala en Trelew.

Antes de subir al avión, Alejandro y Víctor tenían que recibir una información fundamental; que dentro de la cárcel estaba todo dispuesto para iniciar la fuga. A las 17.25, una mujer con un tapado negro se acercó a Alejandro, le pidió fuego y le dijo diez palabras; era el enlace telefónico entre Comodoro Rivadavia y Rawson.

—Está todo en orden. Dicen que están listos, mucha suerte.

—Gracias.

Con un movimiento de cabeza, Alejandro le indicó a Víctor que todo estaba en marcha. Ahora la mujer del tapado negro tenía que devolver a Rawson un mensaje; los dos comandos abordaban el avión y lo iban a copar en Trelew. El mensaje le llegaría a Esteban, el responsable de los choferes. Todo como estaba dispuesto.

A las 18.10, los altoparlantes del aeropuerto de Comodoro Rivadavia informaron que el vuelo de Austral con destino a Buenos Aires y escala en Trelew saldría a la 18.30.

Cuatro grupos de apoyo colaboraban con la fuga, en Buenos Aires, Trelew, Comodoro Rivadavia y Rawson; cada uno de ellos estaba en contacto telefónico con los otros y se comunicaban con los presos o los militantes por medio de señales establecidas. En Rawson, alguien para frente al penal; había hecho una señal con el pañuelo, a las 17, para confirmarles a los presos que su grupo había recibido la información de que el avión había salido de Buenos Aires hacia Comodoro. Eso significaba que tenían que estar preparados pero sin entrar en operaciones. La segunda señal decía que el avión había iniciado el tramo de vuelta; Comodoro-Trelew-Buenos Aires. Esa señal marcaba el inicio de la acción y debía llegar entre las 18 y las 18.20. La hora límite tenía una razón de peso; a las 19.30 venía el cambio de guardia y desde media hora antes empezaban a llegar agentes penitenciarios de todos lados.

Por una demora entre los enlaces, la segunda señal no llegó a las 18. Se hicieron las 18.10 y los del comité de fuga seguían esperando tranquilos. Pero cuando se hicieron las 18.20 y la señal no había llegado, el comité de fuga analizó sus dos opciones: suspender todo para otra oportunidad –que no sabían si llegaría alguna vez– o estirar el plazo. Santucho y Osatinsky decidieron esperar cinco minutos más.

A las 18.22 llegó la señal y los presos se pusieron en marcha; en ocho minutos, los grupos operativos tenían que agarrar las pocas armas y disfraces que tenían; algún uniforme militar, sacos y corbatas, uniformes de guardiacárceles. A las 18.30 empezó la toma del penal y en diez minutos, sin tirar un tiro, habían tomado los puntos neurálgicos, incluida la sala de armas. Habían reducido a unos sesenta efectivos y se dirigieron hacia el puesto armado que estaba a unos cien metros del edificio de la cárcel, cerca de la salida. Un guardiacárcel sospechó del grupo que llegaba, agarró su arma y les dio la voz de alto.

—Identifíquense. ¡Quietos ahí!

Cuando el suboficial se preparó para tirar, desde el grupo le dispararon una ráfaga de FAL. Eran las 18.45. En la puerta de la conserjería, camino a la salida de la cárcel, cayó muerto el cabo ***Juan Valenzuela****, la única víctima del copamiento.*

Los presos tenían previsto que se produjera alguna resistencia y evaluaban que los disparos no iban a alertar a los gendarmes y a los efectivos del Ejército que estaban a tres cuadras del penal; era común que se escapara un tiro o una ráfaga en el penal. Pero Esteban oyó los tiros, miró hacia la cárcel y le pareció ver que en una ventana agitaban una frazada. Esteban interpretó que con esa señal le decían que todo había fracasado y dio la orden de retirada a sus vehículos. La decisión fue un error grave; el plan no preveía ninguna señal para que los camiones se retiraran.

Carlos Goldenberg estaba al volante del Falcon esperando que llegaran los camiones para sumarse a la caravana y entrar en el penal. Cuando escuchó los disparos siguió en su lugar sin moverse. Los camiones no llegaban. Pocos minutos después, cuando vio que se abría la puerta del penal, recorrió con el coche los cien metros que lo separaban de la entrada de la cárcel y se encontró con el grupo de seis que tenía que llevar al aeropuerto; Santucho, Vaca Narvaja, Osatinsky, Quieto, Gorriarán Merlo y Mena. Carlos no llegó a darse cuenta de que, dos minutos antes, los dos camiones y la camioneta se habían ido. Osatinsky y Santucho le preguntaron por ellos.

—Deben estar por entrar, estaban ahí, no sé.

—Vamos a buscarlos, gritó Osatinsky y los siete se subieron al Falcon.

Fernando Vaca Narvaja, con uniforme de oficial del Ejército, podía dar la impresión de estar en un operativo militar. Los otros seis no tenían ningún disfraz. Estaban amontonados y llevaban armas saliendo por las ventanillas. Dieron una vuelta de cinco minutos por los alrededores; se cruzaron dos veces con el mismo patrullero sin que pasara nada, pero no encontraron los camiones. No había lugar para consultas ni vacilaciones. Osatinsky dio la orden:

—Al aeropuerto.

El día 15 de octubre de 1972, la revista ***Estrella Roja*** publicó:

El ERP y los 10 puntos del Gral. Perón

El Gral. Perón ha hecho conocer hace unos días un plan de 10 puntos, que ha dirigido a la Dictadura Militar y que según él es un plan para la reconstrucción nacional.

Este plan, conocido ya por todos, no significa ninguna ayuda para la lucha que por su liberación nacional y social ha emprendido nuestro pueblo, traducida a las magníficas movilizaciones de masas y el decidido accionar de la guerrilla. En estos momentos, en que precisamente, las luchas heroicas que el pueblo libró en las calles de todas las grandes ciudades del país y los certeros golpes que las organizaciones armadas asestaron al enemigo, habían castigado duramente a los militares y a los explotadores, cuando el odio del pueblo hacia ellos era más intenso, cuando la Dictadura se tambalea al borde del precipicio, el General Perón le tiende un mano para ayudarla a salir de esa situación difícil. El General Perón le ofrece la conciliación y el diálogo. Les regala un plan para que se salven y puedan seguir engañando y explotando al pueblo.

Y nosotros preguntamos: ¿conciliación y diálogo con los que hicieron asesinar a tantos obreros, estudiantes, amas de casa, en las movilizaciones? ¿Conciliación y diálogo con quienes han impuesto la tortura y los vejámenes a los detenidos políticos, como una norma legal? ¿Conciliación y diálogo con los que garantizan que los monopolios sigan explotando a los trabajadores y al país?

Ningún patriota, ningún revolucionario, puede conciliar con la Dictadura Militar asesina. Al proponer el plan de diez puntos el General Perón está negociando la sangre de los caídos, los sufrimientos de los presos, la miseria del pueblo y la ruina del país.

En momentos en que es más necesario que nunca fortalecer la guerrilla magnificando su actividad, el General Perón propone negociar su desarme para entregarla al enemigo.

Cuando se quiere dar un nuevo ímpetu a las luchas de la clase obrera y el pueblo, dotándola de una dirección combativa y clasista, el Gral. Perón confirma a los cómplices de la dictadura, a los Rucci, a los Coria, traidores del movimiento obrero, agentes de los explotadores y explotadores de ellos mismos.

Cuando la situación exige una política clara para atacar al enemigo y provocar su derrota, el General Perón les propone el acuerdo y la pacificación. ***Los 10 puntos del plan del General Perón*** *no están al servicio del pueblo, están al servicio de la revolución; están al servicio de los explotadores; al servicio de la contrarrevolución.*

La tarea de los patriotas, de los revolucionarios es en este momento desarrollar sin pausa la guerra del pueblo, unificar a la guerrilla y rechazar todo diálogo, toda conciliación, todo acuerdo.

¡No a la Entrega, a la Conciliación y a la Traición!

¡Por la Unidad de todas

las Organizaciones Armadas!

¡Muera la Dictadura Militar Asesina!...

¡Viva la Guerra del Pueblo!...

¡Por una Argentina Libre y Socialista!

❖❖❖

Ayudante de Tercera ABEL OMAR ZÁRATE

Nació en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco el 20 de mayo de 1939.

Ingresa al Servicio Penitenciario Federal el 7 de setiembre de 1965.

Estaba casado con la señora Eliza Leth Ivonne Moreno, tenía 3 hijos, 2 varones y una niña.

Su último destino fue el Instituto de Detención de la Capital Federal. (Unidad 2)

Falleció el 7 de junio de 1976, víctima de un atentado subversivo.

AUTOCRÍTICA DE ALGUNOS INTEGRANTES DE LA CONDUCCIÓN DE MONTONEROS, DURANTE Y DESPUÉS DE LA GUERRA

Nuestras principales armas

Julio Roqué, miembro de la Conducción Nacional de Montoneros, dice a Cuadros Políticos en **Argentina: un país en guerra**, marzo de 1977.

La correlación de fuerzas en el plano militar, en tanto nosotros nos definamos como un ejército, como un aparato militar y pretendamos enfrentar al enemigo en esos términos, es tan desfavorable que nuestro aniquilamiento es seguro, tarde o temprano.

Este razonamiento nos lleva a plantear que nuestras armas principales no son las militares sino las económico-sociales, particularmente el accionar de las masas, sabotaje, trabajo a tristeza, trabajo a desgano y huelga, cuando se pueda. Y combinar las armas militares subordinadas a estas últimas, a estas armas económico-sociales; sí, nos puede llevar necesariamente a desgastar a la dictadura y a enfrentarla con la necesidad de una apertura política o de una agudización de la represión; pero esta opción, necesariamente, la va a llevar a una ruptura.

Las dos estrategias que existen en el campo enemigo son complementarias si nosotros somos un aparato separado de las masas, porque mientras los duros nos aniquilan a nosotros, los blandos abren las posibilidades del accionar político y sindical. Pero si nosotros combinamos correctamente el accionar militar con el accionar de las masas o la resistencia de masas, esas dos estrategias se vuelven cada vez más contra-

dictorias y van a terminar, necesariamente, en algún tipo de enfrentamiento.

O sea que dicho así, de manera muy simple, ése es el eje, el centro de nuestra estrategia para el 77. Nosotros, en el 76, fuimos el factor principal de la resistencia en el campo popular; el obstáculo principal para la dictadura; eso está claro; pero si seguimos con la estrategia del 76 nuestro aniquilamiento es probable. Si corregimos a tiempo esta estrategia en la dirección que dije antes, tenemos la certeza de que la dictadura va hacia un fracaso.[2]

Juan Gelman, ex integrante del Partido Comunista y activo militante de Montoneros dice a Roberto Mero, en *Caras y Caretas* N° 2205 del mes de diciembre de 1973:

Montoneros, que debió interpretar esa realidad, en muchos casos sufrió, en su cúpula dirigente, una amnesia del país concreto. Cuando fue el momento de la ruptura en el 79, se estaba discutiendo en términos que parecían dirigidos a otro país que no era la Argentina. Pero eso venía de largo y se acentuó cuando la conducción de Montoneros sale del país. Justamente Roqué es el que plantea en una reunión de conducción ampliada, en octubre de 1976, que si no se corregía la estrategia, Montoneros corría el riesgo del aniquilamiento. La estrategia no se corrigió y la organización fue aniquilada.[3]

2 Gasparini, Juan, Montoneros Final de Cuentas Editorial Punto sur S.R.L., Buenos Aires, Argentina, 1ra. Edición, 1988.
3 Ibídem.

❖❖❖

Ayudante de Tercera EGIDIO A. PONCE

Nació en la ciudad de Posadas provincia de Misiones, el 1° de setiembre de 1948.

Ingresó al Servicio Penitenciario el 1° de diciembre de 1969.

Estaba casado con la señora Norma Magliati con quien tuvo dos hijos varones.

Su último destino fue la Dirección General de Administración.

Falleció el 23 de noviembre de 1977, víctima del accionar de elementos subversivos.

❖❖❖

Ayudante de Tercera JUAN P. NORGEOT

Nació en la localidad de San Juan, departamento Pilcomayo, provincia de Formosa, el 1 de noviembre de 1935.

Ingresó al Servicio Penitenciario Federal el 11 de diciembre de 1959.

Estaba casado con la señora Concepción Guilera, con quien tuvo dos hijas.

Su último destino fue la Dirección de Trabajo y Producción.

Falleció el 2 de diciembre de 1977, víctima del accionar subversivo terrorista, conjuntamente con el subayudante Argüello.

❖❖❖

SUBAYUDANTE DANIEL ENRIQUE ARGÜELLO

Nació en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, el 11 de julio de 1945.

Se incorpora al Servicio Penitenciario Federal el 1 de marzo de 1976.

Estaba casado con la señora María Haydeé Gauna, con quien tuvo seis hijos, tres mujeres y tres varones.

Fue su último destino la Dirección de Trabajo y Producción.

Falleció el 2 de diciembre de 1977, en las mismas circunstancias en que fue asesinado el ayudante de tercera Norgeot.

Cumpliendo funciones de custodia a ejecutivos de la firma *Chrysler*, en Banfield provincia de Buenos Aires, en circunstancias en que circulaban con un vehículo particular por la calle Arenales, al llegar a la intersección con la calle Gallo, sorpresivamente y desde distintas direcciones fueron atacados por un grupo subversivo.

La Nación

El 3 de diciembre de 1977 informa:

ASESINARON EN BANFIELD A
DOS CUSTODIOS DE UN EMPRESARIO

Un grupo de individuos que viajaban en dos vehículos ayer por la tarde intentaron asesinar a un alto dirigente de la fábrica de

automotores Chrysler Fevre Argentina. Como el funcionario de la empresa, a último momento –por hallarse indispuesto, según trascendido–, decidió no concurrir por la mañana a sus tareas, los tres custodios se alejaron en un automóvil y fueron atacados con armas de fuego, apenas se habían alejado unos pocos metros de la casa del empresario. Dos perdieron la vida y el tercero resultó herido de gravedad.

En la zona residencial de Banfield se domicilia uno de los dirigentes de Chrysler Fevre Argentina, quien todas las mañanas es buscado por tres custodios de una empresa que tiene a su cargo los servicios de seguridad. Ayer a las 7 aproximadamente, llegaron a su domicilio –Arenales esquina Gallo– los custodios Juan Pedro Santos Norgeot, Daniel Enrique Argüello y Francisco Chávez, **pertenecientes al Servicio Penitenciario Federal** y que en horas de franco trabajaban en esos servicios.

Como el dirigente decidió no ir a sus tareas por hallarse indispuesto, indicó a los tres custodios que regresaran. Éstos ascendieron a un Dodge 1500 y, a poco de iniciar la marcha, fueron atacados con ráfagas de ametralladora por los ocupantes –siete en total– de un automóvil Chevy y de una pick-up, ambos de color celeste.

Norgeot –ayudante de 3ra. en el Servicio Penitenciario–, y Argüello –oficial subayudante–, perdieron la vida en el momento del ataque. Chávez resultó gravemente herido y está internado en el hospital Gandulfo, de Lomas de Zamora. Casi ningún testimonio pudo recogerse en la zona acerca de los atacantes, que huyeron.

❖❖❖

Adjutor Principal ALBERTO BUZARQUIZ

Nació en la Capital Federal el 23 de marzo de 1957.

Ingresó al Servicio Penitenciario el 1 de marzo de 1977.

Su último destino fue el Instituto Correccional de Mujeres-Unidad 3.

Su muerte se produjo aproximadamente a las 6 horas del 19 de enero de 1979, cuando se dirigía, desde su domicilio particular, en la localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a prestar servicio en la Unidad 3. Al llegar a la intersección de las calles Virgilio y Munday, se produjo el ataque extremista que puso fin a su vida.

En la revista ***Evita Montonera*** de marzo-abril de 1978, en ***Crónica de la Resistencia***, se difunde:

20-I-78 el oficial Alberto Buzarquiz, quien cumplía servicios en el Instituto Correccional de Mujeres, fue ajusticiado en Lomas de Zamora.

Servicio Penitenciario Provincial

(Tucumán)

Personal del Servicio Penitenciario Provincial (Tucumán) fallecido en la Guerra contra la Subversión

Nombre y Apellido	Grado	Fecha
Raúl Eduardo Villagra	Subcomisario Inspector	06-09-1971
Francisco Néstor Lobo	Suboficial Mayor	06-09-1971
José Rosa Abregú	Sargento Primero	06-09-1971
Carlos Raúl Rojas	Sargento	06-09-1971
Juan Ordoñez	Soldado	06-09-1971

ANTECEDENTES DEL ACCIONAR SUBVERSIVO. SUS CONTACTOS, PREPARACIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL

(Comentarios producidos por fuentes subversivas)[1]

Un proyecto más ambicioso

En julio de 1971, M. Santucho viajó a Cuba con una delegación del PRT, invitados por el Partido Comunista Cubano para participar de los festejos de un nuevo aniversario del asalto al Cuartel Moncada.

Este viaje tendía a dos importantes saldos positivos para el PRT: el acercamiento al Movimiento Comunista Internacional trotskista por un lado y los primeros contactos con el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) del Uruguay, tendientes a dar los pasos iniciales en una coordinación regional de la lucha por la liberación de América latina.

De regreso de Cuba, Santucho mantuvo reuniones con el MIR, en Santiago de Chile, iniciando así un período de co-

4 Mattini, Luis (Arnoldo Kremer), ***Hombres y Mujeres del PRT-ERP.*** Editorial Contrapunto S.A., Buenos Aires, Argentina, 1ra. Edición 1990.

nocimiento mutuo hasta noviembre de 1972 en que se realizó la primera reunión de fundación de la Junta de Coordinación Revolucionaria (JCR).

Apenas reintegrado Santucho a las actividades en el país, llegó en agosto de 1971 un dirigente de la Liga Comunista Francesa, miembro del Secretariado Ejecutivo de la IV Internacional, quien usaba el nombre militante de ***Sandor****.*

El delegado francés participó en reuniones del Comité Ejecutivo del PRT, donde efectuó duras críticas al ***militarismo, empirismo*** *y* ***practicismo*** *del PRT-ERP e hicieron una experiencia práctica en este país en una tarea de cooperación internacionalista.*

En una reunión de agosto de 1971, el Comité Ejecutivo del PRT-ERP había trazado un ambicioso plan para dar ***un gran salto en su desarrollo****. Dicho plan tenía en cuenta la sensible falta de cuadros de dirección, motivada tanto por las continuas caídas como por la elevación de las exigencias de la lucha. La Escuela Nacional había* ***graduado****, para ese entonces, ciento veinte militantes con una composición social de un veinticinco porciento de obreros, pero se hacía sentir el déficit en la preparación militar, por cuanto el método de aprendizaje* ***de lo chico a lo grande****, era efectivísimo hasta cierto nivel; insuficiente al pasar a organizar unidades operativas mayores. Fue así que a pesar de la inmediata necesidad de mantener los cuadros en los frentes, el C.E. resolvió organizar una Escuela Militar, con un fuerte contingente de cuadros medios por un período aproximado de tres meses.*

Días después, en momentos que el contingente de alumnos se aprestaba a empezar la Escuela, la represión en Córdoba lograba su mayor éxito. Fueron detenidos Mario R. Santucho y Gorriarán Merlo. El golpe fue demoledor.

Casi simultáneamente se produjo la fuga del penal de Villa Urquiza en Tucumán. La operación estaba largamente planificada, con un paciente trabajo interno, que se confirmó con la acción exterior. La obstinada resistencia de la guardia hizo que la acción fuese sangrienta. Se fugaron trece guerrilleros, entre ellos Benito Urteaga y Juan M. Carrizo. Sin embargo, la falta de previsiones en la retirada y la debilidad de la regional Tucumán hizo posible que se recapture a la mayor parte de los fugados.

❖❖❖

Subcomisario Inspector RAÚL E. VILLAGRA

Tenía 44 años. Estaba casado con la señora Ramona Alicia Andrada, matrimonio del que nacieron 10 hijos, 3 varones y 7 mujeres.

❖❖❖

Suboficial Mayor FRANCISCO N. LOBO

Tenía 42 años. Había contraído enlace con la señora Antonia Ema Santillán. Dejó 1 hija de 18 años.

❖❖❖

Sargento Primero JOSÉ ROSA ABREGÚ

Tenía 44 años. Casado con la señora Carmen Pastrana, con quien tuvo tres hijos, 1 varón, de un año de edad y 2 mujeres de 11 y 10 años.

❖❖❖

SARGENTO CARLOS RAÚL ROJAS

Tenía 46 años de edad. Había contraído matrimonio con la señora María Felipa Gómez. Tenían 3 hijos, 2 varones y 1 mujer.

❖❖❖

SOLDADO JUAN ORDÓÑEZ

Tenía 44 años. Era soltero.

Todos fallecieron el 6 de setiembre de 1971 y fueron ascendidos *post mortem*.

Aproximadamente a las 16.30 horas del día 6 de setiembre de 1971, llegó hasta el portón de la cárcel penitenciaria de Villa Urquiza, una camioneta marca Ford que transportaba garrafas de gas y tenía en la puerta la inscripción Val-Gas.

El guardiacárcel de servicio en la puerta les abrió el acceso, dejándolos penetrar hasta una granja que era administrada por los encausados.

Del vehículo descendieron varios sujetos, los que portando pistolas y a toda carrera llegaron a una rotonda que se encuentra a pocos metros de la guardia. Mientras tanto, desde la salida de visitas, ubicada en un lugar muy cercano, comenzaron a salir varios presos disparando armas de fuego.

La sorpresa de la acción impidió que los guardias intentaran su defensa. Los asaltantes comenzaron a disparar y por

efectos de los proyectiles cayeron abatidos los guardiacárceles nombrados.

Otros que iban saliendo al oir los disparos cayeron heridos.

Concretado el copamiento de la guardia, algunos de los extremistas se dirigieron a la sala de armas y otros fueron hacia la puerta que conduce a la parte interior de la cárcel. En ese momento, un grupo de presos que se acercaba trayendo elementos de granja, emprendieron la fuga.

Clarín

El día 9 de setiembre de 1971, transcribe parte de tres comunicados:

TRES MENSAJES DE LOS SEDICIOSOS

Tres comunicados del autotiludado Ejército Revolucionario del Pueblo, identificados por la estrella roja de cinco puntas sobre las franjas verticales de color azul y blanco, aparecieron ayer. Se refieren a los acontecimientos registrados el lunes pasado en la cárcel de Villa Urquiza. El número 1 dice que el comando Manuel M. Lescano y el Comando de Prisioneros de Guerra Oscar Corvalán procedieron a la toma de la prisión de Villa Urquiza. Luego de afirmar que el combate se entabló ante la resistencia de los guardianes, puntualiza el número de muertos y heridos. Finalmente informa que se liberó a doce patriotas del ERP y dos peronistas revolucionarios. No hace mención a los presos por causas comunes que también fugaron ese día. El segundo comunicado dice que ante la represión indiscriminada desatada por la policía y el ejército, la organización armada no tolerará las torturas que se efectúan a hombres y mujeres de nuestro pueblo y a los revolucionarios que han caído prisioneros. Advierte también: devolveremos golpe por golpe ejerciendo la justicia popular contra funcionarios, jueces, jerarcas y oficiales del ejército y la policía.

El tercer mensaje está dirigido a nuestro pueblo. Habla de la represión policial y asegura que los comandos se vieron obligados a abrir fuego debido a la resistencia irresponsable ofrecida por los gendarmes de la prisión.

Agrega:

Los jerarcas claman por la represión y se sienten seguros en sus cuarteles artillados, advirtiendo que nada detendrá la furia popular encarnada en las pistolas y metralletas de sus combatientes.

La revista ***Estrella Roja*** del mes de octubre de 1971, dice:

Crónica de la Guerra Revolucionaria,

ERP. Se liberan de la cárcel de Villa Urquiza a catorce combatientes, luego de un combate donde mueren cinco soldados enemigos. Tucumán.

Además, en la misma revista en un artículo expresa:

El Combate de Villa Urquiza

Mientras la dictadura dicta leyes, reprime y tortura arrasando a nuestra patria con la ola represiva más brutal que se haya soportado en la historia del país, frente al desarrollo de la guerra popular, el Ejército Revolucionario del Pueblo, reafirma la decisión irrevocable de recuperar los combatientes encarcelados, para volverlos al seno del pueblo para que den continuidad a la gran tarea que hemos emprendido.

El 6 de setiembre el E.R.P. logró tomar la prisión de Villa Urquiza en Tucumán para liberar a catorce patriotas pri-

sioneros. Ante la resistencia opuesta por la guardia del penal, las fuerzas revolucionarias se vieron obligadas a abrir el fuego produciéndose un combate entre los soldados del pueblo y los soldados de los opresores. Éstos, lejos de reconocer el triunfo y la decisión de los revolucionarios, lanzaron una campaña destinada a hacer aparecer a nuestros combatientes como asesinos y separarlos del corazón del pueblo. Con esto quisieron justificar la represión que luego desencadenaron contra el pueblo tucumano. Pretendían difamar a nuestros combatientes y hacer aparecer a los gendarmes muertos como modestos servidores del orden.

Pero volvamos a nuestros presos. La prensa burguesa informaba que se le daba un trato especial. Es cierto que se los trataba distinto, pero esto no es ninguna concesión ni privilegio, sino que lo ganaron nuestros compañeros luchando e imponiendo el respeto necesario. En principio fue necesario hacer huelgas de hambre y siempre se mantuvo la línea de contestar con la unión de todos los presos políticos y la decisión de resistir cualquier atropello. Todo esto hizo que nuestros compañeros se ganaran la simpatía de algunos empleados honestos que aún quedan en el penal.

Durante los siguientes días del mes de setiembre, continuaron produciéndose distintos tipos de hechos que la revista ***Estrella Roja***, los difunde enunciándolos. Se transcriben:

9 ***E.R.P.*** *Se expropian 500 kilos de explosivos de la compañía TEA, de Almafuerte, Córdoba.*

10 ***E.R.P.*** *Copamiento de una fábrica de calzado; se hace una charla política con los obreros y se pintan las siglas de la organización. Córdoba.*

12 ***Montoneros.*** *Toma de los puestos policiales de Villa La Primavera y San Antonio, Salta.*

14 ***E.R.P.*** *Reparto de juguetes en la escuela N° 5 de El Dique, La Plata, Provincia de Buenos Aires.*

15 ***F.A.L.*** *Expropiación de dinero en el Banco provincial del Mercado de Abasto. Rosario.*

15 ***F.A.L.*** *Comando Polti, Lezcano y Taborda. Se expropian 300.000 pesos de una sucursal de correo. Córdoba.*

17 ***Montoneros.*** *Expropiación de instrumental en una clínica de Lavallol. Buenos Aires*

21 ***Grupo Obrero Revolucionario.*** *Ocupación de la planta de Talleres Maipú, en apoyo a la jornada de lucha de los gremios combativos.*

21 ***F.A.L.*** *Brigada Baldú. Expropiación de documentos y sellos del Registro Civil de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires*

21 ***Comandos Descamisados.*** *Expropiación de 13 millones de pesos del Banco de Galicia. Florida, Provincia de Buenos Aires*

22 ***E.R.P.*** *Toma de la planta Pedriel de Ika Renault, desarme de la guardia y charla política con el personal. Córdoba.*

22 ***E.R.P.*** *Desarme de la guardia de un establecimiento metalúrgico en Escalada, Provincia de Buenos Aires Volanteada y agitación por el Plan de Lucha de los gremios combativos.*

22 ***E.R.P.*** *Quema de un patrullero de la cooperadora policial. Zárate, Provincia de Buenos Aires.*

26 ***F.A.R.*** *Toma de un edificio de la Comisión Nacional de Energía Atómica. Se expropian máquinas y computadoras. Córdoba.*

26 ***E.R.P.*** *Se coloca una bomba en el domicilio del Jefe del Cdo. de Operaciones de la Policía y se ametralla el frente de la vivienda de un funcionario del Servicio de Informaciones de la Policía de la provincia de Buenos Aires. La Plata.*

28 ***E.R.P. Comando Paso Ibañez.*** *Expropiación de un camión de carne y reparto en Villa Rosario, Bahía Blanca.*

28 ***E.R.P.*** *Copamiento de las instalaciones del centro médico de Fíat. Córdoba.*

Clarín

En su edición del día 7 de setiembre de 1971, publica el siguiente artículo:

LIBRETO REPETIDO,
PERO CON UN FINAL QUE NO TIENE PARALELO

Con el episodio de la víspera son tres las fugas masivas que parecen ser calcadas con el mismo papel carbónico, la similitud, en distintos lugares del país en lo que va del año. Dicho está que se trata de un libreto repetido con las pequeñas variantes imputables a las circunstancias del medio en que se produjeron.

·En Córdoba

El 11 de junio se produjo la espectacular evasión de cinco reclusas que se encontraban alojadas en la cárcel del Buen Pastor,

acusadas de pertenecer al autotitulado Ejército Revolucionario del Pueblo. Favoreció el operativo la circunstancia de ser ese establecimiento -tal se dijo en la oportunidad- totalmente desguarnecido, al punto de estar custodiado a la sazón únicamente por dos centinelas armados en el exterior del edificio que ocupa media manzana en la avenida Hipólito Yrigoyen y las calles Derqui y Buenos Aires.

Pese a albergar numerosas mujeres acusadas de distintos delitos, la guardia no fue reforzada con la llegada de las extremistas Cristina Liprandi de Vélez, Diana Triay de Johnson, Ana María Villareal de Santucho, Alicia Quinteros, María Inés Urdapilleta y María Álvarez Igarzábal de Funes, protagonistas de resonantes episodios de tipo guerrillero.

Como se recordará, siendo las 19.15 del día señalado, en instantes que las reclusas concurrieron a la capilla de la cárcel para orar, las integrantes del grupo terrorista se negaron a concurrir al acto religioso, quedando alojadas en sus celdas. Era el momento elegido para consumar el operativo que se cumplió de acuerdo con las previsiones de sus organizadores. Una empleada del penal, Eva de Anastasi, salió a la calle para dejar en la vereda un recipiente con residuos, oportunidad en que fue amenazada de muerte por tres desconocidos ataviados con uniforme policial.

Esto ocurría sobre la calle Buenos Aires, de manera que la guardia que estaba sobre Hipólito Yrigoyen ignoraba cuanto estaba sucediendo. Los intrusos irrumpieron dentro de la cárcel, desarmaron a los celadores y sin contratiempo alguno se dirigieron al pabellón donde se hallaban las reclusas y liberaron a cinco de ellas, menos a la Igarzábal de Funes que quedó en la prisión.

Posteriormente un comunicado hacía saber que el asalto y liberación de las cinco mujeres era obra del llamado ERP.

En Buenos Aires

El otro audaz golpe comando consumado, ocurrió el 26 del mismo mes en el Instituto Correccional de Mujeres U3 ubicado en la calle Humberto I 378 de esta Capital.

Exactamente a las 13.28, un grupo de 10 individuos copó prácticamente el establecimiento valiéndose de las credenciales que mostraron cuatro hombres que se presentaron invocando su condición de abogados de las detenidas Ana María Papiol, Lidia Marina Malamud de Aguirre, Ana María Solari y Amanda Beatriz Peralta de Diéguez, esta última integrante del grupo guerrillero descubierto en Taco Ralo, Tucumán, en 1968.

Los cuatro **abogados** entre los que había una mujer, ya dentro del establecimiento, desenfundaron armas de grueso calibre adueñándose de la situación una vez que lograron el comparendo en la salida de visitas de las detenidas que iban a liberar. Arrojaron una granada contra el portón de salida a la vez que solicitaban a sor Donatila, encargada del control de las reclusas, las llaves de la puerta de calle. La religiosa se negó, arrojando el llavero lejos del alcance del grupo guerrillero siendo golpeada. Una ráfaga de ametralladora destrozó la cerradura culminando el asalto con la desaparición de los intrusos y de las detenidas; el operativo fue apoyado por otro grupo que operaba fuera del edificio en las inmediaciones con varios vehículos para la huida.

Pero adentro quedaban tres empleados con heridas de bala, producidas por disparos efectuados por el grupo de apoyo que se creyó llamado a actuar al percibir la estampida característica de la ráfaga de ametralladora con que sus compañeros franqueaban la retirada.

Posteriormente, en dramática persecución en el barrio de Parque Patricios, en Grito de Asencio y Atuel, uno de los malhecho-

res fue abatido por las balas policiales. Se había consumado el segundo rescate de guerrilleras presas a sólo 15 días de diferencia con respecto al primero, ocurrido el 11 de junio.

En Tucumán

La Nación

En su edición del 7 de setiembre de 1971, informa:

San Miguel de Tucumán. Un grupo de extremistas en audaz y sangrienta maniobra, facilitó ayer por la tarde la fuga de varios detenidos alojados en la penitenciaría de esta ciudad y hubo un intenso tiroteo como consecuencia del cual murieron seis miembros de la vigilancia del penal y existe un número no establecido de heridos. El suceso tuvo gran repercusión en esta ciudad y determinó la rápida movilización de efectivos de la policía provincial y del Ejército. En el mismo penal fue detenido un abogado, que asistía a algunos de los extremistas, quien estaba presente en el momento en que ocurrió la fuga de los extremistas.

La situación hasta las últimas horas de anoche era muy confusa, ya que no había podido determinarse con exactitud el número de los presos evadidos, entre quienes figuran algunos delincuentes comunes.

Llega un camión

Alrededor de las 16 llegó hasta el portón principal del penal de la calle México 1200, en el barrio de Villa Urquiza, la camioneta Ford F-100; patente T-006655, de la empresa Val Gas. Según explicaron algunos guardianes, sus ocupantes afirmaron traer garrafas para proveer al penal. Los guardias, en razón de haber reconocido a un vehículo similar, facilitaron a sus ocupantes el acceso del automotor. Luego de dejar la carga, alrededor de la 16.30, el vehículo trató de abandonar el penal por el mismo por-

tón, y en esos momentos tuvo un desperfecto mecánico, que luego se comprobó que fue simulado.

A partir de esos momentos hubo gran confusión, cuando algunos de los ocupantes de la camioneta dispararon sus armas de fuego contra los guardianes que se encontraban en las proximidades de las salidas del establecimiento.

Allí cayeron mortalmente heridos el jefe de guardia, oficial inspector Raúl Villagra, el sargento Carlos Raúl Rojas y el soldado Juan Ordóñez.

Según las versiones de los propios guardias, en la sala de visitas se encontraban algunos extremistas con su abogado Rafael Fagalde. Los detenidos, que en esos momentos estaban en la citada dependencia, aprovecharon la confusión y, según otras versiones, se apoderaron de armas del personal de guardia y acribillaron a balazos al conserje Marcos Cáceres. También resultó muerto en el tiroteo el guardia José Rosa Abregú y con gravísimas heridas -luego falleció- el oficial Néstor Lobo.

También habían recibido heridas el soldado Pedro Agüero y otros guardianes, cuyos nombres no pudieron establecerse. Tampoco se conoció oficialmente la nómina de los guardianes muertos y heridos.

En medio del tiroteo, y ante la gran confusión, los guardias -según las versiones- no atinaron a repeler la agresión. Los extremistas huyeron, entonces, en dos automóviles y en un camión que aguardaban, con el motor en marcha, en las afueras del establecimiento.

17 evadidos

Extraoficialmente, anoche a última hora, se supo que el total de detenidos que se fugaron de la penitenciaría de esta ciudad son

17. Catorce de ellos estaban detenidos y procesados por la Justicia Federal, por su presunta participación en grupos subversivos. Tres de los restantes son delincuentes comunes.

Entre los catorce detenidos se encontrarían los siguientes: Ramón Jiménez, Ramón Gómez, Ramón Díaz, Manuel Negrín, Manuel González, Roberto Coppo, Juan Mangini, José Manuel Carrizo, José Benito Urteaga, Tirso Yáñez, otros detenidos de apellido Santillán y Gargiulo, al igual que otros dos, cuyos nombres no pudieron se identificados.

Un taxi abandonado

Horas después se supo que el taxista Pedro René Dezalot, denunció que fue asaltado por tres sujetos que afirmaron pertenecer al denominado Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue abandonado en las afueras de esta ciudad y se encontró luego su automóvil en las cercanías de la cárcel. En su interior había este mensaje: Todo bien. Chau. H.V.S.

Una versión confirmada señaló que en las afueras de esta ciudad, en Banda del Río Salí, la policía detuvo a un camión celular de los que se utilizan para el transporte de los procesados alojados en la cárcel, cuyos ocupantes habrían informado que fueron obligados, armas en mano, por varios extremistas, a dirigirse hacia esa zona. La policía realiza un intenso operativo de rastrillaje en esta ciudad, pero no hubo hasta cerca de la medianoche, novedades de importancia.

Protesta de guardiacárceles

Momentos después de perpetrado el asalto, los guardiacárceles expresaron a viva voz su protesta ante los representantes de la prensa por la situación de que vienen siendo objeto desde hace algún tiempo. Afirmaron que los extremistas, entre los cua-

les se encontraban gran parte de los evadidos ayer, gozaban de un trato que ellos estimaban preferencial, ya que no eran molestados ni fueron objeto de régimen especial por parte de las autoridades del penal.

Señalaron, igualmente, que se les posibilitaba su acceso a la sala de visitas, donde los procesados por actividades subversivas desarrollaban operaciones comerciales, vendiendo algunos productos que obtenían en la granja del propio penal.

Otra detención

De acuerdo con versiones que no pudieron ser confirmadas oficialmente, horas después de perpetrado el asalto, circuló la versión de que había sido detenido el abogado Julio César Rodríguez Anido, profesional que también asistía a algunos detenidos por actividades subversivas que estaban alojados en el penal.

Según informó uno de los guardiacárceles, en el momento de cometerse el asalto el doctor Rodríguez Anido se encontraba también en el establecimiento, juntamente con el doctor Fagalde, quien fue apresado.

Ascenso *post mortem*

Anoche, el Poder Ejecutivo de la provincia dio a conocer el texto de un decreto por el que dispone el ascenso *posmortem* de los guardianes que resultaron muertos. Igualmente se dispone que la bandera permanezca izada a media asta durante tres días, en señal de duelo, en los edificios públicos.

Asimismo, el Gobierno de Tucumán dio a conocer un comunicado donde censura enérgicamente el hecho registrado, donde perdieron la vida -dice- varios humildes servidores del Estado.

El 8 de setiembre, el mismo diario continúa relatando el desarrollo de los acontecimientos:

> En procedimientos realizados ayer de madrugada por efectivos de la policía provincial y del Ejército, fueron detenidos cuatro de los extremistas que anteayer fugaron de la penitenciaría de esta ciudad tras asesinar a cinco guardiacárceles y herir a otros.
>
> Pese al hermetismo que se guarda en torno de la investigación que se efectuó para aprehender a los evadidos, súpose que en un procedimiento efectuado en una vivienda ubicada en Benjamín Villafañe 943, de Villa 9 de Julio, en las afueras de esta ciudad, efectivos del Ejército detuvieron a Carlos Benjamín Santillán, Ramón Alberto Gómez, Manuel Alberto González y Tirso Luis Yáñez, integrantes del grupo que huyó del penal.

Otras detenciones

> También en ese procedimiento fueron detenidos Hugo Ducca, un médico o estudiante de medicina oriundo de Córdoba, cuyo verdadero nombre sería Ramón Martínez Carranza, y Luis Lea Place. Efectivos policiales y del Ejército allanaron durante este procedimiento toda la manzana donde está ubicado el inmueble. Se oyeron también algunos disparos, produciéndose una confusa situación.
>
> De acuerdo con versiones que no pudieron ser confirmadas, en poder del nombrado Martínez Carranza la policía habría encontrado material quirúrgico, proveniente del asalto cometido días atrás en esta ciudad por un grupo extremista contra la policlínica Privada.
>
> Además, en otro procedimiento, habría sido detenido el arquitecto Fernando Cháves, quien está casado con Ana María Gue-

vara Lynch, hermana del fallecido guerrillero castro-comunista Ernesto "Che" Guevara. La detención de aquél no pudo ser, al igual que las anteriores, confirmada de manera oficial.

Los heridos

La policía informó sobre el estado de los guardianes que resultaron heridos durante el asalto al penal de esta ciudad. El conserje Marcos Nicolás Cáceres y los soldados Benito Ruperto Maldonado y Juan Pedro Agüero han experimentado mejorías de las heridas de bala que recibieron. Se encuentran internados en el Hospital Centro de Salud de esta ciudad.

Una denuncia

El conductor de un camión de transporte de carne –cuyo nombre no trascendió– denunció que anteayer en cercanías de la cárcel, fue asaltado por 7 individuos que, armas en mano, lo obligaron a llevarlos hasta la esquina de Uruguay y avenida Salta. En ese lugar descendieron 4 de los desconocidos, mientras que los restantes lo hicieron en el parque 9 de Julio, es decir en una zona alejada del penal.

Nómina de evadidos

Extraoficialmente pudo conocerse la nómina de los evadidos durante el asalto a la cárcel local: Carlos Benjamín Santillán, Tirso Luis Yáñez, Juan Mangini, Roberto Eduardo Coppo, Ramón Alberto Gómez, Benito Jorge Urteaga, Roberto Gargiulo, José Manuel Carrizo, Hugo Froilán Choque Arroyo, Manuel Alberto González, Manuel Negrín, Humberto Pedregosa, Ramón Rosa Jiménez y Ramón Díaz. También se evadieron durante el asalto los detenidos por delitos comunes Julio Ernesto Visceglia, José Roberto Avendazo y Roque Armando Agüero.

Armamento robado

Sólo ayer se supo que los extremistas que se evadieron, se apoderaron -cuando se producía la fuga- de 6 pistolas calibre 11,25 con sus respectivos cargadores. Este armamento se encontraba en el dormitorio de la guardia donde entraron los extremistas Santillán y Yáñez y otra persona desconocida.

Los ocupantes de la camioneta

Después de producida la fuga, la policía comprobó que el vehículo para entrar al penal había sido sustraído a una empresa constructora y que la firma proveedora de gas no existía. También se supo que los ocupantes de la camioneta que penetraron con el pretexto de entregar gas al establecimiento se identificaron en la guardia como Héctor León Juri, de 25 años con domicilio en San Lorenzo 438, barrio Nueva Córdoba, y en Calera Norte, Colón, ambas residencias en Córdoba, y José Propetto, de 37 años, domiciliado en Pampa 2082, Belgrano, Capital. Estímase que los documentos presentados en la guardia fueron adulterados por los extremistas.

Extremista herido

No obstante el hermetismo que rodea los procedimientos de la policía y del Ejército, pudo saberse que en el allanamiento practicado en Benjamín Villafañe 943, donde fue detenido el extremista Carlos Benjamín Santillán -fugado horas antes de la cárcel-, se comprobó que éste tenía heridas de bala en una pierna. Se presume que pudieron haber sido causadas en el tiroteo registrado en el interior del penal, y que en momentos de ser detenido se encontraba en esa vivienda para ser atendido quirúrgicamente por el ya citado Roberto Martínez Carranza.

Magistrado interviniente

El presidente de la Cámara Federal en lo Penal de la Nación, Dr. César Black, por la secretaría del Dr. Martín Anzoátegui, interviene en el caso de la fuga de la cárcel de Tucumán (homicidio del personal de la prisión). El magistrado constituirá el tribunal en la ciudad de San Miguel de Tucumán, para realizar personalmente el estudio de las actuaciones. Con ese objeto viajará a esa capital provincial con su secretario instructor y personal a sus órdenes.

El sepelio de las víctimas

Ayer, desde el mediodía, en el salón de actos de la Escuela de Policía General San Martín, en la avenida Sarmiento al 400, se realizó el velatorio de los restos del oficial **Raúl Villagra,** de los suboficiales **Néstor Lobo** y **Carlos Raúl Rojas** y de los soldados **Juan Ordóñez** y **Ramón Rosa Abregú,** asesinados durante el asalto y posterior tiroteo con el grupo extremista en el penal de esta ciudad.

Antes de trasladarse los féretros a la Escuela de Policía, el gobernador de Tucumán, profesor Sarrulle, en compañía de los integrantes del Gabinete provincial, visitó los domicilios de familias de los extintos y presentó condolencias en nombre del Gobierno.

Pasadas las 16.30, luego de una misa de cuerpo presente oficiada en la misma Escuela de Policía, los féretros fueron llevados a la necrópolis del Norte, donde quedaron en depósito, pues deberán ser sometidos a una necrosis forense. Durante el trayecto que recorrió el cortejo fúnebre, numerosas personas expresaron su adhesión al duelo causado por la muerte, encontrándose presentes delegaciones de varias escuelas, con sus abanderados.

Los restos de las víctimas fueron acompañados por efectivos de la Escuela de Policía, con sus uniformes de gala. También concurrió el Poder Ejecutivo, autoridades de la V Brigada de Infantería y representantes de distintos sectores de Tucumán.

Comunicado del Ministerio del Interior

No se trata de un episodio aislado

Ayer a las 13, el Ministerio del Interior, con relación a los hechos sucedidos en Tucumán, dio a conocer un comunicado cuyo texto es el siguiente:

> El asalto perpetrado por un grupo armado al penal de Villa Urquiza, Tucumán, dejó un penoso saldo de guardiacárceles muertos o heridos. Los atacantes actuaron sorpresivamente y asesinaron sin reparos, a mansalva, a quienes cumplían las tareas normales de custodia.
>
> El lamentable hecho, a la par que conmueve por la frialdad de su ejecución, evidencia propósitos que van mucho más allá de la expresión de una rebeldía; pone de manifiesto que no se trata de un episodio aislado, sino de la exteriorización de un proceso que debe alertar a los argentinos.
>
> Es por esto que el Ministerio del Interior, a la vez que expresa su sentimiento por quienes cayeron brutalmente asesinados y exalta el valor moral de su sacrificio al servicio de la causa del orden y la justicia, llama a la reflexión a quienes a veces en nombre de un idealismo que desvirtúan, apoyan o alientan la actividad de grupos que indudablemente son contrarios a nuestros sentimientos y concepción de vida y quieren impedir que el pueblo pueda elegir democráticamente el gobierno que desea.

En defensa de los derechos de nuestro pueblo, se ejercerán todos los poderes mediante los organismos de seguridad y han de aplicarse con severa justicia las leyes.

Clarín

Relacionado con los hechos relatados por el diario (9 de setiembre de 1971) expresaba:

TRASLADAN A LA PRISIÓN DE RAWSON
A EXTREMISTAS ALOJADOS EN LAS CÁRCELES
DE TUCUMÁN Y CÓRDOBA

El Poder Ejecutivo dispuso el traslado al Instituto de Detención de Rawson de los detenidos y personas a su disposición que se encontraban en las cárceles de Tucumán y de Córdoba y respecto a los cuales existía un especial riesgo de que se produjeran nuevas fugas. El total de sesenta detenidos trasladados se compone en 53 varones y 7 mujeres. La información consigna que una gran parte de los detenidos se encuentran bajo proceso ante diversos tribunales del país, y se ha dictado, para los que no estuvieran a disposición del Poder Ejecutivo, el decreto respectivo. En tales condiciones ha quedado categóricamente establecido, en el fallo sobre la materia que dictó la Corte Suprema en 1956, que está dentro de las facultades del Poder Ejecutivo, durante la vigencia del estado de sitio, disponer este tipo de traslados.

Agrega la información suministrada por la Dirección General de Prensa de la Presidencia que los episodios de fuga ocurridos en Córdoba, la Capital Federal y ahora Tucumán han hecho imprescindible tomar con toda prontitud esta medida de resguardo de la seguridad nacional. El P. E. facilitará por todos los medios, con los nuevos traslados que resulten oportunos, en uno u otro sentido, la labor de los jueces intervinientes en el caso de los que se encuentran bajo proceso.

La captura de Gómez

En su domicilio de avenida Gobernador del Campo fue aprehendido, en la madrugada del martes, el extremista Ramón Alberto Gómez y según trascendió, se habrían encontrado también diversos elementos probatorios de su complicidad.

Allanamientos

Durante toda la jornada de ayer, las fuerzas de seguridad continuaron realizando allanamientos y detenciones. Hay optimismo entre las autoridades, según pudo saberse, con respecto a lo que se calificó de eminente captura del segundo grupo, el que estaría dirigido por Roberto Juan Coppo junto con el contador Juan Manuel Carrizo y Benito José Urteaga. La policía habría comprobado prácticamente que Santillán fue el autor de la muerte de 3 policías. Se supo también que las condiciones ideológicas de todos los extremistas que cumplían condena en Villa Urquiza no eran idénticas. Por eso tal vez no se fugaron todos.

De todos modos, los 32 detenidos responden a la causa que se sigue contra Tirso Yáñez, evadido y recapturado, y su cómplice por un intento de incendio contra un ómnibus de las líneas rurales locales. También hay algunos presos por robo al Banco Comercial del Norte y otros más, cuya vinculación con el grupo sedicioso se desconoce.

De los extremistas fugados, extraña la actitud de Mangini y Urteaga –hijo este último de un ex diputado nacional de UCRP– no localizados aún por la policía, ya que los procesos de ambos estaban a punto de terminar y en dos meses más hubieran conseguido su libertad condicional.

Importante secuestro

También, en un domicilio del barrio judicial, ubicado en el sector Sur de esta Capital, se llevó a cabo un importante procedimiento. En el inmueble de calle Vasco Núñez de Balboa, segunda cuadra, fue detenida María Rosa Villafañe, estudiante catalogada como participante de varias acciones de extrema izquierda. En esa casa la policía secuestra numerosas armas de fuego, pelucas de las robadas en una perfumería recientemente, algunos uniformes policiales, una enorme cantidad de impresos de tipo subversivo, taladros, mechas, barretas y otros numerosos elementos, tales como piezas sueltas de automóviles y documentación importante.

Entre esta última apareció un contrato de locación del inmueble de avenida Benjamín Villafañe 943, de Villa 9 de Julio, realizado en la madrugada del martes y donde consta el pago adelantado de tres meses. Como se sabe, en esta finca fue detenido el primer grupo de extremistas fugados. El estudio detenido de la documentación secuestrada y el hallazgo del aludido contrato, fue lo que dio a los policías la pauta de dónde podían encontrarse alguno de los terroristas evadidos del penal de Villa Urquiza. Fue así que en la madrugada del martes una brigada fuertemente armada de la policía, con apoyo militar en toda la manzana, allanó el aludido inmueble, capturando a los extremistas Carlos B. Santillán, Tirso Luis Yáñez, Alberto González y Ramón A. Gómez, además de otros integrantes del autodenominado Ejército Revolucionario del Pueblo, quienes al igual que los terroristas, fueron alojados en una dependencia militar.

Cabe señalar que la casa del alcalde Carpintieri se halla cerca de ese inmueble donde fue capturado Gómez.

Aunque no se proporcionó información sobre los motivos de la detención del arquitecto Fernando Chávez, cuñado del "Che"

Guevara, pudo establecerse que desde octubre de 1969 se le adjudican presuntas conexiones con el Partido Revolucionario de los Trabajadores.

El arquitecto Chávez está casado con la hermana del "Che". Las sospechas nacieron cuando se estableció que era socio de Juan Mangini en la propiedad de una estancia en Huasa Pampa Sur, donde se encontraron enterrados dos fusiles FAL, y de la finca El Cahulario (Jujuy), señalada por la policía como campo de adiestramiento de guerrilleros, ya que hace tiempo se encontraron allí 600 kilos de gelignita.

A este hecho, de su parentesco con el "Che" Guevara, se sumó la comprobación de que Roberto Simón Gargiulo era chofer de la empresa constructora I. E. de su propiedad.

Otros dos obreros de I. E., José Esteban Lezo y Fernando Bulacio, también eran extremistas, pero lograron fugarse hace dos meses. En ese entonces, el arquitecto Chávez habría manifestado ante la justicia que desconocía las actividades de su socio Mangini y del chofer Gargiulo, que hasta anoche se mantenían prófugos.

El alcaide, implicado

También pudo saberse que ya aceptó su complicidad el alcaide Carpintieri, y que la misma iba a ser recompensada por una importante suma de dinero.

Parte Cuarta

Fuerzas Policiales

Policía Federal Argentina

Policías Provinciales

Grl. Br. Francisco R. Salas
Grl. Br. Héctor H. Gasquet

FUERZAS POLICIALES

Introducción

De todas las instituciones responsables del orden y seguridad nacionales, las fuerzas policiales son las que brindaron mayor tributo de sangre para alcanzar la victoria en la guerra no buscada ni deseada, librada contra la subversión marxista en la década del setenta.

Constituyen, por su función específica y despliegue, la primera línea de combate en este tipo de lucha.

Es a ellas a las que les está reservado el contacto directo y, normalmente, la preeminencia de empleo. Esta realidad fue explotada por los integrantes de las organizaciones político-militares (OPM) que asolaron el país, disponiendo en muchos casos de la vida de los efectivos policiales para lograr meros fines logísticos de obtención de armamento, cuando no la satisfacción de una macabra exigencia interna de "muestra de valor", que les permitiera a los militantes de dichas organizaciones clandestinas, ser promovidos a la "jerarquía" de combatientes.

La situación descripta precedentemente se ve claramente reflejada en la mayoría de los trescientos diecisiete relatos que se pormenorizan en las páginas siguientes.

Como ejemplo, es elocuente la transcripción de uno de los "partes militares" publicado en el órgano de difusión y propaganda *Evita Montonera* Nro. 12, de febrero/marzo de 1976:

El sábado 13 de marzo el pelotón Calá López comenzó a patrullar la misma zona realizando tareas de identificación de los vecinos que transitaban, explicándoles el objetivo del operativo: "Somos Montoneros y buscamos policías". A la media hora de haber comenzado el patrullaje fue identificado, en medio de un grupo de personas, el policía Ramón Echeverría que transitaba de civil. Inmediatamente fue ejecutado, recuperándose una pistola Browning 9 mm. con dos cargadores. (al asesinato seguido de robo lo llamaban **recuperación de armas para el pueblo**).

La intervención policial en la guerra contra la subversión desde el punto de vista operativo reconoce dos etapas. La primera se ejecuta en forma descentralizada, caracterizándose por un empleo por reacción que comienza con las primeras manifestaciones aisladas. La segunda, por su parte, reconoce su inicio en los comienzos de 1975, con la promulgación del decreto del Poder Ejecutivo que coloca a las policías del país bajo control operacional de las Fuerzas Armadas. A partir de allí las acciones realizadas responden a una dirección centralizada y a una ejecución coordinada, posibilitando la recuperación progresiva de la iniciativa en cumplimiento de la misión impuesta por las autoridades constituidas.

La sintética narración que se hace en las páginas siguientes, referida a la forma y circunstancias en que fueron asesinados policías de todas las jerarquías de gran parte de las jurisdicciones de la Nación, constituye un justo y postrer homenaje a todos y a cada uno de ellos y a las Fuerzas Policiales a las que honraron con su sacrificio.

Este homenaje que no se agota con los casos narrados, sino que es extensivo a aquellos otros no considerados por carecer de antecedentes fidedignos, cuya inclusión hubiera atentado contra la objetividad y rigor que inspiró este trabajo.

Para facilitar al lector ubicarse en el contexto histórico en que se produjeron los hechos narrados, se agrega una síntesis cronológica referida a la evolución de la subversión marxista que asoló a nuestro país, principalmente en la década de los años setenta, como así también los principales acontecimientos políticos que los enmarcaron (anexo 1).

Iniciamos estas líneas haciendo un reconocimiento explícito que además constituye un homenaje: **Las Fuerzas Policiales son las que hicieron el mayor tributo de sangre...**

Prueba de ello la dan las cifras que refleja el cuadro comparativo que se agrega como anexo 2, en el que se observa que del total de bajas sufridas por las FF. AA., de Seguridad y Policiales, corresponden a estas últimas el sesenta y tres por ciento.

Considerando exclusivamente a las Fuerzas Policiales, podemos observar de los datos consignados en el anexo 3 que:

- La Policía de la provincia de Buenos Aires aportó más del cuarenta y cuatro por ciento de las bajas totales, seguida por la Policía Federal Argentina con casi el treinta por ciento.

- Desde un punto de vista temporal, en la década que va desde 1970 a 1979, en sólo tres años (1974, 1975 y 1976), se produjeron casi el sesenta y ocho por ciento de los asesinatos.

Por último, las cifras que arroja el anexo 4 permiten apreciar el alto porcentaje de personal de oficiales y suboficiales caídos en cumplimiento del deber (más del 66 %).

Seguramente la nómina aquí detallada de abnegados policías que cayeron asesinados a lo largo y a lo ancho de nuestra patria no es la completa; si bien debemos reconocer el valor de nuestra principal fuente de búsqueda: los archivos de la prensa escrita, lógicamente no siempre nos brindaron la posibilidad de disponer de la totalidad de los antecedentes profesionales, familiares y personales que hubiéramos deseado incluir.

En este sentido debemos reconocer el valioso aporte de las policías de las provincias de Tucumán y Corrientes.

Es posible que se nos hayan deslizado omisiones y errores, por lo que estamos abiertos a recibir cualquier aporte que los lectores de esta obra nos quisieran hacer llegar.

Las siguientes páginas, sólo tienen la pretensión de sumarse a los muchos argentinos agradecidos y equilibrados que no hayan olvidado el supremo sacrificio al que llegaron los hombres y mujeres policías en todo el territorio nacional, durante la dura **guerra que enfrentó la sociedad argentina para mantener su libertad** y enterrar definitivamente la utopía de una **patria socialista,** al estilo castrista.

ANEXO 1

Síntesis cronológica del desarrollo de la subversión en la Argentina[1]

Año 1956

Se caracteriza sobre todo por el aumento de la oposición peronista al gobierno de Aramburu, la creciente tensión social y por la crisis profunda que sacude a la UCR.

En el curso de este año comienzan a organizarse en forma embrionaria una serie de agrupaciones gremiales ligadas a grupos de jóvenes peronistas, nucleados fundamentalmente en los barrios; estos grupos juveniles se organizarán progresivamente hasta confluir al año siguiente en la Mesa Ejecutiva de la Juventud Peronista.

Año 1957

En agosto, el interventor de la CGT convoca a un Congreso al que concurren los gremios normalizados.

Frente al intento de desconocer la mayoría peronista, el Congreso se fractura, quedando dividido en dos bloques: las 62 Organizaciones (peronistas y comunistas) y las 32 (pro oficialistas). Los gremios comunistas se separan luego de las

1 Transcripción extractada del Capítulo ***Cronología: Hilb Claudia y Lutzky Daniel - La Nueva Izquierda Argentina: 1960-1980 (Política y violencia),*** Centro Editor de América Latina S.A., Buenos Aires, Argentina, 1984.

62, constituyendo "las19" o Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical (MUCS).

El mismo año se forma la Mesa Ejecutiva de la Juventud Peronista y aparecen varios periódicos ligados a ese sector (*Norte, Línea Dura*, etc.).

Año 1958

El 1 de mayo asume Frondizi y el 7 envía al Congreso un proyecto de amnistía general.

Año 1959

Este año se caracteriza sobre todo por el gran número de conflictos y de huelgas de larga duración (bancarios, ferroviarios, metalúrgicos).

El año 1959 es el del triunfo de la Revolución Cubana, cuyo impacto sobre la izquierda argentina será considerable. El Partido Socialista se divide en PS Democrático y PS Argentino, expresando este último su apoyo a la experiencia de Fidel Castro y buscando a su vez un mayor acercamiento al peronismo. Ese mismo año surge un primer grupo guerrillero denominado *Uturuncos,* integrado por jóvenes de la JP o provenientes de la izquierda. Su actividad será esporádica y terminará desmembrándose por desinteligencias internas y falta de apoyo del exterior. El apoyo o no a los Uturuncos contribuirá también a profundizar las diferencias entre los distintos sectores peronistas

Año 1960

El 13 de marzo comienza a implementarse en forma concreta el llamado Plan Conintes (Conmoción Interna del Estado) que estructuró el gobierno del Dr. Arturo Frondizi y que llevará al encarcelamiento de cerca de 3.500 activistas, a la desorganización de las estructuras de la llamada *Resistencia Peronista* y a una oposición cada vez mayor contra dicho gobierno por parte de la izquierda y el peronismo.

En junio es aprobada la Ley Federal de Represión al Terrorismo.

Año 1961

En las elecciones para senador por la Capital Federal se impone Alfredo Palacios (PSA), quien apoya resueltamente a la Revolución Cubana (el peronismo continúa proscripto).

Este año los hermanos Santucho, que provenían del PSA, forman el Frente Revolucionario Izquierda Popular (FRIP) en Tucumán; el grupo *Palabra Obrera* (dirigido por N. Moreno) se aleja del peronismo y se acerca a posiciones castristas.

Año 1962

En febrero y, sometido a una intensa presión militar, Frondizi rompe relaciones diplomáticas con Cuba.

El 18 de marzo la fórmula del Frente Justicialista (Framini-Anglada), apoyada por el PC y el PSA se impone en Buenos Aires. Al día siguiente el gobierno de Frondizi inter-

viene las provincias en que triunfó el peronismo. El 21, las 62 Organizaciones y el MUCS anuncian una huelga general en repudio de las intervenciones. Tras una semana de presiones y negociaciones, Frondizi es destituido el 29 de marzo asumiendo José M. Guido (Presidente del Senado) la presidencia provisional. Al día siguiente son anuladas las elecciones del 18 de marzo.

En el plano internacional, 1962 es el año de la independencia de Argelia y del inicio del bloqueo a Cuba. En Argentina, cabe mencionar la creación del MNRT, que se separa de la organización nacionalista Tacuara, del cual provendrá parte del núcleo originario de *Montoneros*.

Año 1963

En las elecciones del 7 de julio el candidato de la UCR, Dr. Arturo Illia, obtiene el primer lugar con 2,4 millones de votos (25,2 %) siendo confirmado por el Colegio Electoral. Desde el momento de la asunción de Illia, la CGT se enfrenta con el gobierno al que califica de fraudulento.

El FRIP y *Palabra Obrera* confluyen en el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

En el plano internacional, comienza la Revolución Cultural en China Popular.

Año 1964

En marzo es desbaratado el *Ejército Guerrillero del Pueblo* (EGP), que actúa en la región de Orán (Salta), compuesto por un número reducido de integrantes influidos por la revolución cubana (y apoyados por ésta).

Dentro del peronismo la liberación de los presos del "Conintes" y el ahondamiento de las diferencias internas desembocarán en la creación del Movimiento Revolucionario Peronista (MRP) dirigido por Gustavo Rearte e influido por las posiciones cada vez más críticas de John William Cooke, antiguo delegado de Perón (1956-1959). Paralelamente una fracción de *Palabra Obrera* intenta una corta aventura armada, que culmina con la muerte accidental de sus promotores (Bengoechea).

Año 1965

En los partidos de izquierda, el PC sufre la escisión de un grupo denominado *Vanguardia Revolucionaria,* mientras que del PSA de *Vanguardia* (fracción del PSA) surge un núcleo que se conocerá bajo el nombre de *Vanguardia Comunista,* influido por la tesis defendida por China en su polémica con la Unión Soviética.

En Argentina, la izquierda atacará al gobierno por falta de reacción ante la invasión de la República Dominicana.

Año 1966

El general Onganía asume la presidencia con el beneplácito de una parte importante de la ciudadanía, que veía el golpe como inevitable ante el desprestigio y la debilidad del gobierno civil y con el apoyo de parte del sindicalismo. Las Universidades son intervenidas, en muchos casos con la participación violenta de la policía, en lo que se conocerá como "la noche de los bastones largos".

Año 1967

La Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) reunida en Cuba determina en lo fundamental, que al aparato político marxista debe unírsele un aparato militar y ordena su creación en cada uno de los países representados, en apoyo a la guerrilla del Che Guevara en Bolivia.

En este año se crea el *Ejército Nacional de Liberación* (ELN), a partir de sectores del PSV y de disidentes del PC (entre ellos Roberto Quieto, futuro dirigente de FAR y Montoneros), que se propone confluir con las fuerzas del Che. Se forman las *Fuerzas Armadas Peronistas* (FAP), cuyos integrantes provienen del MNRT, de la JP y del grupo de Bengoechea. A su vez se constituye el PCR, importante escisión del PC que arrastra gran parte de la juventud del partido.

Este año muere en Bolivia el Che Guevara en manos de sus captores, las fuerzas de seguridad de dicho país.

Año 1968

Aparece el movimiento de *Sacerdotes del Tercer Mundo.* Las FAP son desmembradas al ser sorprendidas en Taco Ralo (Tucumán), el mismo día en que muere un ideólogo del peronismo revolucionario, Cooke (1 de setiembre).

El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) realiza su Cuarto Congreso, que terminó con la división en dos corrientes, PRT *El Combatiente* dirigida por Santucho y PRT *La Verdad* conducida por Moreno. En la misma época se constituyen las FAL, a partir de un núcleo de militantes provenientes del PC y del PCR.

Año 1969

El 15 de mayo muere baleado en Corrientes el estudiante J. J. Cabral, en una manifestación contra el aumento de precios del comedor universitario. Será el inicio de una serie de huelgas y de manifestaciones que recorrerán gran parte del país.

La ola de levantamientos llega a su punto más alto en Córdoba, con la ocupación parcial de la ciudad el 29 de mayo, en jornadas que se conocerán como el "Cordobazo" y que arrojarán un saldo de 14 muertos en dos días.

El 30 de junio es asesinado el secretario general de la UOM, Augusto Vandor. Un comando denominado ENR se atribuyó el hecho.

A partir del "Cordobazo", las huelgas y las manifestaciones se multiplican; se abre una nueva etapa signada por las movilizaciones callejeras y el comienzo del accionar de la guerrilla

Año 1970

El 29 de mayo, al cumplirse el primer aniversario del "Cordobazo", es secuestrado el ex presidente provisional teniente general Aramburu por un grupo que se dará a conocer como *Montoneros*. Días después su cuerpo es hallado en Timote (Provincia de Buenos Aires). El 8 de junio es derrocado Onganía; la junta de comandantes en jefe asume el poder y el general Roberto Marcelo Levingston es designado Presidente de la Nación.

Crece la actividad de la guerrilla. Alonso, ex secretario de la CGT, es asesinado por el ENR, el mismo que matara a

Vandor un año antes. El ELN, que surgiera en 1967 se transforma en las FAR, quienes se dan a conocer públicamente con la toma del pueblo de Garín provincia de Buenos Aires. *Montoneros* ocupa La Calera (Córdoba), a la par que el PRT realiza su Quinto Congreso y decide la formación del ERP. En la misma época aparece el Peronismo de Base (PB), ligado a las FAP y como resultado del análisis de la derrota de Taco Ralo, Rearte (fundador del MRP en 1964) crea el MR 17.

Año 1971

El 12 de marzo, en una huelga convocada por la CGT de Córdoba estalla lo que será denominado el "segundo Cordobazo". La jornada arrojará un saldo de 1 muerto, 19 heridos de bala y 258 detenidos.

Asume la Presidencia el Comandante en Jefe del Ejército, general Antonio A. Lanusse.

En abril es detenido nuevamente A. Tosco. La actividad de la guerrilla y las manifestaciones callejeras ganan en extensión. En mayo, el ERP secuestra en Rosario al gerente de la fábrica Swift. El 3 de noviembre Jorge Daniel Paladino, delegado personal de Perón, es reemplazado por Héctor J. Cámpora.

Año 1972

A partir de 1972 crece y se desarrolla la hasta entonces incipiente JP, al calor de la campaña por el regreso de Perón y por las elecciones, bajo la conducción de Galimberti, delegado de Perón por la juventud; a medida que se desarrolla se manifiesta cada vez más el apoyo de la juventud peronis-

ta al accionar de los grupos armados peronistas y, en especial a *Montoneros.*

Al mismo tiempo los distintos grupos de izquierda promueven el surgimiento de agrupaciones colaterales destinadas a actuar en condiciones de mayor legalidad, como el FRA (VC, PCR y PB), el FAS (PRT, MRP y otros grupos menores), el PST (creado por el grupo de Moreno –ex PRT– un sector del PSA que participara de las elecciones).

El accionar de la guerrilla no decrece: el 21 de marzo el ERP secuestra al director de la FIAT, O. Sallustro, quien es asesinado el 10 de abril; ese mismo día es asesinado el general Sánchez.

El 22 de agosto se produce en la cárcel de Rawson la fuga de importantes dirigentes del ERP, FAR y *Montoneros.*

Año 1973

El 11 de marzo se realizan las elecciones generales en todo el país; Cámpora-Solano Lima (FREJULI) obtiene el 49,59% de los votos, seguidos por Balbín-Gamond (UCR 21,3%).

El 29 de abril Rodolfo Galimberti es relevado de su función de delegado de la JP.

Entre la elección de Cámpora y su asunción en mayo, recrudece la actividad guerrillera. Ya en febrero un comando del ERP había copado el Batallón de Comunicaciones 141 de Córdoba; el 20 de abril el ERP 22 asesina al contraalmirante Quijada.

El 25 de mayo Cámpora asume la presidencia, ese mismo día, bajo la presión de manifestaciones frente a las cárceles,

firma un indulto para todos los presos políticos, medida que fue refrendada por el Congreso al día siguiente por medio de una ley de amnistía general. El 4 de junio el ministro del Interior Righi, en un discurso ante los miembros de la Policía Federal, afirma que se terminó la época de "reprimir al pueblo".

El 20 de junio, en una concentración multitudinaria en Ezeiza para aguardar el regreso de Perón, se producen violentos enfrentamientos alrededor del palco oficial.

El 13 de julio Cámpora renuncia a la presidencia y es reemplazado por Lastiri, Presidente de la Cámara de Diputados. La caída de Cámpora, a la que siguen la del ministro Righi, la del canciller Puig, la del rector de la Universidad de Buenos Aires, Puiggrós, marca una seria derrota para los sectores juveniles y radicalizados del peronismo, que habían ocupado un lugar importante en el seno del aparato estatal.

El 23 de septiembre se realizan nuevas elecciones presidenciales, destinadas a permitir el acceso de Perón a la presidencia.

Dos días después es asesinado Rucci, Secretario General de la CGT. Pese a no ser reivindicado públicamente, el hecho es atribuido a *Montoneros*. El enfrentamiento entre los sectores radicalizados (en particular JP-*Montoneros*) y la dirigencia sindical tradicional se agudiza en forma acelerada.

El 12 de octubre Perón asume la Presidencia de la Nación.

Año 1974

El año se inicia con la extensión de la violencia, que se expresa en numerosos secuestros.

El 25 de enero la Cámara de Diputados promulga por 162 votos contra 62, una ley de reforma del código penal, que prevé severas penas contra los terroristas.

El día 27, el sindicalista V. Calabró asume la gobernación de la provincia de Buenos Aires en reemplazo de Bidegain, acusado de connivencia con la subversión y con la izquierda peronista.

En febrero el ERP, conjuntamente con el MIR (Chile), *Tupamaros* (Uruguay) y el ELN (Bolivia) constituyen la *Junta de Coordinación Revolucionaria.*

El 1 de mayo, en un acto en plaza de Mayo, Perón ataca públicamente a la JP ante las críticas de esta organización. Los sectores juveniles se retiran de la plaza en medio del discurso de Perón. El ERP lanza la acción de la "Guerrilla del Monte" en Tucumán.

El 1 de julio muere Perón; Isabel Perón asume la presidencia.

A partir de la muerte de Perón el enfrentamiento entre la izquierda peronista y el gobierno (en el que ocupa un lugar central López Rega), ya es total. A principios de septiembre *Montoneros* decide pasar a la clandestinidad.

Arrecian los asesinatos de figuras notorias de izquierda y del peronismo radicalizado, como así también los atentados y asesinatos contra personal de las FF. AA. por parte de la guerrilla. Una información periodística habla de un muerto cada 19 horas.

Año 1975

La ola de secuestros y asesinatos de la Triple A (AAA) y de la guerrilla crece vertiginosamente. (El 8 de junio el *Buenos Aires Herald* afirmará que desde la muerte de Perón el "balance del terrorismo" es de 503 muertes). Aparece el Partido Peronista Auténtico, animado por miembros de la izquierda peronista, entre los cuales figuran viejos dirigentes de la "Resistencia".

El Poder Ejecutivo da a conocer un decreto ordenando a las FF.AA. la intervención en la lucha antisubversiva. Será el comienzo del la "Operación Independencia", destinada a derrotar a la "Guerrilla del Monte" del ERP en Tucumán.

Se realizan importantes operativos anti-guerrilla en todo el país. Pese a los golpes asestados por el Ejército, en octubre Montoneros trata de copar un cuartel en Formosa y el 23 de diciembre el ERP ataca otro cuartel del Ejército en Monte Chingolo (Provincia de Buenos Aires) una acción que es repelida por el Ejército.

Durante el año 1975 han hecho eclosión las tendencias centrífugas que se venían manifestando en el peronismo, en circunstancias en que una crisis económica sin precedentes agudizaba el proceso de desestructuración política. Sobre este telón de fondo la violencia de uno y otro signo arrojaba un saldo de 894 víctimas.

Año 1976

Este año se inicia en el mismo clima: crisis económica, inestabilidad política, crisis del peronismo, violencia. La oposición reclama la convocatoria a una asamblea legislativa

para tratar la inhabilitación de la Presidente. Italo A. Luder, Presidente del Senado, se opone. El país se encuentra en peligro de cesación de pagos. En una intervención, monseñor Plaza se refiere a la "desagregación política actual y la ausencia del piloto en la nave del Estado".

Durante el mes de enero el balance del terrorismo es de 53 asesinatos. El general Bussi afirma que el Ejército controla la situación en Tucumán tras las operaciones de "limpieza", desbaratando los intentos del ERP de constituir una "zona liberada". Los diarios argentinos revelan que hay, en promedio, un muerto cada 5 horas y una explosión cada 3 horas. El diario **La Prensa** publicó un balance que remonta al 25 de mayo de 1973: de las 1358 víctimas, 66 son militares, 236 policías provinciales, 34 policías federales, 677 civiles y 445 guerrilleros.

ANEXO 2

Personal de la Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales asesinados

Discriminados por jerarquía

Fuerza	Oficiales y familia	Sub-oficiales	Soldados o equival.	Total	Porcentaje
EA	74	27	36	**137**	26,1
ARA	11	11	1	**23**	4,3
FAA	8	1	1	**10**	2,0
GN	3	2	5	**10**	2,0
PNA	-	2	-	**2**	0,4
Serv. Pen.	7	3	1	**11**	2,2
Policía	66	146	105	**317**	63
Total	169	192	149	**510**	
Porcentaje	31,7	36,9	31,4		

ANEXO 3

Policías asesinados. Discriminados por año y Fuerza a la que perteneció

	AÑO													
Policía	**64**	**70**	**71**	**72**	**73**	**74**	**75**	**76**	**77**	**78**	**79**	**89**	**Total**	**%**
PFA	1	1	4	6	3	10	15	43	9	2	-	-	**94**	29,7
Bs. As.		2	12	7	14	17	25	41	15	3	2	2	**140**	44,2
Córdoba	-	-	2	1	2	4	21	3	-	-	-	-	**33**	10,4
Santa Fe	-	-	3	1	1	1	4	12	4	-	-	-	**26**	8,2
Tucumán	-	-	1	-	2	3	-	6	-	-	-	-	**12**	3,8
Mendoza	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-		**4**	1,3
Jujuy	-	-	-	-	1	-	2	-	-	-	-	-	**3**	0,9
Formosa	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	**2**	0,6
Catamarca	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-		**1**	0,3
Chaco	-	-	-	-	-1	-	-	-	-	-	-	-	**1**	0,3
Corrientes	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	**1**	0,3
Total	**1**	**3**	**22**	**15**	**24**	**37**	**69**	**109**	**28**	**5**	**2**	**2**	**317**	
%	0,3	0,9	6,9	4,7	7,6	11,7	21,8	34,4	8,8	1,6	0,6	0,6		

ANEXO 4

Policías asesinados. Discriminados por jerarquía y Fuerza a la que pertenecieron

Policía	Oficiales	Suboficiales	Agentes	Total	%
PFA	26	40	28	94	29,7
Bs. As.	19	75	46	140	44,0
Córdoba	7	9	17	33	10,4
SantaFe	8	16	2	26	8,2
Tucumán	3	2	7	12	3,8
Mendoza	-	-	4	4	1,3
Jujuy	3	-	-	3	0,9
Formosa	-	1	1	2	0,6
Catamarca	-	1	-	1	0,3
Chaco	-	1	-	1	0,3
Corrientes	-	1	-	1	0,3
TOTAL	**66**	**146**	**105**	**317**	
Porcentaje	20,8	45,8	33,4		

Policía Federal Argentina

Personal de la Policía Federal Argentina fallecido en la Guerra contra la Subversión

Nombres y Apellido	Grado	Fecha
Carlos Enrique Gorlieri	Oficial Subayudante	21-07-1964
Osvaldo Sandoval	Subcomisario	14-11-1970
Pedro Federico Vega	Agente	05-03-1971
Carlos Manuel Soria	Agente	29-10-1971
Osvaldo E. Polópoli	Agente	29-10-1971
Rodolfo Buglione	Agente	29-10-1971
Luis María González	Agente Conscripto	02-01-1972
Juan Roque Russo	Oficial Inspector	14-01-1972
Rómulo A. Salvatierra	Sargento	14-01-1972
Néstor Godoy	Sargento Primero	14-01-1972
Oscar Rául Pereda	Agente	14-01-1972
Carlos A. Ayala	Cabo	26-07-1972
Rubén H. Contini	Comisario Inspector	04-10-1973
Héctor Couto	Sargento	28-10-1973
Saturnino Medina	Agente	28-10-1973
Daniel C. Giachino	Suboficial Escribiente	24-03-1974
Juan Carlos Botti	Oficial Ayudante	19-10-1974
Juan Carlos Petit	Sargento	19-10-1974
Carlos D. González	Oficial Ayudante	26-10-1974
Alberto Villar	Comisario General	01-11-1974
Tomás J. Cazas	Sargento	09-11-1974
José I. Lazcano	Oficial Inspector	13-12-1974
Mario B. Chioni	Cabo	23-12-1974
Armando J. Cadenazzi	Oficial Ayudante	26-12-1974
Juan J. Hernando	Agente	30-12-1974
Juan Carlos Severino	Agente	17-01-1975
Paulino J. Fernández	Cabo	06-03-1975

Nombres y Apellido	Grado	Fecha
Osvaldo Durand	Agente	08-03-1975
Raúl Ochoa	Cabo	08-03-1975
Ángel Maringetti	Cabo Primero	11-03-1975
Juan A. Neiro	Agente	11-03-1975
Juan Carlos Valverde	Oficial Subinspector	18-03-1975
Manuel A. Posadas	Sargento Primero	22-03-1975
Joaquín Durán	Suboficial Escribiente (R)	05-04-1975
Juan A. Saint Esteban	Agente	05-04-1975
Juan C. Mazzone	Cabo Primero	25-04-1975
Armando R. Bualor	Agente	25-04-1975
Ramón H. Bustamante	Sargento Primero	20-07-1975
Elbio Aníbal Agote	Oficial Principal	08-10-1975
Jorge A. Mezza	Oficial Ayudante	28-10-1975
Juan Carlos Paiz	Agente	20-01-1976
S. E.Rosboch de Campana	Agente	30-01-1976
Domingo Sánchez	Agente	16-03-1976
Omar A. Galván	Agente	18-03-1976
Ernesto M. Patetta	Comisario	23-03-1976
Guillermo E. Pavón	Comisario Inspector	30-03-1976
Anselmo Linardi	Comisario Inspector	01-04-1976
Hugo Néstor Merli	Cabo	01-04-1976
Julio Bernain	Oficial Inspector	09-04-1976
Carlos E. Gasbarro	Sargento Primero	12-04-1976
Jorge A. Carbone	Agente	13-04-1976
Ricardo H. Lynch	Agente	20-04-1976
Mario C. Giotti	Oficial Principal	13-05-1976
José A. Fernández	Sargento Primero	01-07-1976
Pedro Ramos	Sargento	01-07-1976
Héctor A. Castro	Oficial Ayudante	02-07-1976
Ernesto A. Suani	Cabo	02-07-1976
Carlos Shand	Cabo Primero	02-07-1976
Juan Paulik	Sargento	02-07-1976
Modesto Muñoz	Sargento	02-07-1976

Nombres y Apellido	Grado	Fecha
Bernando R. Tapia	Sargento	02-07-1976
David E. Di Nuncio	Supernumerario	02-07-1976
David Ron	Oficial Inspector	02-07-1976
José Hilario Carvasco	Suboficial Auxiliar	02-07-1976
María E. Pérez Couto	Sargento	02-07-1976
Romualdo Rodríguez	Sargento (R)	02-07-1976
Bernando Zapi	Sargento	02-07-1976
José R. Iacovello	Agente	02-07-1976
Juan Carlos Blanco	Agente	02-07-1976
Alicia Esther Lunati	Agente	02-07-1976
Ernesto A. Martinzo	Agente	02-07-1976
Genaro B. Rodríguez	Cabo	02-07-1976
Adolfo Chiariano	Sargento	02-07-1976
Elba Hilda Gazpio	Cabo	02-07-1976
Vicente Iore	Cabo	02-07-1976
Ramón Arias	Supernumerario	07-07-1976
Marta O. Pérez de Bravo	Sargento	09-07-1976
Héctor A. Castro	Oficial Ayudante	11-07-1976
Carlos M. Baldovino	Comisario	12-09-1976
Ariel David Acuña	Suboficial Escribiente	27-09-1976
Vicente Testa	Sargento	18-11-1976
Alberto C. Loyola	Cabo	18-11-1976
Miguel A. Alarcón	Agente	19-01-1977
Martín A. Novau	Sargento (R)	19-01-1977
Carlos J. Reynoso	Oficial Inspector	15-02-1977
Raúl O. González	Agente	18-04-1977
Alberto Lossasso	Cabo Primero	09-05-1977
Oscar P. Díaz	Oficial Inspector (R)	23-05-1977
Juan Carlos Pereira	Sargento Primero	24-05-1977
Doroteo Rojo	Sargento	24-05-1977
Sergio Sanabria	Agente	21-08-1977
Carlos W. Carballo	Subcomisario	05-04-1978
Roberto Borgarello	Oficial Inspector	15-09-1978

Oficial Subayudante (bombero)
CARLOS ENRIQUE GORLIERI

Nació en 1941. Ingresó a la Dirección de Bomberos de la PFA el 1 de octubre de 1962, siendo destinado a la IV Zona Escuela.

El 23 de octubre de 1963 fue transferido a la III Zona.

Se había destacado en reiterados actos del servicio por su espíritu de sacrificio.

El 21 de julio de 1964, se produjo una explosión que derrumbó parcialmente un edificio de siete pisos ubicado en la calle Posadas 1168 en el barrio de Recoleta donde fallecieron once personas.

Durante la remoción de escombros efectuada para rescate de las víctimas, se produjo el deceso del oficial subayudante bombero Gorlieri.

Las investigaciones posteriores permitieron determinar que la explosión se produjo en un departamento que una célula terrorista alquilara en dicho inmueble, a raíz del manipuleo de gran cantidad de material explosivo que había acumulado.

Los restos del infortunado servidor público fueron inhumados en el cementerio de San Miguel, siendo despedidos por el jefe de la Zona III, comisario Alberto Briosco.

❖❖❖

Subcomisario OSVALDO SANDOVAL

Ingresó a la Policía Federal Argentina en setiembre de 1947. Luego de prestar servicios en distintas comisarías, alcanzó el grado de subcomisario el día 6 de setiembre de 1969.

Era casado y tenía una hija; al ser asesinado se desempeñaba como Jefe de la División Asuntos Políticos, dependiente de la Dirección de Coordinación Federal.

Fue ascendido al grado inmediato superior *post mortem*.

Su deceso se produjo el día 14 de noviembre de 1970, en una estación de servicio ubicada en la esquina de las calles Triunvirato y Olazábal de Villa Urquiza, donde guardaba su automóvil. En esa circunstancia se aproximó un vehículo cuyos ocupantes le dispararon con armas automáticas.

Alcanzado por más de veinte impactos en la espalda, falleció instantáneamente.

Uno de los asesinos descendió del vehículo y le disparó al cuerpo del subcomisario y ya sin vida le volvió a disparar un tiro en la cabeza.

❖❖❖

Agente PEDRO FEDERICO VEGA

Prestaba servicios en la comisaría 21ª.

Al ser asesinado contaba con 22 años de edad.

El día 5 de marzo de 1971, mientras se desplazaba de uniforme por el barrio Eufrasio Álvarez, desde su domicilio para tomar servicio, fue atacado por una pareja de subversivos terroristas con la finalidad de despojarlo del arma reglamentaria. La acción se vio favorecida por la hora en que fue ejecutada (4.40 horas). Le efectuaron varios disparos, alcanzándolo con tres impactos, dándose a la fuga de inmediato.

Fue trasladado por los vecinos al hospital Municipal General San Martín en grave estado, falleciendo posteriormente.

❖❖❖

AGENTE CARLOS MANUEL SORIA
AGENTE OSVALDO EDUARDO POLÓPOLI

El agente Soria, ingresó a la repartición el 1 de agosto de 1968, pasando a revistar en la Cuarta Circunscripción, para luego ser transferido al Tercer Cuerpo de Vigilancia.

El agente Polópoli, ingresó a la repartición el 1 de octubre de 1970, como agente conscripto, pasando a revistar como efectivo el 14 de enero de 1971.

En su foja de servicio se destaca un suceso que protagonizó el día 5 de setiembre de 1971, cuando enfrentó a cuatro delincuentes que trataron de atacarlo en Adrogué, logrando detener a dos de ellos y herir a un tercero, el que posteriormente fue capturado al concurrir a un nosocomio para atenderse. Por esta acción fue propuesto para el ascenso al grado inmediato superior, lo que iba a concretarse al día siguiente a su asesinato, según lo previamente publicado en el Boletín Oficial de la Policía Federal Argentina.

El día 29 de octubre del año 1971, mientras los agentes Soria y Polópoli se trasladaban en un colectivo a Lomas de Zamora; el primero de uniforme y el segundo de civil, tres pasajeros jóvenes entre 22 y 25 años, comenzaron a proferir consignas subversivas al tiempo que intimaban con armas de fuego a Soria para que les entregara su pistola reglamentaria.

El agente Polópoli, que había pasado desapercibido, dándose a conocer sacó de entre sus ropas su pistola reglamentaria, lo que es aprovechado por Soria para hacer lo propio, generándose un intenso tiroteo.

Como resultado del enfrentamiento fallecen ambos policías y uno de los atacantes.

Uno de los pasajeros fue herido, al igual que otro de los agresores, que logró darse a la fuga en un automóvil que hacía de apoyo.

Los subversivos se llevaron la pistola de Soria, dejando dos de las utilizadas por ellos, que habían sido robadas con anterioridad a sendos policías.

La organización subversiva terrorista ERP a través de su órgano de prensa *Estrella Roja* de diciembre de 1971 publicó:

Desarme de dos policías. En un colectivo se produce tiroteo donde mueren un combatiente y dos policías.

❖❖❖

AGENTE RODOLFO BUGLIONE

El día 28 de octubre del año 1971, siendo aproximadamente las 21 horas, el agente Buglione y otro efectivo poli-

cial se encontraban desempeñando tareas de vigilancia en la estación Dorrego de la línea "B" de subterráneos, cuando observaron que un sujeto portaba un paquete en actitud sospechosa. Al acercarse para interrogarlo fueron atacados por éste con disparos de arma de puño, dándose a la fuga.

Ambos agentes recibieron heridas de gravedad, siendo trasladados al hospital Tornú, donde pese a las atenciones recibidas el agente Buglione falleció a las 4 horas del 29 de octubre de ese año.

❖❖❖

Agente Conscripto LUIS MARÍA GONZÁLEZ

Revistaba en el III Cuerpo de Vigilancia.

Al ser asesinado tenía 20 años de edad.

En oportunidad de dirigirse a su domicilio de uniforme y luego de haber hecho entrega del servicio, cuatro sujetos que se declararon de viva voz ser pertenecientes a un comando revolucionario, luego de amenazar con armas de fuego al resto de los pasajeros, dispararon sobre González, hiriéndolo de gravedad.

Al arribar el tren a la estación de Martín Coronado del ferrocarril Urquiza descendieron y se dieron a la fuga.

El agente González fue inmediatamente trasladado al hospital Castex, falleciendo poco después.

❖❖❖

OFICIAL INSPECTOR (CUERPO DE BOMBEROS)
ROQUE JUAN RUSSO

SARGENTO
RÓMULO ALSIRIO SALVATIERRA

SARGENTO PRIMERO **NÉSTOR GODOY**

AGENTE **OSCAR RAÚL PEREDA**

El agente Pereda, nació el 12 de marzo de 1940 e ingresó a la Policía Federal el 1 de marzo de 1968.

Era casado, con 3 hijos de 7, 5 y 3 años; al ser asesinado prestaba servicio en el 2do. Cuerpo de Vigilancia, con asiento en la comisaría 19ª.

El hecho tuvo lugar en el domicilio particular del Dr. Jaime Perriaux, ex Ministro de Justicia de la Nación, entre junio de 1970 y octubre de 1971, el que fue objeto de un grave atentado con explosivos. El atentado costó la vida del oficial inspector Russo, sargento primero Godoy, sargento Salvatierra y agente Pereda y heridas de distinta consideración a otros cuatro policías, a vecinos y transeúntes.

Los hechos se sucedieron cuando el 14 de enero de 1972, siendo aproximadamente las 19 horas, la empleada doméstica, en el momento la única persona que se encontraba en el primer piso del edificio de Gelly y Obes 2284, observó que en el palier había un paquete envuelto en papel de confitería y un ramo de flores. De inmediato transmitió la novedad al encargado del edificio, quien dio aviso telefónico al Comando Radioeléctrico.

A los pocos minutos concurrió un patrullero y una brigada del Gabinete de Explosivos de la División Bomberos.

A las 19.45 horas cuando el oficial inspector Russo trataba de desactivar el mecanismo de relojería del explosivo que efectivamente contenía el envoltorio, se produjo la detonación, la que provocó la muerte inmediata del propio Russo, del sargento primero Godoy y del sargento Salvatierra, todos pertenecientes al 2do. Cuerpo de Vigilancia con asiento en la comisaría 19ª. Resultando con quemaduras en el 50 % de su cuerpo el agente Pereda, de la División Bomberos, las que con posterioridad provocaron su deceso en el hospital Policial Churruca.

Durante el sepelio, en la alocución pronunciada por el 2do Jefe del Cuerpo de Vigilancia, comisario inspector Francisco Ruggero, expresó:

> La época actual es dura prueba para organismos, hombres y doctrinas que buscan proteger a quienes pretenden la normalidad sin violencia... Debe recordarse que estos hombres han muerto y que la sociedad tendrá que agradecer lo que éstos hicieron por ella.

Agrupación Democrática Argentina (ADA)

Dio a conocer una declaración, en la que luego de repudiar el hecho y lamentar el saldo de horror, expresaba:

> Ante estos sucesos que a diario se realizan, el Gobierno de la Revolución Argentina tiene la gran responsabilidad de poner en descubierto a sus autores o, de lo contrario, serán los únicos culpables de estas muertes inocentes.

❖❖❖

CABO CARLOS ADRIÁN AYALA

El día 26 de julio de 1972 se caracterizó por una coordinada e intensa acción terrorista subversiva, consistente en la colocación de explosivos que cubrían buena parte de la geografía del país. La Capital Federal, distintos puntos de la provincia de Buenos Aires, Mar del Plata, Córdoba, Rosario, Mendoza, Santiago del Estero y Corrientes, fueron escenarios de cobardes atentados con explosivos que pusieron en peligro la vida y bienes de ciudadanos, cobrando vidas entre el personal policial que actuó en su neutralización.

Uno de estos atentados se produjo en la plaza General Bartolomé Mitre de San Isidro, próxima a la Catedral del lugar.

En horas de la madrugada, un sereno del parque se comunicó telefónicamente con la seccional 1ra. informando que un grupo de aproximadamente seis personas habían diseminado por la plaza varios bultos, dejando también un busto de Eva Perón con la inscripción *Si Evita Viviera Sería Montonera y* un cartel con la leyenda *Peligro – Plaza Dinamitada.*

A fin de verificar la denuncia, a las 5.40 horas, arribaron al lugar un oficial y dos agentes que, a poco de andar, hallaron un paquete que podría tratarse de un explosivo. Para cerciorarse le efectuaron varios disparos, procediendo luego a acercarse en el momento que se produce la detonación, provocando graves heridas a los dos policías. Uno de ellos, el cabo Ayala sufrió el vaciamiento de ambos globos oculares, traumatismo de craneo y fractura de ambos maxilares; heridas que le produjeron la muerte.

❖❖❖

Comisario Inspector RUBÉN H. CONTINI

Había prestado servicios en la Central de Inteligencia de la Superintendencia de Seguridad Federal. Se desempeñó como 2do. jefe de Robos y Hurtos.

El día 4 de octubre de 1973, siendo las 22.30 horas, fue víctima de una emboscada frente a su domicilio particular, en Juan Bautista Alberdi al 1100 de la localidad de Villa Sarmiento (Haedo).

En momentos que estacionaba su automóvil, dos individuos que lo aguardaban ocultos en la oscuridad, le efectuaron fuego cruzado, desde atrás y uno de los laterales.

Herido de gravedad, falleció cuando era trasladado a un centro asistencial.

Los agresores huyeron en un automóvil que se hallaba estacionado en las proximidades. La investigación se vio obstaculizada por la ausencia de testigos, dada la hora y lo desolado del lugar.

❖❖❖

Sargento HÉCTOR COUTO

Agente SATURNINO MEDINA

El día 28 de octubre de 1973, el Destacamento N° 10 del Cuerpo de Policía de Tránsito ubicado en Av. General Paz y

Emilio Castro (Liniers), se encontraba a cargo del sargento Couto, acompañado por el agente Medina.

Siendo las 13.20 horas, se detuvo frente al destacamento un automóvil Peugeot con tres o cuatro ocupantes, quienes se aproximaron al sargento con el pretexto de requerirle información; al acercarse se abalanzaron sobre él para sustraerle su arma, a lo que éste se resistió, no pudiendo evitar que abrieran fuego, siendo alcanzado por varios impactos que le provocaron la muerte en forma inmediata.

Al escuchar las detonaciones, el agente Medina, que hasta ese momento se encontraba en el interior, corrió hacia el acceso del local, manteniendo con los agresores un sostenido intercambio de disparos hiriendo presuntamente a uno de ellos, pero no obstante alcanzado por varios impactos, determinaron posteriormente su fallecimiento.

Al iniciar la fuga los subversivos en el automóvil en que habían arribado, pasaba por el lugar un patrullero del Quinto Cuerpo de Vigilancia, que inició la persecución. Durante la misma hubo un intercambio de disparos, resultando heridos un cabo tripulante del patrullero y un peatón, no obstante ello lograron evadirse.

❖❖❖

Suboficial Escribiente
DANIEL CARLOS GIACHINO

El suboficial escribiente Giachino integraba la tripulación de un patrullero policial del Cuarto Cuerpo de Vigilancia que había concurrido al paso a nivel ubicado en Joaquín V. González con el cruce del ferrocarril General Sarmiento, próximo a la estación Floresta, ante una denuncia que una

joven trataba de arrojarse a las vías al paso del tren, habiendo logrado disuadirla. Se replegaban por la calle Yerbal, paralela a las vías, cuando observan una pareja sospechosa que se desplazaba en un automóvil por lo que resuelven interceptarlo para proceder a su identificación.

Al percibir la intención del personal policial, los ocupantes del rodado abrieron el fuego e iniciaron la huida; el patrullero se lanzó en una veloz persecución, al mismo tiempo que respondía el fuego. En un momento determinado, los perseguidos arrojaron el auto sobre el patrullero, provocando que este chocara violentamente contra una columna de alumbrado en la intersección de las calles Yerbal y Segurola, con esta acción los delincuentes logran darse a la fuga.

Como resultado de la agresión resultaron heridos tres policías, los que fueron socorridos por vecinos y trasladados al hospital Alvear, donde el suboficial escribiente Giachino falleció poco después como consecuencia de las heridas de bala recibidas.

❖❖❖

Oficial Ayudante JUAN CARLOS BOTTI

Sargento JUAN CARLOS PETIT

El oficial ayudante Botti, nació en la Capital Federal el 19 de julio de 1951.

Ingresó a la Escuela de Cadetes Ramón L. Falcón el 1 de octubre de 1970, egresando en 1972, con brillantes calificaciones, siendo el primero de su especialidad y de su promoción.

Contrajo matrimonio el 26 de julio de 1974, tres meses antes de su asesinato.

El sargento Petit, nació el 25 de noviembre de 1931.
Ingreso a la repartición como agente bombero en julio de 1951.

Ambos debieron concurrir, el día 19 de octubre de 1974, a un local comercial ubicado en la Av. Montes de Oca 1280, en el barrio de Barracas, donde los empleados habían observado en el acceso un envoltorio sospechoso.

Alertado el Comando Radioeléctrico, se hizo presente una dotación de la Guardia de la Brigada de Explosivos integrada por el oficial ayudante Botti y el sargento Petit, además de varios vehículos de patrulla con personal de la comisaría 26ª.

Habiendo comprobado que el paquete contenía un poderoso explosivo, ambos especialistas iniciaron la tarea de desactivación, detonando el artefacto sorpresivamente.

Las heridas provocadas por la explosión determinaron el fallecimiento instantáneo de Botti y al arribar al hospital Policial Bartolomé Churruca, el de Petit.

❖❖❖

Oficial Ayudante CARLOS DANIEL GONZÁLEZ

Al ser asesinado tenía 21 años de edad.
Revistaba en la comisaría 29ª de la Capital Federal.

El día 26 de octubre de 1974, en horas de la mañana, habitantes de un desolado paraje próximo a la ruta 26 de

Tortuguitas (partido de Pilar), hallan un automóvil Fíat 125, incendiado con dos cuerpos carbonizados en su interior.

La existencia de algunos focos todavía activos, evidenciaba que el incendio se habría producido durante la noche anterior.

La pesquisa posterior permitió determinar que los cuerpos pertenecían al oficial ayudante González y a un soldado conscripto de su amistad, que cumplía el servicio militar en una unidad de Villa Martelli.

Investigaciones realizadas y la declaración de testigos, permitió determinar que el viernes 25 de octubre, aproximadamente a las 23 horas, frente al domicilio del soldado en Villa Ballester, ambos fueron introducidos al Fíat 125 de González por dos sujetos que los amenazaban con armas de fuego; los que eran apoyados por varios individuos que permanecían en otro automotor.

Los restos del oficial policial fueron inhumados con los honores correspondientes a los caídos en cumplimiento del deber.

❖❖❖

Comisario General ALBERTO VILLAR

Nació en la capital federal el 20 de julio de 1923.

Ingresó a la Escuela de Cadetes "Coronel Ramón L. Falcón" en 1942.

Prestó servicio en diversas comisarías, en el Cuerpo de Guardia de Infantería, en la custodia presidencial y en la División de Investigaciones, hasta alcanzar el grado de subco-

misario, siendo ascendido al mismo en el año 1961. Con dicha jerarquía fue destinado nuevamente al Cuerpo de Infantería y, posteriormente, a Seguridad Personal. En esta dependencia alcanzó el grado de comisario en diciembre de 1965.

Luego pasó a ocupar la Jefatura de la comisaría 12ª y más tarde la Dirección de la Escuela de Personal Subalterno.

El 31 de diciembre de 1969 ascendió a comisario inspector, siendo designado Jefe de la Circunscripción V, cargo que dejó para ocupar la Jefatura de la Dirección de Tránsito.

Con fecha 31 de diciembre de 1970 fue promovido a comisario mayor, ocupando la jefatura de la Dirección General de Orden Urbano. Durante 1970 dirigió la investigación iniciada con motivo del secuestro y posterior asesinato del teniente general Pedro Eugenio Aramburu.

Durante el año 1971, actuó circunstancialmente en la provincia de Córdoba, quedando luego adscripto a la Jefatura de la Policía Federal Argentina.

En 1972 tuvo a su cargo el caso del secuestro y asesinato del industrial italiano y director de Fíat en nuestro país, Oberdan Sallustro.

El 3 de enero de 1973 pasó a situación de retiro.

Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, emitido el 28 de enero de 1974, fue convocado al servicio activo con el grado de comisario general y designado para ocupar la subjefatura de la Policía Federal Argentina.

Meses después y ante la renuncia de su titular, es nombrado jefe de la institución por decreto de fecha 13 de mayo de 1974.

Durante su carrera realizó numerosos cursos de capacitación profesional, entre ellos el de paracaidista militar.

Fue distinguido y condecorado en repetidas ocasiones, destacándose entre ellas el distintivo Cóndor Plateado otorgado por el Ejército Argentino y el Bastón y Cordón de Plata otorgado por el gobierno de Bolivia.

Recibió distinciones de gobiernos extranjeros, tales como el nombramiento de jefe honorario de la "campaña de seguridad pública" del gobierno de Francia, inspector general honorario de la Policía de Río de Janeiro y del FBI de los EE.UU.

Estaba casado con la señora Elsa Marina Pérez, con quien tenía dos hijas, Mercedes y Susana.

Los restos del comisario general Villar y de su señora esposa fueron velados en el Salón Dorado del Departamento Central de Policía. Previa misa de cuerpo presente en la Catedral Metropolitana, fueron inhumados en el Panteón Policial del cementerio de la Chacarita.

Víctimas de un atentado terrorista fueron asesinados, a media mañana del 1 de noviembre de 1974, el jefe de la Policía Federal Argentina, comisario general Villar y su esposa, Elsa Marina Pérez. La muerte instantánea del matrimonio Villar se produjo como consecuencia de la voladura, mediante un explosivo de alto poder, de la lancha "Marina" de su propiedad.

El jefe policial, como acostumbraba hacerlo los días de descanso, programó un pequeño crucero por aguas del Delta, para lo cual embarcó en el amarradero ubicado en el arroyo Patiño, en compañía de su esposa, permaneciendo

la custodia, compuesta por aproximadamente diez hombres, en la costa.

A poco de iniciar la navegación y habiéndose desplazado no más de 150 m de la costa, se produjo la explosión ante la mirada atónita de su custodia. Fue de tal magnitud que los restos de la embarcación se dispersaron en un amplio radio, hundiéndose lo que quedaba del casco en pocos minutos.

Los primeros intentos de salvataje estuvieron a cargo de los efectivos de la PFA que los habían acompañado. En un bote lograron rescatar los cadáveres sin vida del matrimonio. De inmediato se montó un amplio operativo conjunto de búsqueda, en el que intervinieron efectivos de las policías Federal y de la provincia de Buenos Aires, de la Prefectura Naval y del Ejército.

La organización terrorista Montoneros se atribuyó el doble asesinato.

A continuación se transcriben algunos párrafos de su confesión pública, extractada del órgano de difusión y propaganda *Evita Montonera (año 1 - N° 1)*, correspondiente a diciembre de 1974, las que resultan francamente contradictorias, si se tiene en cuenta que el asesinado comisario general se desempeñaba como funcionario de un gobierno de extracción peronista, elegido democráticamente:

1 de noviembre. En el día de la fecha, los pelotones de combate montoneros "Chaves-Pierini", "17 de Octubre" y "Julio Troxler", han ejecutado al comisario general Alberto Villar. Para eso se voló el crucero Marina de su propiedad.

La larga actuación de Villar es conocida y está ligada a las luchas populares, en el asesinato, la represión y la tortu-

ra... desde cargos policiales desató una sistemática persecución sobre todos aquellos que pelean por la liberación de la patria y el pueblo... a ello hay que agregar el ensañamiento con las organizaciones peronistas como la JTP y JP, permanentemente perseguidas por este personaje, cumpliendo el mandato de este gobierno para impedir la organización del movimiento peronista

Los montoneros, con este hecho, no hemos hecho sino confirmar la decisión asumida por nuestra organización frente al pueblo, llevar con firmeza las banderas históricas de nuestro movimiento peronista...

Queda demostrado también que de nada valen las custodias, ni las medidas de seguridad para quienes están traicionando al pueblo... ni las custodias, ni el tiempo salvan la vida de nadie...

Villar había sido jefe de policía de Mor Roig y juntos cometieron tremendas injusticias, trampas y crímenes contra el pueblo. A Mor Roig no lo salvó el tiempo transcurrido desde que dejó sus funciones, así como a Villar no lo salvó la aparatosa custodia que lo rodeaba. Lo mismo ha de ocurrirle a sus cómplices.

❖❖❖

SARGENTO TOMÁS JOAQUÍN CAZAS

Revistaba en la custodia del subjefe de la PFA.

A las 7 horas del 9 de noviembre de 1974, una patrulla policial compuesta por el sargento Cazas y un agente, ambos asignados a la custodia del subjefe de la Policía Federal, se encontraba con un móvil de la repartición en proximidades

de las calles Santa Rosa y Arias, límite de Castelar con Ituzaingó, reconociendo la zona, dado que a los pocos minutos pasaría por el lugar el jefe policial en su desplazamiento hacia la jefatura de policía.

En tales circunstancias fue observada en las inmediaciones una camioneta estacionada con dos ocupantes sospechosos. Al acercar el móvil policial para efectuar su identificación, la camioneta partió velozmente, tomando la avenida Gaona hacia el Oeste. Iniciada la persecución, los desconocidos abrieron fuego, el que fue respondido por los policías.

Habiendo hecho aproximadamente uno a dos kilómetros, desde otro vehículo, comenzaron a disparar desde atrás, quedando los policías bajo fuego cruzado.

Ante tal situación el móvil se detuvo, arrojándose ambos policías del vehículo, ubicándose cuerpo a tierra en la banquina y manteniendo un intenso intercambio de disparos con los agresores, que también habían hecho pie a tierra; en esta acción se produce el fallecimiento del suboficial Cazas.

Ante la resistencia ofrecida y pese a la superioridad numérica y poder de fuego, a los pocos minutos reiniciaron la fuga, evacuando a un herido.

La organización subversiva *Montoneros* se adjudicó el asesinato, al publicar en su órgano de prensa y difusión ***Evita Montonera*** *(Año 1 N° 1)* lo siguiente:

9 de noviembre: Un móvil de la organización Montoneros, que cumplía tareas en Ituzaingó, es interceptado por la custodia del subjefe de la Policía Federal, comisario Allievi Rossi. En el tiroteo muere el sargento Joaquín Cazas, el móvil se retira sin bajas.

❖❖❖

Oficial Inspector JOSÉ IGNACIO LAZCANO

El día 13 de diciembre de 1974 fallece como consecuencia de las heridas recibidas en un enfrentamiento con personal subversivo, al ser allanada la vivienda donde se refugiaban, Juncal 238 de Villa Galicia, en la localidad de Lomas de Zamora.

El procedimiento estuvo a cargo de una brigada de la Superintendencia de Seguridad Federal, de la que Lazcano, formaba parte.

En la acción hubo otro policía herido muriendo dos terroristas.

❖❖❖

Cabo MARIO BAUTISTA CHIONI

Siendo las 22.15 horas del 23 de diciembre de 1974, el jefe de la Policía Federal comisario general Luis Margaride, se desplazaba en automóvil por la calle Moreno hacia el Oeste.

La custodia estaba integrada por tres motociclistas que precedían la marcha y varios automóviles que seguían al del jefe policial.

Al transitar entre la calles Urquiza y 24 de Noviembre, una camioneta que se encontraba estacionada en el lugar, conteniendo en su interior una poderosa carga explosiva fue detonada, presumiblemente mediante un dispositivo por control remoto, alcanzando de lleno con su onda explosiva a los tres motociclistas.

La explosión fue de tal magnitud que provocó la destrucción de los vidrios de las viviendas vecinas en un radio de 150 metros.

El intento de asesinato del jefe de la Policía Federal, de características muy similares del que fue víctima poco antes su antecesor, el comisario general Villar, fracasó por un mínimo error de tiempo.

Como consecuencia de las heridas recibidas falleció instantáneamente el cabo Chioni, quedando malheridos los otros dos motociclistas.

Por una comunicación efectuada con posterioridad, se atribuyó el atentado la organización subversivo terrorista ERP.

Asimismo, en el órgano de propaganda de la organización subversiva *Evita Montonera, (Año 1 - N° 2, Pág. 44),* publicó: *Una camioneta cargada con explosivos estalló en el barrio de Once, al paso de la caravana que escoltaba al Jefe de la Policía Luis Margaride. Resultó muerto en la operación un cabo y heridos otros dos motociclistas.*

❖❖❖

OFICIAL AYUDANTE ARMANDO JUAN CADENAZZI

El día 26 de diciembre del año 1974, en el cruce de las calles José María Montaña y Pinzón, de Dock Sud, a metros del puente Avellaneda, un grupo subversivo tendió una emboscada con intención de secuestro, al automóvil que trasladaba a dos directivos de la firma Lever Hermanos.

Los ejecutores, aproximadamente diez individuos, entre los cuales había dos o tres mujeres, se desplazaban en dos

camionetas. Luego de interceptar el paso del rodado en que iban los ejecutivos, algunos de ellos se acercaron y, abriendo las puertas, trataron de sacarlos por la fuerza.

La rápida y decidida intervención del oficial ayudante Cadenazzi y otro oficial de policía que iban en otro coche en misión de custodia, obligó a los terroristas a abandonar a los empresarios, trabándose en un intenso intercambio de disparos que se prolongó por varios minutos.

Las detonaciones alertaron al personal policial de la comisaría de Dock Sud, distante a pocas cuadras del lugar, como así también a los agentes apostados en el puente Avellaneda, que acudieron rápidamente.

Ante la llegada de refuerzos, el personal subversivo terrorista huyó en uno de los vehículos dejando abandonado el otro rodado y desistiendo de su propósito de secuestro.

Como resultado del enfrentamiento, ambos policías resultaron heridos, falleciendo poco después el oficial Cadenazzi.

❖❖❖

AGENTE JUAN JOSÉ HERNANDO

El día 30 de diciembre de 1974, circulando por la calle Ferré y Camino General Belgrano de Avellaneda, en horas de la tarde, lo interceptó un vehículo ocupado por tres hombres y una mujer.

Obligado a tirarse al piso, lo hirieron de varios disparos.

Antes de darse a la fuga le robaron el arma reglamentaria, correaje y chapa de identificación.

Internado en el hospital Policial Bartolomé Churruca, falleció el 2 de enero de 1975 como consecuencia de las heridas recibidas.

❖❖❖

AGENTE JUAN CARLOS SEVERINO

A las 6.40 horas del día 17 de enero de 1975, en la estación Floresta del Ferrocarril Sarmiento, un grupo de jóvenes distribuía entre los pasajeros panfletos de contenido subversivo.

A pocos metros del acceso a la estación el agente Severino, junto con otro efectivo policial, intentaron detener a una mujer que, habiendo integrado el grupo, se retiraba del lugar.

Fue en esta ocasión que ambos agentes recibieron fuego desde distintas direcciones por parte de personal subversivo de apoyo que se encontraba apostado en el lugar, provocándoles graves heridas.

El grupo subversivo se dio a la fuga en dos vehículos que los aguardaban en las inmediaciones.

Al concurrir al lugar personal policial, comprobaron que Severino había fallecido.

❖❖❖

CABO PAULINO JOAQUÍN FERNÁNDEZ

Ingresó a la Policía Federal Argentina (delegación Tucumán) en 1964. Al ser asesinado tenía 35 años de edad.

El 6 de marzo de 1975, en horas de la mañana, al salir de su domicilio para dirigirse a la delegación de la PFA y mientras cerraba la puerta, un sujeto armado se le acercó imperceptiblemente, una vez junto al cabo Fernández lo tomó del hombro y, al girar la cabeza, como si estuviera gozando de lo que veía, comenzó a dispararle en la cara con una pistola calibre 11,25 mm.

Uno de los disparos hizo impacto en la boca, otro en el costado derecho de la cara, otro en el pecho y los restantes en la cabeza y otras partes del cuerpo, totalizando siete impactos.

Al caer Fernández sin vida cerca de la calzada, el autor del homicidio corrió a la esquina, donde otros tres sujetos lo aguardaban en una camioneta con el motor en marcha, emprendiendo la fuga.

La esposa del policía asesinado, que al escuchar los disparos salió a la vereda con su pequeña hija, encontró a su marido ya sin vida.

La organización subversiva terrorista Montoneros publicó en *Evita Montonera (Año 1 - N° 4): Un pelotón Montoneros de combate ajustició al cabo de la policía Federal Paulino Fernández... que colaboró activamente en la campaña represiva que actualmente dirige el Ejército en Tucumán.*

❖❖❖

Cabo RAÚL OCHOA

Agente OSVALDO DURAND

El día 8 de marzo de 1975 siendo aproximadamente las 20.25 horas, un grupo de ocho terroristas atacó con armas lar-

gas y granadas, el puesto caminero ubicado en avenida General Paz y Lope de Vega en la Capital Federal, perteneciente al Cuerpo de Policía de Tránsito de la Policía Federal.

El puesto estaba a cargo del cabo Ochoa, a quien acompañaba el agente Durand. Pese a la superioridad numérica, lo sorpresivo de la agresión y la desproporción en calidad y cantidad de armamento, ambos policías repelieron la acción con decisión, manteniendo un sostenido y prolongado intercambio de disparos hasta ser puestos fuera de combate por las múltiples y graves heridas recibidas.

Ante la resistencia encontrada y sin haber logrado su propósito de copamiento ni robo, los terroristas se dieron a la fuga en el mismo vehículo en que habían arribado, seguido por otro cuyos ocupantes no habían intervenido, siendo presumible que habían permanecido en apoyo.

Los policías heridos fueron urgentemente trasladados para su atención médica falleciendo poco después.

❖❖❖

Cabo Primero ANGEL MARINGETTI

Agente JUAN A. NEIRO

El destacamento N° 12 del Cuerpo de Policía de Transito de la P.F.A., estaba ubicado en Av. General Paz y Av. del Trabajo, en Mataderos.

El 11 de marzo de 1975 siendo aproximadamente las 19.20 horas, se encontraban cumpliendo su turno de servicio el cabo primero Maringetti, en el interior del local y el agente Neiro, custodiando el acceso. En esas circunstancias

se detuvo un automóvil del que descendieron tres individuos, permaneciendo uno al volante, se acercaron al agente Neiro y le dispararon a quemarropa, sin que éste tuviera tiempo para repeler la agresión.

El cabo primero Maringetti, alertado por las detonaciones, se aproximó a la carrera, siendo recibido por intenso fuego de armas cortas quedando en grave estado cerca de la entrada del destacamento.

Aún cuando el estado agonizante de ambos policías no representaba amenaza alguna, antes de emprender la fuga arrojaron tres granadas de mano que no detonaron.

Trasladados los heridos al hospital Salaberry, fallecieron poco después.

❖❖❖

SARGENTO PRIMERO MANUEL AMADO POSADAS

El sargento primero Posadas, revistaba en la Sección Custodias y Vigilancias Especiales de la P.F.A.

El día 22 de marzo de 1975, al arribar a su domicilio, en las calles Europa y 1ro. de Agosto, de San Martín, fue víctima de una emboscada en la que perdió la vida en forma inmediata.

El asesinato fue ejecutado por dos hombres y una mujer que, según testigos, lo aguardaban desde hacía tiempo. Al acercarse lo llamaron por su nombre y al contestar instintivamente, abrieron el fuego con pistolas ametralladoras, alcanzándolo con once impactos en distintas partes del cuerpo.

La organización terrorista *Montoneros* se atribuyó el hecho, publicándolo en su órgano de difusión y propaganda *Evita Montonera (Año 1 - N° 4, Pág. 5).*

❖❖❖

Oficial Subinspector JUAN C. VALVERDE

Ingresó a la repartición en 1968.
Casado; su esposa estaba embarazada al ser asesinado.

Los acontecimientos se inician por la sospecha de que una pareja joven que alquilaba un departamento ubicado en Av. de los Constituyentes entre Quiroz y Chorroarín, desde noviembre del año anterior, podrían ser integrantes de una organización subversiva.

Por tal causa, efectivos de la Superintendencia de Seguridad Federal efectuaron un allanamiento el 17 de marzo de 1975, encontrándola sin ocupantes pero incautándose abundante material de carácter subversivo.

Ante la situación descripta, se determinó la instalación de un servicio de vigilancia a la espera de sus ocupantes, quedando a cargo del oficial subinspector Valverde.

Aproximadamente a las 4 horas del día siguiente, arribaron al edificio los moradores del departamento, a los que se les dio la voz de alto. Lejos de acatar la orden, los terroristas abrieron el fuego, el que fue respondido por el personal policial.

Como saldo del enfrentamiento fallecieron instantáneamente el oficial Valverde y una mujer subversiva, en tanto que el sujeto fue detenido.

La organización subversivo terrorista ERP, se atribuyó el asesinato, publicando en *Estrella Roja* de marzo de 1975 (Pág. 17) lo siguiente:

En un allanamiento a una de nuestras casas operativas fue muerta por la policía nuestra compañera Clara María Rossi. La combatiente se defendió heroicamente y logró matar al subinspector de la PFA Juan C. Valverde.

❖❖❖

Suboficial Escribiente (R) JOAQUÍN DURÁN

Ingresó a la repartición el 1 de julio de 1936; al ser asesinado tenía 61 años de edad.

Siendo las 9 horas del día 2 de abril de 1975, el jefe del Área Seguridad del Ministerio de Bienestar Social se desplazaba en automóvil por la calle Dorrego en dirección a Av. del Libertador. Lo acompañaba una custodia integrada por dos efectivos policiales. Uno de ellos, el suboficial escribiente Durán.

Entre Luis María Campos y Huergo estaban estacionados dos automóviles desde momentos antes; los ocupantes de uno de ellos simulaban estar cambiando una cubierta, habiendo bajado una rueda y el crique del baúl.

Detrás del vehículo a emboscar marchaban un automóvil y una camioneta con la caja cubierta con un toldo. Al llegar a la intersección de Dorrego con la calle Huergo, el vehículo oficial recibió fuego desde uno de los autos estacionados, sumándose de inmediato al ataque el personal que ocupaba los demás vehículos, lo que determinó su detención en la mitad de la calzada, alcanzado por gran cantidad de impactos.

La agresión culminó con fuego cruzado desde los cuatro rodados a corta distancia y el lanzamiento de tres granadas de mano, de las que estalló sólo una.

En este hecho perdió la vida el suboficial Durán, quedando heridos otros dos policías.

En la posterior precipitada fuga, uno de los rodados embistió a otro que se encontraba estacionado frente a la caballeriza militar.

Casualmente se encontraba en el lugar el teniente coronel Horacio Vicente Colombo, quien al advertir lo sucedido no trepidó en repeler con su arma reglamentaria a los terroristas en fuga, siendo ultimado.

La organización subversiva terrorista ERP, publicó en su órgano de prensa *Estrella Roja* N° 53 de junio-julio lo siguiente:

En un atentado contra el comisario mayor retirado Gabriel Morales, resultaron muertos el suboficial Durand y el teniente coronel Colombo, quien intentó defenderlo...

Por su parte la organización subversiva *Montoneros* en su revista *Evita Montonera* N° 5, publicó: *En una carta abierta a la señora del oficial del ejército asesinado donde confirma la autoría, expresando que lo mataron por defender al comisario mayor (R) Morales.*

❖❖❖

AGENTE JUAN ARTURO SAINT ESTEBAN

Ingresó a la repartición el 30 de junio de 1974.

Era casado y tenía 1 hijo.

El agente Saint Esteban prestaba servicios en la División Custodias de la PFA.

En la madruga del 5 de abril de 1975 se encontraba cumpliendo funciones frente a la residencia del Embajador de Gran Bretaña, ubicada en las calles Gelly y Obes y Newton, observando que en las proximidades se encontraba estacionado un automóvil con las luces encendidas. Se aproximó al lugar para efectuar un reconocimiento, intentando abrir una de las puertas, lo que provocó la detonación de una poderosa carga explosiva que le produjo severas mutilaciones y la muerte en forma inmediata.

Los restos del vehículo se esparcieron en un radio de 100 metros, causando lesiones menores a algunos vecinos.

❖❖❖

Cabo Primero JUAN CARLOS MAZZONE

Agente ARMANDO RUBÉN BUALOR

Pasadas las 14 horas del 25 de abril de 1975, llegó en un vehículo de la PFA, como lo hacía habitualmente, la custodia de un funcionario policial para recogerlo de su domicilio, ubicado en la intersección de la Panamericana con la calle Piedrabuena. Al arribar al lugar observaron dos automóviles estacionados en las inmediaciones y seis personas que, aparentaban estar reparando uno de ellos.

Al resultarles sospechoso, se dirigieron al grupo para identificarlos, observando que éstos cerraban presurosos la tapa del motor y, ocupando los otros dos vehículos, intenta-

ban evadirse. Dada la voz de alto, éstos abrieron fuego, el que fue inmediatamente respondido.

Los evasores se vieron forzados a detener la marcha y descender de los automóviles para parapetarse en ellos, produciéndose un intenso y prolongado intercambio de disparos.

Al ser mortalmente heridos dos terroristas, los otros cuatro intentaron replegarse a pie hacia un terraplén próximo, cubriéndose con nutrido fuego. En el trayecto murió otro de los subversivos siendo herido un cuarto que fue capturado. Los otros dos lograron evadirse.

Como consecuencia del enfrentamiento resultaron gravemente heridos el cabo primero Mazzone y el agente Bualor, falleciendo ambos pocos después.

❖❖❖

Sargento Primero RAMÓN H. BUSTAMANTE

Tenía 42 años cuando se produjo su deceso. Prestaba servicios en la comisaría 25° de la Capital Federal.

El sargento primero Bustamante, fue asesinado el día 20 de julio de 1975, aproximadamente a las 18 horas cuando se encontraba en funciones de vigilancia y patrulla, junto a un compañero, a la altura de Córdoba y Acevedo. Tres subversivos que se desplazaban en un automóvil Fíat 1600 ametrallaron desde el vehículo a los policías, perdiendo la vida el sargento primero, en forma instantánea.

Fue otra emboscada de *Montoneros*. Era el **examen de eficiencia** de la organización. El cabo Grecco, que se encontraba próximo, quedó seriamente herido.

❖❖❖

Oficial Principal ELBIO ANÍBAL AGOTE

El día 8 de octubre de 1975, el oficial principal Agote, que se encontraba de custodio en inmediaciones de las calles Chile y Gaona, de Haedo, fue asesinado cuando acudió en auxilio de una comisión de la Policía de la provincia de Buenos Aires, que intentaba interrogar a los ocupantes de un vehículo sospechoso.

Cuando la patrulla policial se acercaba al automóvil, que resultó ser de la organización marxista-leninista autodenominada ERP, abrieron fuego desde corta distancia, que terminó con la vida de este solidario agente de la Federal, al igual que con la de otro policía que integraba el grupo de control.

En el enfrentamiento también fueron abatidos dos extremistas y se incautaron numerosas armas y otros elementos de los terroristas.

❖❖❖

Oficial Ayudante JORGE ALBERTO MEZZA

Revistaba en el Departamento de Patrullas y Vigilancia.

El día 28 de octubre de 1975, en circunstancias en que el oficial Mezza transitaba en inmediaciones de las calles Warnes y Chorroarín, ya en horas de la noche, fue sorpresivamente atacado y asesinado por subversivos integrantes de la organización terrorista montoneros. El policía recibió 14 disparos de pistola calibre 11.25 mm. y también de revólver calibre 38 mm. largo, que le quitaron la vida instantáneamente.

Fue sepultado con honores, encontrándose presentes el jefe y segundo jefe de la Policía Federal.

Seguramente se trataría de otro **examen** de tiro exigido por la crueldad de quienes con osada soberbia pretendían una patria socialista para la Argentina.

❖❖❖

AGENTE JUAN CARLOS PAIZ

Nació el día 4 de mayo de 1951. Ingresó a la repartición el 7 de setiembre de 1973.

El día 20 de enero de 1976, aproximadamente a las15 horas el agente Paiz, se encontraba de consigna próximo a un domicilio que debía proteger, en la calle Arenales 2626, cuando desde un automóvil Fíat 128 fue ametrallado, muriendo en forma inmediata.

Los agresores se dieron a la fuga por la calle Anchorena, para finalmente abandonar el vehículo utilizado en la calle Junín.

❖❖❖

AGENTE SILVIA E. ROSBOCH DE CAMPANA

Falleció el día 20 de enero del año 1976. En el momento de su muerte contaba con 21 años de edad.

Al salir de su domicilio particular, ubicado en el barrio de Barracas, Capital Federal, para concurrir a tomar servicios, fue asesinada por disparos efectuados desde un vehículo que no detuvo su marcha.

Según trascendidos, el automóvil era ocupado por tres individuos jóvenes.

Fue la primer policía femenina asesinada por extremistas en la Capital Federal.

❖❖❖

Agente DOMINGO SÁNCHEZ

Era casado. El agente Sánchez había sido designado a la custodia de la vivienda del diputado Jesús Porto, del Frente Justicialista de Liberación.

En esa misión se encontraba el día 16 de marzo de 1976, aproximadamente a las 7.30 horas, en la vivienda de la calle Amenábar de la Capital Federal, cuando fue atacado por sorpresa, pese a lo cual alcanzó a trabarse en lucha con los terroristas e intentó empuñar su arma. Le efectuaron varios disparos que impactaron en distintas partes de su cuerpo causándole la muerte en forma inmediata.

Los subversivos huyeron pese a la intensa búsqueda efectuada por efectivos de la comisaría 31°. El automóvil usado fue encontrado después en la calle Rincón.

Fue sepultado con los honores correspondientes a los caídos en cumplimiento del deber.

❖❖❖

Agente OMAR ADOLFO GALVÁN

Prestaba servicios en la Guardia de Infantería.

Al finalizar su prolongada jornada de servicio, el agente Galván, el día 18 de marzo de 1976, se dirigía a su domicilio

particular, en la localidad de Quilmes, cuando al llegar a la esquina de las calles Lamadrid y Dardo Rocha, fue atacado y abatido por los disparos efectuados por tres subversivos.

Los terroristas Montoneros, que se desplazaban en un Peugeot 504, lo alcanzaron con varias ráfagas de ametralladoras que le causaron la muerte en el acto. Tras la fácil emboscada al amparo de miles de transeúntes y la sorpresa, los terroristas se alejaron del lugar a gran velocidad.

Fue sepultado con los honores correspondientes.

❖❖❖

Comisario ERNESTO MÁXIMO PATETTA

Ingresó a la repartición en 1951, revistando en diversos destinos policiales; fue ascendido a oficial principal a fines de 1968 y a subcomisario, en 1972.

Al ser asesinado tenía 43 años de edad y revistaba en la Superintendencia Criminalística. Era casado y padre de 2 hijos.

El comisario Patetta había sido designado, luego de su reciente ascenso, como delegado de la Policía Federal en San Juan.

Fue asesinado en esa ciudad el martes 23 de marzo de 1976, cuando habían pasado pocos minutos de las 15 horas.

El hecho ocurrió en la calle Mendoza y la intersección con Estado de Israel, en la jurisdicción de Rawson. El móvil de la repartición en que se desplazaba el oficial superior fue sobrepasado por un Fíat 125, desde donde tres individuos abrie-

ron fuego con armas de gran calibre, provocándole heridas mortales.

❖❖❖

Comisario Inspector GUILLERMO E. PAVÓN

Había ingresado a la repartición en 1947. Revistaba en la plana mayor de la Policía Federal y era casado.

Sus restos fueron velados en el patio cubierto de la Guardia de Infantería y sepultado en el Panteón Policial de la Chacarita.

Dijo el comisario mayor Cairoli, quien lo despidió ante la tristeza de sus compañeros de la promoción 41° de la escuela Ramón L. Falcón:

Se equivocan si piensan que la policía declinará su espíritu...

El día 30 de marzo de 1976, salió de su domicilio de la calle Hornos 387, de Villa Bosch, partido de Caseros, para dirigirse a su destino. Muy próximo a su vivienda, cuando había tomado la calle Caferata y en la intersección con la calle Caseros, desde una camioneta color verde fue ametrallado con armas cortas y largas, que le provocaron múltiples heridas causándole la muerte en forma casi instantánea.

Los vecinos prestaron pronta ayuda pero nada pudo hacerse. El cabo Francisco Caleta, que era el conductor de la repartición, recibió ocho impactos y fue trasladado en grave estado al hospital Churruca.

El coche desde el cual fue agredido y otro de apoyo lograron huir.

Una vez más la fácil **emboscada-examen** de los montoneros marxistas dio resultado. Al amparo de la sorpresa, y también de que los subversivos terroristas visten las mismas ropas que la de los ciudadanos que defendían su libertad, la "hazaña" del asesinato y el terror había tenido un cruel éxito pasajero. Pero al final no triunfaría la soberbia guerrillera. Lo que no estaba bien calculado era el valor y la solidez de las instituciones de la libertad y la de sus hombres y mujeres.

❖❖❖

Comisario Inspector ANSELMO LINARDI

Había ingresado en la Institución en febrero de 1921. Era casado. Se desempeñaba como jefe de Administración de Patrimonio de la Superintendencia de Comunicaciones

El velatorio se realizó en el Salón Dorado del Cuartel Central de Bomberos, con la presencia de altas autoridades.

Al despedirlo, el comisario inspector Rodolfo Luis Behnke se refirió:

> A la tristeza que provocaba su desaparición y fustigó el artero ataque de la delincuencia subversiva...

Fue sepultado con los honores correspondientes en el Panteón Policial del cementerio de la Chacarita.

❖❖❖

Cabo HUGO NÉSTOR MERLI

Estaba recién casado. Fue sepultado con los honores correspondientes.

La muerte de ambos se produjo de la siguiente manera. El jueves 1 de abril de 1976, el comisario inspector Linardi, dejaba su domicilio de la calle Paso 1343 en Lomas del Mirador, partido de La Matanza, para dirigirse a su destino, en un vehículo policial conducido por el cabo Merli cuando se les puso a la par una camioneta amarilla ocupada por varios individuos que sorpresivamente abrieron fuego con diversas armas. Recibieron varios impactos antes que pudieran intentar defensa alguna y finalmente cayeron gravemente heridos dentro del automóvil, para fallecer poco después el comisario. Mientras tanto su conductor alcanzaba a descender, pero finalmente se desplomó sin vida en la vereda. Algunos vecinos alcanzaron a observar cómo después de la artera agresión los terroristas se llevaron las armas reglamentarias y huyeron cuando un hijo del comisario les disparó desde el domicilio.

❖❖❖

Oficial Inspector JULIO BERNAIN

El día 9 de abril de 1976, poco antes del mediodía, el oficial inspector Bernain se dirigía a tomar servicio en la comisaría 50ª se desplazaba en un pequeño Citroen, cuando en la calle Monte, del barrio Parque, un Peugeot 504 de color blanco le cerró el paso efectuándole numerosos disparos tras lo cual emprendieron la habitual y cobarde huída a toda velocidad. Fue socorrido inmediatamente, pero los vecinos sólo pudieron comprobar que había sido alcanzado por numerosos disparos que le provocaron la muerte en forma instantánea.

El distinguido policía fue velado en la planta baja de José Bonifacio 3071 y sepultado con los honores correspondientes en el Panteón Policial del cementerio de la Chacarita.

❖❖❖

Sargento Primero CARLOS E. GASBARRO

El día 12 de abril de 1976, falleció el sargento primero Gasbarro, abnegado servidor público que había sido gravemente herido el 4 de ese mes. Ese día se encontraba de custodia en el Instituto Luis Agote en las calles Charcas y Darragueira. El hecho había constituido otra emboscada fácil y habitual de montoneros, tras la cual los terroristas huyeron con sus apoyos.

El velatorio se realizó en domicilio particular, Ibarrola 664 1er. piso, y su sepelio en el Panteón Policial del cementerio de la Chacarita con la presencia del jefe y segundo jefe de la Policía Federal. Se rindieron los honores correspondientes a los caídos en el cumplimiento del deber y habló para despedirlo el comisario Máximo Vidal.

❖❖❖

Agente JORGE ALBERTO CARBONE

Había ingresado a la repartición el 14 de noviembre de 1975. Al ser asesinado contaba con 19 años de edad.

Fue velado en Córdoba 5688 y sepultado en el cementerio de la Chacarita.

En la mañana del día 13 de abril de 1976, se encontraba de custodia y seguridad en el domicilio de un dirigente de la empresa industrial Good Year, en Santos Lugares.

Un grupo de jóvenes, integrado por dos hombres y dos mujeres, se acercó al agente Carbone, efectuándole varios

disparos que hicieron impacto en numerosas partes del cuerpo ocasionándole la muerte en forma instantánea.

Muerto el servidor público, los subversivos se llevaron su arma reglamentaria y huyeron a toda velocidad en un automóvil Fíat 128, del cual habían descendido los atacantes.

❖❖❖

AGENTE RICARDO HERNÁNDEZ LYNCH

Tenía muy pocos años de incorporado a la repartición policial.

El día 20 de abril, al salir de su domicilio en la localidad de Ramos Mejía, para dirigirse a tomar servicio en el Departamento Central de Policía, fue interceptado en la vereda por varios subversivos que viajaban en un automóvil. Seguidamente los atacantes le abrieron fuego de armas automáticas hiriéndolo gravemente con varios impactos.

Fue trasladado al hospital Churruca donde pese a los cuidados médicos no pudo sobrevivir, falleciendo el día 21 por la tarde.

Recibió los honores de los caídos en el cumplimiento del deber. Fue sepultado en el cementerio de la Chacarita.

❖❖❖

OFICIAL PRINCIPAL MARIO CÉSAR GIOTTI

Este joven oficial tenía 37 años. Era casado y padre de 2 hijas.

Fue asesinado el día 13 de mayo de 1976, con la habitual emboscada de ametrallar en circunstancias que los abnegados policías debían dejar sus domicilios para concurrir a sus servicios. Cuatro terroristas que se desplazaban en un automóvil le dispararon quitándole la vida.

El comunicado policial señalaba en ese momento:

> El criminal atentado confirma que estos personeros de la noche realizan hoy un vano intento de quebrar –en la vida de sus hombres– a las instituciones que tienen como sagrado mandato velar por el derecho y seguridad del pueblo.

❖❖❖

Sargento Primero JOSÉ A. FERNÁNDEZ

Recibió sepultura en el Panteón Policial del cementerio de la *Chacarita*.

❖❖❖

Sargento PEDRO RAMOS

Sus restos fueron trasladados a la provincia de Corrientes.

Ambos policías fueron asesinados el día 1 de julio de 1976, en un hecho en el cual no pudo precisarse con claridad si se trató de una acción terrorista marxista-leninista, dado que ninguna organización se adjudicó el hecho. En la esquina de las calles Franklin y Trelles de la Capital Federal, fueron abatidos en un enfrentamiento, en el cual hubo intercambio de disparos.

❖❖❖

Oficial Ayudante ALEJANDRO CASTRO

Cabo ERNESTO AGUSTÍN SUANI

Cabo Primero CARLOS SHAND

Sargento JUAN PAULIK

Sargento RAFAEL MODESTO MUÑOZ

Sargento BERNARDO ROBERTO TAPIA

Supernumerario DAVID EZEQUIEL DI NUNCIO

Oficial Inspector DAVID RON

Suboficial Auxiliar JOSÉ HILARIO CARVASCO

Sargento MARÍA ESTHER PÉREZ COUTO

Sargento (R) ROMUALDO RODRÍGUEZ

Sargento BERNARDO ZAPI

Agente JOSÉ ROBERTO IACOVELLO

Agente JUAN CARLOS BLANCO

Agente ALICIA ESTHER LUNATI

Agente ERNESTO ALBERTO MARTINZO

Cabo GENARO BARTOLOMÉ RODRÍGUEZ

SARGENTO ADOLFO CHIARIANO

CABO ELBA HILDA GAZPIO

CABO VICENTE IORE

Los veinte policías nombrados fueron asesinados el día 2 de julio del año 1976, siendo las 13.30 horas, cuando en la pausa de la jornada, se produjo una poderosa explosión en el comedor del personal de la Superintendencia de Seguridad Federal de la Policía Federal, ubicado en la planta baja del edificio de la calle Moreno 1417, de Capital Federal.

Era un lugar propicio para el asesinato indiscriminado, tal como procedía el comunismo terrorista que con desembozada soberbia pretendió alcanzar el poder en nuestro país.

Fueron sepultados con los honores correspondientes en el Panteón Policial de la Chacarita, con la presencia del Presidente de la Nación, comandantes de las FF. AA. y autoridades policiales.

El comisario general Oruezábal al despedir los restos de los caídos expresó:

> Pretenden hundir a la patria en una noche sin aurora... no han muerto, seguirán transitando...

❖❖❖

Posteriormente y a consecuencia de las heridas recibidas en este hecho fallecieron:

SUPERNUMERARIO RAMÓN ARIAS

El día 7 de julio de 1976.

Sargento MARTA OLGA PÉREZ DE BRAVO

- El día 9 de julio de 1976

Oficial Ayudante HÉCTOR A. CASTRO

El día 11 de julio de 1976.

❖❖❖

Comisario CARLOS MARÍA BALDOVINO

Nacido en Concordia, Entre Ríos. Estaba casado con la señora Blanca Nuñez y era padre de una hija.

Revistaba como jefe de la delegación Bahía Blanca de la Policía Federal y se encontraba con unos pocos días de licencia en Buenos Aires.

Aproximadamente a las 12.30 horas del 12 de septiembre de 1976, en momentos en que ascendía a su automóvil estacionado frente a su domicilio de Bauness 2150 en el Barrio de Villa Urquiza, en forma imprevista fue atacado desde atrás por dos hombres jóvenes vestidos con ropas sport y que debajo de sus camperas portaban ametralladoras.

Había recibido un llamado telefónico en relación con su vehículo por lo que salió de su casa. Luego de que el oficial recibiera más de 30 disparos, los montoneros huyeron en un vehículo que los estaba aguardando.

❖❖❖

Suboficial Escribiente ARIEL DAVID ACUÑA

Prestaba servicios en la División Custodios.

Aproximadamente a las 11 horas del día 27 de septiembre de 1976 abandonaba su domicilio en el barrio San Cristóbal para dirigirse a tomar servicio, cuando desde un Ford Falcon ocupado por cuatro o cinco individuos jóvenes lo ametrallaron desde el vehículo, causándole la muerte en forma casi inmediata. Era la típica emboscada de acecho, usada por los terroristas para los asesinatos.

❖❖❖

Sargento VICENTE TESTA

Había ingresado a la Policía Federal en 1971. Era casado y tenía 3 hijos

❖❖❖

Cabo ALBERTO CARLOS LOYOLA

Había ingresado a la Policía Federal en 1971. Era casado y tenía 3 hijos.

Fue sepultado en el cementerio de San Nicolás con los honores correspondientes, participando de la ceremonia el Batallón de Ingenieros con asiento en esa ciudad.

El día 18 de noviembre de 1976, en circunstancias en que se allanaba un refugio de subversivos en la ciudad de San Nicolás, se produjo un enfrentamiento donde perdieron la vida el sargento Testa, al igual que el cabo Loyola.

Durante la acción fueron abatidos cinco terroristas integrantes de la organización montoneros y un niño de 4 años que perdió la vida por asfixia, al ser encerrado por los terroristas en un placard junto a otros pequeños.

❖❖❖

AGENTE MIGUEL ÁNGEL ALARCÓN

Ingresó a la Policía Federal Argentina en el año 1973.

Revistaba en la División Custodias y Servicios Especiales; al ser asesinado tenía 24 años de edad y era soltero.

El día 19 de enero de 1977, en oportunidad de desplazarse en un colectivo de la línea 278, en Adrogué (provincia de Buenos Aires), de civil y en uso de franco, fue asesinado con un tiro en la cabeza, por un hombre que subió al citado colectivo y se dirigió a él sin cruzar palabra, mientras una cómplice mantenía apuntado al chofer. Antes de descender, lo remató con dos disparos.

Le fue robada su arma reglamentaria.

Se atribuyó el atentado la organización subversivo terrorista *Montoneros*.

❖❖❖

SARGENTO (R) MARTÍN ALCIBÍADES NOVAU

Ingresó a la PFA en el año 1951. Al ser asesinado contaba con 45 años de edad. Era casado y tenía dos hijas.

Fue asesinado el 19 de enero de 1977. Mientras se encontraba realizando mantenimiento de un vehículo de la Superintendencia de Investigaciones Criminales, en una estación de servicio, ubicada en las calles Juan B. Alberdi y Mariano Acosta de Capital Federal, fue ametrallado por ocupantes de un automóvil que se dan a la fuga. Grave-

mente herido es llevado al hospital Churruca, donde fallece posteriormente.

Se atribuyó este asesinato a la organización terrorista *Montoneros.*

❖❖❖

Oficial Inspector CARLOS JOSÉ REYNOSO

Ingresó a la PFA en el año 1967.

Al ser asesinado contaba con 27 años de edad. Era casado y tenía dos hijos.

En las primeras horas de la mañana del 15 de febrero de 1977, en la calle Díaz Vélez al 4500 (Cap. Fed.), el móvil policial fue atacado con granadas por varios sujetos que se desplazaban en un automóvil color naranja, huyendo y abandonando posteriormente el rodado.

Los cuatro policías objeto del ataque quedaron heridos pero, no obstante ello, logran dar la alarma por medio de la radio. De inmediato se inicia la búsqueda por parte de otros móviles policiales, logrando identificarlos en otro vehículo e iniciando la persecución, hasta que se refugian en una vivienda en cercanías de Álvarez Thomas y Juramento. Se produjo un tiroteo de aproximadamente tres horas entre los subversivos terroristas y las fuerzas conjuntas integradas por efectivos del Ejército y la Policía.

El oficial inspector Reynoso es abatido al ingresar a la vivienda luego de forzar la entrada. En el enfrentamiento fueron abatidos dos delincuentes subversivos y heridos otros dos, todos pertenecientes a la organización subversiva terrorista ERP.

❖❖❖

Agente RAÚL OSCAR GONZÁLEZ

Fue asesinado el día 18 de abril de 1977, en momentos que se desplazaba en un vehículo con el cabo Marcos Felipe Bayer, en la localidad de Lanús (provincia Buenos Aires) al ser ametrallado desde un automóvil que era ocupado por tres individuos.

El ataque provocó la muerte inmediata de González y graves heridas al cabo Bayer. Los asesinos se dieron a la fuga, previo despojo de las armas reglamentarias, documentación policial y chapas identificatorias.

En los alrededores fueron hallados panfletos de la organización subversiva Montoneros.

Ambos revistaban en la Subjefatura de la Policía Federal.

❖❖❖

Cabo Primero ALBERTO LOSSASSO

Al ser asesinado contaba con 25 años de edad y era soltero. Fue asesinado el 9 de mayo de 1977, en Avellaneda.

Merced a una denuncia anónima, su cadáver fue encontrado en jurisdicción de la comisaría 5ta, de Avellaneda, habiéndole sido sustraída la credencial y el arma reglamentaria.

En el lugar del crimen, la policía halló gran cantidad de cápsulas servidas y líbelos de propaganda de la organización subversiva *Montoneros*.

En el órgano de prensa y propaganda Evita Montonera, se publicó: *Ajusticiamiento de un policía y* ***recuperación*** *de un arma.*

❖❖❖

Oficial Inspector (R) OSCAR PASCUAL DÍAZ

El día 23 de mayo de 1977, fue atacado por un grupo de individuos al arribar a su domicilio, en la calle Mozart al 2400 de Villa Soldati.

Fallece como consecuencia de las múltiples heridas de bala recibidas.

❖❖❖

Sargento Primero JUAN CARLOS PEREIRA

Ingresó a la PFA el 3 de octubre de 1960, tenía 44 años al ser asesinado. Casado con tres hijos.

❖❖❖

Sargento DOROTEO ROJO

Ingresó a la PFA el 1 de agosto del año 1963, era casado, tenía dos hijos y al momento del asesinato tenía 47 años de edad.

Ambos fueron asesinados el día 24 de mayo de 1977, en oportunidad en que se desplazaban en un vehículo particular y advierten que eran seguidos por dos automóviles Ford Falcon con varios sujetos en su interior. Al llegar a la intersección de las calles Cramer y Dean Funes de Bernal (pro-

vincia Buenos Aires), aproximadamente a las 23.30 horas, uno de ellos descendió del vehículo con la intención de identificar a los sospechosos; oportunidad en que ambos fueron atacados con armas de fuego ocasionándoles la muerte.

Los asesinos, antes de darse a la fuga, los despojaron de las armas reglamentarias.

❖❖❖

AGENTE SERGIO SANABRIA

En el momento del asesinato prestaba servicios en la comisaría 24ª.

Encontrándose el día 21 de agosto de 1977 aproximadamente a las 22.30 horas en el interior de un automóvil en compañía de su esposa, fue atacado con armas de fuego por seis individuos, sin mediar palabras.

Como resultado de la agresión el agente Sanabria fallece en el acto, siendo su esposa internada en el hospital de Quilmes, con graves heridas.

Los agresores huyeron a la carrera, ascendiendo a un vehículo que los aguardaba dándose a la fuga.

❖❖❖

SUBCOMISARIO CARLOS W. CARBALLO

El día 5 de abril de 1978, en un atentado con explosivos en la comisaría de la PFA ubicada en la calle Nazca 4250, de Villa Pueyrredón, pierde la vida el titular de la misma, subcomisario Carballo y un civil que se encontraba en el lugar.

La organización subversiva Montoneros se adjudica el atentado, publicando en Evita Montonera correspondiente al período (Pág. 14), lo siguiente: *Muere el subcomisario Carlos Washington Carballo al estallar una bomba de alto poder en su despacho... muere también un civil que estaba con él en ese momento.*

❖❖❖

Oficial Inspector ROBERTO BORGARELLO

Revistaba en la Brigada de Explosivos de la repartición.

Fue ascendido *post mortem* al grado inmediato superior.

El día 15 de setiembre de 1978, siendo aproximadamente las 19.30 horas, una dotación de la Brigada de Explosivos a cargo del oficial subinspector Borgarello, concurrió a la calle Heredia al 1500, donde se encontraba estacionado un automóvil cuya permanencia en el lugar había resultado sospechosa.

Al inspeccionar el interior, detonó una poderosa carga explosiva que provocó la muerte inmediata de Borgarello y heridas a un suboficial que estaba junto a él.

Policía de la provincia de Buenos Aires

Personal de la Policía de la provincia de Buenos Aires fallecido en la Guerra contra la Subversión

Nombres y Apellido	Grado	Fecha
Fernando E. Sullings	Cabo Primero	30-07-1970
Esteban E. Yanibelli	Sargento Ayudante	06-09-1970
Ramón Alberto Varela	Suboficial Mayor (R)	01-01-1971
Santos Cecilio Chávez	Cabo Primero	17-01-1971
Eusebio Lugo	Cabo Primero	22-01-1971
José A. Pizarro	Sargento	22-01-1971
Visitación Jorge Ramos	Cabo	12-03-1971
Walberto Arias	Agente	10-04-1971
Modesto Forchi	Agente	27-04-1971
Ramón M. Cordigone	Oficial Subayudante	27-04-1971
Domingo Moreno	Cabo	25-06-1971
Fernando Cidraque	Agente	25-06-1971
Juan Ferro	Cabo	22-07-1971
Fermín Maidana	Agente	18-11-1971
Conrado Likay Faldi	Cabo Primero	04-02-1972
Mario Otelo González	Sargento	27-04-1972
Casimiro Basualdo	Agente	27-04-1972
Ramón González	Cabo Primero	26-07-1972
Jorge Alejandro Millán	Sargento	09-08-1972
Arístides Valentín Pereyra	Sargento	08-10-1972
Daniel Domingo Núñez	Agente	22-10-1972
Claro Oscar Maidana	Suboficial Principal	23-01-1973
Víctor Enríquez	Cabo	21-02-1973
Antonio Jesús Cañete	Cabo	22-02-1973
Antonio Mercedes Arce	Cabo Primero	22-02-1973
Francisco Dionisio	Agente	04-03-1973

Nombres y Apellido	Grado	Fecha
Luis María Benítez	Cabo	06-03-1973
José Sergio Contreras	Cabo	06-03-1973
Máximo Maydana	Cabo Primero	06-03-1973
Epifanio Espinosa	Agente	15-03-1973
Mariano José Marchioni	Agente	03-04-1973
Juan Carlos Allegrini	Aspirante a Agente	25-05-1973
Fermín Jodor	Agente	22-07-1973
Armando A. Ledesma	Agente	30-08-1973
B. O. Arnaldi	Agente	23-12-1973
Carlos Luna	Cabo	25-03-1974
Carlos Maidana	Agente	25-03-1974
Rolando R. Silveyra	Cabo	28-03-1974
Tomoteo Silva	Cabo Primero	15-04-1974
Leonidas Guerra	Agente	21-04-1974
Eliseo Torres	Sargento	06-05-1974
Adolfo I. Rivas	Agente	06-05-1974
Ricardo E. Nagel	Agente	06-05-1974
Héctor A. Merino	Agente	29-05-1974
Luis Atilio Pereyra	Agente	08-08-1974
Isabelino Sandoval	Suboficial Escribiente	08-08-1974
Juan Florentino Mena	Comisario (R)	30-08-1974
Orlando F. Fernández	Oficial Subayudante	31-08-1974
Humberto J. Gómez	Oficial Subayudante	16-09-1974
Alejandro Bartosch	Oficial Ayudante	17-09-1974
Edgardo Rubén Lafont	Cabo	18-10-1974
Hernán Ramón Viran	Sargento Primero	13-11-1974
Eduardo Oscar García	Agente	17-01-1975
Ángel Augusto Lima	Cabo	28-01-1975
Nicolás Cardozo	Sargento Primero	22-02-1975
Roque Roberto Fredes	Cabo	22-02-1975
Eugenio Rodríguez	Agente	22-02-1975
Abel Pascuzzi	Agente	22-02-1975

Nombres y Apellido	Grado	Fecha
Santos Ángel Moya	Agente	10-03-1975
José Héctor Ramos	Subcomisario	20-03-1975
Rufino E. Sierra	Agente	28-03-1975
Miguel Millón	Cabo Primero	01-04-1975
José Héctor Armando	Cabo	05-04-1975
Carlos Alberto Sevillano	Agente	21-04-1975
Roque Lorenzo Álvarez	Cabo	25-05-1975
Miguel Ángel Cabrera	Cabo	08-06-1975
Carlos Ramón Castro	Agente	12-08-1975
Alfonso Vergel	Comisario	03-09-1975
Jorge Alberto Henríquez	Oficial Inspector	08-10-1975
Pedro Dettle	Cabo	26-10-1975
Juan Costa	Cabo	26-10-1975
Juan Fernández	Agente	26-10-1975
Cleofás Galeano	Agente	26-10-1975
Livio Cejas	Agente	26-10-1975
Juan Francisco Martínez	Sargento Ayudante	05-11-1975
Raúl Héctor López	Cabo	07-12-1975
Zacarías Encinas	Cabo	07-12-1975
Emilio Goglio	Cabo	10-01-1976
Benedicto Aranda	Agente	17-01-1976
Esteban Ramón Galván	Cabo	28-01-1976
Juan C. Caravaglio	Cabo	29-01-1976
Genaro Camino	Agente	25-02-1976
Carlos A. López	Agente	25-02-1976
Jorge H. Apóstolu	Oficial Inspector	11-03-1976
Esteban Alfonso Trejo	Oficial Principal	11-03-1976
Carlos Salgado	Cabo	11-03-1976
Felipe Nery Riveros	Cabo	11-03-1976
Rubén Enrique Echaverría	Agente	13-03-1976
Livio Ramón Brizuela	Cabo	16-03-1976
Lucio Alberto Zuleta	Agente	16-03-1976

Nombres y Apellido	Grado	Fecha
Jorge Cardozo	Agente	16-03-1976
Carlos Eduardo Navarro	Oficial Inspector	22-03-1976
Arturo Ángel González	Sargento Primero	12-04-1976
José Noriega	Sargento	14-04-1976
Vicente Leonardo Legiza	*Cabo Primero*	*14-04-1976*
Juan Carlos Giménez	Cabo	14-04-1976
Antonio H. De La Vecchia	Cabo	14-04-1976
Patricio Nuñez	Cabo	14-04-1976
Luis Manuel Gómez	Cabo	16-04-1976
Juan Carlos Petrig	Agente	21-04-1976
Remigio Adán Toledo	Cabo	23-04-1976
Roque Ramón Zapata	Sargento	03-05-1976
Juan Eugenio Brezovec	Subcomisario	04-05-1976
Víctor Manuel Albelo	Cabo	10-05-1976
Héctor Oscar Genolet	Cabo	28-05-1976
Bonifacio Ferreyra	*Oficial Principal*	*15-06-1976*
Carlos Giménez	Cabo	02-07-1976
Fructuoso José Arati	Sargento	15-07-1976
Ramón Emilio Reno	Agente	26-07-1976
Francisco Gerónimo Aquino	Cabo	28-07-1976
Roberto Panozzo Galeano	Agente	28-07-1976
Carlos Horacio Sánchez	Sargento	30-09-1976
Carlos Alberto Zalazar	Agente	21-10-1976
Miguel Bernardo Yuntunen	Agente	21-10-1976
Carlos Restuccia	Agente	10-11-1976
José Sconza	Agente	24-11-1976
Mariano Edmundo Sibuet	*Oficial Inspector*	*03-12-1976*
Emilio Ramón Muñoz	Cabo	22-12-1976
Eduardo Schowindt	Cabo Primero	25-01-1977
César Landeira	Agente	28-01-1977
Carlos Alberto Benítez	Comisario	28-01-1977
Ricardo Lorenzo Bonnani	Subcomisario	29-01-1977
Rodolfo Horacio Lescano	Cabo	13-03-1977

Nombres y Apellido	Grado	Fecha
José Páez Aguilar	Sargento	30-04-1977
Lucio Pedro Álvarez	Cabo	29-06-1977
Miguel Ángel Jarmoszyec	Agente	07-07-1977
Cipriano Heraldo Oliva	Cabo Primero	19-07-1977
Ismael Santillán	Cabo Primero	19-07-1977
Francisco Olivera	Cabo Primero	29-07-1977
Daniel Américo Juárez	Comisario Mayor (R)	20-08-1977
Rodolfo Potter	Sargento	20-10-1977
Victorio Amado	Sargento (R)	07-11-1977
Herculano Ojeda	Cabo Primero	06-12-1977
José Ernesto Martínez	Cabo	07-12-1977
Francisco Antonio Quintana	Agente	04-01-1978
Pedro Víctor Bidegain	Cabo Primero	11-01-1978
Adalberto Gerosa	Oficial Inspector	11-01-1978
Julio Cardacci	Cabo	27-09-1979
Julio César Moreno	Agente	27-09-1979
José Manuel Soria	Sargento	23-01-1989
Emilio García García	Comisario Inspector	23-01-1989

Cabo Primero FERNANDO E. SULLINGS

Nación en Santa Fe el 18 de junio de 1946. Era casado. Tenía 4 hijos.

Ascendió a cabo el 1 de marzo de 1973.

Pasado el mediodía del día 30 de julio de 1970, más de veinticinco terroristas pertenecientes a la organización subversivo terrorista FAR, entre los que se encontraban media docena de mujeres, protagonizaron una espectacular y coordinada operación que logró copar simultáneamente varios puntos neurálgicos de la localidad de Garín en la provincia de Buenos Aires, a 42 Km. de la Capital Federal.

Por sus características operativas, se asemejó a la acción llevada a cabo el 1° de ese mes, en la localidad cordobesa de La Calera.

La operación, que no duró más de treinta minutos, fue realizada por grupos que accionaron sobre distintos objetivos, movilizados en vehículos robados durante la mañana y comunicados entre sí por radiotransmisores.

Previamente, un grupo compuesto por cinco miembros con uniforme policial interdictó la localidad, cerrando sus ingresos.

Durante la mañana, subversivos que simularon pertenecer a Entel cortaron las comunicaciones desde y hacia la localidad.

Un hombre y una mujer disfrazados como médico y enfermera, respectivamente, tomaron el destacamento policial, a cargo en ese momento de un sargento y un agente, a los que inmovilizaron y ataron con cadenas, robando el armamento existente y efectuando inscripciones alusivas en las paredes antes de emprender la retirada.

El grupo más numeroso, compuesto por seis terroristas arribó en una camioneta de Entel a la sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires. El cabo Sulling, que se encontraba de consigna frente al Banco, trata de intervenir, y es herido con un disparo de pistola en la espalda. Es arrastrado al interior y atado al suelo con cadenas, posteriormente es trasladado al hospital de Tigre, donde fallece.

❖❖❖

Sargento Ayudante ESTEBAN E. YANIBELLI

Nació en Ranchos (Provincia Buenos Aires). Ingresó a la comisaría 1ra. de La Plata, como agente, el 14 de julio de 1944.

En marzo de 1968 se lo designó encargado del Destacamento Arturo Seguí (jurisdicción de City Bell).

Era casado y tenía 3 hijos; al ser asesinado contaba con 48 años.

El día 6 de setiembre de 1970, como lo hacía habitualmente al término de sus funciones, ascendió uniformado al tren que lo conduciría a su domicilio en la estación ferrovia-

ria próxima al destacamento. Se ubicó en un vagón en el que había sólo tres o cuatro personas; en determinado momento irrumpieron sorpresivamente cuatro sujetos armados que obligaron al escaso pasaje a desplazarse al fondo del coche, en tanto que uno de ellos le disparó con un arma de puño, quedando inerme en el suelo. Otro de los terroristas abrió fuego con una pistola ametralladora, alcanzándolo con varios impactos, uno de ellos en el corazón, con orificio de salida.

Previo despojarlo del arma reglamentaria y algunas prendas de su uniforme descendieron en la parada siguiente, en las afueras de la ciudad de La Plata.

❖❖❖

Cabo Primero SANTOS CECILIO CHÁVEZ

Revistaba en la comisaría de Moreno (provincia Buenos Aires).

El día 17 de enero de 1971, siete sujetos armados lo asaltaron cuando estaba custodiando unas instalaciones sobre el río Reconquista en la localidad de Francisco Alvarez. Previo inmovilizarlo y herirlo mortalmente, lo despojaron de su arma reglamentaria y correaje.

Los agresores se dieron a la fuga en un vehículo que era robado y al que luego abandonaron.

❖❖❖

Cabo Primero EUSEBIO LUGO

Ingresó a la policía de la Provincia Buenos Aires el 28 de diciembre de 1964, ascendiendo a cabo primero el 1 de enero de 1969.

Era casado y tenía 5 hijos; el menor de tres años; al ser asesinado tenía 34 años.

❖❖❖

Suboficial Mayor (R) RAMÓN A. VARELA

Nació en la provincia de Catamarca, el 5 de noviembre de 1930.

Sus antecedentes registran que nunca fue sancionado y que en 40 años de servicio faltó a sus obligaciones sólo 32 días por enfermedad. Pasó a situación de retiro el 1 de marzo del año 1971. Al momento de ser asesinado contaba con 60 años de edad.

❖❖❖

Sargento JOSÉ A. PIZARRO

Ingresó a la policía provincial el 6 de agosto del año 1962, ascendiendo al grado que ostentaba el 5 de mayo del año 1968.

Era casado y tenía 3 hijos; el menor de un año; al ser asesinado tenía 41 años de edad.

Siendo las 13.25 horas del día 22 de enero de 1971, un grupo compuesto por tres mujeres y ocho hombres, que se autoproclamaron pertenecientes a la organización subversivo terrorista FAR, asaltó la sucursal del Banco Galicia de Banfield.

La seguridad estaba dada por el sargento Pizarro y el cabo primero Eusebio Lugo, apostados en la vereda frente al local, armados con sendas pistolas ametralladoras; en el interior permanecía el suboficial mayor (R) Ramón Alberto Va-

rela, contratado por el banco. Todos pertenecían a la policía de la provincia de Buenos Aires.

En dos automóviles, arribaron diez sujetos que ingresaron al banco, en tanto que una mujer y un hombre permanecieron próximos a Pizarro y Lugo.

Los que ingresaron se dieron a conocer a viva voz como integrantes de la organización mencionada.

El suboficial mayor Varela trató de accionar la alarma que estaba conectada con la comisaría local, falleciendo al recibir siete impactos de armas cortas. Los dos suboficiales apostados fuera del local, al escuchar los disparos intentaron ingresar, siendo atacados por el fuego por los dos que habían quedado afuera, recibiendo Lugo cuatro impactos y Pizarro seis, siendo internados con posterioridad en el sanatorio de Lomas de Zamora, falleciendo como consecuencia de las graves heridas recibidas.

Luego de apoderarse de tres millones de pesos y pintar en las paredes la sigla FAR, se dieron a la fuga.

❖❖❖

Cabo VISITACIÓN JORGE RAMOS

El día 12 de marzo de 1971, con su decidida acción, impidió un atraco que elementos subversivos intentaron consumar en una cooperativa de crédito de Remedios de Escalada.

En el intercambio de disparos que mantuvo contra cuatro sujetos, que fugaron sin poder cumplir su cometido, recibió heridas que produjeron su fallecimiento.

Sus restos fueron inhumados en el cementerio de Lanús.

❖❖❖

AGENTE WALBERTO ARIAS

Al ser asesinado contaba con 32 años de edad.

La comisaría de Villa Ponsati, dependiente de la comisaría 8va. de La Plata, se encontraba ubicada en intersección de las calles 122 y 81, camino a Magdalena.

Siendo aproximadamente las 21 horas del 10 de abril de 1971, un grupo de individuos arribó en cuatro automóviles. Una mujer y dos hombres que se apersonaron al agente que custodiaba el acceso manifestaron que debían hacer una denuncia, por lo que se les franqueó la entrada. Otros cómplices entraron por los fondos de la comisaría con uniforme de la repartición y redujeron a un sargento, un cabo y un agente que constituían en ese momento la totalidad de la dotación, procediendo a maniatarlos. Se apoderaron de las armas y efectuaron inscripciones en las paredes alusivas a la organización subversiva FAR.

Cuando se aprestaban a emprender la retirada, el cabo, que se desligó de las ataduras, abrió fuego sobre el grupo atacante con un arma que había mantenido oculta, provocando un intenso tiroteo y obligando al grupo a iniciar la fuga.

El intercambio de los disparos continuaron en la calle, parapetándose el cabo tras el mástil ubicado en la vereda

En ese momento el agente Arias, se dirigía a la comisaría a tomar servicio, siendo herido de muerte en la acción.

❖❖❖

Oficial Subayudante RAMÓN M. CORDIGONE

Ingresó a la policía de la provincia de Buenos Aires en el año 1964 como agente.

Su foja de servicios registra numerosas felicitaciones por su eficiencia y contracción al servicio. Su último destino fue la Delegación Rastros de la Unidad Regional de San Martín, donde se desempeñaba como técnico.

Era casado y tenía dos hijos, de 18 y 13 años; al ser asesinado tenía 46 años de edad.

❖❖❖

Agente MODESTO FORCHI

Ingresó a la policía de la provincia de Buenos Aires en el año 1969 como agente.

Su último destino fue la Delegación Rastros de la Unidad Regional de San Martín.

Estaba casado y tenía dos hijos; al ser asesinado contaba con 34 años de edad.

El día 27 de abril del año 1971, siendo aproximadamente las 0.30 horas, el oficial subayudante Cordigone y el agente Forchi, francos de servicio, se desplazaban de civil hacia sus respectivos domicilios en un ómnibus de la línea 81.

Al llegar a la intersección de las calles Mitre y Mon de la localidad de Caseros, provincia de Buenos Aires, fueron ul-

timados con disparos a quemarropa producidos por dos individuos jóvenes que viajaban en el mismo micro.

Las víctimas respondieron el fuego, produciéndose un nutrido cambio de disparos.

El oficial Cordigone recibió cuatro impactos que le provocaron la muerte en forma inmediata; en tanto el agente Forchi, fue gravemente herido, al igual que un pasajero del micro, falleciendo ambos al ser intervenidos quirúrgicamente con posterioridad.

Uno de los agresores falleció en el enfrentamiento, mientras que el otro logró darse a la fuga pese a estar herido.

❖❖❖

Cabo DOMINGO MORENO

Ingresó a la repartición el 6 de agosto del año 1965.

Ascendió al grado de cabo el 1 de abril del año 1969. Recibió el "Premio Estímulo" por actos destacados del servicio.

Era casado y padre de 3 hijos; al ser asesinado contaba con 29 años de edad.

❖❖❖

Agente FERNANDO CIDRAQUE

Ingresó a la repartición el día 1 de setiembre del año 1968, en el Destacamento de Infantería de la Matanza, siendo luego trasladado al Comando Radioeléctrico de la Unidad Regional de San Martín.

El día 26 de agosto del año 1969, recibió una felicitación por una arriesgada intervención, que posibilitó la detención de varios delincuentes.

Era casado; al ser asesinado contaba con 24 años de edad.

Realizando actividades de patrullaje en un vehículo de la repartición el cabo Moreno, con el agente Fernando Cidraque, en proximidades de la estación Malaver del ferrocarril General Mitre, hicieron detener un automóvil ocupado por personal sospechoso. Al aproximarse para identificarlos, recibieron intenso fuego a quemarropa, siendo alcanzados ambos por gran cantidad de impactos que les produjeron la muerte en forma instantánea.

Cometido el doble asesinato, los ocupantes del vehículo procedieron a despojarlos de las armas reglamentarias y se dieron a la fuga, favorecida por lo desolado del lugar y la avanzada hora (0.30 horas).

❖❖❖

Cabo JUAN FERRO

Al abrir el Registro Nacional de las Personas correspondiente a Berazategui, junto con el público ingresaron siete hombres y una mujer que posteriormente se proclamaron pertenecientes al autodenominado Comando de Liberación Nacional.

Mediante amenazas con armas de fuego redujeron al personal del registro y público presente, comenzando a introducir en bolsas los documentos de identidad personal que estaban listos para su entrega. En esa oportunidad llegó al lugar en forma casual el cabo Ferro, que traía documentación

de la comisaría local donde revistaba. Sin darle posibilidad de reacción, fue atacado y herido de muerte.

Posteriormente el personal subversivo repartió entre las personas presentes literatura afín a la organización subversiva terrorista aludida, dándose a la fuga en dos automóviles que los aguardaban.

❖❖❖

Cabo FERMÍN MAIDANA

Ingresó a la repartición policial el día 4 de marzo del año 1967.

Era casado y tenía 1 hijo de seis años de edad; al ser asesinado tenía 34 años.

En horas del mediodía del día 18 de noviembre del año 1971, en el trayecto entre la comisaría de Campana y el banco de Avellaneda, donde se dirigía, tres sujetos armados que se desplazaban en un automóvil le efectuaron varios disparos que le provocaron la muerte.

Antes de darse a la fuga lo despojaron de su arma reglamentaria y de una pistola ametralladora Uzi que portaba.

Ninguna organización subversiva se atribuyó la autoría del hecho.

❖❖❖

Cabo Primero CONRADO LIKAY FALDI

Ascendió a cabo primero en el año 1966.

En el año 1968, en el día de la policía de la provincia de Buenos Aires, recibió el premio "Estímulo por Acto Destacado del Servicio".

Era casado y tenía 1 hija de 15 años; al ser asesinado contaba con 40 años de edad.

El día 4 de febrero del año 1972, aproximadamente a las 8.20 horas, se desplazaba por la calle Dardo Rocha, de la localidad de Bernal, provincia de Buenos Aires, para tomar servicio en la comisaría de Bernal donde revistaba.

Observó a tres individuos jóvenes, dos de cuales eran mujeres, en actitud sospechosa. Se aproximó para identificarlos, siendo atacado con armas de fuego, recibiendo siete impactos que le provocaron la muerte en forma inmediata.

Los agresores se dieron a la fuga en un automóvil.

Ninguna organización subversiva terrorista se atribuyó el asesinato.

❖❖❖

Sargento MARIO OTELO GONZÁLEZ

Ingresó a la policía de la provincia de Buenos Aires el día 9 de mayo del año 1959. Ascendió al grado que ostentaba el 1 de abril del año 1969.

Hacía tres años que estaba a cargo del destacamento de Río Tala, estando prevista su entrega para minutos después de ser asesinado.

Era casado y tenía 2 hijos, de 14 y 16 años de edad. Tenía al ser asesinado 38 años.

❖❖❖

AGENTE CASIMIRO BASUALDO

Nació el 28 de enero del año 1945. Ingresó a la policía de la provincia de Buenos Aires, el 11 de agosto del año 1967.

Hacía tres meses que estaba destinado en Río Tala. Era soltero; tenía a su madre y cuatro hermanos menores a su cargo.

El destacamento policial de Río Tala depende de la comisaría de San Pedro y se encuentra frente a la plaza de la localidad, la que a su vez esta ubicada sobre la ruta nacional N° 9, entre los kilómetros 154 y 156.

En la mañana del día 27 de abril del año 1972, estaba programada la entrega del destacamento por parte del sargento González al cabo Novaro, con presencia del titular de la comisaría de San Pedro, comisario Fermín Américo Armesto. Siendo las 10.45 horas, se detuvo frente al destacamento una camioneta F 100, que luego se comprobó había sido robada unos días antes en San Antonio de Areco. De ella descendieron seis individuos, quedando uno en la entrada e ingresando los otros cinco al edificio. Portaban armas de distintas características, entre ellas algunas automáticas.

En el local más próximo al acceso se encontraba el agente Basualdo escribiendo a máquina, el que fue acribillado. No obstante, alcanzó a extraer su pistola efectuando un disparo que no dio en el blanco.

Cabe destacar que de los nueve impactos que tenía su cuerpo, ocho estaban alojados en la cabeza, de los cuales dos con orificio de salida. Éstos les fueron efectuados cuando yacía inerte, ya que estaban incrustados en el piso.

El sargento González que se encontraba en otro local, salió al pasillo al escuchar los disparos, recibiendo una descarga de seis impactos que le provocaron la muerte en forma instantánea.

❖❖❖

Cabo Primero RAMÓN GONZÁLEZ

Nació en San Javier (Misiones) en el año 1934. Ingresó a la policía de la provincia de Buenos Aires en el año 1953.

Era casado y tenía 2 hijos de 11 y 13 años de edad.

Siendo las 9.40 horas del día 26 de julio del año 1972, el cabo González se desplazaba en un patrullero policial por la calle Maipú, de Munro, Provincia Buenos Aires

La patrulla se completaba con un agente, ambos pertenecientes a la Unidad Regional de San Martín.

En determinado momento observaron a un grupo integrado por cuatro hombres y dos mujeres en actitud sospechosa, por lo que los interceptaron con el vehículo para efectuar su identificación. Antes que pudieran descender del rodado fueron atacados con armas automáticas que llevaban ocultas bajo sus ropas, falleciendo González en el acto.

El agente alcanzó a repeler el fuego hasta ser herido. Antes de darse a la fuga en un automóvil que estaba en las inmediaciones, los despojaron de las armas reglamentarias.

Se atribuyó el hecho el *Comando Descamisado Lisazo*, perteneciente a la organización *Montoneros*.

❖❖❖

SARGENTO JORGE ALEJANDRO MILLÁN

El día 9 de agosto de 1972, siendo aproximadamente las 6.30 horas, dos personas se presentaron en el Destacamento N° 9 del Cuerpo de Policía de Tránsito ubicado en la Av. General Paz y Av. Rivadavia, (Liniers), manifestando que en un bar próximo acababan de reconocer a cuatro delincuentes que días atrás los habían asaltado.

De inmediato se dirigieron al lugar el sargento Millán y otro suboficial, quienes al aproximarse para identificarlos fueron agredidos con intenso fuego de armas cortas, sin darles la menor posibilidad de defensa. Ambos fueron heridos de gravedad, provocando además la muerte instantánea de una persona ajena al hecho que permanecía en el local.

Inmediatamente se dieron a la fuga, siendo posteriormente detenido uno de ellos, a través de quien pudo determinarse que, lo que hasta ese momento tenía las características de un simple hecho delictivo, había sido planificado y ejecutado por integrantes de la organización subversiva terrorista FAR.

❖❖❖

SARGENTO ARÍSTIDES VALENTÍN PEREYRA

Revistaba en la comisaría de Avellaneda, Sección 2da. Era casado.

El día 8 de octubre del año 1972, su cadáver fue hallado en la vía pública, de uniforme, a la altura de la calle Catamarca al 400 de la localidad de Bernal (provincia Buenos Aires).

Presentaba traumatismo contuso cortante en la región parieto-occipital izquierda.

Le había sido robada su arma reglamentaria.

Ninguna organización subversiva terrorista se atribuyó el hecho.

❖❖❖

Agente DOMINGO DANIEL NÚÑEZ

Ingresó a la repartición policial el día 4 de mayo del año 1970. Prestaba servicios en el Destacamento de Infantería de La Matanza.

Soltero; al ser asesinado contaba con 26 años de edad.

El asesinato del agente Núñez presenta una curiosa similitud, aunque no por la magnitud del hecho, sino por la metodología implementada y por la coincidencia geográfica, con la grave acción terrorista ocurrida diecisiete años después en el intento de copamiento del Regimiento 3 de Infantería Mecanizado de La Tablada.

La acción se inicia a las 5.00 horas, oportunidad en que dos individuos reducen al chofer de un colectivo de la línea 621 y a un camión distribuidor de Coca Cola, en la intersección de la Av. de Mayo con 25 de Mayo, de Ramos Mejía; lo atan y le vendan los ojos.

A pocas cuadras ascienden varios sujetos fuertemente armados y se dirigen al establecimiento fabril "Santa Rosa", ubicado en Arieta 4930 de La Tablada, partido de La Matanza. Al llegar a la entrada principal del edificio desciende

sólo uno, continuando el resto su marcha en el vehículo y permaneciendo en las proximidades en apoyo.

El que descendió ataca abriendo fuego contra el agente Núñez, quien se encontraba de vigilancia, falleciendo en el acto, sin oportunidad de repeler la agresión.

Cuando lo estaba despojando de su arma reglamentaria, el atacante fue sorprendido por los cabos Armando Chazarreta y Alcides Zapata, que también prestaban servicio adicional de vigilancia en otros sectores del establecimiento industrial y concurrieron en apoyo al oir los disparos, ambos reducen al terrorista.

❖❖❖

Suboficial Principal CLARO OSCAR MAIDANA

Fue asesinado el día 23 de enero del año 1973.

Cuatro desconocidos que se desplazaban en un automóvil aproximadamente a las 20.15 horas, ametrallaron al suboficial principal Maidana, quien falleció en el acto.

Éste se encontraba adscripto a la custodia presidencial; tras el ataque, lo despojaron del arma reglamentaria dándose a la fuga.

Ninguna organización terrorista subversiva de adjudicó el hecho.

❖❖❖

Cabo VÍCTOR ENRÍQUEZ

Era casado y tenía 2 hijas de 13 y 9 años.

En oportunidad de efectuar un patrullaje en un vehículo de la repartición dos cabos y dos agentes de la comisaría 1ra. de Lanús, cayeron en una emboscada tendida por integrantes de una organización subversiva terrorista no identificada.

Al llegar a la calle Veracruz, entre Santiago del Estero y Sebastián Plaus, siendo las 22.45 horas del día 21 de febrero del año 1973, el cabo Enríquez descendió para identificar a dos sujetos que se encontraban en actitud sospechosa en un automóvil.

Antes de lograr su propósito fue atacado por el fuego de pistolas calibre 11,25 mm. y armas automáticas, empuñadas por tres individuos que se encontraban ocultos en unos matorrales próximos. Acto seguido los otros tres policías fueron reducidos y despojados de su armamento, dándose a la fuga en el vehículo policial, abandonando el que había servido de señuelo.

Por las heridas graves recibidas el cabo Núñez falleció con posterioridad.

❖❖❖

Cabo ANTONIO JESÚS CAÑETE

Ingresó a la policía de la provincia Buenos Aires en el mes de abril del año 1965.

Ascendió a cabo el 1 de enero del año 1973. Casado; tenía una hija de dos años.

Fue asesinado el día 22 de febrero del año 1973, contaba con 35 años de edad.

El cabo Cañete y un sargento, ambos de la policía de la provincia Buenos Aires, cumplían servicio adicional en una concesionaria Ford de Lomas del Mirador.

A las 8 horas el cabo se encontraba en la vereda conversando con un hermano que casualmente pasaba por el lugar, cuando se aproximó una mujer que parecía llevar un niño en brazos, seguida de cerca por un hombre mayor.

Quitó la manta disparando una ráfaga sobre el cabo con una pistola ametralladora. Éste y su hermano fueron alcanzados por varios proyectiles; siendo el sargento herido levemente.

Ambos atacantes, previo despojar la pistola al herido, se evadieron del lugar en un automóvil.

El cabo Cañete y su hermano fueron trasladados de inmediato al hospital Policial Churruca, falleciendo el primero con posterioridad.

La organización subversiva terrorista ERP se atribuyó el asesinato, publicando en la revista *Estrella Roja* N° 19 lo siguiente: *Buenos Aires. En un enfrentamiento muere un cabo de la Policía y resultan heridos un hermano de éste y un sargento. Se recupera armamento.*

❖❖❖

Cabo Primero ANTONIO MERCEDES ARCE

El día 22 de febrero del año 1973, en la intersección de las calles Santiago del Estero y De la Cruz de la localidad de Lanús Oeste, provincia Buenos Aires, poco después de la medianoche, un patrullero de la comisaría de la jurisdicción fue emboscado por un grupo terrorista subversivo. Los efectivos

policiales repelieron la agresión, siendo herido de muerte el cabo primero Arce.

En la revista *Estrella Roja* N° 19 se publicó: *Lanús: emboscada a una estanciera policial, muere un cabo en el enfrentamiento, se recupera armamento. Montoneros.*

❖❖❖

Agente FRANCISCO DIONISIO

Revistaba en el Destacamento de Caballería de La Matanza.

Estaba casado y tenía cuatro hijos; al ser asesinado tenía 35 años.

El día 4 de marzo de 1973, el agente Dionisio se desplazaba en un tren del Ferrocarril General Belgrano, al aproximarse a la estación Villegas, partido de La Matanza, dos jóvenes armados con sendos revólveres calibre 32 le efectuaron varios disparos a corta distancia, alcanzándolo con dos impactos en la cabeza, al tiempo que gritaban a viva voz que pertenecían a Montoneros.

Cumplida la agresión, lo despojaron de su arma reglamentaria.

❖❖❖

Cabo Primero MÁXIMO MAYDANA

Ingresó a la repartición policial en el año 1961. Revistaba en la Unidad Regional San Martín.

Era casado y tenía 3 hijos; al ser asesinado contaba con 47 años.

El 6 de marzo de 1973 se encontraba de custodia en la vivienda de un dirigente de la Unión de Personal Civil de la Nación, cuando dos hombres y una mujer le efectuaron varios disparos sin herirlo. Al repeler el ataque los hombres huyeron, pero la mujer se guareció en una casa siendo detenida.

Juzgada en la Cámara Federal en lo Penal, donde Maydana se constituyó en uno de los principales testigos, fue condenada a siete años y seis meses de prisión.

❖❖❖

Cabo JOSÉ SERGIO CONTRERAS

Ingresó a la repartición policial en al año 1965.
Revistaba en la comisaría de José C. Paz.

Era casado y tenía 5 hijos; Al ser asesinado contaba con 42 años de edad.

❖❖❖

Cabo LUIS MARÍA BENÍTEZ

Ingresó a la repartición policial en el año 1964. Revistaba en la comisaría de José C. Paz.

Era casado y tenía 5 hijos; al ser asesinado contaba con 37 años de edad.

El día 6 de marzo de 1973 el cabo primero Maydana y los cabos Contreras, todos pertenecientes a la policía de la provincia Buenos Aires, cumplían servicio adicional de vigilancia en un local bailable ubicado en la ruta 197 a la altura de José C. Paz; también se encontraba dentro del local el agente

de la Policía Federal Argentina Domingo Angel Almirón quien era amigo del propietario.

Algunos integrantes de la organización subversiva terrorista ERP, se encontraban dentro del local, ubicándose próximos al personal policial y en condiciones de atacarlos en el momento oportuno.

Siendo las 1.30 horas, arribaron en dos automóviles seis hombres y dos mujeres irrumpiendo en el local disparando con sus pistolas ametralladoras, proclamándose pertenecientes a la organización subversivo terrorista aludida. Como consecuencia del ataque resultaron muertos en forma inmediata el cabo primero Maydana y el cabo Contreras.

El cabo Benítez aunque herido, alcanzó a repeler el ataque, siendo ultimado en la acera por una de las mujeres mediante una ráfaga de ametralladora.

El agente Almirón sufrió una herida en la zona hepática.

Consumado los asesinatos, los policías fueron despojados de sus armas reglamentarias. Antes de emprender la fuga, uno de los integrantes de la organización subversiva, de aproximadamente 18 años, intentó una arenga.

❖❖❖

AGENTE EPIFANIO ESPINOSA

Ingresó a la repartición policial el 11 de marzo del año 1972.

Era casado y tenía 2 hijos de 11 y 9 años; al ser asesinado tenía 30 años de edad.

Luego de intenso tiroteo de más de veinte minutos, en el que se intercambiaron casi 500 disparos con armas cortas y largas, granadas caseras y bombas incendiarias, el personal terrorista se dio a la fuga sin lograr su objetivo.

❖❖❖

AGENTE FERMÍN JODOR

Revistaba en la comisaría de Monte Grande. Era casado y tenía cuatro hijos de 8 años a cinco meses; al ser asesinado tenía 27 años de edad.

Franco de servicio y vestido de civil, se desplazaba a las 23.30 horas, del día 22 de julio de 1973, en su automóvil particular con un amigo. Al arribar a la avenida San Martín de Rafael Calzada, observó que en un automóvil estacionado se encontraban varios sujetos en actitud sospechosa, por lo que decidió detener su vehículo para identificarlos. Al aproximarse recibió varios impactos que lo hirieron mortalmente.

Los agresores huyeron precipitadamente en el mismo rodado que ocupaban, dejando abandonada una pistola calibre 11,25 mm., de dotación del Ejército, robada con anterioridad.

El agente Jodor fue trasladado a una sala de primeros auxilios en las proximidades, donde dejó de existir a causa de las heridas recibidas.

❖❖❖

AGENTE ARMANDO ANTONIO LEDESMA

Ingresó a la repartición policial en diciembre del año 1959.

Revistaba en el Cuartel Central de Camineros; al ser asesinado contaba con 33 años de edad.

Siendo las 20 horas del día 30 de agosto del año 1973, se encontraba aguardando un colectivo en la intersección de avenida Crovara y Camino de Cintura, de La Tablada. Desde un automóvil que pasó a gran velocidad y sin detenerse, le efectuaron varios disparos que lo hirieron de gravedad. Trasladado al hospital de San Justo, falleció a poco de llegar.

❖❖❖

AGENTE B. O. ARNALDI

El día 23 de diciembre del año 1973, encontrándose de custodia con otro agente en el Club Atlético Lanús, en la calle 9 de Julio y Córdoba de dicha localidad, son atacados por un grupo subversivo para despojarlos del armamento.

Ante la resistencia ofrecida se entabla un breve tiroteo del que resulta mortalmente herido el agente Arnaldi y uno de los terroristas, el que es retirado en la fuga.

En el órgano de propaganda de la organización subversiva terrorista ERP *Estrella Roja,* N° 29, Pág. 16, se adjudican el asesinato manifestando:

El Comando Clarisa Lea Place del ERP copó la entrada principal al baile realizado por el Club Atlético Lanús, con la intención de desarmar a dos policías que estaban de custodia. Estos se resistieron, perdiendo la vida en el tiroteo el agente Arnaldi y un compañero nuestro resultó levemente herido.

❖❖❖

AGENTE CARLOS MAIDANA

Era soltero; al ser asesinado contaba con 24 años de edad.

Siendo las 2 horas del día 25 de marzo del año 1974, el agente Maidana se encontraba de consigna, con otro agente en la playa de estacionamiento de una compañía de transportes ubicada en las calles Alberdi y Estrada de la localidad de Escobar.

En tales circunstancias, varios sujetos que se desplazaban a gran velocidad en dos automóviles, efectuaron varias ráfagas de ametralladora sin detener la marcha. Ambos policías fueron alcanzados por varios proyectiles, siendo trasladados al hospital local, falleciendo el agente Maidana en el trayecto.

❖❖❖

CABO CARLOS LUNA

El día 25 de marzo de 1974, siendo las 10 horas, el cabo Luna se desplazaba por el túnel de la estación José Mármol del Ferrocarril General Roca, en compañía de otros dos cabos de la policía provincial.

Sorpresivamente fueron interceptados por varios individuos que les exigieron la entrega del armamento y chapas identificatorias.

En rápida reacción y pese a estar encañonados se arrojaron al suelo, produciéndose un corto e intenso intercambio de disparos, obligando a los agresores a huir sin lograr su propósito.

Como consecuencia de las heridas recibidas, el cabo Luna falleció en el traslado hacia el hospital.

❖❖❖

Cabo EUSTAQUIO ROLANDO SILVEYRA

El día 28 de marzo de 1974, al regresar de una comisión del servicio al asiento de la comisaría primera de La Plata donde revistaba, estando a poco más de una cuadra de la misma, fue agredido y despojado de su arma reglamentaria.

A las 22.45 horas, en la calle 10, entre las calles 54 y 55, tres jóvenes le dispararon a quemarropa, huyendo en un automóvil de apoyo.

Fue inmediatamente socorrido por el mismo personal policial de la comisaría e internado en una clínica de la ciudad, falleciendo luego de ser intervenido quirúrgicamente.

❖❖❖

Cabo Primero TIMOTEO SILVA

El cabo primero Silva perteneciente a la subcomisaría de Remedios de Escalada Oeste, se desplazaba de civil en su automóvil particular por dicha localidad aproximadamente a las 9 horas del 15 de abril de 1974. En tales circunstancias observó a tres sujetos que se desplazaban en un rodado en actitud sospechosa, por lo que procedió a interceptarlos para efectuar su identificación. Como respuesta, abrieron fuego sobre el policía, quien cayó gravemente herido por varios impactos. Siendo trasladado a una sala de primeros auxilios, falleció a poco de llegar.

Los agresores se dieron a la fuga. El vehículo utilizado fue encontrado horas más tarde en Lomas de Zamora, comprobándose que había sido robado en La Matanza. En él fue hallado material propagandístico de la organización subversiva *Montoneros.*

❖❖❖

AGENTE LEONIDAS GUERRA

Prestaba servicios en la comisaría 2da. de Ciudadela.

Su cuerpo sin vida fue hallado en la intersección de las calles Bustamante y Echeverría, próximo a su domicilio, con heridas de bala.

Según vecinos, el asesinato se había producido aproximadamente a las 23 horas del día 21 de abril de 1974, por parte de una pareja de jóvenes que, después de efectuarle varios disparos, se dieron a la fuga.

❖❖❖

SARGENTO ELISEO A. TORRES

Ingresó a la policía bonaerense en marzo de 1955. Ascendió a cabo en 1964; a cabo primero en 1966 y a sargento en 1969.

Era casado y tenía 6 hijos; al ser asesinado tenía 42 años de edad.

❖❖❖

AGENTE RICARDO NAGEL

Ingresó a la repartición policial en noviembre de 1973.

Al ser asesinado contaba con 25 años de edad.

En un vehículo de patrulla perteneciente al Comando Radioeléctrico de la Unidad Regional de Morón, a cargo del sargento Torres y completada la dotación por el agente Nagel y otro agente, fue víctima de una operación tipo comando en la que perdieron la vida los dos nombrados, resultando herido de gravedad el tercero.

Aproximadamente a las 5.30 horas del día 6 de mayo de 1974, y como lo hacía habitualmente en función de vigilancia, el patrullero estacionó en el cruce de las calles Ignacio Aieta y Asamblea, en cercanías de un establecimiento metalúrgico y el matadero municipal.

Sin que los policías se percataran, estacionaron en las proximidades dos vehículos, uno de los cuales una camioneta, de los que descendieron unas quince personas, una de ellas mujer. Amparados por la oscuridad fueron rodeados y, sin mediar palabras, los acribillaron con armas de distinto calibre, asemejando un fusilamiento, según declararon testigos posteriormente.

Con toda tranquilidad procedieron a despojarlos del armamento y regresando a sus vehículos se alejaron del lugar.

❖❖❖

Agente ADOLFO I. RIVAS

Era casado y tenía 2 hijos; al ser asesinado contaba con 22 años de edad.

El día 6 de mayo de 1974 fue hallado su cadáver en la intersección de la calle 32 y calle 4 de la ciudad de La Plata, con varios impactos de bala.

Sus asesinos lo habían despojado del arma reglamentaria y el correaje. Según testimonios de vecinos, se habían escuchado varias detonaciones aproximadamente a las 1.45 horas.

❖❖❖

Agente HÉCTOR A. MERINO

Ingresó a la repartición policial el 21 de junio de 1973. Era soltero; al ser asesinado tenía 27 años de edad.

A las 17.30 horas del día 29 de mayo de 1974, el agente Merino se desplazaba en compañía de otro agente por Villa Insuperable (La Matanza), ambos franco de servicio; en tal circunstancia observaron un automóvil cuyos tres ocupantes estaban en actitud sospechosa. Decididos a interrogarlos, se aproximaron al vehículo, siendo recibidos por nutrido fuego de armas cortas.

Aún heridos repelieron la agresión, resultando finalmente muerto el agente Merino.

Los atacantes se dieron inmediatamente a la fuga, llevando consigo el arma reglamentaria del agente fallecido.

❖❖❖

Agente LUIS ATILIO PEREYRA

Ingresó a la repartición el 12 de abril de 1972.

Al ser asesinado revistaba en el Cuerpo Caminero de la Policía de la provincia Buenos Aires

Era casado y tenía 2 hijos, de 6 y 4 años de edad.

El día 8 de agosto de 1974, el agente Pereyra dirigía el transito de vehículos en el acceso de la fábrica de automotores Peugeot, como lo hacía habitualmente, al producirse un cambio de turno en el Km. 34 de la ruta N° 2. Siendo las 6 horas fue atacado con ráfagas de ametralladora por desconocidos que se desplazaban en un automóvil, falleciendo de inmediato. Uno de los sujetos descendió del rodado despojándolo del arma reglamentaria, dándose a la fuga.

Por la tarde del mismo día, más de 4000 trabajadores de la fábrica Safrar-Peugeot se reunieron en asamblea extraordinaria para tributarle un homenaje.

La declaración aprobada por unanimidad expresaba:

> Rendimos homenaje al agente de policía Luis Pereyra, asesinado en forma alevosa en circunstancias que ordenaba el tránsito para beneficio de los compañeros que ingresaban a la fábrica... manifestamos el repudio a los viles asesinos, agentes de la antipatria.

❖❖❖

Suboficial Escribiente ISABELINO SANDOVAL

Al ser asesinado revistaba en el Segundo Cuerpo de Vigilancia. Era casado.

A las 21 horas del 8 de agosto de 1974, se desplazaba por la intersección de las calles Gorriti y Curupaytí de Florencio Varela, en compañía de su esposa y una hija de 6 años.

Al llegar a pocos metros de su domicilio, observó que un individuo los seguía mientras otro hacía lo propio por la acera de enfrente. Sandoval hizo entrar rápidamente a sus familiares a la vivienda, enfrentándose a los desconocidos, tra-

bándose en lucha con uno de ellos, siendo alcanzado por un disparo que lo hirió de gravedad. Antes de perder la vida, alcanzó a efectuar varios disparos que no dieron en el blanco.

Los atacantes se dieron a la fuga, despojándolo previamente de su arma reglamentaria.

❖❖❖

Comisario (R) JUAN FLORENTINO MENA

Ingresó a la repartición policial el 10 de octubre de 1935.

Su legajo registra numerosas menciones por actos destacados del servicio. Pasó a retiro el 30 de julio del año 1970, con 35 años de servicio.

En horas de la tarde del día 30 de agosto de 1974, en la intersección de las calles Primera Junta y Falucho de la localidad de Quilmes, dos sujetos armados lo atacaron.

El policía se resistió, recibiendo varios impactos de bala que le provocaron la muerte.

Los agresores se dieron a la fuga en un automóvil que los aguardaba.

❖❖❖

Oficial Subayudante ORLANDO F. FERNÁNDEZ

Había egresado de la Escuela de Cadetes de la policía de la provincia de Buenos Aires en diciembre de 1973.

En horas del mediodía del 31 de agosto de 1974, en proximidades de las calles Movi y Zapiola de la localidad de Ber-

nál, partido de Quilmes, fallece en un enfrentamiento con tres sujetos que se dan a la fuga.

❖❖❖

Oficial Subayudante HUMBERTO J. GÓMEZ

Revistaba en la Sección Explosivos de la División Criminalística de la policía de la provincia de Buenos Aires.

En una noche caracterizada por la colocación de múltiples explosivos por parte de las organizaciones subversivas que actuaban en Santa Fe y, principalmente, Capital Federal y Gran Buenos Aires, el oficial subayudante Gómez sufrió gravísimas heridas que le provocaron la muerte pocas horas después.

Siendo las 4.40 horas del día 16 de setiembre de 1974, trataba de desactivar un poderoso artefacto explosivo colocado en la agencia Peugeot, ubicada en la esquina de Av. San Martín y 9 de Julio de la localidad de Florencio Varela; imprevistamente el artefacto detonó, produciéndole la amputación de ambas piernas y un brazo, como también el vaciamiento de los globos oculares.

Fue trasladado inmediatamente al hospital Rawson de la Capital Federal, dejando de existir a las 11.30 horas.

❖❖❖

Oficial Ayudante (médico) ALEJANDRO BARTOSCH

Se desempeñaba como médico en la comisaría 1ra. de San Isidro.

Era casado, su esposa se encontraba embarazada; al ser asesinado tenía 42 años de edad.

Poco después de las 7 horas del día 17 de setiembre de 1974, salía de su domicilio, ubicado en Acassuso 907 de San Isidro, para dirigirse a sus obligaciones habituales.

En momentos que estaba en la acera abriendo su automóvil se aproximó un Peugeot con tres o cuatro personas armadas, llamándolo por su nombre. Al darse vuelta recibió una cerrada descarga siendo alcanzado por más de diez impactos, la mayoría de ellos en la espalda. Ya en el suelo recibió un disparo de gracia en la cabeza efectuado por uno de los asesinos, el que inmediatamente subió nuevamente al vehículo procediendo a alejarse del lugar a gran velocidad.

❖❖❖

Cabo EDGARDO RUBÉN LAFONT

Nació el 24 de octubre de 1936. Prestaba servicios en Adiestramiento y Crianza de Perros Policiales.

Era casado y tenía 4 hijos de 18 a 6 años de edad.

En horas de la mañana del 18 de octubre de 1974, en una zona descampada cercana al mercado Central de Buenos Aires, en Villa Redondo (La Matanza), fue encontrado su cadáver con una herida de bala en la cabeza.

Se había retirado franco de servicio la noche anterior.

❖❖❖

SARGENTO PRIMERO HERNÁN RAMÓN VIRAN

Ingresó a la repartición policial en 1953. En los años 1963, 1964, 1965 y 1966 recibió sendas menciones por actos destacados del servicio.

Era casado y tenía 3 hijas; al ser asesinado contaba con 42 años de edad.

Siendo las 12 horas del día 13 de noviembre de 1974, se desplazaba en un vehículo de la comisaría de Villa Sarmiento, dependiente de la Sección 2da. de Morón, por la localidad de El Palomar.

En determinando momento su vehículo fue encerrado y embestido por dos camionetas, permaneciendo el sargento primero Viran aturdido por el impacto. Una pareja que aguardaba en la vereda se acercó y mientras el hombre le efectuaba un disparo en la cabeza, la mujer hizo lo propio con una pistola ametralladora, alcanzándolo en distintas partes del cuerpo.

Inmediatamente se acercó un automóvil Peugeot que permanecía en las inmediaciones, en el que emprendieron la fuga.

En el órgano de prensa y propaganda de la organización subversiva Montoneros *Evita Montonera*, año 1, N° 1 Pág. 46, se publicó: *En el día de la fecha a las 12 horas, fue ajusticiado el sargento primero Hernán Ramón Viran, que prestaba servicio en la subcomisaría de Villa Sarmiento, Partido de Morón. El pelotón de combate Raúl Rey (Cañita), ejecutó la sentencia... Al ser encañonado por nuestras armas preguntó: ¿**Qué pasa aquí**?, fueron sus últimas palabras.*

❖❖❖

AGENTE EDUARDO OSCAR GARCÍA

Ingresó a la institución en la comisaría de Villa Madero, de La Matanza, en 1973. En 1974 pasó al Servicio de Informaciones, con sede en San Martín.

Era casado y tenía 2 hijos de 3 y 4 años.

El día 17 de enero de 1975, al dejar su vehículo particular en un garage ubicado a 100 metros de su domicilio, en Las Palmas y Ombú, de San Justo, partido de La Matanza, recibió varios disparos que le provocaron la muerte.

La ausencia de testigos por lo avanzado de la noche y las características del lugar, no permitieron identificar a los autores del atentado.

❖❖❖

CABO ÁNGEL AUGUSTO LIMA

Revistaba en la comisaría de San Miguel (provincia de Buenos Aires).

Era casado; al ser asesinado contaba con 40 años de edad.

El día 28 de enero de 1975, al desplazarse desde José C. Paz hacia San Miguel, para tomar servicio, desde un automóvil que se desplazaba a gran velocidad le efectuaron disparos con armas automáticas.

Herido de gravedad por varios impactos, fue inmediatamente trasladado al hospital de San Miguel, falleciendo con posterioridad.

❖❖❖

Sargento Primero NICOLÁS CARDOZO

Cabo Roque ROBERTO FREDES

Agente EUGENIO RODRÍGUEZ

Agente ABEL PASCUZZI

El día 28 de febrero de 1975, en una emboscada preparada y ejecutada por elementos subversivos a un móvil de patrulla perteneciente a la comisaría 1ra., arrojó como lamentable saldo la muerte de sus cuatro ocupantes, citados anteriormente.

Tal como lo hacía habitualmente en horas de gran afluencia de transeúntes, el patrullero tripulado por el sargento primero Cardozo, cabo Fredes y agentes Rodríguez y Pascuzzi, se desplazaba a las 16.10 horas, a marcha lenta, por la calle Loria al 200 de Lomas de Zamora.

En el lugar se encontraba estacionada, desde hacía más de media hora, una camioneta con la caja cubierta con una lona. Al aproximarse el coche policial, inició el desplazamiento bruscamente y lo embistió, obligándolo a subir a la acera, colocándose a escasos metros. Antes que los efectivos policiales pudieran reaccionar de su sorpresa, del vehículo agresor corrieron la lona, abriendo el fuego tres individuos que permanecían en cuclillas en la caja, armados con fusiles automáticos y escopetas.

La magnitud del fuego y la corta distancia desde donde se efectuaba, determinó la muerte inmediata de los policías, con la única excepción del cabo Fredes que gravemente herido, falleció con posterioridad.

Consumado el múltiple homicidio, lo asesinos abandonaron la camioneta y huyeron en dos automóviles que permanecían de apoyo en las inmediaciones

❖❖❖

Agente SANTOS ÁNGEL MOYA

Nació en Victoria (Entre Ríos). Era casado y tenía 5 hijos; al ser asesinado contaba con 38 años de edad.

Siendo las 6 horas del 10 de marzo de 1975, dos sujetos que ocupaban una camioneta se detuvieron simulando cargar combustible en una estación de servicio ubicada en la Av. Cazón al 1400, de Tigre, frente a la Unidad Regional de la policía de la provincia de Buenos Aires.

En determinado momento se levantó violentamente el toldo que cubría la caja y, desde ella, varios terroristas abrieron el fuego sobre la fachada del edificio policial con armas automáticas. Mientras esto ocurría, otros cómplices que permanecían en las inmediaciones desde antes del atentado, arrojaron un artefacto explosivo contra una de las ventanas. La misma fue de tal poder que provocó la rotura de vidrios en un amplio radio y desprendimiento de la mampostería.

Al cesar el ataque emprendieron la fuga a alta velocidad, seguidos por un automóvil que había permanecido de apoyo.

Como consecuencia de la agresión, resultaron gravemente heridos los dos agentes que permanecían de custodia en el acceso del edificio, alcanzados por múltiples disparos efectuados a menos de quince metros; también recibió heridas leves un peatón que se desplazaba por el lugar.

Siendo trasladados los heridos a distintos nosocomios para su atención, el agente Moya falleció al ingresar al mismo.

❖❖❖

SUBCOMISARIO JOSÉ HÉCTOR RAMOS

Cumplía funciones como responsable en Bahía Blanca de la Subjefatura del Servicio de Informaciones de la policía de la provincia de Buenos Aires (SIPBA), perteneciente a la Unidad Regional V.

Era casado y tenía 1 hijo; al ser asesinado contaba con 37 años de edad.

El 20 de marzo de 1975 a las 23 horas, en oportunidad que el jefe policial estacionaba su automóvil particular, en las calles Sarmiento y Florencio Sánchez de la ciudad de Bahía Blanca, fue víctima de una emboscada y acribillado por un grupo integrante de la organización subversiva Montoneros, provocándole la muerte. Su hijo recibió heridas leves.

El hecho quedó totalmente esclarecido en investigaciones posteriores, pudiendo conocerse detalladamente no sólo la identidad de los autores materiales, sino también los pormenores de preparación y ejecución del mismo.

El responsable del grupo fue Ron Montes (a) Leandro o Buggy, quien el día del hecho se encontraba próximo al domicilio del policía asesinado, portando un revólver calibre 38, con el que abrió fuego sobre el jefe policial al detener el vehículo. Montes fue abatido por las fuerzas legales en un enfrentamiento producido en la ciudad de La Plata el 22 de noviembre de 1975.

Se desempeñó como segundo responsable del atentado Raúl Alfredo Bonotti (a) Cacho, quien disparó simultáneamente con Montes sobre la víctima, con una pistola calibre 9 mm.

Juan Carlos Castillo, (a) Negro José, con una pistola ametralladora marca Uzi y una pistola, se ubicó en un automóvil Peugeot (robado en Mar del Plata).

Clarín

El día 28 de noviembre del año 1977, informó:

ACLARAN EL ASESINATO DE UN SUBCOMISARIO

Quedó esclarecido el asesinato del subcomisario José Héctor Ramos, perpetrado el 20 de marzo de 1975 por elementos pertenecientes a la organización montoneros, frente al domicilio del jefe de policía de Bahía Blanca.

El Comando de Zona 5 informó que, como consecuencia de las investigaciones efectuadas, quedó totalmente esclarecido el asesinato que un grupo de delincuentes pertenecientes a la organización autodenominada montoneros perpetró contra el subcomisario José Héctor Ramos el 20 de marzo del año 1975, frente al domicilio del funcionario policial.

Las averiguaciones determinaron que los autores del atentado fueron:

Roald Montes (a) "Leandro" o "Buggy", responsable del grupo, quien disparó sobre Ramos. Montes fue abatido por las fuerzas legales en 22 de noviembre de 1976, en un enfrentamiento en La Plata.

Raúl Alfredo de Benetti (a) "Chancho", actuó como segundo responsable junto a Montes, disparó simultáneamente sobre la víctima. Se encuentra prófugo

Juan Carlos Castillo, (a) "Negro José", con una pistola ametralladora se instaló frente al domicilio de Ramos. Su misión fue ase-

gurar la muerte del subcomisario Ramos y apoderarse de su arma reglamentaria. Fue abatido en un enfrentamiento registrado en Bahía Blanca el 4 de setiembre de 1976 en una vivienda de la calle Catriel 321.
Jorge Rochistein (a) "Hippy" o "Ricardo", condujo el auto utilizado por el grupo actualmente prófugo.
Adelqui Rubén Hertola (a) "Abel" o "Panza". Intervino en los reconocimientos para advertir los movimientos de Ramos, durante un mes; prófugo.
Miguel Agenl Tierno (a) "Manuel", participó junto con Hertola en las averiguaciones de los movimientos de Ramos. Fue abatido en un enfrentamiento el 22 de noviembre de 1976 en La Plata.
Pablo Francisco Fornasari (a) "Lito", también intervino en averiguaciones frente al domicilio de la víctima. Fue abatido el 1 de setiembre de 1976 en Bahía Blanca.
La planificación del asesinato se realizó unos días antes en una vivienda ubicada en 11 Abril entre la calles Estomba y Zelarrayán. Concretado el hecho los delincuentes se reunieron en un bar, desde donde se comunicaron con un diario adjudicando el atentado al grupo terrorista ya mencionado.

❖❖❖

Agente **RUFINO SIERRA**

Nació en la provincia de Tucumán en 1947. Ingresó a la repartición en 1972. Era casado y tenía 2 hijos.

El agente Sierra se encontraba el 28 de marzo de 1975, en horas del mediodía, integrando una patrulla a órdenes de un cabo, ambos pertenecientes a la comisaría de Quilmes.

En la intersección de las calles Moreno y Rivadavia de dicha jurisdicción, se hallaba un vehículo cuyo robo había sido denunciado, por lo que se aproximaron al mismo para

inspeccionarlo, dado que parecía libre de ocupantes. Al acercarse, tres sujetos que se encontraban en las inmediaciones abrieron fuego sorpresivamente; ante lo inesperado de la agresión no tuvieron posibilidades de repelerla, resultando ambos con heridas diversas.

Siendo trasladados a un nosocomio, Sierra falleció poco después.

En el automóvil objeto del enfrentamiento fue hallado material para fabricar explosivos, dos pistolas, un fusil FAL, una mira telescópica, munición y una bandera de la organización subversiva terrorista ERP.

Los restos mortales del agente Sierra fueron inhumados en el cementerio de Ezpeleta.

❖❖❖

Cabo Primero MIGUEL MILLÓN

El cabo primero Millón integraba una patrulla que a órdenes de un oficial realizaba control de ruta en San Antonio de Padua, provincia Buenos Aires

Siendo las 11 horas del día 1 de abril de 1975, hicieron señas a un vehículo que se aproximaba con varias personas para que se detuviera.

Continuando la marcha recibieron por única respuesta numerosos disparos que provocaron la muerte inmediata de Millón y graves heridas al oficial en el pecho y la cabeza, pese a lo cual alcanzó a repeler la agresión, estimándose que alcanzó a herir a uno de ellos.

❖❖❖

Cabo HÉCTOR ARMANDO JOSÉ

En la ruta provincial N° 12 a la altura del Km. 70, en Zárate, siendo las 6 horas, del día 5 de abril de 1975, un grupo terrorista atacó desde un vehículo a un patrullero de la comisaría de Campana.

El rodado recibió múltiples disparos, alcanzando algunos de ellos al cabo José en el tórax, provocando su muerte en forma inmediata.

Los asesinos huyeron luego de perpetrada la agresión.

La organización subversivo-terrorista Montoneros se atribuyó el hecho, publicándolo en su órgano de prensa y propaganda *Evita Montonera* (Año 1 - N° 4, Pág. 47).

❖❖❖

Agente CARLOS ALBERTO SEVILLANO

Ingresó a la policía provincial el 1 de julio de 1969. Era casado y tenía 1 hija de 7 años.

En horas de la mañana del día 21 de abril del año 1975, un patrullero de la comisaría de Rafael Calzada tripulado por un subcomisario, un cabo primero y el agente Sevillano, se internó en el barrio San Jerónimo para realizar un procedimiento policial.

A poco de ingresar, fueron atacados por varios sujetos desde dos camionetas con fuego de armas cortas, largas y granadas de mano. El personal policial repelió la agresión,

produciéndose un prolongado intercambio de disparos, provocando con ellos la fuga de los terroristas.

Los tres integrantes de la patrulla resultaron con heridas de distinta consideración, falleciendo el agente Sevillano.

La organización subversiva Montoneros se atribuyó la agresión, publicando en *Evita Montonera* (Año 1 - N° 4, Pág. 47), lo siguiente:

Un pelotón Montonero tiene un enfrentamiento con un móvil policial en Rafael Calzada, donde muere un agente y dos oficiales de la represión, entre ellos un subcomisario, quedando gravemente heridos.

❖❖❖

Cabo LORENZO ROQUE ÁLVAREZ

Nació en Tafí del Valle (Tucumán), el día 10 de agosto de 1941. Ingresó a la policía provincial en diciembre de 1966. Siendo destinado a la comisaría 2da. de Mar del Plata. Ascendió a cabo el 1 de enero del año 1973.

Era casado y tenía 1 hija de 4 años.

Dos integrantes de la organización subversivo terrorista *Montoneros* se encontraban detenidos desde hacía varios días en la comisaría 2da. de Mar del Plata. Éstos eran Eduardo Néstor Soares, de 22 años y Julia Noemí Giganti de 28, ambos radicados en esa ciudad balnearia.

La causa de detención fue haber sido sorprendidos trasladándose en un vehículo robado, portar un arma robada con anterioridad a personal de la Prefectura Naval y, en el alla-

namiento practicado en su domicilio, se incautó bibliografía propagandística de la organización subversiva *Montoneros*.

Con la finalidad de liberarlos, varios integrantes de la organización mencionada montaron y ejecutaron un copamiento fallido a la comisaría.

La ejecución se inició a las 19 horas del 25 de mayo de 1975, con el arribo de dos sujetos y una mujer que, con el pretexto de efectuar una denuncia por robo, se dirigieron a la guardia, siéndoles franqueada la entrada por el cabo Álvarez, quien se encontraba en el lugar con otro policía. Una vez en el interior del local, con armas que llevaban ocultas, comenzaron a disparar contra el personal policial.

Simultáneamente otros terroristas que arribaron en un segundo vehículo arrojaron granadas de la cuales una no estalló.

Ante la decidida reacción policial se generó un intercambio de disparos que se prolongó por varios minutos, resultando muertos el cabo Álvarez y un terrorista y heridos de gravedad un cabo y otro de los terroristas.

❖❖❖

Cabo MIGUEL ÁNGEL CABRERA

Era casado y tenía 2 hijos de 19 y 13 años; al ser asesinado contaba con 38 años de edad.

El día 8 de junio de 1975, en la comisaría de Don Torcuato se recibió un llamado telefónico anónimo informando que en el puente de la Avenida Panamericana sobre la Ruta 202, había estacionado un automóvil con varios sospechosos en su interior.

Se envió al lugar una patrulla policial de la que formaba parte el cabo Cabrera.

Al aproximarse al lugar para proceder a la identificación, fueron recibidos por disparos de armas de fuego, siendo alcanzado Cabrera por varios impactos que le provocarían la muerte poco después.

Ante la decidida reacción policial los subversivos se dieron a la fuga en el automóvil que ocupaban, llevando a un herido en el enfrentamiento y dejando el cadáver de otro.

El arma que portaba el terrorista muerto había sido robada a un efectivo de la Policía Federal Argentina; en su poder fueron hallados un pasaporte de la República del Perú, dinero extranjero y documentación relacionada con la organización subversiva terrorista *Montoneros.*

Los restos del policía fallecido en cumplimiento del deber fueron inhumados en el cementerio de Tigre.

❖❖❖

AGENTE CARLOS RAMÓN CASTRO

Prestaba servicios en la comisaría de Avellaneda.

Fue sepultado en el cementerio de La Matanza.

El agente Castro fue asesinado en la esquina de Soler y Otero, Sarandí, partido de La Matanza, por cuatro individuos jóvenes que se desplazaban en un Fíat 600 desde donde lo ametrallaron, dándole muerte en forma inmediata.

❖❖❖

Comisario ALFONSO VERGEL

Había ingresado en la Escuela Juan Vucetich en 1946.

Fue ascendido a comisario en 1972. Estaba casado y tenía 2 hijos.

El jefe policial fue velado en el Cuerpo de Infantería Motorizado y su sepelio se efectúo en el Panteón Policial del cementerio de La Plata.

Cuando el comisario Vergel el día 3 de setiembre de 1975 se desplazaba en su vehículo por la calle 10 entre 58 y 59, fue cercado por un coche Peugeot y una camioneta. Una vez detenido, inmediatamente desde un jeep color rojo lo ametrallaron y fue alcanzado por varios impactos en la cabeza, perdiendo la vida instantáneamente.

Esta vez sería el ERP quien se adjudicaría el atentado, mediante el llamado realizado por una mujer a los medios de prensa y policiales.

❖❖❖

Oficial Inspector JORGE A. HENRÍQUEZ

El día 8 de octubre de 1975 el oficial inspector Henríquez, se encontraba de patrulla en las calles Chile y Gaona de Haedo, fue asesinado cuando intentaba interrogar a los ocupantes de un vehículo sospechoso.

Al acercarse al automóvil, los terroristas del llamado Ejercito Revolucionario del Pueblo, abrieron fuego produ-

ciéndose un intercambio de disparos, a corta distancia, que terminó con la vida del servidor policial, al igual que la de un segundo policía que acudió en su auxilio. En el enfrentamiento también fueron abatidos dos extremistas; se incautaron armas y otros elementos de propaganda de esta organización terrorista.

❖❖❖

Cabo PEDRO DETTLE

Estaba casado y tenía 2 niños de 3 y 10 años

Cabo JUAN COSTA

Era casado y tenía un hijo de 5 años; al ser asesinado contaba con sólo 28 años edad.

Agente JUAN FERNÁNDEZ

Nación en la provincia de Santa Fe. Había ingresado a la repartición policial en julio de 1975.

Agente LIVIO CEJAS

Nació en Sumampa, provincia de Santiago del Estero. Era casado y tenía 1 hijo.

Agente CLEOFÁS GALEANO

Nació en la provincia de Santiago del Estero. Era casado y tenía 4 hijos.

El cabo Dettle, cabo Costa, agentes Fernández, Cejas y Galeano integraban el día 26 de octubre de 1976, dos patru-

llas móviles de la Unidad Regional Tigre, que regresaban a sus bases al término de un servicio. Cuando el tránsito se hacia más lento y próximo a la misma catedral de Tigre, en las calles 9 de Julio y Belgrano, una camioneta Chevrolet roja embistió al primer patrullero al tiempo que ametrallaban a los policías desde varias direcciones, inclusive desde algúna vivienda que previamente había sido ocupada por los subversivos.

Los policías alcanzaron a descender y lograron disparar sus armas, pero al quedar al descubierto el cabo Dettle, fue presa fácil del accionar subversivo, cayendo abatido por el fuego de la sangrienta emboscada, preparada por la organización subversivo terrorista montoneros.

Uno de los agentes, aunque herido, logró dar aviso por radio, pero fue observado por los subversivos, siendo puesto de espaldas contra un árbol y cruelmente ultimado.

La acción criminal cobró las cinco vidas de los policías anteriormente citados. Esta acción del terrorismo se caracterizó como todas por su ferocidad y desprecio por la existencia humana.

❖❖❖

Sargento Ayudante JUAN F. MARTÍNEZ

En un hecho sobre el que las referencias de la prensa no están debidamente claras en su origen, este suboficial de la policía fue asesinado en un comercio de La Plata en la madrugada de día 5 de noviembre de 1975.

Dos hombres y una mujer lo balearon en la cabeza quitándole la vida, tras lo cual huyeron llevándose su arma reglamentaria.

❖❖❖

Cabo ZACARÍAS ENCINAS

Cabo HÉCTOR RAÚL LÓPEZ

El día 7 de diciembre del año 1975, los cabos Encinas y López, se encontraban de vigilancia en los Servicios Médicos del Gremio de la Unión Obrera Metalúrgica de Morón, en la calle Sarmiento al 1000. Los servidores del orden estaban ubicados a pocos metros del moderno edificio y próximos al patrullero, cuando desde un coche que pasaba fueron atacados con granadas que les causaron la muerte en forma instantánea.

Por esos días, dice la crónica periodística, la UOM pasaba por un período de una importante división interna, por lo que requería esta vigilancia adicional, que fue aprovechada por los subversivos para encontrar sus blancos con facilidad.

❖❖❖

Cabo EMILIO GOGLIO

El día 10 de enero de 1976 a las 0.30 horas aproximadamente, el cabo Goglio participaba de un control de vehículos a cargo de efectivos de Ejército y Policía en los cruces de las calles 3 de Febrero y Ruta 8, de la localidad de San Martín. Al detener un automóvil Renault 12, fue sorprendido por disparos que efectuaron desde el interior del vehículo que lo hirieron gravemente; trasladado al hospital más próximo perdió la vida poco después.

En el encuentro armado, luego de la sorpresa inicial, resultaron abatidos 4 extremistas, dos de los cuales fueron identificados como Enrique Díaz y Héctor Hugo Forli.

❖❖❖

Agente BENEDICTO ARANDA

Nació en la provincia de Misiones. Ingresó a la repartición en 1972. Estaba casado y tenía 2 hijos pequeños; al ser asesinado tenía 26 años de edad.

Fue sepultado con los honores correspondientes en el cementerio de San Justo.

A las 5 de la madrugada del día 17 de enero de 1976, varios terroristas interceptaron el paso de un colectivo de línea. Luego de obligar a descender a los pasajeros dejaron el mismo sobre las vías del FCGS y le prendieron fuego. Personal asignado a la estación dio aviso a los bomberos los que al llegar al lugar observaron paquetes sospechosos. El agente Aranda tomó un paquete para alejarlo del lugar por seguridad y el mismo explotó, produciéndole la muerte en forma instantánea.

❖❖❖

Cabo ESTEBAN RAMÓN GALVÁN

El día 28 de enero de 1976, en Victoria, partido de San Fernando, fueron emboscados los cabos Galván y Lupi, ambos de la subcomisaría de la zona. Al pasar con la patrulla por frente a un bazar en la calle Sobremonte, entre Virreyes y Mendoza, recibieron numerosos disparos de pistola 11,25 mm. y ametralladora PAM; Galván cayó sin vida y Lupi resultó herido de gravedad, siendo internado en el hospital de San Fernando.

Antes de la huida los extremistas arrojaron algunas granadas y explosivos caseros, por lo cual quedaron seriamen-

te heridos Eduardo Rodolfo Lifman, propietario del bazar, y sus dos hijos.

Los terroristas huyeron finalmente a pie abandonando el automóvil robado que habían usado.

❖❖❖

Cabo JUAN CARLOS CARAVAGLIO

Revistaba en la subcomisaría de Munro.

El día 29 de enero de 1976, un grupo terrorista tomó las instalaciones de la fábrica Bendix, de Munro (provincia Buenos Aires), asesinando a dos de sus ejecutivos.

Efectivos de la comisaría de Munro, entre los cuales se encontraba el cabo Caravaglio, participaron en la recuperación, perdiendo la vida en la acción como consecuencia de las heridas recibidas.

Fue sepultado con los honores correspondientes en el cementerio de San Martín. En el sepelio habló el capellán de la policía y fue despedido por el comisario Walter A. Polidori, asistiendo también representantes de la Jefatura de Policía y el Intendente de la ciudad.

❖❖❖

Agente GENARO CAMINO

Agente CARLOS ALBERTO LÓPEZ

Los agentes Camino y López, se encontraban esperando el colectivo para dirigirse a tomar servicios en la zona de

Zárate y Campana, cuando se produjo la acostumbrada emboscada de los subversivos terroristas. Siendo las 8 de la mañana del día 25 de febrero de 1976, por la esquina de Colón y Constituyentes, de San Fernando, apareció un vehículo Ford Falcon que estaba al acecho, desde el cual ametrallaron a ambos agentes asesinándolos instantáneamente.

❖❖❖

Oficial Inspector JORGE HÉCTOR APÓSTOLU

Ingresó a la Escuela Coronel Juan Vucetich el 1 de abril de 1969. Se había graduado dos años después, siendo asignado a la comisaría de Dock Sud, seccional 3ra. de Avellaneda.

El 1 de enero de 1976 había ascendido al grado que tenía al ser asesinado; al ser ultimado tenía 23 años de edad.

Fue sepultado en el cementerio de La Plata con los honores correspondientes y la presencia de sus camaradas y miembros de la plana mayor de la policía de la provincia.

El oficial Apóstolu fue sin dudas un blanco elaborado por el servicio de inteligencia de *Montoneros*. El día 11 de marzo de 1976 fue emboscado cuando estaba franco de servicio y se encontraba con su novia en un local de venta de helados, en la esquina de las calles Mitre y Supisiche, de Sarandí. Fue atacado por tres terroristas, 2 hombres y 1 mujer, que le darían muerte con armas de grueso calibre sin oportunidad alguna de reacción, debido a la sorpresa y lo concurrido del lugar.

Los extremistas escaparon de inmediato en un automóvil Ford Falcon.

❖❖❖

Oficial Principal ESTEBAN A. TREJO

Cabo CARLOS SALGADO

El día 11 de marzo de 1976 el oficial principal Trejo y el cabo Salgado, al recibir una denuncia de vecinos de la zona que en el cruce de la calle 608 y Ruta 11 había un vehículo abandonado que resultaba sospechoso, concurrieron al lugar indicado. Al llegar comenzaron a inspeccionar el automóvil, circunstancia en la cual una fuerte explosión terminó instantáneamente con la vida de los dos efectivos policiales.

La difusión del hecho haría mención al estallido de un explosivo tipo de los llamados "cazabobos", equivalente a 15 Kg. de dinamita o trotyl, que fuera colocado por la organización terrorista *Montoneros.*

Los restos de ambos fueron sepultados con los honores correspondientes a los caídos en el cumplimiento de su deber.

❖❖❖

Cabo FELIPE NERY RIVEROS

Revistaba en la comisaría 2da. de Vicente López.

El día 11 de marzo de 1976, siendo aproximadamente las 13 horas, varios terroristas ocupantes de una camioneta, 3 hombres y 1 mujer, dieron muerte con disparos de armas de grueso calibre al cabo Riveros. Estaba de civil y fue abatido cerca de las calles Malvinas y Crujía, de San Martín (provincia Buenos Aires), por el método acostumbrado de los extremistas, para luego despojarlo de su arma reglamentaria como prueba de su asesinato.

❖❖❖

Agente RUBÉN ENRIQUE ECHAVERRÍA

Agente sobresaliente, estaba casado y tenía 2 niñas.

Fue sepultado con honores en el cementerio de Hurlingham.

Aproximadamente a las 21 horas del sábado 13 de marzo de 1976, el agente Echaverría esperaba el colectivo en Bustamante y Marqués de Avilés, en Hurlingham, cuando cuatro extremistas se le acercaron con un automóvil Ford Falcon; luego de identificarlo lo ametrallaron y se llevaron su arma reglamentaria. Era otro examen simple de asesinato para ponerse a prueba.

❖❖❖

Cabo LIVIO RAMÓN BRIZUELA

El suboficial asesinado tenía entonces 35 años.

Agente LUCIO ALBERTO ZULETA

El agente asesinado contaba con 23 años de edad.

El martes 16 de marzo de 1976, el cabo Brizuela, teniendo como compañero al agente Zuleta, se encontraba en funciones de custodio de la presidente de la Cámara de Diputados, legisladora Blanca Rodríguez, en Esteban de Luca 5557 de Carapachay, Munro, partido de Vicente López. Lejos estaría seguramente el cabo de imaginar los acontecimientos que terminarían con su vida en forma tan cruel y despiadada. Es probable que en ese momento su atención sólo estuviera dirigida a los vehículos y otros movimientos sospecho-

sos de significar peligro para la funcionaria de responsabilidad, por lo que no debe de haberle llamado la atención la aproximación de una joven pareja que empujaba un cochecito de bebé. Por esta razón quizás estaría desprevenido de pensar que los simulados mimos al hijo, en realidad eran caricias a las armas que portaban. Al pasar frente a los nombrados policías, los subversivos, a los cuales se había agregado otra mujer joven, tomaron las ametralladoras y acribillaron a Brizuela y a su compañero sin miramiento alguno. Pero esto no sería suficiente, el entrenamiento y el **examen** que imponía el método de la organización terrorista requerían seguidamente apoderarse de las armas y chapas de los abatidos, cosa que así hicieron.

Completada la acción, arrojaron granadas dentro del patrullero que irían, además, a despedazar sus cuerpos.

❖❖❖

AGENTE JORGE CARDOZO

Era casado y tenía 2 hijos de corta edad.

El 16 de marzo de 1976, el agente Cardozo integraba una patrulla de la comisaría 3ra. de Mar del Plata, convocada para investigar la presencia de un automóvil sospechoso, por lo cual se dirigió aproximadamente a las 03.00 horas a la intersección de las calles 150 y Solís, cerca de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Al comprobar que el vehículo en cuestión había sido denunciado por robo, se acercó a inspeccionarlo cuando se produjo la explosión de una poderosa bomba, accionada por un mecanismo trampa.

El agente sufrió múltiples mutilaciones que instantáneamente le provocaron la muerte. En el atentado resulta-

ron también heridos de gravedad el subinspector Luján Ángel Vázquez y el sargento Héctor Román Correa.

El coche bomba quedó totalmente destruido y el móvil policial volcado.

❖❖❖

Oficial Inspector CARLOS E. NAVARRO

Tenía 30 años de edad y estaba casado.

Sus restos fueron despedidos por compañeros de la comisaría 1ra. de Avellaneda donde prestaba servicios

Cerca de las 20 horas del lunes 22 de marzo de 1976, el oficial inspector Navarro llegaba a un taller mecánico en la esquina de Crovara y Cristianía, Isidro Casanova. Antes que pudiera ingresar, desde una pickup que lo acechaba, le efectuaron varios disparos de armas de fuego que iban a herirlo de muerte. Varios proyectiles habían hecho impacto en el oficial, y pese a que fue trasladado al hospital Ramos Mejía, falleció una hora después.

Sus restos fueron velados en el barrio ciudad Evita y sepultados en el cementerio General Villegas de La Matanza.

❖❖❖

Sargento Primero ARTURO ÁNGEL GONZÁLEZ

Revistaba en la Unidad Regional de San Martín.

El día 12 de abril de 1976, el sargento primero González, se encontraba en funciones de custodio particular, cuando fue emboscado y asesinado en la localidad de Caseros.

Sus restos fueron sepultados en el cementerio de San Martín.

❖❖❖

Cabo PATRICIO NUÑEZ

El día 12 de abril de 1976, el cabo Nuñez, transitaba por la avenida Mitre cuando fue interceptado por dos desconocidos que salieron a su paso desde un bar próximo y lo atacaron con disparos a corta distancia que le produjeron la muerte en forma instantánea.

Los atacantes se dieron a la fuga en una camioneta que operaba de apoyo.

❖❖❖

Sargento JOSÉ NORIEGA

Cabo Primero VICENTE LEONARDO LEGIZA

Cabo JUAN CARLOS GIMÉNEZ

Cabo ANTONIO HILARIO DE LA VECCHIA

A las 8 de la mañana de ese miércoles 14 de abril de 1976, los suboficiales Noriega, Legiza, Giménez y De La Vecchia, se encontraban patrullando en un móvil la zona de Rafael Calzada. Al llegar a la esquina de San Martín y King fueron interceptados por dos camionetas que transportaban hombres con uniformes verdes similares a los de la Armada, por lo que los policías fueron sorprendidos y ametrallados por subversivos montoneros, desde distintos ángulos y con armas automáticas.

El vehículo perdió el control y se detuvo al caer en un pozo de poca profundidad que se encontraba próximo. El crimen ya estaba realizado y los extremistas regresaron a sus camionetas y huyeron en dirección a la estación ferroviaria de esa localidad.

El sargento Noriega fue el único que sobrevivió en el momento y fue trasladado por vecinos al hospital de Adrogué y luego al hospital Churruca, donde finalmente falleció.

El sepelio de estos sacrificados policías se realizó en el cementerio de Lomas de Zamora con asistencia del comisario general Elfio Brignoni, representantes de las FF. AA., otros funcionarios, camaradas y familiares de los asesinados. Para despedirlos habló el 2do. jefe de la Unidad Regional Lanús.

❖❖❖

Cabo Primero LUIS MANUEL GÓMEZ

A las 20.15 horas del 16 de abril de 1976, tres desconocidos descendieron sorpresivamente frente a la puerta de Cristalerías Rigolleau, lugar donde se encontraban de seguridad el cabo 1° Gómez y el agente Hermenegildo Ruiz Díaz. Los subversivos abrieron fuego por la espalda a Gómez, mientras Ruiz Díaz alcanzaba a extraer su arma con lo cual puso en fuga a los agresores *Montoneros*.

Por la gravedad de las heridas recibidas el cabo 1° Gómez falleció en el momento.

❖❖❖

Agente JUAN CARLOS PETRIG

Este agente de la policía de la provincia de Buenos Aires fue muerto y abandonado en la vía pública en la ciudad

de Adrogué, y encontrado poco más tarde, sin que estuviera debidamente establecido el origen de su deceso. Así lo consigna la crónica periodística (**La Prensa** 22/04/76 Pág. 5).

❖❖❖

Cabo REMIGIO ADÁN TOLEDO

Era casado y padre de 3 hijos menores. Tenía 40 años y había ingresado a la policía de la provincia el 8 de junio de 1972. Prestaba servicios en la seccional 1ra. de Olivos y su sepelio se realizó en el cementerio de Ezpeleta.

Siendo las 9.30 horas del viernes 23 de abril de 1976, el cabo Toledo, salía de su domicilio de Moreno 727 en Quilmes, oportunidad en que vio un sospechoso a los pocos metros por lo cual se dispuso interrogarlo. Se dio debidamente a conocer como policía para ese cometido y recibió por toda respuesta una sorpresiva descarga de armas de fuego que le provocaron la muerte. El terrorista se dio inmediatamente la fuga.

❖❖❖

Sargento ROQUE RAMÓN ZAPATA

Había nacido en la provincia de Entre Ríos y pertenecía a la fuerza policial desde el 12 de julio de 1960. Estaba casado y era padre de un niño de 7 años.

Pasadas las 15 horas del 3 de mayo de 1976, cinco subversivos (hombres y mujeres) que se desplazaban en una camioneta Chevrolet blanca dispararon con numerosas armas contra la guardia de prevención del Destacamento 47 del Cuerpo de Camineros de la policía de la provincia de Buenos

Aires. Se produjo en consecuencia un intenso tiroteo con los defensores del local, tras lo cual quedó gravemente herido el sargento Zapata.

Los subversivos, que estaban apoyados por otro vehículo Peugeot, finalmente huyeron, y el servidor policial fue trasladado a un centro asistencial de la zona donde dejó de existir ese mismo día.

Fue sepultado con los honores correspondientes a los caídos en el cumplimiento del deber.

❖❖❖

Subcomisario JUAN EUGENIO BREZOVEC

Había nacido en la ciudad de La Plata en 1937.

Estaba casado y tenía 3 hijos de 11, 7 y 4 años.

El día 4 de mayo de 1976, poco después de las 8.45 horas, cuatro terroristas asesinaron en la localidad de Quilmes al subcomisario de la seccional 3ra. Brezovec, en el momento que había descendido de su coche y se encontraba hablando con un comerciante en Irala y Blas Parera, cuando sorpresivamente cuatro individuos que estaban al acecho abrieron fuego contra el policía, que nada pudo hacer para cubrirse. Fue acribillado con numerosos impactos tras lo cual los atacantes huyeron en un Peugeot 404 color blanco.

Fue sepultado en el cementerio de Ezpeleta con los honores correspondientes.

❖❖❖

Cabo VÍCTOR MANUEL ALBELO

Ingresó a la policía el 13 de noviembre de 1969. Era casado y padre de una niña de 5 años.

Aproximadamente a las 22 horas del lunes 10 de mayo de 1976, un grupo de subversivos lo atacó y dio muerte en Avellaneda a este servidor público de la provincia. También los terroristas darían muerte a un joven de 19 años y heridas de gravedad a un suboficial, un oficial y a otros dos civiles más.

Los hechos ocurrieron cuando una comisión policial procedía a interceptar en las calles Cadorna y Cruz Varela a un colectivo para control. Descendieron entonces con el resto del pasaje cinco individuos jóvenes, que dispararon sus armas, ocasión en que le dieron muerte al cabo Albelo.

En su ataque indiscriminado, los aliados del terror iban a dar muerte también al joven Diego Elías Castrón e hirieron además a Benjamín Sierra de 69 años, Juan Filipi de 39 y a otros dos efectivos policiales.

Fue sepultado con honores en el cementerio de Avellaneda.

❖❖❖

Cabo HÉCTOR OSCAR GENOLET

Había ingresado a la repartición el 1° de mayo de 1963.

En diciembre de 1973 fue distinguido con el premio al mérito por acto destacado en el servicio.

Estaba casado y era padre de un niño de 10 años.

El hecho ocurrió el día 28 de mayo de 1976, en la zona Oeste del Gran Buenos Aires. La información dada por la oficina de prensa de la jefatura en La Plata, señalaba que en la zona del interior de la provincia fue atacado sorpresivamente un móvil policial por terroristas que se desplazaban en dos vehículos. Los policías repelieron la agresión y en el intercambio de disparos perdió la vida el cabo Genolet y uno de los subversivos, presumiéndose que otro se encontraría herido.

Consignaba la información oficial de entonces que los delincuentes subversivos huyeron ante la resistencia policial, y que en la huida una mujer arrojó un líquido cáustico al rostro del terrorista muerto para desfigurarlo. Asimismo los otros recogieron a uno que estaba herido y lo introdujeron en un auto que fue hallado más tarde con manchas de sangre en su interior. Se secuestraron diversas armas.

❖❖❖

Oficial Principal BONIFACIO FERREYRA

Este oficial pertenecía a la seccional 6ta. con asiento en Tolosa.

El día 15 de junio de 1976 al salir de su domicilio fue emboscado por los extremistas que lo acechaban y asesinado en la puerta de su casa en momentos que se dirigía a tomar su servicio diario.

Fue ascendido *post mortem* y recibió los honores correspondientes a los caídos en el cumplimiento del deber policial.

❖❖❖

Cabo CARLOS GIMÉNEZ

Había ingresado a la policía provincial en 1968. Era poseedor de una impecable foja de servicios. Estaba casado y tenía 2 hijos menores.

En Sarandí, jurisdicción de la comisaría 4ta. de Avellaneda, en circunstancia de efectuarse un control en la villa de Pico y Cangallo se produjo el día 1 de julio un enfrentamiento armado, en el cual resultaron abatidos dos delincuentes subversivos y fue herido de gravedad el cabo Giménez, junto a otro compañero. Falleció finalmente el día 2 de julio de 1976.

❖❖❖

Sargento FRUCTUOSO JOSÉ ARATI

El día 15 de julio en Ameghino y Chacabuco, de Avellaneda, mientras efectuaba un control de automotores e intentaba identificar a su conductor, fue agredido por sorpresa con armas de fuego y perdió la vida.

Luego se sabría que el vehículo había sido robado horas antes por tres hombres y una mujer, todos jóvenes.

❖❖❖

Agente RAMÓN EMILIO RENO

Había ingresado en 1974 a la repartición. Era casado y padre de un niño de 4 años.

El día 26 de julio de 1976, mientras el agente Reno se encontraba dentro de un comercio de San Justo, junto a un

hermano menor, fue sorprendido por terroristas que lo seguían y que también ingresaron al local. Luego de inmovilizarlo, lo colocaron de espaldas y lo ametrallaron. La acción de los cuatro extremistas iba a completarse con el tiro de gracia que le dieron en la cabeza. Luego de sacarle su arma y el dinero que portaba, se dieron a la fuga en un coche Peugeot que los esperaba.

Su sepelio se realizó en el cementerio de Villegas en San Justo, con la presencia de numerosos jefes policiales.

❖❖❖

Cabo FRANCISCO GERÓNIMO AQUINO

Había ingresado a la repartición el 14 de septiembre de 1961. Era casado y padre de 2 hijos.

El día 28 de julio del año 1976, aproximadamente a las 8.30 horas, en la intersección de las calles Río Deseado e Ituzaingó de Loma Hermosa, partido de Tres de Febrero, el cabo Aquino, fue asesinado en una emboscada terrorista.

Fue ametrallado por un grupo subversivo que se desplazaba en automóvil; luego de dispararle le sacaron el arma reglamentaria, dándose a la fuga tal como lo exigían los **ejercicios de tiro** de los subversivos terroristas, luego de la eliminación de un servidor público.

❖❖❖

Agente ROBERTO PANOZZO GALEANO

Había ingresado a la policía el 1° de febrero de 1975. Al ser asesinado contaba sólo 29 años de edad.

El día 28 de julio de 1976, el agente Galeano, terminaba su servicio adicional en una institución bancaria de la zona. Al llegar a la intersección de las calles Sargento Palma y José Crotto, partido de Tres de Febrero, fue ametrallado desde un automóvil Peugeot ocupado por cuatro individuos jóvenes, que sin darle oportunidad alguna lo acribillaron a balazos. Entre los atacantes había también una mujer.

Luego de arrebatarle el arma reglamentaria arrojaron panfletos de la organización subversiva terrorista *Montoneros*.

❖❖❖

SARGENTO CARLOS HORACIO SÁNCHEZ

Había ingresado a la policía provincial el 8 de julio de 1969.

El 1 de julio de 1975 fue ascendido por meritos extraordinarios al servicio, al grado inmediato superior.

El sargento Sánchez, murió cumpliendo con su deber el día 30 de setiembre.

Ese día participaba en operaciones conjuntas de patrullaje y control de vehículos en proximidades de la Municipalidad y la plaza Moreno de la ciudad de La Plata. Al detectar sospechosos y acercarse, es atacado, produciéndose un enfrentamiento que le costó la vida por la cantidad de impactos recibidos. En la acción también resultó abatido el cabecilla zonal de la organización subversiva terrorista *Montoneros*.

Fue sepultado el 2 de octubre de 1976 en el cementerio de La Plata, donde recibió los honores correspondientes con la presencia de altos jefes policiales.

❖❖❖

AGENTE CARLOS ALBERTO ZALAZAR

Había ingresado a la policía de la provincia de Buenos Aires en 1975. Era casado y padre de 4 hijos de 8, 7, 4 y 2 años.

❖❖❖

AGENTE MIGUEL BERNARDO YUNTUNEN

Había ingresado a la policía de la provincia de Buenos Aires en abril de 1973. Era casado y padre de 4 hijos de 9, 8, 6 y 4 años.

Los agentes Zalazar y Yuntunen, el día 21 de octubre de 1976, se encontraban de vigilancia y custodia en la casa del rector de la Universidad de La Plata, cuando fueron sorpresivamente ametrallados desde el interior de un vehículo que luego emprendería la fuga. En esa agresión de la calle 42 a la altura del 1100, los terroristas subversivos montoneros asesinaron a los policías sin contemplación alguna.

La prensa escrita daría cuenta días más tarde, que los autores de estas muertes fueron ubicados y abatidos por las fuerzas legales luego de un fuerte enfrentamiento en la zona, secuestrándose además numerosas armas y otros elementos de apoyo de la organización subversiva aludida.

❖❖❖

AGENTE BOMBERO CARLOS RESTUCCIA

Falleció a las 0.40 hora del día 10 de noviembre del año 1976, luego de resultar gravemente herido en el atentado

que se produjo el día 9 en horas de la noche en el departamento central de policía de La Plata.

El intento de los terroristas montoneros dejaría además otros numerosos heridos y mutilados en grave estado.

El agente Restuccia fue sepultado en el cementerio local con la presencia de las más altas autoridades de las policías Federal y Provincial, como también de comandantes militares.

Se conocería poco después que el ataque terrorista pudo producirse por la traición de un cómplice subversivo que revistaba como empleado de la jefatura. Se trataba de Alfredo Martínez y de su señora Diana Beatriz Wlichky.

❖❖❖

AGENTE JOSÉ SCONZA

El día 24 de noviembre de 1976, durante una operación de búsqueda en un refugio de extremistas de la calle 63 entre 15 y 16, se produjo un grave enfrentamiento armado en el cual perdió la vida el agente Sconza.

El hecho resultó de relevante trascendencia dado que en el mismo fueron abatidos siete terroristas montoneros y requisadas numerosas armas, elementos de falsificación y de poyo a los subversivos.

Su sepelio se realizó con honores en el cementerio de La Plata, en el transcurso de la ceremonia la máxima autoridad policial le hizo entrega de la Bandera Argentina a la madre de este valiente agente.

❖❖❖

Oficial Inspector MARIANO E. SIBUET

Había egresado de la escuela Juan Vucetich en julio de 1962. Tenía 39 años y su esposa se encontraba embarazada.

El día 6 se conoció por la prensa que el 3 de diciembre de 1976, había perdido la vida el oficial inspector Sibuet, durante una acción de búsqueda en un refugio de montoneros ubicado en las calles 139 y 526. Durante la acción falleció el oficial inspector y también fue abatida una pareja de extremistas.

En este hecho, además, resultaron heridos dos civiles que se encontraban en las inmediaciones.

❖❖❖

Cabo EMILIO RAMÓN MUÑOZ

Había ingresado a la policía provincial el 2 de noviembre de 1973. Era padre de tres hijos menores.

El día 22 de diciembre de 1976, siendo las 9 de la mañana, el cabo Muñoz, participaba con otros efectivos de un control de vehículos y de documentos personales en la calle Machado y Salta, de Haedo. En esas circunstancias un subversivo terrorista reaccionó con su arma al verse descubierto y disparó contra el suboficial de la policía para darse luego a la fuga.

El servidor de las fuerzas legales perdió la vida de inmediato y el terrorista fue interceptado poco después.

En su sepelio recibió los honores a los caídos en el cumplimiento del deber.

❖❖❖

Cabo Primero EDUARDO SCHOWINDT

Ingresó a la policía de la provincia de Buenos Aires en 1962. Era casado y tenía 4 hijos; oriundo de Entre Ríos.

El día 5 de enero de 1977, fue asesinado. Estando uniformado y esperando un colectivo en la intersección de las calles 36 y 28 de la ciudad de La Plata, dos hombres en motocicleta lo ultimaron y le robaron el arma reglamentaria.

El atentado fue atribuido a la organización subversiva terrorista Montoneros.

El 13 de diciembre de 1977, durante la ceremonia celebratoria del 97 aniversario de la creación de la Policía de la provincia Buenos Aires, fue condecorado *post mortem* con la medalla al valor heroico.

❖❖❖

Comisario CARLOS ALBERTO BENÍTEZ

Nació en Buenos Aires el 22 de noviembre de 1930. Ingresó a la Escuela de la Policía "Juan Vucetich", el 1 de marzo de 1950, egresando como oficial subayudante en 1952; siendo su primer destino la comisaría 3ra de Avellaneda. Era casado y tenía una hija de 13 años.

Realizó cursos de capacitación en la Escuela Superior de Policía, siendo promovido el 1 de marzo de 1975 al grado de comisario.

El 13 de diciembre de 1977, durante la ceremonia celebratoria del 97 Aniversario de la creación de la policía de la provincia de Buenos Aires, fue condecorado *post mortem* con la medalla al valor heroico.

Su fallecimiento fue producido por la colocación de una bomba de alto poder que destruyó totalmente las instalaciones de la comisaría 2da. de Ciudadela (Juan B. Justo y 9 de Julio, Partido de 3 de Febrero), el 28 de enero de 1977, en la que se desempeñaba como jefe.

La autora del atentado fue Juana Silvia Charur, argentina de 22 años, soltera, estudiante de 3er. año de psicología de la UBA, hija de un conocido comerciante de la zona. Dejó el artefacto explosivo en el despacho del causante en un bolso personal, con el pretexto de ir a comprar cigarrillos, habiendo concurrido a esa comisaría para hacer firmar una documentación de la Cooperadora Policial, con la que colaboraba habitualmente, dándose posteriormente a la fuga.

Fallecieron como consecuencia de las heridas recibidas, además del causante, dos efectivos más, quedando ocho policías heridos de gravedad, como así también la señora María Gargagliani y su hijo Gustavo de 11 años, que habían concurrido a realizar un trámite.

Este grave atentado con explosivos se sumó al ocurrido el 15 de diciembre de 1976 en el microcine de la Subsecretaría de Planeamiento del Ministerio de Defensa, que había provocado 14 muertos y gran número de heridos, como así también el del comedor de la Superintendencia de Coordinación Federal y del cine del Círculo Militar.

❖❖❖

Agente CÉSAR LANDEIRA

Nació en El Dorado (provincia de Misiones) el 21 de abril de 1952. Ingresó a la comisaría de Ciudadela como agente el 16 de marzo de 1976.

Fue condecorado *post mortem* con la medalla al valor heroico.

Fue asesinado el día 28 de enero de 1977, en el atentado a la comisaría de Ciudadela, relatado anteriormente.

❖❖❖

Subcomisario RICARDO LORENZO BONNANI

Falleció el 29 de enero de 1977.

Fue condecorado el 13 de diciembre de 1977, *post mortem* con la medalla al valor heroico.

En el atentado a la comisaría de Ciudadela quedó gravemente herido (pérdida de masa encefálica), falleciendo en el hospital Churruca al día siguiente.

❖❖❖

Cabo RODOLFO HORACIO LESCANO

Fue asesinado el día 18 de marzo del año 1977.

El 13 de diciembre del año 1977 fue condecorado *post mortem* con la medalla al valor heroico.

El cabo Lescano fue atacado y asesinado por un grupo subversivo terrorista que le robó su arma reglamentaria.

La organización *Montoneros* se atribuyó el asesinato al publicar en la edición de setiembre de 1977 de la revista *Evita Montonera* lo siguiente:

18/3/77: Ajusticiamiento en Morón del cabo de policía de la provincia de Buenos Aires Lescano.

❖❖❖

SARGENTO JOSÉ PÁEZ AGUILAR

Fue ultimado el día 30 de abril de 1977, en la intersección de las calles Rivadavia y Chile de la ciudad de La Plata, por varios terroristas que viajaban en un automóvil y se dieron a la fuga.

Al ser asesinado contaba con 53 años de edad. Sus restos fueron inhumados en el cementerio de Lanús.

❖❖❖

CABO LUCIO PEDRO ÁLVAREZ

Nació en la provincia de Tucumán. Casado con dos hijos de 11 y 9 años. Ingresó a la policía de la provincia de Buenos Aires en setiembre de 1968. Fue promovido al grado que ostentaba, en 1975. Tenía 33 años al momento de ser asesinado.

Fue condecorado *post mortem* con la medalla al valor heroico, el 13 de diciembre de 1977.

Falleció el 29 de junio de 1977. Revistando en la comisaría 2da. de Vicente López, transitaba por la Av. Agüero al

1200, oportunidad en que fue agredido por dos sujetos que se desplazaban en una motocicleta, provocándole la muerte.

Luego de proceder al robo del arma reglamentaria, los sujetos se dieron a la fuga.

La organización subversiva terrorista Montoneros se adjudicó el asesinato mediante un **Parte de Guerra** que expresaba: *En el día de la fecha a las 15.00 horas, dos oficiales del Ejército Montonero, tomando la iniciativa táctica, se constituyeron en pelotón de combate y ejecutaron (recuperando una Pistola 9 mm.) a un suboficial de la policía de la provincia Buenos Aires, que uniformado y con su arma reglamentaria circulaba por la localidad de Florida. Una vez realizada la operación el Pelotón se dispersó sin novedades y los oficiales se reintegraron a sus tareas habituales.*

❖❖❖

Agente MIGUEL ANGEL JARMOSZYEC

Ingresó a la policía de la provincia de Buenos Aires el 24 de febrero de 1977. Casado; con dos hijos. Tenía 30 años al momento de ser asesinado.

El 13 de diciembre de 1977 fue condecorado *post mortem* con la medalla al valor heroico.

Fue ultimado el 7 de julio de 1977 en Ranelagh (provincia Buenos Aires). Cumpliendo una actividad del servicio en la vía pública, en compañía del agente Martín Duetes, fueron atacados con disparos de armas de fuego por cuatro o cinco sujetos que se desplazaban en un automóvil, dándose a la fuga luego de robarles el armamento reglamentario y arrojar panfletos propagandísticos de la organización sub-

versiva terrorista Montoneros, falleciendo inmediatamente, quedando el otro agente herido de gravedad.

❖❖❖

Cabo Primero CIPRIANO HERALDO OLIVA

Cabo Primero ISMAEL SANTILLÁN

Fueron asesinados el día 19 de julio de 1977, siendo aproximadamente las 23.50 horas, en la intersección de las calles Alem y Larroque de Banfield (provincia Buenos Aires). Dos autos de patrulla de la policía fueron atacados a tiros por varios individuos que ocupaban otros dos vehículos, dándose posteriormente a la fuga.

El cabo Oliva falleció en el acto, resultando con graves heridas el cabo 1ro. Santillán, quien falleció con posterioridad. En este hecho resultó con heridas menores el agente Omar Chamorro.

El 13 de diciembre de 1977 fueron condecorados *post mortem*, con la medalla al valor heroico.

Sus restos fueron inhumados en el cementerio de Rafael Calzada

❖❖❖

Cabo Primero FRANCISCO OLIVERA

A las 2.30 horas del día 29 de julio de 1977, un grupo de seis individuos intenta copar las instalaciones de Radio Universidad, situada en las calles 66 y 170 del barrio Los Hornos de La Plata.

Movilizados en dos camionetas abren fuego con armas de diverso calibre contra la guardia policial que custodiaba el lugar. Ésta responde al ataque, generándose un violento tiroteo que culmina con la fuga de los atacantes sin que pudieran lograr su objetivo.

Durante el enfrentamiento es herido de gravedad el cabo primero Olivera, que pese a ser atendido de inmediato en un centro asistencial de la zona, fallece con posterioridad.

❖❖❖

Comisario Mayor (R) DANIEL A. JUÁREZ

Fue asesinado el día 20 de agosto del año 1977, en circunstancias que se encontraba cumpliendo funciones de seguridad en un comercio de la localidad de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Siendo aproximadamente las 22 horas ingresan sorpresivamente al comercio tres sujetos armados con pistolas ametralladoras, quienes inmediatamente se enfrentan con el comisario mayor Juárez, produciéndose un intenso cambio de disparos ocasionando la muerte del citado comisario.

Cometido el homicidio los atacantes se dan a la fuga en un vehículo que los esperaba en las inmediaciones; antes de partir despojaron al comisario mayor del arma que portaba.

❖❖❖

Sargento (R) VICTORIO AMADO

El día de su muerte contaba con 55 años de edad.

El día 7 de noviembre del año 1977, siendo aproximadamente las 7.30 horas, dos individuos jóvenes que vestían ropa de trabajo correspondiente a la empresa OSN, estacionan una furgoneta Renault 6 con las siglas de la mencionada empresa en la puerta del domicilio particular del director de relaciones industriales de Chrysler, señor Eduardo Esteban Beach, en el que habitaba con su señora esposa e hijo.

Los supuestos operarios proceden a extender un rollo de cable desde el vehículo en cuestión, hasta un comercio ubicado a unos 200 metros del lugar, sin despertar sospechas del sargento Amado que se desempeñaba como custodio en la vivienda de este ejecutivo.

Al haber alcanzado suficiente distancia como para no correr riesgos personales, los extremistas proceden a detonar una poderosa carga explosiva que contenía el vehículo en su interior.

La explosión fue de tal envergadura, que los restos de la camioneta se diseminaron por el vecindario 100 metros a la redonda, provocando la honda expansiva serios daños a las viviendas ubicadas en ese radio.

Como consecuencia de este atentado fallecen en el acto el sargento Amado y la empleada doméstica de la casa, quien se encontraba en ese momento en la planta baja, al igual que una mujer que pasaba por el lugar, resultando con heridas de gravedad una pareja que se encontraba en las inmediaciones.

La señora de Beach salvó su vida merced a que se encontraba en el dormitorio ubicado en la planta alta de la vivienda; su esposo e hijo no estaban en el domicilio.

❖❖❖

SARGENTO RODOLFO POTTER

Ingresó a la policía de la provincia de Buenos Aires el 5 de julio de 1965. En 1975 fue ascendido al grado que ostentaba al ocurrir su fallecimiento. Era casado y tenía dos hijos.

Su legajo evidencia una trayectoria profesional particularmente meritoria. El 24 de agosto de 1971 fue felicitado y ascendido por mérito extraordinario. Recibió el premio al mérito.

En diciembre de 1977 fue condecorado *post mortem* con la medalla al valor heroico.

En el momento de su muerte revistaba en la comisaría de Banfield perteneciente a la seccional 2da. de Lomas de Zamora.

Fue asesinado el día 20 de octubre de 1977, hallándose de custodia en el Juzgado Penal de Lomas de Zamora. Siendo aproximadamente las 9.15 horas, dos terroristas pertenecientes a Montoneros que se desplazaban en una motocicleta, le efectúan disparos con una pistola ametralladora; como consecuencia del atentado fallece de inmediato, resultando gravemente herido el sargento José Arturo Godoy, quien lo acompañaba en la misión de custodia, como así también el Intendente del Juzgado.

Los subversivos se dieron a la fuga y dos meses más tarde, el 14 de diciembre, fueron ultimados por fuerzas legales al resistirse a su detención; éstos resultaron ser Raúl Mortola (alias el vasco) y Mónica Chesterield (alias Marcela), autores del presente atentado.

Clarín

El día 23 de octubre de 1977 informó:

Elementos extremistas dieron muerte el jueves de la semana pasada a u suboficial de la policía de la provincia de Buenos Aires que actuaba como custodia del Juzgado Penal de Lomas de Zamora, en un episodio durante el cual resultó herido otro agente y el intendente de esa dependencia, según lo informó oficialmente la autoridad militar.

El comunicado dado a conocer ayer expresa:

El Comando de Zona Uno informa a la población que el día 20 de octubre, elementos de la banda de delincuentes subversivos marxistas autodenominada montoneros, atentaron contra los custodios del Juzgado Penal de Lomas de Zamora.

El hecho se produjo en circunstancias en que el personal perteneciente a la policía de la provincia de Buenos Aires, sargentos Roldolfo Potter y José Arturo Godoy, cumplían el servicio de vigilancia en ese lugar, oportunidad que delincuentes subversivos montados en una motocicleta abrieron fuego sorpresivamente sobre los mismos.

Como consecuencia de ello falleció en el acto el sargento de policía de la provincia de Buenos Aires, Rodolfo Potter, y heridos de gravedad el sargento de la policía de la provincia de Buenos Aires, José Arturo Godoy y el intendente del Juzgado.

❖❖❖

Cabo Primero HERCULANO OJEDA

El día 13 de diciembre de 1977 fue condecorado *post mortem* con la medalla al valor heroico.

Fue asesinado el día 6 de diciembre de 1977. Siendo aproximadamente las 12 horas se encontraba prestando un servicio en el Banco de la provincia de Buenos Aires, sucursal Monte Chingolo (calles Caaguazú y Corvalán). Desde un vehículo en el que se desplazaban dos individuos, uno masculino y otro femenino, le dispararon con pistolas ametralladoras provocándole la muerte. La mujer descendió del auto y previo rociar su cuerpo inerte con nafta le prendió fuego, provocando la quemadura casi total del cuerpo.

A raíz de los disparos efectuados por los asesinos, resultó muerto Juan Eduardo Barrios, un niño de tres años de edad. Asimismo fue herido de gravedad Ramón Echeverría y en forma leve Carlos Ravazzani, ambos circunstancialmente en el lugar.

Cometido el feroz atentado los terroristas se dieron a la fuga.

A poco más de una semana, el 14 de diciembre, fueron ultimados por las fuerzas del orden al resistirse a su detención, los subversivos Raúl Mortola (alias el vasco) y Mónica Chesterield (alias Marcela), quienes fueron los autores del presente atentado.

❖❖❖

Cabo JOSÉ ERNESTO MARTÍNEZ

Revistaba en el Cuerpo de Caballería de La Plata. El 13 de diciembre de 1977 fue condecorado *post mortem* con la medalla al valor heroico.

El 7 de diciembre de 1977 fue asesinado en Florencio Varela (provincia Buenos Aires). Siendo aproximadamen-

te las 7.00 horas, se encontraba de uniforme aguardando un ómnibus en el cruce de la ruta N° 2 y la calle Pizzurno; en la oportunidad es baleado por los ocupantes de un automóvil Peugeot 504, habiendo sido alcanzado por seis impactos, falleció de inmediato. Los terroristas se dieron a la fuga.

❖❖❖

AGENTE FRANCISCO ANTONIO QUINTANA

Revistaba en la Unidad Regional de Lanús; casado, padre de dos hijos de un año y medio; al ser asesinado contaba con 24 años de edad.

Falleció el 4 de enero de 1978 en Lomas de Zamora (provincia Buenos Aires) al intentar desactivar una bomba hallada en la galería comercial ubicada en la intersección de la Av. Meeks con Colombres. Recibió heridas mortales que provocaron su muerte cuando era trasladado en helicóptero al hospital Churruca; el oficial principal Martín Rodríguez que lo acompañaba, resulto gravemente herido por la explosión.

Poco después, se detectaron en la misma galería otros dos artefactos explosivos que fueron desactivados.

Una hora antes se había desactivado con éxito otra bomba en las cercanías.

La organización terrorista Montoneros se adjudicó el asesinato, en la edición de *Evita Montonera* correspondiente a abril – mayo de 1978.

❖❖❖

Cabo Primero PEDRO VÍCTOR BIDEGAIN

Nació en Gualeguay (Entre Ríos) el 9 de junio de 1944, era casado y tenía un hijo de cinco años.

Ingresó a la policía provincial el 6 de junio de 1968. Su legajo registra reiteradas felicitaciones por actos destacados del servicio.

En el momento de su deceso revistaba en la Dirección General de Investigaciones de la policía provincial.

El 22 de diciembre de 1976 fue condecorado con la "Orden de San Miguel Arcángel". Había sido promovido a su última jerarquía por mérito extraordinario, en noviembre de 1977.

❖❖❖

Oficial Inspector ADALBERTO GEROSA

Nació en Capital Federal el 20 de noviembre de 1948. Soltero.

Egresó de la Escuela "Juan Vucetich" el 1 de abril de 1969, siendo su primer destino la comisaría 1ra. de La Plata. Ascendió al grado que ostentaba el 1 de enero de 1977.

En el momento de su muerte revistaba en la Dirección General de Investigaciones de la policía provincial.

El cabo primero Bidegain y el oficial inspector Gerosa, fueron asesinados en la madrugada del 11 de enero de 1978 en la calle Paz al 750 de Villa Galicia (Lomas de Zamora). En-

contrándose en actividades investigativas propias de sus funciones fueron sorprendidos por sujetos que les dispararon, falleciendo ambos en el acto.

❖❖❖

CABO JULIO CARDACCI

AGENTE JULIO C. MORENO

Fueron asesinados el 27 de setiembre de 1979, en Olivos (provincia Buenos Aires), en el copamiento del domicilio del Secretario de Programación y Coordinación Económica del Ministerio de Economía, Dr. Guillermo Walter Klein, cuando un grupo numeroso de la organización subversiva terrorista *Montoneros,* al mando del cabecilla Yaguer, asaltó la casa a primera hora de la mañana, en oportunidad en que la familia se encontraba desayunando. En la acción ambos policías que estaban de custodia son capturados vivos e inmediatamente ultimados. Posteriormente la casa fue volada con la familia adentro. El Dr. Klein, su esposa y cuatro hijos, entre meses y doce años de edad, milagrosamente sólo sufren heridas menores.

A los pocos días el grupo, excepto Yaguer, es interceptado por las FF. AA, muriendo casi todos en un enfrentamiento.

❖❖❖

SARGENTO JOSÉ MANUEL SORIA

Falleció el día 23 de enero del año 1989, como consecuencia del ataque y copamiento del Regimiento de Infantería 3 de La Tablada, llevado a cabo por el Movimiento Todos por la Patria (ex ERP) a órdenes de Gorriarán Merlo.

❖❖❖

Comisario Inspector EMILIO GARCÍA GARCÍA

Ingresó a la Escuela Juan Vucetich en 1964.

Sus dos últimos cargos fueron el de segundo jefe de la Brigada de Investigaciones de San Martín y el de jefe del Comando Radioeléctrico de La Matanza, el que desempeñaba al momento de caer en cumplimiento del deber. Era casado y padre de dos niños de 12 y 9 años de edad.

El día 23 de enero de 1989 en horas de la mañana, la subversión marxista derrotada en el país varios años atrás, salió nuevamente a la luz con renovados bríos.

En este caso el blanco seleccionado fue una unidad del Ejército Argentino: el Regimiento 3 de Infantería Mecanizado "General Belgrano", ubicado en La Tablada.

Sus restos fueron inhumados el 27 de enero de 1989 en el cementerio de Pablo Podestá, partido de 3 de Febrero, con los honores correspondientes a los caídos en cumplimiento del deber.

Aprovechando el factor sorpresa y utilizando un camión distribuidor de una conocida bebida gaseosa como punta de lanza, un elevado número de terroristas, evidenciando un alto grado de coordinación y poder de fuego, logran introducirse en el cuartel y hacerse fuerte en algunos puntos del mismo, entre ellos la guardia de prevención.

La heroica resistencia efectuada por la guardia y los escasos efectivos presentes impide que tomen posesión del local, dando tiempo para la concurrencia de refuerzos externos

que determinarían una recuperación progresiva y la puesta fuera de combate de buena parte de los intrusos y la captura del resto.

El primer contingente que entró en combate desde el exterior estuvo constituido por efectivos de la policía de la provincia de Buenos Aires, que con rapidez y eficacia establecieron un cerco que imposibilitó la evasión del personal subversivo terrorista.

Dichos efectivos estaban al mando del jefe del Comando Radioeléctrico de La Matanza, comisario inspector Emilio García García, quien al aproximarse al local de la guardia de prevención al frente de sus hombres, recibió impactos de escopeta Itaka que le produjeron graves heridas. Fue trasladado e intervenido quirúrgicamente en el hospital policial "Bartolomé Churruca", falleciendo tres días después.

En los primeros intercambios de disparos, fue también herido de muerte el sargento José Manuel Soria, que junto con García García y otros efectivos heridos, algunos de gravedad, materializaron el tributo de sangre ofrecido generosamente por la institución policial.

La rendición incondicional de aquellos que sobrevivieron al combate, producida transcurridas veinticuatro horas, sin lograr los objetivos que impulsaran, se debió en buena medida a la rapidez, decisión y valentía de los primeros contingentes policiales intervinientes.

Además de los dos policías mencionados precedentemente, el combate librado dejó el lamentable saldo del siguiente personal fallecido pertenecientes al Ejército Argentino: mayor Horacio Fernández Cutiellos (segundo jefe del Regimiento), teniente Ricardo Alberto Rolón, sargento ayudan-

te Ricardo Raúl Esquivel, sargento Ramón Waldimiro Orue, cabo primero José Gustavo Albornoz, soldado Roberto Tadeo Taddía y soldado Leonardo Martín Díaz.

Policías Provinciales

Policía de la Provincia de Córdoba

Personal de la Policía de la provincia de Córdoba fallecido en la Guerra contra la Subversión

Nombres y Apellido	Grado	Fecha
Ángel V. Mastri	Oficial Ayudante	17-04-1971
Pedro Héctor Bertoglio	Agente	03-08-1971
Ramón Humberto Maldonado	Sargento Primero	14-02-1972
Rodolfo Jorge Robino	Oficial Subayudante	14-05-1973
José María Cuello	Agente	01-10-1973
Marcelino Florencio Baigorria	Agente	06-03-1974
Tomás Marcelino Márquez	Agente	06-03-1974
Tomás López	Agente	06-03-1974
Marcelino Cuello	Cabo	11-08-1974
Enrique Raúl Guzmán	Agente	19-02-1975
Carlos Alfredo Torres	Agente	19-02-1975
Agustín Inés Pérez	Oficial Ayudante	23-02-1975
Francisco Soria	Agente	13-03-1975
Domingo E. Postay	Subcomisario (R)	20-03-1975
Luis Francisco Rodríguez	Cabo	12-06-1975
Pedro Ramón Enrico	Agente	12-06-1975
Carlos Alberto Galíndez	Agente	12-06-1975
Adelvino Quiroga	Sargento Primero	30-07-1975
Juan Rodolfo Gamero	Cabo Primero	30-07-1975
Vicente Manuel Moreyra	Agente	30-07-1975
Rosario del Carmen Moyano	Cabo	20-08-1975
Jorge Natividad Luna	Agente	20-08-1975
Juan Antonio Díaz	Agente	20-08-1975
Juan Carlos Román	Sargento	20-08-1975
Luis Rodolfo López	Agente	20-08-1975
Crisólogo S. Rodríguez	Agente	23-08-1975
Manuel Cirilo Vazquinsais	Cabo Primero	06-09-1975
Simeón Alejandro Douglas Paz	Inspector General	15-09-1975

Nombres y Apellido	Grado	Fecha
Julia A. Mercado de Pereyra	Agente	02-10-1975
José Elio Robles	Comisario	02-11-1975
Omar José Ceterero	Cabo Primero	02-03-1976
Mario Héctor Guevara	Oficial (R)	13-03-1976
Juan Carlos Benegas	Agente	18-03-1976

Oficial Ayudante ÁNGEL V. MASTRI

En un enfrentamiento con elementos subversivos ocurrido en el barrio San Martín de la ciudad de Córdoba, el día 17 de abril del año 1971, es gravemente herido el oficial ayudante Mastri, falleciendo tiempo después.

En el hecho pierden la vida tres integrantes de la organización subversiva terrorista autodenominada ERP.

❖❖❖

Agente PEDRO HÉCTOR BERTOGLIO

Ingresó a la policía provincial en 1951. Prestaba servicios en la Secretaría Privada de la Jefatura de Policía.

Estaba casado y tenía siete hijos; al ser asesinado contaba con 46 años de edad.

El día 3 de agosto de 1971, al regresar el agente Bertoglio de una comisión del de servicio, siendo aproximadamente las 7 horas y en pleno centro de la ciudad de Córdoba, fue interceptado por dos sujetos que pretendieron robarle el arma mediante amenazas. Ante la tenaz resistencia ofrecida por el agente, fue gravemente herido con dos disparos a corta distancia y otro cuando se encontraba en el suelo.

Consumado el hecho los agresores se dieron a la fuga en un automóvil que los aguardaba. El agente Bertoglio falleció mientras era trasladado al hospital San Roque.

La organización terrorista subversiva ERP se adjudicó el hecho.

❖❖❖

Sargento Primero RAMÓN H. MALDONADO

Ante la información de que en una vivienda del barrio de Villa Revolución, de Córdoba se alojaban elementos subversivos, se destacó una comisión policial integrada por dos efectivos, con la misión de vigilancia e identificación de los moradores.

A las 8.15 horas del 14 de febrero de 1972, se aproximó un sujeto que al pretender ingresar recibió la orden de identificarse. Como única respuesta inició la carrera para evadirse, al tiempo que disparaba con una pistola calibre 11,25 mm.

Ambos policías lo persiguieron a pie, oportunidad en que el sargento primero Maldonado, recibió un tiro en el corazón, falleciendo en forma instantánea. El otro policía continuó la persecución abriendo fuego sobre el fugitivo, causándole heridas que provocaron su posterior fallecimiento. Una vez allanado el domicilio se encontraron armas y documentación con propaganda de corte subversivo.

❖❖❖

Oficial Subayudante RODOLFO J. ROBINO

El día 14 de mayo de 1973, el oficial subayudante Robino, formaba parte de los efectivos policiales que realizaban un

control de ruta en la avenida Fuerza Aérea Argentina a la altura del canal maestro de irrigación, en la ciudad de Córdoba. Siendo aproximadamente las 19 horas, fue detenido un automóvil Fíat 600, ocupado por una mujer y dos hombres.

Al acercarse para identificarlos fue amenazado con armas de fuego y obligado a subir al vehículo para utilizarlo como rehén, iniciando la fuga a gran velocidad en dirección a Villa Carlos Paz. Advertida la maniobra y dada la alarma a los vehículos de patrulla que se encontraban en las inmediaciones, un jeep gladiator perteneciente a la comisaría 11ra., que se encontraba próximo y a cuyo cargo estaba sólo el conductor, entró a la avenida de contramano y embistió al Fíat con decisión, obligándolo a detener la marcha. Los dos hombres descendieron y abrieron el fuego, mientras la mujer permaneció en el vehículo, inmovilizando al oficial, con la amenaza de un arma desde el asiento posterior.

Después de intenso intercambio de disparos, durante el cual el conductor del vehículo policial había logrado cubrirse tras un árbol, resultaron muertos los dos sujetos y heridos Robino y la mujer dentro del automóvil. Internados ambos, el oficial subayudante Robino falleció posteriormente.

En el interior del auto Fíat fueron encontradas dos pistolas calibre 11,25 mm y dos cargadores.

❖❖❖

Agente JOSÉ MARÍA CUELLO

Era casado; al ser asesinado contaba con 40 años de edad.

Siendo las 9.30 horas del día 1 de octubre de 1973, el agente Cuello se desplazaba por la intersección de la aveni-

da Colón y La Cañada, oportunidad en que tres individuos jóvenes intentan robarle el arma reglamentaria y al resistirse es herido mortalmente.

Los extremistas, luego de despojarlo de su arma, huyeron en un Fíat 128, que posteriormente dejaron abandonado en jurisdicción de la comisaría 10ma.

❖❖❖

Agente MARCELINO F. BAIGORRIA

Agente TOMÁS MÁRQUEZ

Agente TOMÁS LÓPEZ

Los tres policías precedentemente nombrados hallaron la muerte durante los graves disturbios que se produjeron en la provincia de Córdoba entre el 26 de febrero y el 6 de marzo de 1974, que culminaron con el relevo y detención del gobernador Obregón Cano y la posterior intervención de esta provincia por parte del Gobierno Nacional que presidía Juan D. Perón.

❖❖❖

Cabo MARCELINO CUELLO

Siendo aproximadamente la 1.00 hora del día 11 de agosto de 1974, un numeroso grupo subversivo perteneciente a la organización terrorista subversiva ERP, atacó la fábrica Militar de Pólvora y Explosivos de Villa María, ubicada en la ciudad homónima de la provincia de Córdoba.

Dicho grupo estaba compuesto por una cantidad aproximada de 70 hombres, a quienes acompañaban algunas mujeres, fuertemente armados y vistiendo uniformes militares.

Antes de iniciar el ataque, aproximadamente a las 21.30 horas, coparon un motel distante unos 1.000 metros del establecimiento, para concentrarse y luego lanzarse por sorpresa sobre su objetivo.

Poco después llegó una pareja ajena a los hechos y al notar movimientos inusuales se retiró siendo perseguida a tiros por los subversivos, sin darle alcance, lo que permite que sea alertada la policía.

Los efectivos destacados se trabaron en violento tiroteo al acercarse al motel, resultando heridos un oficial y tres agentes, falleciendo el cabo Cuello.

En la acción llevada a cabo sobre la Fábrica Militar los subversivos se apoderaron de armas y munición, secuestrando al entonces mayor Julio Argentino Larrabure, quien fue asesinado luego de más de un año de cautiverio.

Asimismo al emprender la fuga desde la mencionada fábrica es abandonado con graves heridas y señales de tortura, un capitán del Ejército

❖❖❖

AGENTE ENRIQUE RAÚL GUZMÁN

AGENTE CARLOS ALFREDO TORRES

Poco antes de las 9 horas del día 19 de febrero de 1975, circulaba en proximidades del Canal 8 de Televisión, en la zona sur de la ciudad de Córdoba, un carro de asalto del Cuerpo de Guardia de Infantería, en dirección a la emisora para efectuar un cambio del personal afectado a su custodia.

En determinado momento, desde una camioneta que estaba estacionada, abrieron fuego con armas automáticas sobre el vehículo policial, dándose inmediatamente a la fuga y sin dar oportunidad de repeler el ataque.

Como consecuencia de la agresión, resultó muerto en el acto el conductor del móvil, agente Guzmán y gravemente heridos otros seis policías. Uno de ellos, el agente Torres, falleció al día siguiente, en el hospital Privado, como consecuencia de las heridas recibidas en el estómago.

❖❖❖

Oficial Ayudante AGUSTÍN INÉS PÉREZ

El día 23 de febrero de 1975, el oficial ayudante Pérez, se encontraba a las 14 horas cumpliendo sus actividades normales en la comisaría 14ta., ubicada en el barrio Cerro de Las Rosas, de la ciudad de Córdoba.

A fin de dar instrucciones al centinela que se encontraba apostado en el acceso del local, salió a la vereda en momentos que pasaba por el lugar un automóvil ocupado por dos personas que le dispararon sin detener la marcha, con un fusil Máuser. Alcanzado con un impacto en el pecho, falleció poco después.

❖❖❖

Agente FRANCISCO SORIA

Prestaba servicios en la comisaría 3ra. de la policía provincial.

Estaba casado y tenía 8 hijos; al ser asesinado tenía 56 años de edad.

El día 13 de marzo de 1975, siendo aproximadamente las 6.45 horas, como lo hacía habitualmente, aguardaba un ómnibus para dirigirse a sus ocupaciones, en la calle Brown Sur de Villa Alberdi.

En tales circunstancias fue atacado por dos sujetos que, luego de sustraerle el arma pese a la resistencia ofrecida, lo asesinaron.

La organización subversiva *Montoneros* a través de su órgano de prensa y propaganda *Evita Montonera* (Año 1 - N° 4, Pág. 4), publicó lo siguiente:

13 de marzo: Un pelotón montonero de combate abate a un policía que se resiste a ser desarmado y recupera el arma.

❖❖❖

SUBCOMISARIO (R) DOMINGO E. POSTAY

Al ser asesinado tenía 47 años de edad.

El día 20 de marzo de 1975, siendo las 6 horas, se encontraba el subcomisario Postay frente al Mercado de Abasto, en el área norte del sector céntrico de la ciudad de Córdoba, cuando desde un automóvil que se desplazaba a gran velocidad, tres individuos jóvenes le dispararon por la espalda, falleciendo en forma inmediata.

La organización *Montoneros* se atribuyó el hecho, publicándolo en su órgano de prensa y difusión *Evita Montonera* (Año 1 - N° 4, Pág. 5).

❖❖❖

Cabo LUIS FRANCISCO RODRÍGUEZ

Agente PEDRO RAMÓN ENRICO

Agente CARLOS ALBERTO GALÍNDEZ

Los tres policías nombrados fallecieron víctimas de una emboscada el día 12 de junio de 1975, siendo aproximadamente las 10.30 horas, en inmediaciones de la intersección de la avenida Madrid y la calle Málaga, de la capital cordobesa, mientras se desplazaban en el patrullero 225 del Comando Radioeléctrico de la policía provincial, conducido por el cabo Rodríguez.

El patrullero era seguido en su desplazamiento por dos automóviles Peugeot, ocupados por ocho individuos jóvenes, entre los cuales se encontraba una mujer.

Al acercarse a la esquina mencionada precedentemente, desde el techo corredizo del vehículo más próximo, dos hombres con armas largas dispararon sobre el patrullero provocando la muerte instantánea de sus ocupantes. El rodado policial, sin control, continuó la marcha hasta detenerse al embestir el frente de una casa del vecindario.

Aún con el auto detenido, los agresores continuaron disparando y haciendo retroceder sus vehículos se aproximaron, descendieron algunos de ellos y despojaron de sus armas a los policías ya sin vida.

Cumplido el nefasto cometido, se dieron a la fuga en los mismos rodados utilizados para el ataque.

❖❖❖

Sargento Primero ADELVINO QUIROGA

Cabo Primero JUAN RODOLFO GAMERO

Agente VICENTE MANUEL MOREYRA

Pertenecían a la Brigada de Explosivos de la policía cordobesa.

Por una denuncia efectuada el día 30 de julio de 1975, una comisión integrada por el sargento primero Quiroga, el cabo primero Gamero y el agente Moreyra, concurrieron a examinar un automóvil sospechoso, próximo al puente Alvear, de la ciudad de Córdoba.

Al proceder a examinar el vehículo abandonado se produjo una explosión dando muerte a los tres servidores del orden.

❖❖❖

Sargento JUAN CARLOS ROMÁN

Cabo ROSARIO DEL CÁRMEN MOYANO

Agente JORGE NATIVIDAD LUNA

Agente JUAN ANTONIO DÍAZ

Agente LUIS RODOLFO LÓPEZ

El 20 de agosto de 1975, según se lee en el diario **La Opinión** (en la Pág. 10 de su edición del día 22):

La ciudad capital de la provincia se vió sacudida por una escalada sincronizada del terrorismo como muy pocas veces padeció la población cordobesa. Siete policías asesinados y dos extremistas que cayeron al ser reprimidos por las fuerzas de seguridad, son el saldo de la ferocidad con que se desplegaron los grupos terroristas que atacaron con granadas de mano, fusiles FAL y con bombas, mientras en otros sectores de la ciudad se sembraba el terror con ataques indiscriminados desde edificios altos. Ante la emergencia y por pedido de la intervención federal (de la provincia) efectivos de tropas aerotransportadas del Tercer Cuerpo de Ejército, salieron de sus cuarteles controlando sectores de la ciudad, ante la posibilidad de que pudiesen ser desbordadas las fuerzas policiales que luego de momentos de incertidumbre, pudieron finalmente dominar la situación.

El cabo Moyano y el agente Díaz cayeron mientras prestaban servicio en la Jefatura de Policía de la provincia, sita en el histórico Cabildo frente a la plaza San Martín.

La crónica que efectúa el periodista Santiago L. Guevara, nos relata que:

Esa plaza parecía un bucólico escenario: viejos sentados en los bancos, mujeres con sus chicos jugando; los transeúntes de siempre. Súbitamente, la plaza se transforma en un teatro de guerra. Solitarios ocupantes de bancos, desenfundan, no sé de donde, armas largas y comienzan a disparar contra el edificio de la jefatura; otros emplazados en los edificios altos... mantienen permanentemente descarga de fuego. En una visión increíble, algunas personas que se desplazaban inocentemente... con carritos de frutas, changuitos y cochecitos de bebés... quitaron el camuflage y sacaron armas de todo tipo... Angustiados, horrorizados quienes se encontraban cerca corrieron en todas direcciones, tratando de escapar de la trampa de fuego...

Luego transcribe el relato de una testigo del ataque al comando radioeléctrico de la policía sito en Mariano Moreno y Caseros de esa ciudad:

> Una pareja introdujo un bulto –similar al de un bebé– por una de las ventanas del edificio. Segundos después se sintió una fortísima explosión... desde varios autos comenzaron a disparar contra el interior del Comando... y granadas de guerra...
>
> En medio del ataque llegó un ómnibus lleno de policías uniformados. Cuando bajaron comenzaron también a atacar al comando radioeléctrico. Eran terroristas camuflados.

Aquí fallecieron el sargento Román y el agente López, pertenecientes a dicho comando. Otra acción se descargó contra la Guardia de Infantería, ubicada en la intersección de las calles Salta y Lima, donde muere el agente Luna.

El mencionado cronista describe con absoluta claridad cómo:

> El centro de Córdoba y algunos barrios habían sido totalmente apresados por el terror y el pánico. La plaza San Martín, el paseo Sobremonte...., las galerías céntricas, algunos edificios públicos y las arterias principales eran posesiones de los extremistas, que apelaron a una combinación de disparos de armas de grueso calibre de grupos aislados, de francotiradores... y el lanzamiento de explosivos y granadas de guerra desde automóviles en veloz carrera.

❖❖❖

Agente CRISÓLOGO S. RODRÍGUEZ

Este servidor público de la policía cordobesa murió durante un grave enfrentamiento producido cuando la organi-

zación terrorista *Montoneros* intentó recuperar a Marcos Osatinsky, uno de sus jefes, el día 23 de agosto de 1975.

En la calle 27 de Abril y su cruce con La Cañada, los terroristas ejecutaron un golpe de mano contra el móvil policial que desplazaba al detenido, el que fue enérgicamente rechazado por los efectivos policiales. En esta acción también resultó muerto el terrorista subversivo que querían liberar.

El agente Rodríguez, fue sepultado con honores y con la asistencia de Gobernador de la provincia de Córdoba.

❖❖❖

Cabo Primero MANUEL C. VAZQUINSAIS

Revistaba en la División Infantería de la Policía de Córdoba. Fue asesinado el día 6 de setiembre de 1975, frente a su domicilio de la calle Argandoña, jurisdicción de la seccional 5ta.

Al salir de su casa, desde un automóvil que se encontraba al acecho, fue ametrallado por agentes del terrorismo montonero, que lo alcanzaron con dos disparos en la cabeza y uno en el pecho por lo cual murió en el acto.

Los subversivos, tras el cruel "examen de sangre" que les exigía la organización extremista, huyeron dejando abatido a este servidor

❖❖❖

Inspector General SIMEÓN A. DOUGLAS PAZ

Al ser asesinado contaba con 42 años de edad. Era casado y tenía 6 hijos.

El día 15 de setiembre de 1975, el inspector general Douglas Paz, salía de su domicilio de Ingeniero López 121 del barrio Carola Lorenzini, de la ciudad de Córdoba, cuando desde un automóvil Ford Falcon que se encontraba estacionado le dispararon con ametralladora y escopeta Itaca. El oficial quedó mortalmente herido por los impactos recibidos, falleciendo poco después.

El hecho se lo adjudicaría la organización terroristas *Montoneros*

❖❖❖

AGENTE JULIA A. MERCADO DE PEREYRA

El día 2 de octubre de 1975, después de las 8 de la mañana, aproximadamente diez agentes del terrorismo marxista emboscaron el vehículo donde se desplazaba la agente Mercado de Pereyra, con otro efectivo policial. En la esquina de Spora y Williams, del barrio San Rafael, el automóvil Torino en que viajaban hacia el policlínico policial fue acribillado desde diversas direcciones. Seguidamente un terrorista le efectuó a la citada agente un disparo desde corta distancia, falleciendo cuando era auxiliada y trasladada a un policlínico próximo.

El hecho, además de criminal, provocó el repudio generalizado por sus características y por haberse ejecutado contra una mujer.

❖❖❖

COMISARIO JOSÉ ELIO ROBLES

El comisario Robles fue atacado y asesinado frente a la facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Córdo-

ba. Ese día 2 de noviembre de 1975, cuando descendió de su vehículo, luego de estacionarlo en la amplia playa de la ciudad universitaria, varios subversivos que se encontraban en un Peugeot 504 lo ametrallaron con proyectiles de calibre 9 mm en diversas partes del cuerpo, lo que le provocó la muerte en forma instantánea. En la confusión los agresores huyeron con facilidad.

El oficial cursaba las últimas materias de la carrera de medicina y en su trayectoria policial llegó a ser el comisario de la seccional 1ra. de Córdoba.

❖❖❖

Cabo Primero OMAR JOSÉ CETERERO

El día 2 de marzo de 1976, en horas cercanas a la medianoche, el cabo Ceterero caminaba hacia un garage próximo a la intersección de las calles Galeott y 57, cuando dos terroristas que se desplazaban en moto lo acribillaron antes de que pudiera intentar defensa alguna. Su muerte fue instantánea, dado que recibió 6 impactos en el rostro y región craneana. Los terroristas huyeron en la motocicleta apoyados por otros tres subversivos que se desplazaban en un automóvil Peugeot 404. Se trataba del clásico "examen" de los guerrilleros para su admisión.

❖❖❖

Oficial (R) MARIO HÉCTOR GUEVARA

El oficial Guevara cumplía vigilancia y custodia en la planta de Motores Perkins, cuando el día 13 de marzo de 1976, fue acribillado por terroristas subversivos de la organización *Montoneros*. Así lo expresaban los terroristas en

panfletos arrojados ese día en cines del centro de la ciudad de Córdoba. Dando cuenta además del ataque a locales públicos, como el restaurante Rancho Grande y una confitería llamada *Stokey*.

❖❖❖

AGENTE JUAN CARLOS BENEGAS

El agente Benegas, el día 18 de marzo de 1976, se encontraba prestando servicios como custodia y seguridad de un funcionario provincial –Miguel Ángel Brochero– en la calle Arauco 246 del barrio Urca. En esas circunstancias, subversivos que se le habían acercado con disimulo, sorpresivamente le efectuaron dos disparos en la cabeza que le provocaron la muerte instantánea. Seguidamente le sacaron el arma reglamentaria y partes del uniforme.

El abnegado policía fue víctima de otro **ejercicio-examen** de los extremistas integrantes de la organización autodenominada *Montoneros*, quienes como prueba de su "valor" también se llevaron su chapa policial cuyo número era 1452.

Parte Policía de la provincia de Santa Fe

Personal de la Policía de la provincia de Santa Fe fallecido en la Guerra contra la Subversión

Nombres y Apellido	Grado	Fecha
Juan José Muga	Cabo	07-02-1971
Acosta Carlos Ricardo	Oficial Ayudante	01-10-1971
José Ismael Estrada	Agente	01-10-1971
Carlos Gabino Nievas	Cabo	15-01-1972
José Ardizzone	Sargento	31-01-1973
Rubén Oscar San Juan	Cabo	04-09-1974
Héctor Julio Vega	Oficial Ayudante	23-02-1975
Jorge Raúl Capitanelli	Oficial Subayudante	07-03-1975
Telémaco Ojeda	Comisario Inspector	23-03-1975
Jesús Lorenzo Barrionuevo	Cabo	16-12-1975
Daniel Claudio Cividini	Oficial Ayudante	18-03-1976
Félix Oscar Rodríguez	Oficial Principal	19-05-1976
Raúl Cárdenas	Cabo	27-06-1976
Hugo Pellegrina	Cabo	12-09-1976
Carlos González	Cabo	12-09-1976
José N. Gutiérrez	Cabo	12-09-1976
Juan Matías Sevich	Cabo	12-09-1976
Darío Alberto Pietramini	Cabo	12-09-1976
Andrés Acosta	Cabo	12-09-1976
Hipólito Alfonsi	Cabo	12-09-1976
Jorge Ferris	Cabo	12-09-1976
José Luis Boggino	Cabo	12-09-1976
Miguel Ángel Bracamonte	Agente	25-01-1977
Roque Alipio Farías	Cabo Primero	10-02-1977
Ernesto Olivera	Oficial Ayudante	11-02-1977
Osvaldo Oscar Monserrat	Subcomisario	18-04-1977

Cabo JUAN JOSÉ MUGA

Nació el 19 de abril de 1931 en Victoria, Entre Ríos. Ingresó a la policía provincial en 1965.

Estaba casado y tenía 1 hijo de cinco años de edad.

El día 7 de febrero del año 1971, un grupo de elementos subversivos terroristas, constituidos por seis hombres y una mujer, atacó el destacamento policial del balneario La Florida, dependiente de la comisaría 12da. de Rosario.

En el momento de la agresión, el destacamento se encontraba a cargo del cabo Muga, a quien acompañaba un agente.

Valiéndose de la sorpresa y diferencia numérica, lograron ingresar al local disparando las armas que portaban, impactando al cabo Muga en el lateral izquierdo del tórax, con orificio de salida por el derecho.

Muga fue trasladada al hospital Municipal Central, falleciendo antes de llegar

La organización subversiva terrorista ERP se atribuyó la acción y el asesinato, publicando en su órgano de difusión y propaganda *Estrella Roja* de marzo de 1971 (Pág 7):

Un Comando del ERP copa el destacamento policial del balneario La Florida de Rosario. Un suboficial se resiste y muere en el tiroteo, son recuperadas para la lucha revolucionaria armas y municiones.

❖❖❖

Oficial Ayudante CARLOS RICARDO ACOSTA

Ingresó a la policía provincial en 1961. Logró una brillante foja de servicio con diversas menciones por actos destacados, en especial en la Sección Robos y Hurtos de la División de Investigaciones, habiendo participado en la detención de varios elementos subversivos.

En agosto de 1970 mereció una felicitación del comandante del Cuerpo de Ejército II por la eficiencia evidenciada en varios procedimientos encomendados.

En el mes de abril de 1970 fue ascendido a su actual jerarquía.

Era soltero. Fue asesinado en las circunstancias que se relatan en el caso siguiente, donde también muere el agente Estrada.

❖❖❖

Agente JOSÉ ISMAEL ESTRADA

Ingresó a la policía provincial en 1968.

Prestó servicios en el Batallón de Infantería Motorizado, pasando luego a la Sección Robos y Hurtos de la División de Investigaciones.

Estaba casado desde hacía 8 meses.

Luego de haber entregado el servicio, el oficial Acosta se desplazaba de civil hacia su domicilio en un vehículo de la repartición que conducía el agente Estrada.

Siendo las 7 horas del día 1 de octubre de 1971, al arribar a la intersección de las calles Mitre y Cerrito de la ciudad de Rosario, observó a un individuo que había reconocido en compañía de otros dos en actitud sospechosa; detuvieron la marcha descendiendo el agente Estrada para identificarlos, oportunidad que fue aprovechada por uno de los sujetos que se aproximó por atrás del auto, disparando a Acosta que se encontraba al volante con una pistola 11.25 mm, falleciendo en el acto.

Por su parte, Estrada se trabó en lucha con uno de los sujetos, hasta que fue herido por dos disparos con un revólver calibre 38 mm., falleciendo poco después de llegar al hospital Italiano donde había sido llevado por algunos vecinos.

Como coincidencia, cabe descatar que la telefonista del nosocomio que recibió el pedido de la ambulancia para el traslado era la propia esposa de Estrada que trabajaba en el lugar.

Los agresores lograron evadirse en una camioneta de reparto de pan mediante amenazas a su conductor, abandonándola a las pocas cuadras.

❖❖❖

Cabo CARLOS GABINO NIEVAS

Ingresó a la policía provincial en el año 1961. Revistaba en la sección Monte Vera.

Estaba casado y tenía tres hijos; al ser asesinado tenía 39 años edad.

Merced a la pista dejada por un vehículo abandonado, tras sufrir un accidente de tránsito con armamento en su interior, la policía de Monte Vera, localidad ubicada en el departamento Capital y distante 18 Km. de la ciudad de Santa Fe, efectuó una serie de controles y desplegó efectivos en procura de elementos subversivos que operaban en la zona.

Fue así que se asignó una patrulla integrada por tres suboficiales para custodiar una casa en aparente estado de abandono en un desolado paraje, bajo la sospecha de que podía servir como refugio a terroristas.

A las 9 horas del día 15 de enero de 1972, una camioneta ocupada por dos hombres y una mujer arribó al lugar y antes de que descendieran, el cabo Nievas les dio la voz de alto, recibiendo como repuesta una ráfaga de pistola ametralladora, cayendo mortalmente herido.

Pese a que el ataque fue inmediatamente repelido por otros dos integrantes de la patrulla, lograron evadirse, siendo evidente que la mujer había sido herida.

Aproximadamente al mediodía, el vehículo fue hallado abandonado en proximidades del balneario de Santo Tomé, con el parabrisas destrozado y múltiples impactos en la carrocería, como así también manchas de sangre en su interior.

❖❖❖

Sargento JOSÉ ARDIZZONE

El día 31 de enero de 1973 falleció como consecuencia de cuatro impactos de bala producto de la agresión ejecutada

por un grupo subversivo, cuando cumplía un servicio adicional en la Cooperativa de Crédito de Bella Vista, de Rosario.

En el sepelio despidió sus restos el jefe de la policía de Santa Fe, comandante mayor (R) Agustín Faced, quien entre otros conceptos expresó:

> ... Y la violencia seguirá, quiera Dios que no, pero seguirá, porque en este nuestro querido país, a cuatro meses de la deseada normalización institucional y según rezan los documentos secuestrados a la subversión apátrida, han ordenado lanzar la más dura embestida por medio de acciones armadas, a fin de provocar un clima de violencia que impida las ansiadas elecciones, porque a éstas la ven como una solución burguesa y lo que debe lograrse es la **dictadura del proletariado.**

❖❖❖

Cabo RUBÉN OSCAR SAN JUAN

Prestaba servicios en la seccional 2da. de Rosario. Estaba casado y tenía una hija de 7 años; al ser asesinado contaba con 33 años de edad.

El día 4 de setiembre de 1974, al trasladarse en un automóvil de su propiedad desde su domicilio a la comisaría 2da., ubicada en pleno centro de la ciudad de Rosario, al llegar a la intersección de la avenida Godoy y calle Magallanes, un automóvil Peugeot ocupado por varios sujetos jóvenes le cerró el paso, al tiempo que era atacado por el fuego de armas automáticas y escopetas.

Según testimonio de numerosos testigos presenciales, dado lo concurrido del lugar y tratarse de una hora de gran movimiento (8.10 horas), estando el cuerpo sin vida del ca-

bo San Juan en el rodado, tres de los agresores descendieron del vehículo que los trasladaban y continuaron disparándole desde corta distancia, finalmente uno de ellos se aproximó y le disparó un tiro de escopeta a la cabeza.

La autopsia posterior determinó que su cuerpo presentaba más de quince impactos en el torax, piernas y cabeza.

Consumado el asesinato, sus autores se dieron a la fuga en el mismo vehículo en que habían arribado, seguido por otros dos que habían permanecido como apoyo.

El policía asesinado había intervenido, en cumplimiento de sus funciones, en diversas acciones combinadas entre fuerzas policiales y del ejército, en la guerra librada contra la subversión.

Cabe destacar que el 20 de julio de 1973, en un comunicado difundido en forma anónima a los diarios locales, la organización subversiva ERP hizo conocer que *había ejecutado al mencionado suboficial.*

❖❖❖

Oficial Ayudante HÉCTOR JULIO VEGA

Revistaba en el Comando Radioeléctrico de la policía de provincia de Santa Fe. Era soltero; al ser asesinado contaba con 23 años de edad.

Durante la celebración del casamiento de su hermana, el día 23 de febrero de 1975, resolvió acompañar a un amigo hasta el domicilio de éste, en procura de una máquina fotográfica que sería utilizada en la ocasión.

Fue así que detuvieron el automóvil en la intersección de las calles Junín y Blanco Encalada (Rosario), permaneciendo en el asiento del acompañante mientras la otra persona se introducía en el domicilio. A poco de trasponer la puerta de entrada escuchó disparos y saliendo de inmediato, observó o a un sujeto que se alejaba a la carrera hasta un automóvil ocupado por cuatro personas que lo aguardaba, dándose velozmente a la fuga.

El oficial ayudante Vega, se hallaba tirado en la vereda, con una herida de bala en el tórax. Trasladado inmediatamente a un nosocomio, falleció en el trayecto.

❖❖❖

Oficial Subayudante (médico) JORGE RAÚL CAPITANELLI

Ingresó a la policía provincial, como médico, en el año 1974. Casado hacía poco más de un año, su esposa estaba embarazada; al ser asesinado contaba con 38 años de edad.

Como hacía habitualmente, el día 7 de marzo de 1975, el Dr. Capitanelli arribó en su automóvil a su consultorio ubicado en Lavalle 873, de Rosario. Al descender del vehículo se acercaron dos hombres y una mujer que lo estaban aguardando ocultos en un edificio en construcción en la acera de enfrente, empuñando armas de fuego. Ante la inminencia del ataque, la víctima, sin tiempo ni posibilidad de repeler la agresión, alcanzó a gritar *no tiren,* recibiendo como única respuesta una andanada de proyectiles que impactaron en el pecho y cabeza, provocándole la muerte inmediatamente.

Consumado el crimen, los homicidas se alejaron a la carrera hasta un automóvil que los aguardaba, emprendiendo la fuga.

La organización subversiva terrorista Montoneros se atribuyó el asesinato, publicando en *Evita Montonera* (N° 4 - Año 1975):

Santa Fe: el pelotón Montonero de combate Constantino Razzetti ejecutó al médico policial Jorge Raúl Capitanelli, conocido colaborador de los organismos represivos.

❖❖❖

COMISARIO INSPECTOR TELÉMACO OJEDA

Se desempeñaba como jefe de la Unidad Regional 6 de Villa Constitución. Estaba casado y tenía 3 hijos. Al ser asesinado contaba con 49 años de edad.

En horas del mediodía del 23 de marzo de 1975, el comisario inspector Ojeda, acompañado por su hija mayor, una joven de 16 años, salía del garage donde guardaba su automóvil, ubicado a dos cuadras de su domicilio. Al trasponer la salida, observó que dos hombres y una mujer que se encontraban agazapados, se acercaron al vehículo con evidente intención de atacarlos.

De inmediato abrió la puerta derecha y empujó a su hija del rodado, intentando luego extraer su arma, siendo alcanzado por tres disparos que impactaron en la cabeza, tórax y estómago, falleciendo en forma instantánea. Su hija levantándose del suelo y presa de una crisis de nervios, corrió a un comercio cercano pidiendo auxilio y gritando ***mataron a mi padre***.

Los asesinos se dieron a la fuga en un automóvil que los aguardaba en las inmediaciones.

La organización subversiva Montoneros se atribuyó el hecho, publicándolo en su órgano de prensa y propaganda *Evita Montonera* (Año 1 - Nº 4, Pág. 5).

❖❖❖

Cabo JESÚS LORENZO BARRIONUEVO

Había nacido el 25 de mayo de 1940. Hacía 7 años que había ingresado a la institución policial que tan cruelmente se veía atacada en ese momento.

Estaba casado con la señora Gloria López y tenía 2 hijos de 6 y de 1 año.

En la mañana del 16 de diciembre de 1975, el cabo Barrionuevo, se encontraba de servicio en el patrullero 603 de la policía de Rosario. Al encontrarse en su lento desplazamiento próximo a las calles 9 de Julio y Castellanos, del barrio Echesortu, fue sobrepasado en la rutina por un Peugeot 404 con techo corredizo, desde cual se ametralló sorpresivamente al personal policial. El suboficial perdió la vida instantáneamente por los numerosos impactos recibidos, resultando gravemente herido el oficial que lo acompañaba.

Los agresores terroristas *Montoneros* se dieron a la fuga apoyados por otro automóvil Dodge 1500.

❖❖❖

Oficial Ayudante DANIEL CLAUDIO CIVIDINI

Había egresado de la escuela policial de la provincia en diciembre de 1972.

Tras ser destinado a la comisaría de Roque Pérez, pasó después al Comando Radioeléctrico y luego a la Brigada de Explosivos, con los cursos previos de capacitación correspondientes.

Contaba con 22 años de edad y tenía una excelente foja de servicios, destacada por los apoyos prestados a la comunidad.

Cerca de las 15.30hs del 18 de marzo de 1976, el oficial ayudante Cividini se encontraba al mando de una sección de la brigada de explosivos dispuesta por la superioridad para inspeccionar un vehículo Citroen sospechoso, ya que poseía un numero de chapa que pertenecía a otro coche que había sido robado. Se encontraba en esa tarea frente al numero 144 de la calle Garibaldi, en Rosario, cuando se produjo una poderosa detonación preparada por Montoneros, cuya onda explosiva proyectó el cuerpo del infortunado oficial a una distancia de cinco metros, provocándole además graves mutilaciones y heridas que determinaron su muerte en forma instantánea. Los cabos Farías y Turigino que acompañaban al oficial, recibieron también serias lesiones y debieron ser internados en el hospital Central Municipal.

❖❖❖

Oficial Principal FÉLIX OSCAR RODRÍGUEZ

El oficial principal Rodríguez fue emboscado a las 3 horas del día 19 de mayo de 1976 en la calle Iriondo y Córdoba, de Santa Fe.

Los extremistas Montoneros lo alcanzaron con tres disparos en la cabeza y otros seis, en distintas partes del cuerpo.

El oficial principal se encontraba asdcripto a la comisaría 22 de la localidad de Pérez. Murió instantáneamente.

❖❖❖

Cabo RAÚL CÁRDENAS

Estaba casado y era padre de 6 hijos de corta edad; tenía 29 años de edad al ser asesinado.

En la ciudad de Rosario, el día 27 de junio de 1976, una patrulla observó a una camioneta sospechosa que se desplazaba a exceso de velocidad. Perseguida hasta obligarla a detenerse, descendió del vehículo un sujeto y se introdujo rápidamente en el 3542 de la calle Italia. Al aproximarse los policías que querían identificarlo, recibieron disparos que dieron muerte al cabo Cárdenas mientras quedaban heridos sus compañeros Lemos y Vivas. En el enfrentamiento resulto también abatido un extremista.

Fue sepultado con honores en el cementerio La Piedad, de Rosario, con la presencia del Intendente de la ciudad y jefes policiales.

❖❖❖

Cabo HUGO PELLEGRINA

Cabo CARLOS GONZÁLEZ

Cabo JOSÉ N. GUTIÉRREZ

Cabo JUAN MATÍAS SEVICH

Cabo DARÍO ALBERTO PIETRAMINI

Cabo ANDRÉS ACOSTA

Cabo HIPÓLITO DOMINGO ALFONSI

Cabo JORGE FERRIS

Cabo JOSÉ LUIS BOGGINO

Los nombrados, integrantes de la policía de la provincia de Santa Fe, fallecieron como consecuencia del atentado terrorista que se relata a continuación:

La tarde del domingo 12 de setiembre de 1976, los cabos Acosta, Sevich, Boggino, Pellegrina; Alfonsi, Pietramini, Ferris, González y Gutiérrez, habían cumplido con la vigilancia policial en el deporte en Rosario, y por la calle Junín regresaban hacia el cuartel en el transporte de la repartición junto a varios policías.

La emboscada no sería difícil y el coche bomba preparado por la organización subversiva Montoneros, estalló al paso del móvil policial provocando el cruel asesinato de más de 10 servidores del orden y las instituciones de la sociedad.

Allí perdieron la vida los policías mencionados y también un matrimonio y su hija de 15 años Andrea Ledesma, blanco indiscriminado de la subversión.

Los policías fueron velados en el Salón Blanco de la Jefatura de Policía de Rosario y sepultados en el cementerio local con los honores correspondientes a los caídos en el cumplimiento del deber.

❖❖❖

Agente MIGUEL ÁNGEL BRACAMONTE

Fue asesinado el día 25 de enero de 1977.

Fue ultimado por una pareja que con el pretexto de ir al baño, ingresó al club Nueva Era, de la ciudad de Rosario, ubicado calle por medio con la comisaría, colocando en la pared del frente un explosivo tipo vietnamita (con bolillas de acero). En el atentado, además del agente, muere la señorita María Leonor Beraldi, de 15 años, que pasaba por el lugar.

❖❖❖

Cabo Primero ROQUE ALIPIO FARÍAS

Revistaba en la Brigada de Explosivos de la Unidad Regional II, con asiento en la ciudad de Rosario.

Falleció el 10 de febrero de 1977, al desactivar un artefacto explosivo preparado como mina trampa, abandonado sobre una motoneta ubicada en la calle Montevideo al 6400 de la citada ciudad, que detonó durante el intento de desactivación que efectuaba personal de la Brigada de Explosivos de la Unidad Regional II.

Como consecuencia de las graves heridas recibidas fallece en el acto el cabo primero Farías y al día siguiente, el oficial ayudante Olivera.

La organización subversiva Montoneros, autora de los homicidios, publicó en *Evita Montonera* entre otros hechos protagonizados el siguiente (Período Enero–Febrero de 1977, Pág. 13):

Colocación de una moto-carga conteniendo una mina trampa en su interior, frente a la casa donde fue asesinado el compañero Omar Bravo, se llamó a las fuerzas represivas que cayeron en la trampa, muriendo un oficial y un suboficial de la Brigada de Explosivos.

❖❖❖

Oficial Ayudante ERNESTO OLIVERA

En el momento de su muerte revistaba en la Brigada de Explosivos de la Unidad Regional II, de Rosario.

Falleció en 11 de febrero de 1977, en las circunstancias relatadas en el caso anterior.

❖❖❖

Subcomisario OSVALDO OSCAR MONSERRAT

Revistaba en la sección octava de la policía provincial.

Falleció el 18 de abril de 1977, en la ciudad de Santa Fe, en un sanatorio particular, como consecuencia de las heridas de bala recibidas en un enfrentamiento ocurrido con elementos subversivos el día 24 de marzo de 1977.

Policía de la provincia de Tucumán

Personal de la Policía de la provincia de Tucumán fallecido en la Guerra contra la Subversión

Nombres y Apellido	Grado	Fecha
Juan Carlos Vallejo	Agente	09-11-1971
Hugo Guillermo Tamagnini	Inspector Mayor	05-08-1973
Casimiro Reyes Mansilla	Agente	10-10-1973
Vicente Marcelo Lazarte	Cabo	22-05-1974
Gumersindo Verónico Vargas	Agente	02-08-1974
Eduardo Ibarra	Agente	20-09-1974
Pedro Oscar Fagioli	Sargento	30-03-1976
Pedro Oscar Santiago	Agente	02-04-1976
Juan Carlos Silvetti	Agente	10-04-1976
Carlos Eduardo Maltez	Agente	20-04-1976
Juan Sirnio	Comisario General	26-04-1976
Timoteo Marcial	Comisario Inspector	25-07-1976

AGENTE JUAN CARLOS VALLEJO

Ingresó en la repartición policial el 15 de noviembre de 1961. Revistaba en el Cuerpo de Gendarmería Volante; al ser asesinado contaba con 38 años de edad.

Fue ascendido *post mortem* al grado inmediato superior.

Un grupo de cuatro terroristas al mando de una mujer, el día 9 de noviembre de 1971, siendo las 16.15 horas, asaltó las instalaciones del diario **Noticias,** ubicado en pleno centro de la ciudad de Tucumán, en un lugar sumamente concurrido por la hora del día.

Iban armados con armas cortas y una pistola ametralladora, que empuñaba la mujer.

La línea editorial del diario se caracterizaba por su prédica de que las actividades subversivas debían ser reprimidas con mayor energía, por lo que había sido objeto de reiteradas amenazas, determinando que se le asignara custodia policial.

En la oportunidad se encontraban apostados el cabo Romiro Guzmán y el agente Vallejo. A la hora indicada los cuatro terroristas descendieron de un taxi robado momentos antes, abriendo fuego contra el personal policial. Éstos repe-

lieron el ataque con tal intensidad que motivó que los agresores se dieran a la fuga, sin lograr ingresar al diario.

En la acción resultó gravemente herido el agente Vallejo por varios disparos en el estómago y piernas, al igual que la señorita Enriqueta López, que causalmente transitaba por el lugar. El citado agente fallece horas después del atentado.

Los agresores lograron darse a la fuga, llevando a uno de ellos herido.

La organización terrorista subversiva ERP posteriormente reivindicó el atentado.

❖❖❖

Inspector Mayor HUGO G. TAMAGNINI

Ingresó a la repartición policial el 1 de enero de 1959; al ser asesinado contaba con 44 años de edad. Tuvo destacada actuación en la investigación que posibilitó el descubrimiento de un reducto de la organización terrorista FAR, en Taco Ralo en 1968. A partir de allí, estuvo afectado a la lucha antisubversiva.

Su legajo registra felicitaciones y premios provenientes del Tribunal Federal Penal y del Comando de la V Brigada de Infantería, por meritorio desempeño en el cumplimiento de sus funciones.

Se encontraba en disponibilidad; fue ascendido *post mortem* a comisario mayor.

En horas de la tarde del día 5 de agosto de 1973, se desplazaba en un automóvil particular por la avenida Solano

Vera, de la ciudad de Tucumán, en compañía de una señorita de su conocimiento.

En determinado momento se ubicó a la par un vehículo en el que se desplazaban cinco o seis personas, entre ellas una mujer que empuñaba un FAL y comenzaron a disparar con armas automáticas sobre el rodado en el que iba Tamagnini; éste le indicó a la acompañante que se arrojara al piso e intentó repeler la agresión, alcanzando a efectuar dos disparos con su arma reglamentaria.

Antes de ser gravemente herido, reconoció a uno de los agresores, exclamando ***uno de ellos es Santillán***, refiriéndose al terrorista Carlos Santillán.

Por las heridas recibidas el inspector mayor Tamagnini desvió el automóvil hacia un cañaveral existente en uno de los laterales, descendiendo del vehículo, cayendo inconsciente como consecuencia de los numerosos impactos recibidos.

Posteriormente, en el vehículo se contabilizaron 25 impactos de bala de distintos calibre.

Según refirió luego la acompañante, que resultó milagrosamente ilesa, los agresores se aproximaron al lugar con total parsimonia y tras expresarle "tranquila que no es con vos", efectuaron algunas ráfagas en dirección hacia donde se encontraba el cuerpo sin vida del jefe policial.

❖❖❖

AGENTE CASIMIRO REYES MANSILLA

Ingresó a la repartición policial el 13 de noviembre de 1963.

Revistaba en la Brigada de Investigaciones de la Unidad Regional Capital; al ser asesinado contaba con 42 años de edad.

Fue ascendido *post mortem* al grado inmediato superior.

Siendo las 23 horas del día 4 de octubre de 1973, el agente Reyes Mansilla se encontraba de consigna frente al domicilio particular del diputado provincial Dr. Posse Cuezzo, ubicado en la calle Rivadavia al 500. En la oportunidad observó a un automóvil sospechoso, que había pasado dos veces frente al domicilio en un breve lapso, lo que lo llevó a intentar detener la marcha del mismo al pasar por tercera vez, para identificar a sus ocupantes. Como única respuesta recibió varios impactos de armas de fuego que le provocaron graves heridas. No obstante, antes de entrar en coma, manifestó haber conocido entre los atacantes a Víctor René Ponce, oriundo de Metán (Salta), que había recuperado su libertad el 25 de mayo anterior beneficiado por la Ley de Amnistía decretada en la oportunidad por el Gobierno Nacional, del flamante presidente de la Nación, Dr. Cámpora.

En la agresión, también fue herida en una pierna una vecina.

El agente Mansilla, falleció el día 10 de octubre, como consecuencia de las heridas recibidas.

❖❖❖

AGENTE EDUARDO IBARRA

Ingresó a la repartición policial el 21 de setiembre de 1957. Revistaba en la comisaría de Santa Lucía; al ser asesinado contaba con 46 años de edad.

Fue ascendido *post mortem* al grado inmediato superior.

Siendo aproximadamente las 20.30 horas del día 20 de setiembre de 1974, el agente Ibarra, se encontraba franco de servicio en la sede social del club de Santa Lucía.

Ingresaron al local varios individuos con uniforme verde oliva tipo militar y portando armas largas, que se habían identificado como tales para que se les franqueara la entrada.

Identificado el agente fue atacado a tiros sin darle la menor posibilidad de repeler la agresión, falleciendo en el acto.

❖❖❖

Cabo VICENTE MARCELO LAZARTE

Ingresó a la policía provincial el 14 de setiembre de 1960.

Revistaba en la policía caminera; al ser asesinado contaba con 42 años de edad.

El día 1 de mayo de 1974, el cabo Lazarte se encontraba cumpliendo sus funciones en el destacamento policial control de ruta 9, ubicado a la altura Empalme a Tafí Viejo.

En determinado momento fue sorprendido por un grupo de individuos que manifestaron pertenecer a la organización subversiva terrorista ERP, pretendiendo copar la dependencia policial. El cabo Lazarte buscó una cubierta para repeler la agresión, recibiendo una descarga desde atrás y a corta distancia que le provocó graves heridas en la cintura. Trasladado posteriormente al sanatorio Del Norte e intervenido quirúrgicamente, se produjo su deceso el día 22 de mayo.

❖❖❖

AGENTE GUMERSINDO VERÓNICO VARGAS

Ingresó a la policía provincial el 1 de mayo de 1956.

Prestaba servicios en el Cuerpo de Guardia de Infantería; al ser asesinado contaba con 32 años de edad.

El día 2 de agosto de 1974 intervino, integrando un grupo de combate de la Guardia de Infantería, en el control de una violenta manifestación de carácter estudiantil, que provocaba disturbios en el interior de la Quinta Agronómica, en la que participaban mimetizados elementos subversivos.

En tal circunstancia, recibió graves heridas de bala que provocaron su fallecimiento casi treinta días más tarde.

❖❖❖

SARGENTO PEDRO OSCAR FAGIOLI

Había ingresado en la policía tucumana el 1 de febrero de 1961.

Fue ascendido a sargento primero *post mortem* por el valor demostrado.

Este servidor policial de la provincia de Tucumán perdió la vida el 30 de marzo de 1976, cuando realizaba un patrullaje de servicio en el centro de la ciudad. En ese cometido había detenido a unos sospechosos a quienes les controlaba los documentos, cuando los mismos resultaron ser subversivos, huyeron aprovechando la afluencia de transeúntes que dificultaban la acción policial. Sin dudar ni un momento el sar-

gento Fagioli se lanzó en persecución de los que huían y que habían penetrado en una casa cercana de Congreso 295. No titubeó en entrar y fue en ese momento que recibió una descarga de armas automáticas que le provocaron la muerte en forma instantánea.

❖❖❖

AGENTE PEDRO OSCAR SANTIAGO

Prestaba servicios en la comisaría 1ra. de la ciudad. Fue asesinado cuando aún no había cumplido un año en la repartición, donde había ingresado el 10 de octubre de 1975.

El día 2 de abril de 1976, el agente Santiago se encontraba franco de servicio. Cuando eran aproximadamente las 20 horas, al salir de un local próximo a la esquina de Soldatti y Estados Unidos, dos extremistas lo interceptaron por sorpresa disparándole con armas de calibre 9 milímetros desde muy corta distancia, por lo que nada pudo hacer. Murió instantáneamente.

Como era habitual, los terroristas huyeron en un automóvil de apoyo marca Citroen, luego de cometido el asesinato que tenían planificado de antemano.

❖❖❖

AGENTE JUAN CARLOS SILVETTI

Había ingresado en la repartición el 27 de noviembre de 1972 y prestaba servicios en la comisaría 2da. de la provincia.

El sábado 10 de abril de 1976, el agente Silvetti se encontraba de consigna y custodia en la puerta de entrada del

hospital del Niño Jesús de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Probablemente la ola de asesinatos desatada por los subversivos en aquellos tiempos lo tendría debidamente alerta, pero al llegar a las 23.15 horas de ese día, estaría mucho más concentrado en ayudar a las numerosas madres y niños que incesantemente buscan alivio en el hospital que en su propia seguridad. Por eso sería más fácil la aproximación de una mujer y tres hombres de Montoneros que llegaron a él y lo ametrallaron sin contemplación alguna, para huir luego en un taxi robado.

Silvetti, de 30 años, murió instantáneamente a manos de los terroristas que luego arrojaron los clásicos comunicados de la acción desarrollada.

❖❖❖

AGENTE CARLOS EDUARDO MALTEZ

Prestaba servicios en la seccional 4ta. de Tucumán. Había ingresado recientemente a la fuerza policial de la provincia.

Cuando el agente Maltez, el día 20 de abril de 1976 se encontraba esperando un ómnibus en la parada de Independencia y Buenos Aires, de la ciudad de Tucumán, se le aproximó una pareja que resultaron ser extremistas Montoneros que buscaban asesinarlo, tal cual se dieron en numerosos casos anteriores y posteriores.

La mujer se le acercó por un lado para lograr distraer su atención, mientras que por el otro, el subversivo le efectuaba disparos con una pistola calibre 11,25 mm. en la nuca. Perdió la vida momentos más tarde en el hospital Angel C. Padilla, donde había sido trasladado.

❖❖❖

Comisario General JUAN SIRNIO

El comisario general Sirnio, era un antiguo policía ingresado el 5 de agosto de 1953 a la repartición policial. En el momento de su asesinato se desempeñaba como 2do. Jefe del Comando de Operaciones Policiales.

Ascendió al grado *post mortem*, en reconocimiento a su sacrificado valor.

La noche del 26 de abril de 1976, el comisario Sirnio intentaba regresar a su domicilio conduciendo un automóvil de su propiedad. Por la calle Rondeau a la altura del 800, fue interceptado por una camioneta ocupada por un comando subversivo de Montoneros que lo había estado vigilando de cerca, tras lo cual y antes de que el jefe policial pudiera dejar el volante, lo acribillaron con armas de diversos calibres, lo que le ocasionó la muerte en forma instantánea.

❖❖❖

Comisario Inspector TIMOTEO MARCIAL

Prestaba servicios en el Departamento Inteligencia de la policía provincial.

Había ingresado a la repartición en junio de 1958; fue ascendido *post mortem* por su destacado comportamiento.

El 25 de julio de 1976, aproximadamente a las 15.20 horas, en un enfrentamiento armado en la calle Crisóstomo Álvarez 2588 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, de las fuerzas legales contra un grupo de Montoneros y debido a

su extrema audacia y valentía perdió la vida el comisario Marcial. En el hecho resultó abatida una conocida subversiva y dos extremistas más que no fueron identificados en ese momento.

Policía de las provincias de Catamarca Corrientes Chaco Formosa Jujuy Mendoza

Personal de la Policía de las provincias de Catamarca, Corrientes, Chaco, Formosa, Jujuy y Mendoza fallecido en la Guerra contra la Subversión

Nombres y Apellido	Grado	Fecha
CATAMARCA		
Ramón Francisco Acevedo	Cabo	12-08-1974
CORRIENTES		
Raúl Narciso González	Agente	26-09-1973
CHACO		
Serapio Clementino Vallejos	Cabo Primero	16-03-1974
FORMOSA		
Neri Argentino Alegre	Cabo	05-10-1975
Santiago Ibáñez	Agente	05-10-1975
JUJUY		
Eliseo Mones Givirer	Comisario Inspector	08-03-1973
Hugo Salomón Guerra	Comisario	17-04-1975
Francisco H. Álvarez	Oficial Principal	17-04-1975
MENDOZA		
Alberto R. Cuello	Agente	03-01-1976
Santos T. Fredes Campillay	Agente	15-02-1976
Pablo R. Puebla	Agente	16-02-1976
Humberto Hernández Guerra	Agente	23-02-1976

CATAMARCA

CABO RAMÓN FRANCISCO ACEVEDO

Era soltero y al fallecer tenía 33 años de edad. Fue ascendido *post mortem* al grado inmediato superior.

Recién iniciado el día 11 de agosto de 1974, la tranquilidad de Banda de Varela, a 9 Km. al norte de la ciudad Capital de Catamarca, se vio violentamente alterada por un prolongado enfrentamiento entre numerosos elementos subversivos y efectivos de la policía.

Los hechos se iniciaron pocos minutos antes, oportunidad en que dos ciclistas que transitaban por un camino secundario observaron en la oscuridad a un ómnibus de una empresa turística de Tucumán, ocupado por un importante grupo de personas que cambiaban sus ropas por uniformes.

Sin pérdida de tiempo alertaron a la comisaría de San Antonio (departamento Fray Mamerto Esquiú), la que a su vez dio aviso a la central de policía provincial, que envió tres brigadas para investigar la denuncia.

Arribados al lugar, los efectivos policiales fueron atacados con armas automáticas, dando lugar a un enfrentamien-

to que se prolongó por más de media hora. Como resultado del mismo se produjeron entre las filas terroristas dos muertos, tres heridos y once detenidos, logrando evadirse el resto.

Inmediatamente se inició una intensa actividad de búsqueda que posibilitó poco después detener en la ciudad a tres subversivos.

Con las primeras luces del lunes 12 se inició un rastrillaje en los cerros aledaños, por una fuerza combinada compuesta por 200 efectivos de la policía provincial, 50 de la PFA y una compañía del Regimiento 17 de Infantería Aerotransportado, apoyados por un helicóptero y tres avionetas.

Siendo las 9 horas, parte de los efectivos que patrullaban la zona de Paso Hualco, a 10 Km. al norte de la ciudad, fueron atacados y al ser repelido éste, generó un enfrentamiento que se prolongó hasta avanzada la tarde. Es en esta acción en la que pierde la vida el cabo Acevedo.

Por su parte, los terroristas tuvieron 17 bajas, además de las 2 del enfrentamiento inicial, 1 herido y 14 detenidos.

Investigaciones posteriores permitieron establecer que el móvil de la operación perseguía el copamiento del regimiento para, posteriormente, ocupar la ciudad.

La organización subversiva terrorista ERP, en un intento de minimizar la derrota infligida por las fuerzas legales, se atribuyó la agresión en un comunicado inusualmente escueto, publicado en su órgano de difusión y propaganda *Estrella Roja* correspondiente al mes de setiembre de 1974 (Pág. 17), en el que expresaba sin otro comentario:

10, 11 y 12 de agosto, Catamarca: La Compañía de Monte Ramón Rosa Giménez del ERP sufrió una grave derrota al

fracasar en el copamiento del Regimiento 17 de Infantería Aerotransportada.

CORRIENTES

AGENTE RAÚL NARCISO GONZÁLEZ

Nació el 17 de marzo de 1948, en la capital de Corrientes.

Ingresó a la repartición el 17 de mayo de 1972, perteneciendo al 7mo. Curso de Instrucción para agentes de policía, del que egresara el 30 de agosto de dicho año, ocupando el 8vo. lugar en el orden de mérito.

Revistaba en la seccional 2da. de la capital correntina desde hacía catorce días, procedente de la comisaría de Santo Tomé. En su foja se servicio se menciona: durante su permanencia en la institución no ha sido objeto de ninguna sanción disciplinaria, destacándose por su correcto proceder en el cumplimiento del deber y por su amplio espíritu de sacrificio y honestidad.

Había contraído matrimonio hacía cinco meses. Su esposa estaba embarazada. Su hija, Rosalía Teresita, nació exactamente cuatro meses después. El 26 de enero de 1974.

Sus restos fueron velados en la jefatura de la policía e inhumados en el cementerio local. Por decreto 2309/73, fue ascendido al grado inmediato superior.

Aproximadamente a las 22 horas del día 26 de septiembre de 1973, en oportunidad que se trasladaba en bicicleta a su domicilio luego de prestar servicio en la seccional 2da.,

fue interceptado por desconocidos en la avenida Maipú a la altura del Km. 4. El intento de sustracción de su arma reglamentaria fue resistido decididamente por el agente, lo que llevó a sus agresores a ultimarlo con varios disparos.

Antes de darse a la fuga, procedieron a despojarlo de su arma, cargador adicional y gorra.

El automóvil utilizado por los terroristas fue abandonado posteriormente en la plaza Libertad, con chapas patente pertenecientes a la provincia de Buenos Aires, apócrifas.

Poco después, a las 23 horas, mediante una llamada anónima al diario **El Litoral**, la organización terrorista ERP, se adjudicaba el primero y único asesinato a un efectivos policial perteneciente a la provincia de Corrientes.

CHACO

CABO PRIMERO SERAPIO C. VALLEJOS

Estaba casado y tenía siete hijos; al ser asesinado contaba con 49 años de edad.

El cabo primero Vallejos, el día 16 de marzo de 1974 se encontraba de guardia en el puesto policial del barrio Villa Don Enrique, en las afueras de la ciudad de Resistencia.

Aproximadamente a las 3 de la madrugada, arribaron dos automóviles, del primero descendieron tres sujetos que irrumpieron en el destacamento, en tanto que los que se desplazaban en el segundo vehículo permanecieron en el exterior como alerta y apoyo.

Los que ingresaron al local lo hicieron disparando armas de fuego de distinto calibre, hiriendo a un agente que se encontraba próximo al acceso.

El cabo primero Vallejos fue acribillado mientras descansaba en una habitación destinada a tal efecto, falleciendo en el acto.

FORMOSA

CABO NERI ARGENTINO ALEGRE

AGENTE SANTIAGO IBÁÑEZ

El día 5 de octubre de 1975, el cabo Alegre y el agente Ibáñez, se encontraban de servicio en el aeropuerto de El Pacú, provincia de Formosa, cuando fueron sorprendidos y asesinados por subversivos, disimulados entre el público.

Ese día, domingo, en pleno ejercicio de un gobierno constitucional elegido democráticamente por el pueblo argentino, la organización subversivo terrorista Montoneros, llevó a cabo una compleja operación armada que demostró la capacidad operativa que había alcanzado en la época.

Después del secuestro de un avión Boeing 737 de Aerolíneas Argentinas, un avión *Cessna* y otros elementos de apoyo terrestre atacó y copó el Regimiento de Infantería de Monte 29, de la ciudad de Formosa, utilizando aproximadamente 70 combatientes y 19 vehículos, contando en el planeamiento de la operación con cinco bases de operaciones: Capital Federal, Rosario, Santa Fe, Resistencia y Formosa.

En dicha operación atacaron y coparon el citado regimiento, robaron armamento del mismo y fugaron. En dicho ataque fueron muertos 16 subversivos terroristas, pero también perdieron la vida 1 oficial, 1 suboficial y 10 soldados del Ejército Argentino, pertenecientes a la unidad atacada.

En esta acción subversivo terrorista también perdieron la vida el cabo Alegre y el agente Ibáñez.

JUJUY

Comisario inspector ELISEO MONES GIVIRER

Se desempeñaba como Jefe de la Brigada de Investigaciones de la Unidad 1° de la policía de la provincia de Jujuy.

En las primeras horas de la noche del 8 de marzo de 1973, en oportunidad de un procedimiento que se realizaba en Villa Luján –ciudad de Jujuy– trató de detener a un desconocido sospechoso que merodeaba el lugar desde hacía varios días, recibiendo del mismo tres impactos que le provocaron la muerte poco después.

❖❖❖

Comisario HUGO SALOMÓN GUERRA

Estaba casado y tenía 3 hijos, la menor de siete meses; al ser asesinado contaba con 32 años de edad.

Fue ascendido *post mortem* al grado inmediato superior.

En la madrugada de día 17 de abril de 1975, seis u ocho sujetos colocaron dos artefactos explosivos frente al domicilio del ingeniero Alberto Lemos, administrador del ingenio Ledesma, en el pueblo homónimo.

Poco después, dichos individuos fueron sorprendidos distribuyendo panfletos propagandísticos de la organización subversiva terrorista ERP, en los que se atribuían la autoría del atentado.

Iniciada la persecución de los dos vehículos en que se desplazaban por parte de la policía local, arrojaron clavos miguelitos y se dirigieron al departamento San Pedro.

Al aproximarse a la localidad de El Quemado, fueron interceptados por un vehículo policial de la comisaría 9na., que había sido oportunamente alertada del desplazamiento de los fugitivos.

La comisión policial estaba a cargo del jefe de la dependencia, comisario Guerra. En estas circunstancias se produjo un intenso tiroteo, como consecuencia del cual fallecieron en forma inmediata el comisario Guerra y el oficial principal Herminio Francisco Álvarez.

Ante la resistencia encontrada, los subversivos se dividieron en dos grupos. Con uno de los vehículos, parte de ellos intentaron regresar al ingenio Ledesma, pero volcaron en la ruta 34, cerca de Fraile Pintado, abandonando el automotor dispersándose por los montes próximos.

❖❖❖

OFICIAL PRINCIPAL FRANCISCO H. ÁLVAREZ

Era casado. Al ser asesinado contaba con 43 años de edad.

Su fallecimiento se produjo en las circunstancias relatadas en el caso anterior.

Fue ascendido *post mortem* al grado inmediato superior.

MENDOZA

AGENTE ALBERTO RUBÉN CUELLO

Falleció el día 3 de enero del año 1976; al ser asesinado tenía 29 años de edad. Casado, con 3 hijos.

Al encontrarse apostado en la puerta de acceso de la comisaría 5ta. de la capital, desde un vehículo en el cual viajaban varios individuos, efectuaron disparos contra el agente Cuello y el local policial.

Fue traslado de urgencia a un nosocomio próximo, falleciendo a poco de llegar, pese a las atenciones recibidas.

Por siniestra coincidencia, a pocas horas de su muerte, en el mismo hospital su señora esposa daba a luz el tercer hijo de ambos.

❖❖❖

AGENTE SANTOS TOMÁS FREDES CAMPILLAY

Falleció el día 15 de febrero de 1976.

600

❖❖❖

AGENTE PABLO ROBERTO PUEBLA

Falleció el día 16 de febrero de 1976.

El día 15 de febrero de 1976 el agente Fredes Campillay y el agente Puebla, compañeros de patrulla, en momentos que recorrían la zona, fueron ametrallados, cuando aprovechando la sorpresa del tránsito, varios subversivos descendieron de un vehículo estacionado y dispararon sobre los dos policías. El agente Fredes Campillay falleció en el acto y su compañero el agente Puebla fue internado en el hospital Central en estado desesperante, falleciendo al día siguiente.

Los extremistas habían cumplido su cometido, abatir a un policía. La prueba de aptitud guerrillera estaba cumplida y hasta es posible que a los asesinos les correspondiera un ascenso por tal hazaña.

❖❖❖

AGENTE HUMBERTO HERNÁNDEZ GUERRA

El día 23 de febrero de 1976, durante un allanamiento a un refugio de terroristas, perdió la vida el agente Hernández Guerra, según dio cuenta oportunamente la prensa, sin aportar mayores detalles.

En este procedimiento finalmente se iría a ubicar a los autores de la muerte del agente Cuello, asesinado por subversivos terroristas *Montoneros*.